BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 4 DE JUNIO DE 1998 AÑO CVI $ 0,70

Nº 28.911

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

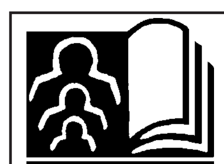
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 888.209

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

A.B. CENTER LUJAN

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Jorge Héctor Bernstein, casado, arquitecto, nació el 11/1/45, con C.I.P.F. 5.270.017 y Mariano Demian Bernstein, soltero, Licenciado en Finanzas, nació el 16/4/68, DNI. 20.225.541, argentinos con domicilio en la calle Guido 1521, PB, Cap. Fed. La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia o asociada a terceros o por cuenta de éstos, a las siguientes actividades: Construcción, Administración, Explotación o Locación de centros Comerciales, Supermercados, Hipermercados, Galerías, Comercios, Industrias, Remates, Exposiciones, Actividades Artísticas, Culturales, Circenses. Deportivas, de Entretenimiento en General, Cinematográficas, Teatrales, Radiales, Televisivas, Realización de Eventos, Hotelería, Parques de Diversiones y Gastronomía en todos sus rubros, Construcciones y Administraciones de Edificios de todo tipo. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000 Representado por 1.200 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 10 v/n y 1 voto por acción. Administración y Representación a cargo del Directorio entre 1 y 5 miembros con mandato por 2 años. Presidente: Jorge Héctor Bernstein y Director Suplente: Mariano Demian Bernstein. Cierre ejercicio: 30 de junio cada año, domicilio legal: Guido 1521, PB, Cap. Fed.

Autorizado - Leonardo Juri
Nº 89.459

ACEITERA Y ALGODONERA DEL LITORAL

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 28/5/98 se traslado la Sede Social a San Martín 575, 6º B, se eligió Presidente a Roberto Jaugust, Vicepresidente a Adolfo Mario Maffi, Dir. Suplente a Graciela Casal; se prescindió de la Sindicatura y se modificaron los Arts. 1º 7º y 11º así: Denomin.: ACEITERA Y ALGODONERA DEL LITORAL SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL. Admin.: 2 a 5 por 1 año. Represent.: Presidente o Vice. Fiscaliz.: Prescinde.

C. Martín Lufrano
Nº 154.960

ARGENFEED

SOCIEDAD ANONIMA

El 29/5/98, los socios: Alberto Bernabé Fernández, arg. 18/9/39, cas. contador, LE 6.643.773, dom. Av. Belgrano 2630, 1º A, Cap. Rubén Eufemio Riveros, arg. 17/10/40, div. contador, LE 4.318.892, dom. Doblas 420, 1º A, Cap. y Miguel Angel Pagani, arg., 4/7/52, cas. veterinario, DNI 10.257.051, dom. Juncal 615 3º D, Cap. constituyeron: 1) "ARGENFEED S.A.", dom. Bs. As. 2) 99 años desde inscrip. IG. 3) Objeto: a) Elaboración, fraccionamiento y toda forma de industrialización de productos y subproductos agrícola-ganaderos. b) Comercialización, acopio de granos en todas sus formas, legumbres, oleaginosas y cereales y semillas de esos productos. c) Explotación y administración de campos, establecimientos agrícolas y ganaderos propios y/o de terceros. Compra venta, administración y explotación de inmuebles rurales o urbanos, propios o de terceros, incluso las operaciones comprendidas en el régimen propiedad horizontal. d) Importación exportación de mercaderías, bienes y productos relacionados con la actividad comercial e industrial. e) Realizar toda clase de operaciones financieras y crediticias que no se hallen comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. La sociedad podrá participar en licitaciones públicas o privadas y ejercer representaciones, consignaciones y mandatos. f) Aceptar u otorgar en el país y en el exterior representaciones o mandatos de firmas y sociedades nacionales o extranjeras. 4) $ 12.000 5) Adm. y Repr. 1 a 7 directores por 3 años. Firma social: presidente, o vice en caso de ausencia o impedimento. 6) Ej. 31/12 c/año 7) Prescinde sindicatura. 7) Sede: Av. Belgrano 2630 1º A, 8) Presidente: Alberto Bernabé Fernández y Suplente Miguel Angel Pagani.

Escribana - Andrea E. Peres
Nº 155.029

ASHIS

SOCIEDAD ANONIMA

Cecilia Rodriguez DNI 14.446.810 14/04/61 y Rodolfo José Anton 18/01/47 DNI 7.779.613 casados argentinos empresarios domiciliados en San Martín 551 2º 40 Capital. Constituida 28/05/98. Objeto: Instalación y explotación comercial de locales dedicados a salón de belleza masculino y femenino, y todo lo que haga a la prestación de servicios tendientes a la atención y el mejoramiento corporal en su faz estética. Duración 99 años. Capital $ 20.000 Cierre 31/03. Presidente Alejandro Sibotti Suplente Horacio Alberto Insaurralde. 1 a 5 directores por 2 años Representante legal Presidente. Sin Síndicos.

Apoderado - H. Colimodio
Nº 89.424

BABY FIRST DIFUSION

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura de fecha 11 de mayo de 1998, otorgada ante el escribano de la ciudad de Buenos Aires, Gabriel A. Salem, al folio 527 del Registro 1318 a su cargo. Con respecto a la misma se deja constancia que por el Artículo 16º de su Estatuto se establece que la sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto por el art. 284 de la Ley 19.550. Buenos Aires, 1 de junio de 1998.

Apoderada - Laura Mariana Belfer
Nº 155.031

B. WAGNER D'AZEVEDO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 15/5/98 Reg. 1491 Cap. Socios Jaime Braude, argentino, 2/4/37, DNI 4.205.657, casado, comerciante Coronel Díaz 1815 4º A Cap. Ursula Maria Goretzktzki, Alemana, 4/10/44, casada, docente, pasaporte 5204617791, Konigstr 61 Bonn Alemania. $ 12.000 Objeto: Compra, venta importación exportación y representación de productos alimenticios, industriales y agroquímicos Jaime Braude 5880 acciones. Ursula María Goretzki-Wagner 6120. administración 1 a 5 por 2 ejercicios. 31 diciembre. Prescinde sindicatura. Presidente Jaime Braude. Vice Ursula María Goretzki Wagner. Director Suplente Silvia Mónica Guinzbourg. Coronel Díaz 1815 4º A Capital.

Escribana - Ana Strazzolini
Nº 89.399

CHECK

SOCIEDAD ANONIMA

1) Isaac José Levinshon, argentino, soltero, 56 años, LE. 4.402.816, comerciante Andonaegui 1687, Cap. Matilde Rosa Levinshon, argentina, 67 años, casada, ama de casa, CI. 4.659.152, P. Lozano 5939, Cap. Guillermo Bartolomé Simonet, argentino 70 años, comerciante, DNI. 3.243.471, casado, P. Lozano 5939, Cap. 2) Escrit. del 18/5/98. 3) CHECK S.A. 4) Bogotá 21, 3, 13, Cap. 5) a) Constructora; Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas edificios, barrios, caminos, pavimentos, urbanizaciones, obras de ingeniería y arquitectura sean públicas o privadas. b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos o rurales, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos, realizando las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones inclusive las de propiedad horizontal. c) Financiera: El aporte de capitales para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y otros derechos reales, adquisición de títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios, otorgamiento de créditos con o sin garantías reales o personales. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras. Quedan excluidas las operaciones que en razón de la materia se encuentran reservadas a profesionales con título habilitante. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 VN c/u. 8) Un directorio de 1 a 10 por 1 año. Prescindencia de sindicatura. 9)

A cargo del Presidente. 10) 30/4 de c/año. Pres.: Adriana Santoni, Dir. Sup.: Susana Elba Olivero.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 89.493

CHEP ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 439 del 29/05/98 se constituyó una sociedad anónima. 1) Brambles Industries Limited, R.P.C. Nº 1089, Lº 54, Tº B de Estatutos Extranjeros; y GKN Industries Limited R.P.C. 410, Lº 52, Tº B de Estatutos Extranjeros. 2) CHEP ARGENTINA S.A. 3) Suipacha 268, piso 12, Capital Federal. 4) Adquirir, locar, vender, abastecer, mejorar, intercambiar, fabricar, recuperar, importar, exportar, comercializar, almacenar, manejar, permutar, distribuir y en general negociar con toda clase de paletas, plataformas y contenedores, de cualquier clase, naturaleza o tipo, en la República Argentina o en el extranjero. B) Construir, locar, adquirir establecer, administrar y operar bodegas, instalaciones, centros de distribución, plantas, almacenes y establecimientos en general de cualquier naturaleza, clase o tipo, necesarios para la fabricación, reparación, distribución, almacenamiento, depósito y custodia de paletas, plataformas y contenedores de cualquier clase, naturaleza o tipo según sea conveniente o necesario para la realización del objeto social de la sociedad. c) El otorgamiento y constitución de toda clase de garantías, incluyendo fianza y avales, en relación con obligaciones de la sociedad o de terceros, según sea necesario o conveniente para la realización del objeto social de la sociedad. 5) 99 años desde la fecha de su inscripción en el R.P.C. 6) $ 12.000. 7) Administración: Directorio compuesto por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, y suplentes en igual o menor número con mandato por un ejercicio. Presidente: Katherine Rachael Hughes; Vicepresidente: Néstor José Belgrano; Director Suplente: Mariana Vázquez. 8) Representación legal: presidente o vicepresidente. 9) 31 de diciembre.

Autorizado - Albino Juan Bazzanella
Nº 155.002

CM GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

1) 27/04/98 2) Carolina Mariana Massa, argentina, soltera, nacida 16/03/72, DNI 22.654.064, Contadora Pública, Membrillar 61 Piso 4º Cap. Fed.; Florencia Paola Massa, argentina, soltera, nacida 19/06/75, DNI 24.663.901, Comerciante, Membrillar 61 Piso 4 Cap. Fed.; Matilde Leonor Mirko de Massa, argentina, casada, nacida 29/03/47, LC 5.726.476, Ingeniera Química, Membrillar 61 Piso 4 Cap. Fed. 3) CM GROUP S.A. 4) Cerrito 484 Piso 1 Depto. B Cap. Fed. 5) Duración 99 años. 6) Objeto: La realización pos sí, por cuenta de terceros o asociados a terceros en cualquier punto de la República o del exterior de las siguientes actividades: fabricación, comercialización, transporte, alquiler, exportación e importación de máquinas y herramientas, toda clase de prestación de servicios para la construcción, actividades agrícolas, proyectos de ingeniería, consultoría de empresas y publicidad. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 7) Capital pesos doce mil. 8) Presidente: Carolina M. Massa. Vicepresidente: Florencia P. Massa. Directora: Matilde L. Mirko con mandato por dos ejercicios. 9) Cierre Ejercicio 31/12

Presidente - Carolina Mariana Massa
Nº 89.505

COLUMNUS

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa que por esc. púb. del 11/5/98, se constituyó COLUMNUS S.A. Socios: Atilio Héctor Rebello, arg., 51 años, Ingeniero, viudo, LE 4.549.428, Agustín Rebello, arg., 23 años, soltero, Ingeniero, DNI 23.709.496 e Ignacio Rebello, arg., soltero, 21 años, comerciante, DNI 25.558.257, todos domiciliados en O'Higgins 2035, 14º Cap. Fed. Capital: $ 12.000 Cierre Ejerc. 31/12. Duración: 99 años. Objetos: Inversora y Financiera y Constructora e inmobiliaria. Directorio: 1 a 5 titulares, por 3 ejerc. Prescinde Sindicatura. Presidente: Atilio Héctor Rebello y Dir. Suplente: Agustín Rebello. Rep. Legal: El Presidente Domicilio: O'Higgins 2035, 14º Cap. Fed.

Escribano - José Luis de Andreis
Nº 89.435

COPACOL

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Isabel Suárez, argentina, nació 25/7/58, soltero, comerciante, DNI. 12.647.444, domicilio Santa Fe 1406 Paso del Rey Moreno Pcia. de Bs. As.; José Angel Tsanis, argentino, nació 9/12/39, casado, contador público, LE. 4.885.209, domicilio T. Gral. Juan D. Perón 1410 P. 4º Capital. 2) 15/5/98. 3) COPACOL S.A. 4) Av. Córdoba 1184 P. 7º Capital. 5) Compra, venta, importación, exportación, distribución y fabricación de artículos de librería y papelería comercial; compra, venta, importación, exportación, distribución y fabricación de banderas, escarapelas, escudos gallardetes, emblemas y demás artículos destinados a la ornamentación; compra, venta y locación de inmuebles rurales y urbanos. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8 y 9) Presidente: María Isabel Suárez; Director Suplente: José Angel Tsanis, la sociedad prescinde la sindicatura. 10) 30/4 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 89.455

C.P.P.T.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. del 27/5/98, Diosdado Iribarren y Colomo o Iribarren Colomo, español, DNI. 92.904.208, soltero, nacido el 16/9/45, Licenciado en sistemas, domiciliado en Paraguay 1949, 3º "C", Capital y Javier de Torres, arg., DNI. 10.390.540, nacido el 27/9/51, divorciado, Licenciado en sistemas, domiciliado en José María de Estrada 3277, Olivos, Pcia. Bs. As. 1º) Denominación: "C.P.P.T. S.A." y tiene su domicilio legal en la Cdad. Bs. As., pudiendo establecer filiales, delegaciones y sucursales en cualquier otro punto del país o del extranjero. 2º) Duración: 99 años, contados desde el día de la fecha. 3º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: I. Catastrales: Levantamientos y representaciones cartográficas por cualquiera de los procedimientos topográfico, fotográmetrico, imágines, sensores remotos ya sea mediante tratamiento digital y/o procedimientos mecanizados u otro procedimiento existente o a crearse. Captura y tratamiento de imágines fotogramétricas, digitales o no y satelitales. Desarrollo y/o implementación de productos afines a las comunicaciones. Valoración inmobiliaria de tierras, mediante mediciones y estudios directos o por procedimientos estadísticos o indirectos. La realización de encuestas, muestras y estudios para la confección de inventarios y registros de cualquier índole, relacionadas o no con el territorio y sus habitantes. La realización de todos los trabajos que implican los relevamientos catastrales, tanto urbanos como rurales, con objetivos fiscales o como infraestructura para empresas de servicios. Los desarrollos informáticos (software) necesarios para la implementación de Sistemas de Información Geográfica y/o territorial y programas aplicativos para su explotación. También se desarrollará todo el software necesarios para la ejecución de las tareas descriptas anteriormente. El suministro de plataformas (hardware) informáticas que posibiliten la realización de las tareas del apartado anterior. II. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteos, subdivisión; fraccionamiento, urbanización, construcción, administración, y explotación, de todo tipo de inmuebles ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de Propiedad Horizontal. III. Representaciones y mandatos: Todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones y/o consignaciones, gestión de negocios y administración, de bienes, capitales y empresas en general. IV. Importación, y exportación: La importación, y exportación, de toda clase de productos del nomenclador nacional y en especial los relacionados con el objeto social. V. Patentes y Marcas: La explotación, de marcas, patentes, modelos industriales y productos relacionados con el objeto social. VI. Asesoramiento: Asesoramiento contable, impositivo, económico y financiero de empresas y la realización, de todo tipo de trabajos que deriven de la implantación, revisión, conservación y recaudación de impuestos directos, indirectos, tasas y contribuciones. 4º) Capital: $ 30.000 10º) Prescinde de la sindicatura. 12º Cierre Ejercicio: 31/12 de cada año. 13º) Presidente: Diosdado Iribarren y Colomo o Iribarren Colomo. Director suplente: Javier de Torres. Sede Social: Maipú 216, 7º "G", Capital.

Apoderada - Rosa Altube
Nº 154.982

DAGLOM

SOCIEDAD ANONIMA

DAGLOM S.A. (Nº expte. IGJ. 185.928). Comunica que por asamblea unánime de accionista del 22/04/98, se resolvió: 1) Elevar el capital social de $ 5. a $ 12.000. 2) Modificar los artículos 1º (fijar la sede social fuera del articulado) y 4º (capital) del estatuto social y 3) Establecer la sede social en Av. del Libertador 836, 6º piso, "B" Capital Federal.

Presidente - Jorge M. Steverlynck
Nº 89.521

DARDO ROCHA 2858

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 27/5/98. Socios: Jorge Ricardo Schusterman, argentino, casado, ingeniero, nacido 10/10/44, D.N.I. 8.141.141, con domicilio en Tres Sargentos 1557, Martínez; Oscar Alberto Zurdo. argentino, casado, arquitecto, nacido el 22/01/49, DNI 5.397.176, domiciliado en Monasterio 320, Vicente López; Juan Enrique Pfeifer, argentino, casado, arquitecto, nacido el 31/8/51, DNI. 8.626.804, con domicilio en Melián 2010, Capital; Delia Rosa Piazza de Nieves, argentina, casada, comerciante, nacida el 14/11/23, L.C. 3.372.471, domicilio Avda. Santa Fe 955, 4º piso, Cap.; Patricia Roberts de Donaldson, argentina, casada, empresaria, nacida el 26/12/62; DNI 16.379.246, con domicilio en Almafuerte 922, Acassuso; Carlos Damonte, argentino, casado, arquitecto, con L.E. 7,836,577, con domicilio en Fernández Espiro 298, San Isidro; Gustavo Guillermo Von Hünelfeld, argentino, casado, arquitecto, nacido el 26/5/52, con domicilio en Güiraldes 840, Acassuso y Oscar Alberto Di Cesare, argentino, casado, arquitecto, nacido el 2/4/54, con DNI. 11.234.702, con domicilio en Juan de Garay 2748, de Olivos. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes operaciones: A) Constructora: construcciones de carácter público o privado, civil, industrial o militar; ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, la construcción de edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, de viviendas, oficinas, cocheras, talleres, consultorios y laboratorios de análisis y/o todo otro tipo de obras de ingeniería o arquitectura; refacción o demolición de las obras enumeradas. B) Inmobiliaria: adquisición, venta y/o permuta, alquiler, arrendamiento, explotación, división y subdivisión de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación; y todo aprovechamiento de la tierra con dichos fines. C) Financiera: Préstamos, financiaciones y negocios crediticios, con o sin garantías especiales o reales, efectuar inversiones con la sola limitación establecida en el art. 31 de la ley 19.550 y formalizar operaciones financieras con expresa exclusión de aquellas comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concursos público. D) Comerciales: Compraventa y distribución de materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y accesorios vinculados con la construcción y sus anexos y su importación directa o a través de terceros. E) Mandataria: Realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administración y prestación de servicios de asesoramiento inmobiliario y comercial. Capital: $.12.000 Adm. entre 2 y 10 duración un año siendo reelegible. Rep. Legal: Presidente o Vicepresidente Prescinde de la Sindicatura. Cierre 30 setiembre. Presidente: Jorge Ricardo Schusterman. Vicepresidente: Marcelo Jorge Nieves Piazza. Directores: Oscar Alberto Zurdo, Daniel Alberto Nieves Piazza y Jaime Alejandro Donaldson.

Abogada - Elena H. Martínez
Nº 89.440

DISTRIBUIDORA CUMMINS

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 18/8/92 bajo el Nº 7611 Lº 111, Tº A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 19/03/98, resolvió prescindir de la sindicatura. En consecuencia, el artículo decimoprimero del estatuto social quedó redactado de la siguiente manera: "La Sociedad prescinde de fiscalización, sin desmedro de que la misma sea ejercida por un síndico titular y uno suplente por el término de un año cuando por razones legales o societarias correspondiere. En este último caso, los síndicos titular y suplente podrán ser elegidos por la Asamblea de Accionista, pudiendo esta última prescindir de este órgano cuando lo considere necesario y no sea impuesto por normas imperativas".

Abogado - Sebastián Scoccia
Nº 155.049

DISTRIBUIDORA CUMMINS

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 18/8/92 bajo el Nº 7611 Lº 111, Tº A. Comunica que con fecha 19/03/98, resolvió reducir obligatoriamente el capital social de $ 6.056.000 a $ 1.290.400 mediante la cancelación de 47.656 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 100 valor nominal cada una, y de un (1) voto por acción. En consecuencia, el artículo quinto del estatuto social quedó redactado de la siguiente manera: "El Capital Social asciende a la suma de 1.290.400 Pesos ($ un millón doscientos noventa mil cuatrocientos), representado por 12.904 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y un valor nominal de $ 100 cada una. Todo aumento de capital futuro deberá contar con la aprobación de la mayoría que estará representada por el cien por ciento (100%) de la totalidad de las acciones".

Abogado - Sebastián Scoccia
Nº 155.051

EICHLER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 19/5/98. Folio 1008. Reg. Not 191 de Cap. Fed. Fischer Argentina S.A. domiciliada en Bernardo de Irigoyen 126 PB. Cap. Fed., originariamente inscripta el 24/10/69, nro. 2736, folio 361, libro 66 Tomo A de Estatutos Nacionales y Federico Guillermo Tomás Leonhardt, casado, argentino naturalizado, abogado de 54 años de edad, DNI 11.955.431, domicilio Av. Córdoba 950 piso 10 de Cap. Fed. Constituyeron: EICHLER S.A. Duración: 99 años a contar desde fecha de inscripción en RPC. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. y sede actual San Martín 575 2do. piso. Capital: $ 12.000. Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta y todo otro tipo de comercialización, importación, exportación y distribución de productos de ferretería, afines y accesorios. Representaciones y Mandatos: Mediante el ejercicio de todo tipo de representaciones y mandatos de origen nacional o extranjero y en especial representaciones, mandatos y consignaciones de empresas dedicadas a la actividad industrial y/o comercial de productos de ferretería, afines y accesorios. Financieras: Mediante la realización de toda clase de operaciones consistentes en aportar o invertir capitales en efectivo, en especie, para negocios presentes o futuros, constitución y transferencia de hipotecas, libramiento de documentos hipotecarios y otros derechos reales. Tomar dinero en préstamo o bienes muebles o inmuebles en fideicomiso, otorgamiento de créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, compra, venta, emisión y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, con o sin oferta pública autorizada en el país o en el extranjero, en cualquiera de las modalidades creadas o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso publico. Administración: Directorio entre 1 y 5 miembros por 1 ejercicio. Representación Legal: Presidente y Vicepresidente del Directorio indistintamente. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Primer Directorio: Presidente Dr. Rodolfo Heriberto Dietl, Vicepresidente Pedro Helmut Zimmermann y Director Suplente Dr. Federico Guillermo Tomas Leonhardt.

Escribana - Laura Graciela Medina
Nº 89.477

EMPRENDIMIENTOS CORRIENTES

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 206 del 01/05/98, Reg. 1326 de C.F. se constituyó una S.A. 1) Socios: Roberto Zamberg, 22/04/39, DNI. 4.288.309 y Noemi Esersky, 12/09/39, DNI. 8.780.402, ambos argentinos casados, empresarios y dom. en Lucio V. Mansilla 2724 de C.F. 2) EMPRENDIMIENTOS CORRIENTES S.A 3) Lucio V. Mansilla 2724, 3er. piso de C.F. 4) 99 años desde su inscripción. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la construcción y venta de todo tipo de inmuebles, y la intermediación en la compra venta, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos, realizar financiaciones contempladas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras y toda aquella que requiera

el concurso del Ahorro público. Asimismo se dedicará a la comercialización al por mayor y menor, por cuenta propia o de terceros, la explotación e importación de artículos de librería, artículos de juguetería, fabricación de artículos de deporte; y cualquier otra actividad anexa o derivada que se vincule con el objeto. 6) $ 12.000. 7) Cierre del Ejer. 30/06 de c/año. 8) Administración: Presidente: Roberto Zamberg, Director Suplente: Noemí Esersky.

Escribana - Fortunata Suaya de Jabbaz
Nº 155.086

ESTEBAN SAFAR Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día: por Escritura del 27/3/1998, ante Esc. Silvia Bai, se constituyó "ESTEBAN SAFAR Y CIA S.A.". Socios: Esteban Safar, argentino, casado, industrial, nacido 20/6/1945, DNI. 10.010.050, Chacabuco 2374, Olivos y David Néstor Mutchinick, argentino, casado, comerciante, 19/8/1942, Billinghurst 2349, 14 "A" y Sebastián Carlos Safar, argentino, casado, comerciante, nac. 4/5/1969, DNI. 20.891.861, Fraga 95 "6" Capital Federal. Duración: 99 años a partir inscripción I.G.J. Objeto: Fabricación, importación, exportación, compra, venta, distribución, representación, consignación, acopio, y toda otra forma de comercialización, incluso ventas mayoristas y minoristas de artículos de plástico y/o metal, para uso industrial y doméstico. Importadora y exportadora de toda clase de materiales destinados a la fabricación de los artículos mencionados. Financieros, excluidos los de la Ley de entidades financieras. Capital Social: 20.000 divid. en 20.000 acciones nominativas no endosables de 1 voto c/u y valor nominal $ 1. cada una. Presidente: Esteban Safar. Vicepresidente: David Néstor Mutchinik. Director suplente: Sebastián Carlos Safar. Domicilio Social: Esmeralda 625, 7mo. "G" Cap. Fed. Representación: Presidente Cierre del Ejercicio: 30 de abril.

Escribana - Silvia Sandra Bai
Nº 89.410

F.M. FANTASTICA LUJAN

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Mario Osvaldo Cabrera, casado, argent., nació 21/8/35, Contador Público Nacional, L.E. 4.161.378, domicilio Guido 1521, PB, Cap. Fed. y Hugo Carlos Quarenta, arg., casado, empresario, nació 22/2/45, L.E. 4.691.151, domiciliado en Alsina 880, Luján, Pcia. Bs. As., La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia o asociada a terceros o por cuenta de éstos, a las siguientes actividades: Administración, Explotación o Locación de Servicios de Radiodifusión y Televisión en los rubros de Publicidad, Comunicación, Artísticos, Culturales, Educacionales, como así también la Promoción Radial, de Prensa, Televisiva o en la Vía Pública de dichos eventos y Producciones. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000, representado por 120 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 100 v/n, c/u. Administración y Representación: entre 1 y 5 miembros con mandato por 2 años. Presidente: Mario Osvaldo Cabrera y Director Suplente: Hugo Carlos Quarenta. Cierre ejercicio: 30 de junio de c/año. Domicilio legal: Guido 1521, PB, Cap. Fed.

Autorizado - Leonardo Juri
Nº 89.457

GAREAM

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción original en el RPC el 23-10-67 bajo el Nº 3139, folio 253, libro 63 tomo A de Estatutos de S.A. Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria se resolvió modificar el artículo 3º del Estatuto Social, el cual quedó así: "Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto realizar las siguientes operaciones: a) Comerciales: compraventa de frutos, productos y/o subproductos, semovientes, productos agropecuarios, mercaderías, materias primas elaboradas o a elaborarse, industrializadas o no, y su posterior venta; exportación y/o importación, transporte, almacenaje y distribución de mercaderías y bienes, ya sea por vía marítima, fluvial, aérea o terrestre; comisiones, mandatos y representaciones, Recepción, depósitos, comercialización, preparación de pedidos, embalaje y otras tareas de distribución y logística integral en todo el país y el exterior de; folletería, publicaciones, productos medicinales, puericultura, cosmética, higiene, perfumería y tocador, alimentos y bebidas, sean éstos propios y/o de terceros. Prestar servicios a terceros de procesamiento de datos, tales como impresión de remitos, facturación, cuentas corrientes y stocks de bienes de cambio; b) Agropecuarias: instalación, administración y/o explotación de establecimientos, propios o de terceros, agrícolas, ganaderos, frutícolas, avícolas, apícolas y/o granjas, plantación y/o explotación de bosques, obrajes, empresas forestales y colonizadoras y la realización de toda clase de actividades y operaciones agropecuarias y rurales; c) Financieras: realizar aportes o suministros de capitales a particulares y empresas constituidas o en vía de formación, otorgar fianzas y avales, celebrar mútuos como acreedora y deudora, con o sin garantías personales o reales, hipotecarias o prendarias, realizar inversiones de dinero, o negociación de valores mobiliarios de cualquier especie, como ser acciones, obligaciones de compañías o firmas comerciales, industriales o financieras, y de títulos públicos, quedando excluidas las operaciones previstas en el artículo noventa y tres de la ley 11.672 y toda otra que requiera concurso público y/o autorización expresa del Banco Central de la República Argentina y/o la Comisión Nacional de Valores; d) Inmobiliarias: compraventa, explotación, administración y/o construcción de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales; actuar en operaciones relacionadas con la compraventa de lotes, ya sean urbanos o rurales y con la propiedad horizontal en todos sus aspectos, adquiriendo a esos fines, propiedades ya edificadas o procediendo a su construcción. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquel". Esta modificación fue protocolizada, el día 8-4-98 en Escritura Nº 16, folio 38 del Registro Notarial 1529 a cargo de la Escribana María Susana Alonso.

Escribana - María Susana Alonso
Nº 47.765

GHISSAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 184 del 27/5/98. Accionistas: Alicia Irene Flores, 54 años, argentina, viuda, comerciante, D.N.I. 4.837.817, Marqués de Loreto 2230, Castelar, Ernesto Daniel Ghisimberti, 34 años, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 17.050.726, Marqués de Loreto 2230, Castelar; Alejandro Vito Ghisimberti, 30 años, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 20.206.121, Marqués de Loreto 2230, Castelar; Laura Alicia Ghisimberti, 32 años, argentina, casada, lic en relaciones laborales, D.N.I. 17.743.605, Marqués de Loreto 2230, Castelar. Denominación: "GHISSAN S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Automotores: Compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, permuta y alquiler de todo tipo de automotores, sus partes, repuestos y accesorios. Acondicionamiento de automotores cero kilómetro y sus posteriores servicios de garantía. Explotación comercial del negocio de servicio integral de automotores. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Alicia Irene Flores, Vicepresidente: Ernesto Daniel Ghisimberti, Director suplente: Alejandro Vito Ghisimberti, Laura Alicia Ghisimberti. Sede Social: Av. del Libertador 770 7º "O", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 89.447

ICI EXPLOSIVES ARGENTINA S.A.I.C.

Ahora ORICA ARGENTINA S.A.I.C. RPC 20-11-95, Nº 11.018, Lº 117, Tº A de S.A. Comunica que el 4-5-98 resolvió reformar el art. 1º del Estatuto: denominación social: ORICA ARGENTINA S.A.I.C.

Abogado - Ricardo V. Seeber
Nº 154.981

IMPORTADORA MERCO SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. por Esc. Nº 80 de fecha 19/5/98, fo. 269, Reg. Not. 1538, Cap. Fed., integrada por Oscar Néstor Méndez, arg., viudo, nac. 29/10/43, L.E. 4.420.879, cont., dom. Correa 3969, Cap. y Eduardo Marcos Zon, arg., div., nac. 1/10/54, D.N.I. 11.266.352, empres., dom. Warnes 620, Cap. Sede: Warnes 831, Cap., Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto social: a) Comercial: Mediante la compraventa, comercialización y distribución por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y frutos del país o del extranjero. La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. B) Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos agropecuarios, alimenticios, metalúrgicos, maderas, textiles, de cuero, plásticos, indumentarias y mercaderías relativas a ferretería. c) Agropecuaria: Explotación directa e indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra venta de hacienda, granos y cereales. d) Inmobiliaria: la compra venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. e) Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico, deportivo, económico, de informática y computación, actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Capital: $ 12.000. 12000 acciones nom. no endosables de $ 1 c/u. Directorio: 1 a 5 miembros, por 3 ej., pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Presidente: Oscar Néstor Méndez. Director Suplente: Elena Ransman, por 3 ejercicios; Prescinde Sindicatura. Representación: presidente o vicepresidente en su caso. Cierre ej. 31/12.

Escribana - Regina Aisinscarf
Nº 155.068

INDUSTRIAL & FINANCIAL SYSTEMS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Víctor Iacub Brusting, L.E. 6.467.291, 68 años, Mariano Acosta 124, Monte Grande, Pcia. Bs. As., y Marcos Martelli, D.N.I. 10. 140.781, 45 años, Av. del Libertador 602, 4º, Capital, ambos argentinos, casados, abogados. 2) 20/5/98. 3) Uspallata 867, Capital. 4) Comercial: Comercialización, mediante la compra, venta de artículos del hogar, telefonía, librería, óptica, fotografía, sistemas de computación con equipos y accesorios, equipos y elementos electrónicos y de fotocopiado. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y fraccionamiento de artículos del hogar, telefonía, librería, óptica, fotografía, equipos de computación y sus accesorios, equipos y elementos electrónicos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, cultivos, forestaciones y reforestaciones, compra venta acopio de cereales. De servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, profesional, técnico, de informática y computación. Fabricación, armado y reparaciones e implementación de sistemas. Actuar como consultora. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 miembros por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Víctor Iacub Brusting. Director Suplente: Marcos Martelli. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/12 de cada año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 154.991

INSTITUTO ROSENBUSCH

SOCIEDAD ANONIMA
DE BIOLOGIA EXPERIMENTAL
AGROPECUARIA

La Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del INSTITUTO ROSENBUSCH SOCIEDAD ANONIMA DE BIOLOGIA EXPERIMENTAL AGROPECUARIA celebrada el 27 de abril de 1998, dispuso modificar los siguientes artículos del Estatuto Social, cuya redacción es la siguiente: "Artículo Quinto: El Capital Social es de Pesos seis millones ($ 6.000.000) representado por 2.005 acciones ordinarias clase 'A' y por 5.997.995 acciones ordinarias clase 'B'. El capital social puede se aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria sin límite alguno ni necesidad de modificar el Estatuto, conforme el art. 188 de la ley 19.550 y sus modificatorias. Cada resolución de aumento será elevada a escritura pública e inscripta en el registro respectivo, realizándose las publicaciones respectivas en los plazos y formas de ley, comunicándose a la autoridad de contralor. La evolución del capital de los tres últimos ejercicios se hará constar en los balances de la sociedad" y "Artículo Sexto: Las acciones se dividen en dos clases denominadas 'A' y 'B' siendo las primeras ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a cinco votos y las segundas, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto, todas de valor nominal Un Peso ($ 1). Los futuros aumentos serán en acciones ordinarias, nominativas, no endosables o acciones preferidas, dentro de las disposiciones de los artículos 217 y 244 de la ley 19.550 y sus modificatorias".

Presidente - Marta Kurth de Rosenbusch
Nº 47.771

LABORATORIO INDAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escritura pública Nº 744 del 15/05/98. 1) Socios: Indas S.A., inscripta en Registro Público de Comercio el 14/05/98 bajo el Nº 994, Tomo B de Estatutos Extranjeros con domicilio constituido en Cerrito 1266, 4º, 18 y 19, Capital Federal e Indas International S.A., inscripta en Registro Público de Comercio el 27/05/98 bajo el Nº 1102, Libro 54, Tomo B de Estatutos Extranjeros con domicilio constituido en Cerrito 1266, 4º, 18 y 19, Capital Federal; 2) Denominación: LABORATORIO INDAS S.A.; 3) Domicilio Social: Cerrito 1266, piso 4, Oficinas 18 y 19, Capital Federal; 4) Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Fabricación, compraventa, almacenamiento, distribución comercialización importación, exportación y/o transformación de toda clase de productos sanitarios, hospitalarios, farmacéuticos, médico - quirúrgico, dentales, material de laboratorio y productos higiénicos; b) Exportación y transferencia de tecnología, patentes, licencias y procesos técnicos de cualquier tipo; c) Servicio de asesoramiento de carácter técnico, comercial y administrativo a otras empresas; d) Promoción, construcción, compraventa, y alquiler de bienes muebles e inmuebles; e) La sociedad podrá llevar a cabo las actividades que constituyen su objeto social directamente o bien indirectamente a través de su participación en otras sociedades que tengan un objeto idéntico o similar. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 5) Plazo de duración: 99 años desde la fecha de inscripción; 6) Capital social: $ 100.000. representado por 100.000 acciones ordinarias escriturales. Se integra en efectivo el 100%; 7) Administración y fiscalización: Directorio: 1 a 8 titulares, mandato por dos ejercicios. Presidente: Domingo Arochena Amestoy; Director Suplente: Gabriela Alejandra Yoshihara. Prescinde de sindicatura; 8) Representación: presidente o vicepresidente en su caso; 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Apoderada - Gabriela Alejandra Yoshihara
Nº 154.944

LACTEAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Andrés Salto, de 60 años, D.N.I. 5.238.140 y Norma Edith Cepeda, de 50 años, L.C. 4.216.547, ambos casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Suipacha 211 piso 22 A, Capital. 2) 27/5/98. 3) Suipacha 211 piso 22 A, Capital. 4) Comercial: La compra, venta, comercialización y distribución de productos alimenticios, vinos, bebidas alcohólicas y analcohólicas, aceites, harinas, lácteos, productos de limpieza y la explotación de bodegas. Explotación de supermercados, restaurantes, casas de comida, bares, confiterías y locales bailables, kioskos, hoteles y moteles. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios, vinos aceites, harinas y bebidas alcohólicas y analcohólicas y productos de limpieza. Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda ac-

tividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, cultivos, forestaciones y reforestaciones, compra venta y acopio de cereales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Oscar Andrés Salto. Suplente: Norma Edith Cepeda. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/4 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 154.984

MAYORAL CONSULTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día: por Escritura del 18/5/1998, ante Esc. Silvia Bai, se constituyó "MAYORAL CONSULTORES S.A.". Socios: Alejandro Emilio Mayoral, argentino, soltero, Licenciado en Economía, nacido 27/11/1950, D.N.I. 8.519.635, Montevideo 1766, 6to., y Mónica Elena Rieger y Winograd, argentina, divorciada, Licenciada en Economía, 18/2/1952, Vidt 1942, 4to. "A"; Duración: 99 años a partir inscripción I.G.J. Objeto: Promover, estimular, colaborar, divulgar, participar y desarrollar en toda clase de proyectos, trabajos, consultoría y asesoramiento administrativo, contable, financiero, impositivo, legal, en comercio exterior, organizaciones e instituciones privadas o públicas en campos de educación, salud, artes, ciencias y medio ambiente. Propiciar, auspiciar y fomentar actividades y capacitación de profesionales; representación, mandatos, agencias, comisiones y administración de bienes, capitales y empresas. Participar en licitaciones privadas o públicas; organizar eventos, seminarios y cursos por todos los medios; editar, publicar y comercializar libros, informes, estudios. Actividades financieras e inmobiliarias. Capital Social: 12.000 divid. en 12000 acciones nominativas no endosables de 1 voto c/u y valor nominal $ 1 cada una. Presidente: Alejandro Emilio Mayoral, Director Titular: Mónica Elena Rieger y Winograd, Director suplente: Norberto Grosso, argentino, contador Público, nac. 11/7/1952, casado, D.N.I. 10.201.934, Arenales 3602, 8vo. Domicilio Social: Reconquista 656, 6to. "A", Cap. Fed. Representación: Presidente. Cierre del ejercicio: 30 de abril.

Escribana - Silvia Sandra Bai
Nº 89.407

MCO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 196 del 20/5/98. Hugo José Creevy, médico, 44 años, DNI 10.617.358, calle 34 Nº 635, La Plata; Eduardo Felipe Ruesta, abogado, 42 años, DNI 11.607.061, calle 56 Nº 421, La Plata; Jorge Andrés Forte, médico, 40 años, DNI 11.952.437, Larraburu 461, R. Pérez; Miguel Adrián Poch, lic. en administración, 39 años, DNI 13.322.177, Lagos 1002, Longchamps; todos argent., casados. MCO SOCIEDAD ANONIMA. 99 años. a) Prestaciones médicas en general, emergencias médicas, visitas médicas domiciliarias, traslados de alta y baja complejidad, por vía terrestre o aérea; prestaciones de servicios médicos laborales, riesgos y contingencias del trabajo; prestaciones de servicios de rayos, ecografías, tomografías, laboratorios, análisis clínicos y bioquímicos; rehabilitaciones psicofísicas, suministro de prótesis y asistencia farmacéutica. b) Organización, desarrollo y ejercicio de la medicina prepaga; instalación, explotación y dirección general, comercial y administrativa de establecimientos médico-asistenciales, sanatorios, clínicas integrales, quirúrgicas, psiquiátricas, geriátricas, geronto-psiquiátricas, de reposo y sus accesorios, y policlínicas; prestaciones de todas las especialidades médicas a pacientes externos, internados, ocasionales o pertenecientes a instituciones o empresas estatales, paraestatales, mutuales, sindicales o privadas, ya fuere por contratación individual o colectiva; prestación de servicios de asesoramiento y aplicación de normas y medidas que propugnen la observancia de la prevención en higiene y seguridad del trabajo para terceros; propiciar estudios e investigaciones científicas o tecnológicas, vinculadas con el quehacer sanitario en cualquier carácter; prestación de servicios psiquiátricos y psicológicos; prestación de servicios de enfermería en gabinete o a domicilio; organización y explotación de sistemas integrales de medicina prepaga, por abono, cuotas mensuales, recápita, reaseguro, o parte de dichas prestaciones; gerenciamiento, auditoría y consultoría médica. c) Fabricación, comercialización, distribución e importación de productos, sistemas, publicaciones, mercaderías, equipos, instrumental y todo otro bien utilizable en la prestación e información de la asistencia médica. Capital: $ 12.000. Administ.: 2 a 5 por 3 ejerc. Represent.: Presidente o Vice. Fiscaliz.: Prescinde. Cierre ejerc.: 31/5. Presidente: Hugo J. Creevy. Vice: Eduardo F. Ruesta. Dir. Titular: Jorge A. Forte. Dir. Suplente: Miguel A. Poch. Sede: San Martín 793, 2º "A", Capital.

Autorizado - C. Martín Lufrano
Nº 154.971

MEDICOIMPLANTE

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Carlos Alberto Estévez, nacido 9/2/46, soltero, argentino, empresario, domicilio Directorio 2350, 6º "A", Cap. Fed., LE 4.535.188; Eduardo Alejandro Garone, nacido 22/12/51, casado, argentino, empresario, domicilio Av. La Plata 279, 3º "B", Cap. Fed., DNI 10.266.057; Carmen Beatriz Garone, nacida 14/2/55, soltera, argentina, comerciante, domicilio Aranguren 556, 5º "16", Cap. Fed., DNI 11.384.343 y Héctor Aníbal Olmedo, nacido 23/7/57, soltero, argentino, comerciante, domicilio Viamonte 3096, Lanús Oeste, Pcia. BA, DNI 12.644.045. Duración: 99 años. Denominación: MEDICOIMPLANTE S.A. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Fabricación, exportación e importación de productos manufacturados de todo tipo utilizados en instituciones médicas, venta de medicamentos; la compra en el mercado interno de productos con destino a la exportación; la importación de productos destinados a la venta en el mercado interno y la realización de todas las actividades y servicios vinculados con la exportación e importación. Promover la colocación de bienes y servicios en el mercado internacional, y en general efectuar todo tipo de actividades a que se refiere la legislación sobre compañías de comercialización internacional. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos relacionados con su objeto que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 12.000 divididos en 12.000 acciones nominativas no endosables Clase "A" de cinco votos por acción y de un peso ($ 1) valor nominal cada una; suscripto de la siguiente manera: Carlos Alberto Estévez 5400 acciones, o sea la suma de 5400 pesos; Eduardo Alejandro Garone 3600 acciones o sea la suma de 3600 pesos; Carmen Beatriz Garone 2400 acciones o sea la suma de 2400 pesos y Héctor Aníbal Olmedo 600 acciones o sea la suma de 600 pesos. Administración: Directorio. Representante legal: Presidente del Directorio: Carlos Alberto Estévez o Vicepresidente: Eduardo Alejandro Garone; Director Titular: Carmen Beatriz Garone; Director Suplente: Héctor Aníbal Olmedo. Duración 1 año. Domicilio: Av. La Plata 279, 3º "B", Cap. Fed. Cierre ejercicio: 31/12. Escritura 169, Reg. 150, Cap. Fed. 29/5/98.

Escribana - Graciela C. Rovira
Nº 154.940

MIADANU

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. 263, Folio 1701, Reg. 1296, ante esc. Martín Donovan, se constituyó la sociedad denominada "MIADANU S.A. Socios: Miguel Kehayoglu, arg., cas., empresario, nac. 25/9/1929, con LE 4.060.367; María Adriana Alejandra Addiechi de Kehayoglu, arg., cas., decoradora, nac. 15/1/52, DNI 10.794.949; Damián Alejandro Kehayoglu, arg., solt., estudiante, nac. 18/12/76, DNI 25.647.378 y Nuria Kehayoglu, arg., solt., estudiante, nac. 7/11/78, DNI 27.497.655, menor emancipada y autorizada a ejercer el comercio por esc. del 26/5/9 pasada al Folio 1700 del Reg. 1296, todos domiciliados en la Avenida del Libertador 5356, piso 11 de esta ciudad. Domicilio social: Avenida del Libertador 5296, piso 11, Cap. Fed. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, explotación, fraccionamiento, loteo y cualquier acto de disposición o administración de bienes inmuebles urbanos o rurales, inclusive los sometidos al régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal. b) Agropecuarias: Mediante explotaciones agropecuarias en todos sus ramos y forestales, establecimiento de estancias para invernada y cría de ganado; compraventa de haciendas, cereales, oleaginosas y demás frutos del agro, depósito y consignación de los mismos. c) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía reales o personales; aportes de capital a personas o sociedades constituidas o a constituirse; financiar todo tipo de operaciones; compraventa de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios. Quedan excluidas todas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo de duración: 99 años de su inscripción. Capital social: $ 12.000. Directorio: 1 a 5 miembros. Duración de mandatos: 2 ejercicios. Directorio: Presidente: Miguel Kehayoglu. Vicepresidente: Damián Alejandro Kehayoglu. Director Suplente: Doña Nuria Kehayoglu. Fiscalización: Prescindencia de sindicatura. Representación legal: presidente o Vice en su caso. Fecha de cierre ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Presidente - Miguel Kehayoglu
Nº 155.038

MINEA

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso rectificatorio del recibo 89.099 a publicar el 2/6/98

DONDE DICE

"MINEA S.A.

DEBE LEERSE

MINFA S.A.

Presidente - H. Colimodio
Nº 89.425

MINERA DEL VALLE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asambleas General Extraordinaria y Ordinaria de fecha 25/7/97 y Extraordinaria del 22/8/97, se cambió la denominación de "Antokolec y Reizner S.A." (continuadora de Antokolec y Reizner S.A.C.I.F. e I.) por la de MINERA DEL VALLE S.A. Se modificó el número de miembros del directorio mínimo 1 y máximo de 5, con mandato por tres años. Se aumentó el capital social de $ 0,0020 a $ 12.000 mediante la emisión de 12.000 acciones nominales no endosables de $ 10 c/u., con derecho a un voto por acción, modificándose los arts. 1º), 4º) y 8º) estatuto. Se designó un nuevo Directorio: Director Titular y Presidente: Juan Carlos Gómez. Director Suplente: Enrique Pascual Caruso.

Escribana - Berta Lilian Cerpa
Nº 89.456

MISTER PIZZA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 2/4/98 y escrit. del 14/5/98 se resolvió modificar la denominación social, reformando el Art. 1: La sociedad se denomina PARAMIRO S.A. y es continuadora de la constituida con el nombre de "MISTER PIZZA S.A.", con domicilio legal en la ciudad de Bs. As., pudiendo instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país. Insc. 2/10/97 Nº 11.241 Lº 122, Tº A de S.A.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 89.492

RADEX COMMUNICATIONS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Constitución de sociedad anónima. 1) Socios: Marie Christine Noy, norteamericana, nacida el 21/2/40, casada, Pasaporte americano número 042272005, empresaria y Joseph Manuel Noy, norteamericano, nacido el 15/2/29, casado, DNI 93.665.424, empresario, domiciliados en Quintana 345, primer piso C, Capital Federal. 2) Constitución: Escritura pública número 122 del 26/5/98, Registro 882, de Capital Federal. 3) Denominación: RADEX COMMUNICATIONS S.A. 4) Domicilio: Quintana 345, primer piso C, Capital Federal. 5) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la explotación de la industria de la telefonía y de las telecomunicaciones, en todas sus modalidades, y la prestación de servicios en dichos rubros, la fabricación, distribución y comercialización de toda clase de instalaciones relacionadas con las mismas, su locación, reparación y mantención y la importación y exportación de toda clase de máquinas, equipos, accesorios y repuestos relacionados con dicha actividad. Para realizar sus fines la sociedad tiene plena capacidad de otorgar avales, fianzas y toda clase de garantías. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Capital: Pesos doce mil ($ 12.000) representado por 12.000 acciones de pesos uno (un peso) valor nominal cada una; puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme art. 188 ley 19.550. Las acciones serán nominativas, no endosables, ordinarias o preferidas. El capital se suscribe e integra de la siguiente forma: Marie Christine Noy, suscribe 6000 acciones nominativas no endosables ordinarias con derecho a un voto cada una, 25% en efectivo y Joseph Manuel Noy suscribe 6000 acciones nominativas no endosables ordinarias con derecho a un voto cada acción, 25% en efectivo. Del capital integran el 25% en efectivo, el resto se integrará en el plazo de dos años desde la fecha de constitución. 7) Duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. 8) Administración y representación: La administración estará a cargo de un directorio, de uno a cinco miembros, mandato por tres años. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Los directores deben prestar la siguiente garantía: depositarán pesos 30 en la caja de la sociedad. La representación legal corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso. Se designan el siguiente directorio: Presidente: Joseph Manuel Noy. Director Suplente: Marie Christine Noy. 9) Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura, los socios pueden examinar los libros y papeles sociales y recabar del administrador los informes que estimen pertinentes. 10) Cierre de ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

Abogado - Horacio P. Stoppani
Nº 154.980

RAYE

SOCIEDAD ANONIMA

Cecilia Rodríguez, DNI 14.446.810, 14/4/61 y Rodolfo José Anton, 18/1/47, DNI 7.779.613, casados, argentinos, empresarios, domiciliados en San Martín 551, 2º "40", Capital. Constituida 28/5/98. Objeto: Instalación y explotación comercial de locales dedicados a salón de belleza masculino y femenino, y todo lo que haga a la prestación de servicios tendientes a la atención y el mejoramiento corporal en su faz estética. Duración: 99 años. Capital: $ 20.000. Cierre: 31/5. Presidente: Angela Rosa Andreoni. Suplente: Alejandro Sibotti. 1 a 5 directores por 2 años. Representante legal: Presidente. Sin síndicos.

Apoderado - H. Colimodio
Nº 89.422

RECREAR C y P

SOCIEDAD ANONIMA

Como complemento de la publicación en el Boletín Oficial del 21/4/98, se hace saber que por instrumento privado de fecha 27 de mayo de 1998, la sociedad cambió su denominación a RECREAR C y P S.A., que es continuadora de "Recrear S.A.". Recibo Nº 84.868.

Abogada - Cecilia A. Casella
Nº 89.473

REGALIANO

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida el 19/5/98, escritura 114, Folio 417, escrib. Adriana Ferreira de Almeida, Reg. 1696, Cap. Fed. Denominación: REGALIANO S.A. Socios: Alicia Haydée Scorsonetto, arg., 17/9/54, DNI 11.383.079, solt., arquitecta, domic. Melián 1981, Cap. Fed. y Víctor Oscar Chianetta, arg., casado, arquitecto, 6/4/61, DNI 14.152.758, domic. Monroe 5434, 4º "A", Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, permuta, representación, comisión, consignación, distribución, fraccionamiento y comercialización en cualquier forma de productos, subproductos, mercaderías, implementos, útiles, maquinarias, rodados y demás elementos relacionados con la construcción. Inmobiliaria. Constructora: Compra, venta, permuta, locación, construcción, refacción, remodelación, reciclaje, demolición de todo tipo de edificios o bienes inmuebles urbanos o rurales; inclusive afectarlos a prehorizontalidad, propiedad horizontal, tiempos compartidos, loteos, barrios cerrados, countries, club de campo y cualquier otro sistema o ley creados o a crearse; realizar instalacio-

nes sanitarias o eléctricas, movimientos de tierra, suelos y pavimentos, montajes mecánicos, electromecánicos e industriales en general; presentarse en licitaciones públicas o privadas; contratar la realización y ejecución de obras, ya sea con instituciones, bancarias, nacionales o extranjeras. Industriales: Elaboración, fabricación, acondicionamiento, procesamiento, fraccionamiento e industrialización de todo tipo de productos y subproductos derivados de tal actividad constructora e inmobiliaria y cualquier otra actividad lícita. Financieras: Toma y otorgamiento de todo tipo de créditos con o sin garantía personal o real; constituirse como acreedor o deudor prendario, con instituciones públicas o privadas; la emisión de títulos o debentures y la negociación de valores públicos o privados, con o sin garantía, excluyendo las operaciones de la ley de entidades financieras y las que se realicen mediante aportes requeridos a terceros. Mandataria: Representaciones y mandatos, agencias, comisiones, licencias, concesiones, franquicias o gestiones de negocios, relacionados con la actividad constructora e inmobiliaria. Consultora: Asesoramiento, ejecución, prestación de servicios vinculados con obras públicas y privadas, y sus aspectos técnicos, jurídicos y económicos-financiero. Realizará las actividades con profesionales matriculados en la materia de que se trate. Capital: pesos 12.000, repr. por 12.000 acciones $ 1 VN c/u; 1 voto c/u. Dirección - Administración: Directorio, socios o no, entre 1 y 5, mandato 2 años. Representación: presidente y Vicepresidente, indistintos. Suscripción e integración: c/socio el 50% de cap. social en acciones ordinarias nominativas; integran el 25%. Cierre ejercicio: 31/12. Sede social:» Monroe 5434, 4º "A", Cap. Fed. Directorio: Presidente: Víctor Oscar Chianetta; Vicepte.: Alicia Haydée Scorsonetto. Director Suplente: Sergio Pascual Chianetta, arg., contador, casado, DNI 21.457.509, domic. Burela 2228, 1º "A", Cap. Fed. Aceptación cargos: Sí.

Escribana - Adriana Ferreira de Almeida
Nº 89.508

RELENTE

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por acta del 30/3/98, aumentó el capital a $ 120.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 y 5 votos y reformó el Art. 4º así: Artículo Cuarto: El capital social es de ciento veinte mil pesos representado por acciones de $ 1 valor nominal cada una. Expte. 1.618.263.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 154.983

SERVICIO DE ASISTENCIA AL VIAJERO EN EL EXTERIOR

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de estatuto: Por esc. del 29/5/98 ante Esc. J. Violeta Uboldi, int. Reg. 1030 Cap. Fed., se protocolizó: Acta de Asambl. Extraord. Unánime del 20-5-98, donde se resolvió modificar los art. 2º y 4º, los que quedaron así redactados: Artículo Segundo: a) Comercial: La sociedad tendrá por objeto la prestación de los servicios que se detallan a continuación: 1) Servicio de Asistencia al Viajero: La sociedad podrá prestar por intermedio de terceros contratados al efecto, el servicio de asistencia al viajero en toda la República Argentina y en el exterior del país. La asistencia al viajero cubrirá los gastos por atención médica del beneficiario, intervenciones quirúrgicas, internaciones y hospitalizaciones, atenciones odontológicas, los gastos de medicamentos, traslados y repatriaciones de heridos, enfermos y fallecidos. El servicio de asistencia al viajero comprenderá asimismo el asesoramiento jurídico en caso de procesamiento del beneficiario en el exterior del país a raíz de accidentes. La sociedad podrá hacer extensivos sus servicios asistenciales a los viajeros hacia cualquier otro aspecto que pueda ser de interés o utilidad para los mismos, como localización de equipajes extraviados, pérdida de pasaportes o pasajes, adelanto de fianzas por procedimientos judiciales en casos de accidentes, siendo esta enumeración no limitativa. Para cumplimentar tales prestaciones podrá contratar profesionales médicos, legales, odontólogos, sanatorios, organizaciones asistenciales específicas, estudios jurídicos y/o cualquier otro prestador, en cualquier parte del mundo. Los prestadores que contrate deberán contar con las habilitaciones y demás recaudos que la Ley exija para su funcionamiento. Para cumplimentar tales prestaciones, el Directorio de la sociedad deberá estar constituido indefectiblemente, por lo menos, por un médico. 2) Servicio de Asistencia al Vehículo: La sociedad podrá prestar los servicios de asistencia al vehículo en toda la República Argentina y en el exterior del país, constituidos esencialmente, por el servicio de mecánica ligera, el servicio de remolque y el servicio de asistencia legal. El servicio de mecánica ligera consiste en reparaciones rápidas, sencillas y necesarias para que el vehículo pueda ponerse en marcha y luego desplazarse por sí mismo y que se realizan en el lugar de la avería. El servicio de remolque consiste en el transporte del vehículo averiado o accidentado desde el lugar del accidente o avería hasta el taller más próximo o el domicilio del beneficiario o el lugar que se disponga contractualmente. El servicio de asistencia legal consiste en el asesoramiento jurídico en todos los aspectos que conciernan al vehículo y en la representación y patrocinio letrado en juicios por accidentes de tránsito o en cuestiones relacionadas con el rodado asistido. El servicio de asistencia al vehículo podrá ser prestado en la República Argentina y en el exterior. Comprenderá, asimismo el servicio de alojamiento y transporte de los ocupantes del vehículo averiado o accidentado, la localización y el envío de piezas de repuestos, el servicio de cerrajería, el servicio de conductor profesional, el servicio de auto sustituto, el servicio de transmisión de mensajes, y cualquier tipo de prestación que pueda ser brindada al titular de un rodado siniestrado a fin de auxiliarlo ante una avería o accidente de tránsito. El detalle de prestaciones que conforman el servicio de asistencia al vehículo no es taxativo, encontrándose facultada la sociedad para ampliar las prestaciones que lo conformen. A fin de prestar el servicio, la sociedad contratará a terceros prestadores idóneos y legalmente habilitados. 3) Servicio de Asistencia al Hogar: Finalmente, la sociedad podrá prestar también servicios de asistencia al hogar que incluye urgencias domiciliarias, servicios de plomería, gas, electricidad, cerrajería, cristalería, vigilancia y seguridad, albañilería, carpintería, reparación de electrodomésticos, pintura, y cualquier tipo de prestación que concierna a servicios de mantenimiento y reparaciones domiciliarias. A fin de prestar el servicio, la sociedad contratará a terceros prestadores idóneos y legalmente habilitados. 4) Otros: La enumeración de las prestaciones que incluyen los servicios de asistencia al viajero, el vehículo y al hogar no reviste carácter taxativo, pudiendo la sociedad prestar cualquier tipo de asistencias a personas o cosas, a tal fin la sociedad podrá contratar prestadores habilitados, podrá comprar y/o vender vehículos o bienes muebles de cualquier naturaleza, como operatoria habitual; podrá también efectuar operaciones de leasing, y todo tipo de operatoria comercial inherente a las asistencias que presta. La sociedad podrá comercializar sus productos asistenciales en forma directa o a través de agentes o de terceros en cualquier parte del mundo. La sociedad podrá ofrecer sus servicios en el mercado turístico, en el corporativo o empresario, o en cualquier otro que se adapte a la naturaleza de los productos asistenciales. La sociedad podrá recurrir a cualquier modalidad de comercialización de sus productos, tales como la venta a usuarios finales o la venta por capitación, sin que esta enumeración sea excluyente de otras que existan en la actualidad o puedan surgir en un futuro. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o los estatutos sociales. b) Inmobiliario: La sociedad podrá adquirir por cualquier régimen, construir, locar, explotar, instalar, acondicionar y vender inmuebles, establecimientos comerciales o industriales, talleres, depósitos y/o terrenos. c) Financiero: La sociedad podrá efectuar aportes suscripción o inversión de capitales en empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, podrá asimismo constituir hipotecas, prendas con y sin registro, y demás derechos reales, préstamos con o sin garantías reales y toda operación no reservada exclusivamente a las instituciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por el Estatuto o las leyes. "Artículo cuarto: El ejercicio social cierre el treinta de junio de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio inscribiéndose la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto para el fondo de reserva legal; b) a remuneraciones al Directorio y Síndico en su caso; c) dividendo de las acciones preferidas, con prioridad a los acumulativos impagos; d) el saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y dividendos de las acciones ordinarias, o a fondos de reserva facultativas o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro de un año de su sanción".

Escribana - J. Violeta Uboldi
Nº 155.061

S.J.A.

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. del 29-5-98, Reg. 1713 C. Fed., Daniel Alejandro Vargas, DNI 13.601.482, nac. 28/11/60, Susana Beatriz Bocca, DNI 11.467.075, nca. 20/9/54, ambos casados y dom. Panamá 3392, Munro, Vte. López, Pcia. de Bs. As. y Diego Héctor Bocca, soltero, DNI 23.364.278, nac. 13/7/73, dom. Mariano Moreno 5469, Carapachay, Pcia. de Bs. As., todos argentinos y comerciantes constituyeron S.J.A. S.A. con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, a las siguientes actividades: a) Compra, venta, importación, exportación y distribución de muebles en general y complementos decorativos, así como también su diseño y fabricación, trabajos de carpintería en general; b) comercialización al por mayor y menor de artículos de librería, libros, textos de estudio, papelería, tintas, lapiceras, lápices, artículos de escritorio, útiles escolares, artículos de juguetería, artículos electrodomésticos, artículos y mercaderías de bazar, menaje por medio de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos; c) compra, venta, consignación, distribución, importación y exportación de maquinarias para la industria, motores eléctricos, unidades mecánicas y artículos de ferretería en general, automotores y repuestos de los mismos; d) compra, venta, distribución y consignación de todo tipo de alimentos comestibles, envasados o no y e) comercialización, compra y venta de calzados de toda clase, sean de cuero, plástico, goma, lona y de todos los productos relacionados con la industria del calzado. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital social $ 12.000. Dirección y Administración: Directorio: 1 a 3 titulares por 3 ejercicios. Representación: Presidente o vice en su caso. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre del ejercicio 31/5. Directorio: Presidente: Daniel Alejandro Vargas y Director Suplente: Diego Héctor Bocca. Sede social: Mercedes 4429, PB "D" Cap. Fed.

Escribana - Andrea M. Leivar de Palleros
Nº 89.509

TALEN

SOCIEDAD ANONIMA

Cecilia Rodríguez DNI 14.446.810 14/4/61 y Rodolfo José Anton 18/1/47, DNI 7.779.613 casados argentinos empresarios domiciliados en San Martín 551 2º 40 Capital. Constituida 28/5/98. Objeto: Instalación y explotación comercial de locales dedicados a salón de belleza masculino y femenino, y todo lo que haga a la prestación de servicios tendientes a la atención y el mejoramiento corporal en su faz estética. Duración 99 años. Capital $ 20.000. Cierre 30/4. Presidente Néstor Omar Errico Suplente Angela Rosa Andreoni. 1 a 5 directores por 2 años. Representante legal Presidente. Sin Síndicos.

Apoderado - H. Colimodio
Nº 89.421

TATTERSALL DE PALERMO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Jorge Héctor Bernstein, casado, arquitecto, nació 11/1/45, C.I.P.F. 5.270.017 y Mariano Demián Bernstein, soltero, Licenciado en Finanzas, DNI 20.225.541, nació 16/4/68, ambos argentinos con domic., en Guido 1521, PB, Cap. Fed. La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia o asociada a terceros o por cuenta de estos, a las siguientes actividades: Espectáculos circenses, mediante todo tipo de pruebas acrobáticas, presentación de funciones de magia, mimos, payasos y demás centros de entretenimientos, ocio y recreación y/o diverimiento en general, incluyendo juegos mecánicos y electrónicos, cines multiplex, teatros, televisión, videos, discotecas, música en general y representaciones de obras teatrales, realización de espectáculos públicos y/o privados y todo acto y/o entretenimiento referentes al ocio y a la diversión del habitat humano. Explotación de confiterías, bares, restaurantes, comidas rápidas, expedición de bebidas con o sin alcohol, salones de fiestas, auditorios, galerías de arte, museos exposiciones y convenciones, agencias de viajes y turismo, realización de eventos, hotelería, publicidad vial y pública, explotación de estadios y comercialización de indumentarias y alimentos con su nombre y marca registrada, explotación de playas de estacionamiento. Inmobiliaria y constructora: Compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta y administración de inmuebles; la construcción de obras de arquitectura e ingeniería civiles e industriales, dirección y proyectos de dichas obras, que serán realizadas por profesionales con título habilitantes en sus respectivas materias y reglamentos y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad horizontal y dedicarse a la forestación, promoción y división y subdivisión, locación y administración de consorcios de Propiedad Horizontal. Capital: $ 12.000. Representado por 1.200 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 10.- v/n, c/u, 1 voto por acción. Administración y representación de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Duración: 99 años. Cierre ejercicio: 30 junio c/año. Presidente: Jorge Héctor Bernstein y Director Suplente: Mariano Demián Bernstein. Domicilio legal: Guido 1521, PB, Cap. Fed.

Autorizado - Leonardo Juri
Nº 89.458

TELETECH ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Atilio María Dell'Oro Maini, casado, nacido el 13-2-56, C.I. 7.410.630; Marcela Inés Anchava, soltera, nacida el 7-12-68, DNI 20.537.768, ambos son argentinos, abogados y domiciliados en Reconquista 360, piso 6º Cap. Fed. Constitución: 29-5-98. Capital: $ 12.000.- Domicilio: Reconquista 360, piso 6º Cap. Fed. Objeto: La prestación, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de servicios de atención de la cartera de clientes de aquellas personas físicas y/o jurídicas y/o empresas con las que contrate, a través de la utilización de servicios y/o programas de telefonía, informática, video y redes de telecomunicación. La prestación de dichos servicios podrán incluir, pero no se limitará, a la atención de reclamos de toda naturaleza, suministro de cualquier tipo de información, telemarketing, comercialización y ventas de servicios y productos. Plazo: 99 años desde su inscripción en el R.P.C. Administración y fiscalización: Directorio de 1 a 5 miembros por 3 años. Se prescinde de sindicatura. Presidente: Atilio María Dell'Oro Maini; Director Suplente: Marcela Inés Anchava. Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Ejercicio: Cierra el 31/12.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 89.452

TIGER PHOTO SHOP

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 22/5/98 Fº 207 Reg. 21 de Cap. Fed. se constituyó "TIGER PHOTO SHOP" S.A. Socios: Fernando Victorio Chiappe, nac. 3/8/57, D.N.I. 13.283.224, dom. Ricardo Rojas 630, Victoria, Prov. Bs. As. y Jorge Alberto Antelo nac. 15/3/52, D.N.I. 10.109.961, dom. Juncal 1398, Tigre, Prov. Bs. As., ambos arg., casados y comerc. Sede Social: Florida Nº 622, P. 4º "16" C.F. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscrip. en el Reg. Púb. de Comerc. Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la prestación de servicios de revelado, copias, ampliaciones y reducciones fotográficas, como así a la compra, venta, importación, exportación y representación de productos y máquinas fotográficas, fotocopiadoras, su reparación y mantenimiento, video, óptica, librería, papelería y afines. Capital social: $ 12.000 representados por 12.000 acc. de $ 1 valor nominal c/u. Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 10 con mandato por 1 ejer. Representación legal: Corresponde al Presidente o en caso de ausencia o impedimento de este al Vicepresidente. Sindicatura: Se prescinde. Cierre ejerc. 31/12 de c/año. Directorio: Director titular Presidente: Fernando Victorio Chiappe; Director Titular Vicepresidente: Jorge Alberto Antelo y Directores Suplentes: Oscar Chiappe, Umberto Antelo y Eduardo Atilio Gilardi.

Escribano - Miguel A. Yaya
Nº 155.004

TRASANDINO GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luis Christian Gómez Peña, 5/9/60, DNI 93.265.244, Chileno, 11 de Septiembre 4847 3 A, Fabián Roberto Rodríguez, 7/4/67, DNI 18.298.938, argentino, 11 de Septiembre 4847 3 A. 2) 20/5/98. 3) TRASANDINO GROUP S.A. 4) 11 de Septiembre 4847 3 A. 5) 99 años. 6) $ 100.000. 7) 31/12. 8) Presidente. 9) Directo-

rio: 1 a 5 miembros o menor número de sup. por tres ejercicios Prescinde Sindicatura. Presidente: Luis C. Gómez Peña D. Sup.: Marcelo A. Bruna. 10) Por sí, 3ros., y/o asociada a 3ros. dedicarse a la instalación, explotación y adm. de supermercados; comercialización, compra-venta, representación, consignación, mandatos, comisiones, imp. y/o export. de comestibles, bebidas, productos alimenticios, art. para el hogar, art. de limpieza aparatos y accesorios eléctricos, art. de deporte, art. de librería y juguetería, medicamentos, vestimenta, bazar, perfumería y toda otra actividad afín, que directamente se relacionen con el giro del negocio de supermercados. Podrá, asimismo, dedicarse a la elaboración, industrialización y transformación de prod. alimenticios.

Autorizado - Juan Matías Jiménez
Nº 89.454

URLAND

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 148 - 22-5-98. Osvaldo Gregorio Ramos, argent. 5-8-44, soltero, empleado DNI 4.436.265 dom.: Ledines 2272 Cap. y Jorge Enrique Pellegrini, 19-5-47, argent. casado Contador dom.: J. B. ALberdi 1299 6º Cap. DNI: 7.592.824. Plazo: 99 años. Objeto: Administración: de bienes de particulares y sociedades comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar, concesionar y explotar bienes muebles o inmuebles urbanos y rurales, semovientes, derechos y acciones con cualq. destino. Ejercer representaciones, mandatos, comisiones y gestiones de negocio. Constructora e inmobiliaria: compra, venta de inmuebles, su construcción, fraccionamiento, urbanización, pavimentos y obras viales incluso operacs. de las leyes y Reglamento de propiedad horizontal. Financiera: inversiones y/o aportes de capitales a particulares, empresas, sociedades constituidas o a constituirse compraventa de títulos, acciones, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales y otorgamiento de créditos en gral. garantizados o no. Excluidas operaciones de la Ley de Entidades Financieras y concurso público. Capital: pesos doce mil. Adm. y rep.: Mínimo uno máximo cinco por 3 años. Presidente o vicepresidente. Prescinde de la sindicatura. Cierre: 31-5 de c/año. Presidente: Osvaldo Gregorio Ramos y Suplente: Jorge Enrique Pellegrini. Sede social: Azcuénaga 1524 10º C. Cap.

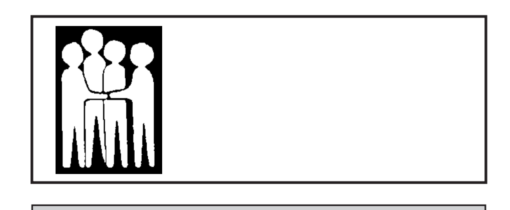
Autorizado - José Mangone
Nº 89.402

WARNER

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificativa d/aviso publicado el 11/5/98, rbo. Nº 0043-00152913. Objeto: Constructora: obras d/ingeniería pública-privada, loteos, urbanizaciones. Inmobiliaria-Financiera: Operaciones inmobiliarias, financieras, inversión c/exclusión d/las previstas en Ley Ent. Finan. Ejercicio: mandatos, representaciones, servicios, franquicias. Importación-exportación. Consultora. Industrialización, fabricación, comercialización, distribución: maquinarias, rodados t/tipo, materiales, insumos p/la construcción, art. textiles, cuero, madera, papel, plásticos, s/derivados, art. limpieza, caucho, películas, t/tipo alimentos metalúrgicos, químicos, químicos industriales, electrónicos, audio, telefonía, maq. computación, s/repuestos, accesorios. Explotación: hotelería, supermercados, neg. gastronómicos, empresa d/turismo, est. d/servicios, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. explotación establecimientos rurales, agrícolas-ganaderos, pesqueros, frigoríficos. organización d/espectáculos, representaciones artísticas. transp. d/personas, mercaderías e/gral. colocaciones, correo puerta-puerta. Publicidad.

Autorizada - Mónica Cecilia Farias
Nº 89.483



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGRALAU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por 99 años por escritura 105 del 29/5/98, Registro 1324, Capital. Socios: Juan Carlos Agra, D.N.I. 17.657.708, casado, nacido 16/11/66, domicilio: Achával 244, 3º "12", Capital; Néstor Raúl Lauckner, D.N.I. 14.618.794, casado, nacido 2/12/61, domicilio: Senillosa 90, 6º "A", Capital; Gabriela Margarita Lauckner, D.N.I. 18.154.142, soltera, nacida 25/11/67; e Hilda Mabel Grosso, D.N.I. 1.834.391, viuda, nacida 29/10/35, jubilada. Las dos últimas domiciliadas en Bernardo de Irigoyen 718, Florida, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Los tres primeros empleados. Todos argentinos. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a éstos, al servicio de transporte de cereales, frutas, fertilizantes y haciendas, las labores culturales agrícolas, y la compra, venta y arrendamiento de campos. La explotación y producción de campos, y venta de cereales y oleaginosas. Capital Social: $ 22.500. Administración y Representación legal: 1 Gerente, la socia Hilda Grosso. Duración indefinida. Cierre ejercicio: 31/8. Domicilio: Capital. Sede: Senillosa 90, 6º "A", Capital.

Escribano - Eduardo Sorrentino Lando
Nº 154.975

AMERICA SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Privado de fecha 15/5/98 Joaquín Alejandro Llambias, argentino, casado, comerciante, D.N.I. Nº 18.464.118, dom., Alem 187, piso 6º, Dto "C", San Isidro, Pcia. de Bs. As., nac. 15/09/1967; María Luz Madero, argentina, casada, comerciante, D.N.I. 17.583.996, dom., Alem 187, piso 6, Dto. "C" San Isidro, Pcia. de Bs. As.; nac. 22/06/1966; const. AMERICA SERVICIOS S.R.L. con domicilio en la Cdad. de Bs. As. plazo 99 años desde inscrip. Registro Público de Comercio. Objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociados a terceros, las siguientes actividades: Industriales: Mediante, elaboración, procesamiento, industrialización, transformación y envasamiento, con o sin procesos de congelación y/o enfriamiento de comidas o precocidas en general y de carnes y/o legumbres y/u hortalizas y/o frutas, en particular, Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de alimentos y bebidas; artículos varios, la preparación de comidas, cocidas o precocidas y avituallamientos, para servicios en fábricas, colegios, empresas, oficinas, etc. Servicios: 1) Mediante la instalación, administración y/o explotación comercial de negocios del ramo de confitería, casa de lunch, bar, restaurante, pizzería y venta todas clase de artículos alimenticio y bebidas alcohólicas o sin alcohol, servicios de café, té, leche y de más productos lácteos, postres helados, sándwiches, incluyendo cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. 2) Mediante la limpieza, higiene en general y/o acondicionamiento de fábricas, locales, edificios, colegios, y todo otro tipo de construcción, edificación o ámbito físico, recolección de residuos, mantenimiento de parques y jardines, desratización, desinfección, etc. Agropecuaria: Mediante la siembra y explotación de plantaciones frutícolas. Capital: $ 5.000 dividido en cinco mil cuotas de un peso valor nominal cada uno, con derecho a un voto cada cuota, suscripto por ambos socios. La Adm. Repr. Legal y uso de la firma social estarán a cargo de los dos socios, quienes revistarán la calidad de gerentes y actuarán en forma conjunta y/o indist. El ejercicio social cierra el 31/01 de cada año. Fija la sede social en Avda. Rivadavia 9731, Capital.

Juan Carlos López
Nº 155.014

ASCENSORES VELAZQUEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por inst. privado del 05-05-98. 1) Socios: Pedro Abel Velázquez, 60 años, arg., casado, empresario, L.E.: 4.268.480; Rosa Magdalena Villalobos, 64 años, arg., casada, empresaria, D.N.I.: 1.780.619. 2) Denom.: ASCENSORES VELAZQUEZ S.R.L. 3) Domicilio: Carlos María Ramírez 1526, Capital. 4) Duración: 99 años. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros las sig. actividades: Comercial e Industrial: Fabricación, instalación, modernización, reparación y mantenimiento de equipos de transporte vertical fijo (ascensores y montacargas), cintas transportadoras y escaleras metálicas. Compra, venta, exportación, importación, distribución, representación, consignación y todo otro tipo de industrialización o comercialización de materias, repuestos, maquinarias y elementos necesarios para la actividad consignada, como así también lo concerniente a Bombas elevadoras de Líquidos, su fabricación, reparación, venta y mantenimiento de las mismas, incluyendo el ejercicio de representaciones, distribuciones y comisiones, franquicias y mandatos de empresas del mismo ramo en el comercio local e internacional. Inmobiliaria: cpra., vta., permuta, alquiler, arrendamiento, const. de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en la ley de Prop. Horizontal. Financiera: realizar oper. comprendidas por las normas básicas aplicables a las entidades financieras no bancarias, exceptuando las comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en su reemplazo. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad para ejercer derechos y contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Capital: $ 5.000. 7) Repres. legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes, se designa al Sr. Pedro A. Velázquez por el término de duración del contrato. Cierre ejercicio: 31-12.

Autorizado - Luis Martínez
Nº 155.000

AUDICON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 28/5/98. Socios: Vicente Conte, 56 años, argentino, casado, contador, DNI: 4.966.739, Av. 44 Nº 1088 1/2 c/16 y 17 La Plata; Rodolfo Martín Vaello, 59 años, argentino, casado, lic. en economía, LE: 5.173.573, calle 116 Nº 463 1/2 c/41 La Plata. Denominación: "AUDICON S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Consultora: Asesorar en materia de planeamiento estratégico de gestión de mercados, desarrollo de productos, técnicas de atención al cliente y costo de planes de cobertura de empresas de salud. Auditoría operativa y contable. Organización de red de prestadores y en general sistemas de administración económica financiera de empresas para fines determinados dentro del sector de gerencia y administración de proyectos de salud. Capital: $ 3.000. Administración: Vicente Conte. Cierre de ejercicio: 30/9. Sede social: Av. Córdoba 1255, 2º "201", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 89.448

BUILDING MAN POWER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 30/05/98. 2) Jorge Marcelo Vallarino, DNI 16.252.528, domicilio Lincoln 4055, San Martín, Pcial de Buenos Aires, casado, Magalí, Mosquera, DNI 26.280.555, domicilio Núñez 5502, Cap. Fed., soltera, todos argentinos, comerciantes. 3) BUILDING MAN POWER S.R.L. 4) Florida 274, 5º "55", Cap. 5) La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Dirección, administración y ejecución de propiedad horizontal, vivienda de todo tipo, sean todos ellos públicos o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas, construcción y reparación de edificios para vivienda urbanos o rurales, y para oficinas o establecimientos industriales. 6) 2.000. 7) Cierre 30/05. 8) 99 años. 10) Representación legal 1 o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no Gerente: Magalí Mosquera.

Autorizado - Gastón Gavito
Nº 155.080

CARTERAS KOSSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

— RECTIFICATORIA —

Por esc. del 13-5-98 se rectifica el Nº de Documento de Identidad del socio Isaac Salem LE: 4.163.782. Ultima inscripción el 30-06-1995, Nro. 4644 del Libro 102 de S.R.L. Ultima publicación el 23-6-95 Nro. 16359.

Escribano - Juan Alberto Pannullo
Nº 154.949

— RECTIFICATORIA —

CARTERAS KOSSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 13-5-98 se rectifica el Nº de Documento de Identidad del socio Isaac Salem LE: 4.163.782. Ultima inscripción el 09-06-1995, Nro. 4082 del Libro 102 de S.R.L. Ultima publicación el 12-6-95 Nro. 15628.

Escribano - Juan Alberto Pannullo
Nº 154.951

C.G. PLANOGRAF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: 1) Carlos Alberto García, argentino, nacido el 07-08-46, casado, dibujante, L.E. 7.776.004, domiciliado en Camarones 2785 de Cap. Fed.; y Vicente Alberto Ferro, argentino, nacido el 30-09-44, casado, industrial, D.N.I. 4.443.702, domiciliado en Tinogasta 3609 de Cap. Fed. 2) Instrumento Privado del 27 de mayo de 1998. 3) C.G. PLANOGRAF S.R.L. 4) Cortina 2375 de Cap. Fed. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Industrial: Mediante la fabricación, producción, procesamiento, combinación, mezcla, envasado y fraccionamiento, formulación de materias primas, sustancias, productos y compuestos, relacionados con la industria del grabado, la impresión, serigrafía, litografía, imprenta y similares. B) Comercial: Compra, venta, distribución, importación y toda forma de comercialización de materias primas, sustancias y productos, así como también las maquinarias, herramientas y cualquier otro bien de capital, relacionados con la industria del grabado, la impresión, serigrafía, imprenta y similares; ejercer representaciones, comisiones y mandatos para el mejor cumplimiento de su objetivo. C) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, administración y arrendamiento de inmuebles de cualquier naturaleza, urbano o rurales y su financiación con garantías hipotecarias o sin ellas, en forma directa o por terceros. D) Financieras: Por el aporte de capitales para negocios realizados o a realizarse por préstamos de dinero con o sin garantía, constitución o transferencia de derechos reales. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) Pesos veinte mil ($ 20.000) divididos en 20 cuotas de pesos un mil ($ 1.000) valor nominal cada una. 8) La administración, representación legal y el uso de la firma estará a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, siendo la duración de su mandato el mismo que el de la sociedad. 9) 31 de diciembre de cada año. Se designan gerentes a Carlos Alberto García y a Vicente Alberto Ferro.

Autorizada - Patricia Peña
Nº 89.401

C. S. DISEÑOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: José Colucci, 66 años, comerciante, D.N.I. 14.223.704, domicilio Avenida La Plata 67, 7º; y Clara María Sugasti, 42 años. empresaria, D.N.I. 12.282.515, domicilio Paraná 950, 1º; ambos argentinos, casados y de Capital Federal. 2) Constitución: Escritura 82, Fº 222, del 18/5/98, Registro 1703 de Capital Federal. 3) Domicilio: Murguiondo 3127/31, Capital Federal. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: Industrial y Comercial: Fabricación, producción, elaboración transformación, terminación, fraccionamiento, embalado, depósito, distribución, compra, venta, importación, exportación, representación, intermediación, consignación y cualquier otra forma de industrialización y comercialización por mayor y menor, de materias primas, materiales, herramientas, mercaderías, productos elaborados y/o semielaborados, naturales o artificiales, maquinarias, repuestos y accesorios destinados al rubro de la construcción y muy especialmente de cerámicas, guardas artesanales y cortes especiales para dicha actividad. Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, agencias o mandatos de empresas o sociedades nacionales o extranjeras, con el fin de obtener o facilitar el intercambio o colocación de bienes relacionados con la actividad industrial y comercial antes relacionada; Intervenir como comisionista de venta en el país y/o en el extranjero, y/o como consignataria, organizando canales de distribución y/u oficinas de ventas a represen-

taciones por cuenta de industriales y comerciantes argentinos y/o extranjeros relacionados con la actividad industrial y comercial. Constructoras: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y/o edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general. Realización de toda clase de obras públicas contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales y/o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y/o privadas. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler leasing y arrendamiento de propiedades inmuebles; realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarios de terceros, como así también efectuar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal y dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en las legislaciones vigente, o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Licitaciones: Intervenir en concursos de precios y licitaciones públicas y/o privadas para la ejecución de obras y/o provisión de bienes y servicios relacionados con su objeto. 5) Duración: 10 años. 6) Capital: $ 15.000. 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos. Se designa Gerente por el plazo de duración de la sociedad a Clara María Sugasti. 8) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 155.077

CONSULTORA F Y A

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Continuadora de Consultora Addware Sociedad de Responsabilidad Limitada. Cesión de cuota y modificación. Acto privado del 19/03/98 entre Dozetas Benjamin Daniel DNI 11.320.832, arg. y Osztricher Silvia Marcela, DNI 13.072.607, únicos socios ceden, venden y transfieren la totalidad de sus cuotas sociales por el precio de $ 15.000. es decir 15.000 cuotas sociales a los Sres. Adolfo Lucas Fernández. LE 4.706.238, arg. y Graciela Noemí Aguilera DNI 6.044.325, arg. a) reforma del art. 1ero. cambio de nombre, b) Reforma del Art. 4 Fernández Adolfo Lucas 12.000 cuotas sociales. Aguilera Graciela Noemí 3.000 cuotas sociales.

Abogado - Horacio Félix Cardozo
Nº 154.974

EDITORIAL EL QUIJOTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 29/5/98. Pilar Josefa Salceda, argentina, 65 años, CI 3.121.044; Joaquín Aparicio González, español, 67 años, CI 6.644.380; ambos casados, comerciantes, de Combate de los Pozos 1425 3º A, Capital. EDITORIAL EL QUIJOTE S.R.L. 99 años. a) Edición de revistas, diarios, periódicos, semanarios, libros, cuadernos, prospectos y en general, publicaciones de carácter literario, científico, pedagógico, religioso, informativo o de divulgación cultural; folletos, pósteres, discos, cintas magnéticas, discos compactos, videocintas y/o cualquier otro tipo de publicación, ya sea por medios gráficos, radiales escritos, televisivos, audiovisuales en general y/o de cualquier otro tipo creado o a crearse. b) Mediante la compra venta, ya sea por mayor y/o menor importación, exportación, representación, depósito, permuta, transporte, consignación, distribución, comisión, cumplimiento de mandatos y/o cualquier otra forma de comercialización, en el país y en el extranjero, de los productos de edición propia o ajena, nacionales o extranjeros, así como también la comercialización por cualquier medio, de todo valor artístico y/o intelectual de las obras editadas, y la venta de arte, espacios publicitarios y diagramación por confección de avisos, logos y textos comerciales para publicaciones propias o de terceros. c) La traducción, edición, publicación, marketing y venta de publicaciones referidas a la salud, medicina y sus afinidades, así como toda otra actividad lícita vinculada directa o indirectamente a su objeto principal. Capital: $ 2.000. Administ.: Ambos socios. Cierre Ejer.: 31/5. Sede: Sarmiento 1587 10º 1, Capital.

Enrique Alejandro Durand
Nº 89.511

ELE - SOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. por esc. 53 pasada ante el Esc. Cap. Fed. Víctor Cabull, Fo. 156, Reg. 1423. Socios: Nwan Wang, arg. nat., nacido el 28/01/55, DNI 18.693.375, casada, comerciante, vecina de esta Ciudad, Quesada 2363; y Ming-Tsung Tung, chino, nacido el 09/07/69, DNI. 92.507.946, soltero, comerciante, vecino de esta Ciudad, Congreso 2077. Denominación ELE - SOL S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: a) Industriales: La fabricación e industrialización en todas sus formas de artículos de plástico, artesanía, regalos, juguetes, confecciones textiles, artículos eléctricos y electrónicos, productos alimenticios, agrícolas y ganaderos, carnes, lanas, cueros, productos minerales y marítimos, forestales, calzados, productos químicos y farmacéuticos, productos metalúrgicos, perfumería, papelería librería, muebles, materiales de construcción y todo tipo de materias primas. b) comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, representación, distribución y comercialización de toda clase de equipos, máquinas, maquinarias y sus repuestos, materias primas, especialidades, artículos, productos y subproductos, relacionados con su objeto social. c) Inversiones: Mediante la inversión de capital en sociedades ya constituidas o a constituirse; el otorgamiento de avales, garantías, créditos, préstamos y adelantos de dinero con o sin garantía personal o real; la participación en otras sociedades y la adquisición, venta y transferencia de títulos y bonos en general, sean en el país o del extranjero. Quedan excluidas las operaciones prevista en la ley de entidades financieras y demás operaciones que requieran el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todo tipo de operaciones, exceptuando las prohibidas por la ley y este contrato. Capital: $ 12.000 dividido en 1200 cuotas de $ 10 c/u. Representación legal y uso de la firma social: a cargo del socio Nwan Wang, en su calidad de gerente. Cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - María D. Brachette
Nº 89.449

EMPRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por cont. privado del 29/5/1998 el Sr. Daniel Edgardo Pregelj cedió y vendió la totalidad de las cuotas sociales —20.000 cuotas que tenía en EMPRE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ente insc. No 7039, Lo. 96, el 30/7/1992— en favor de Alejandro Rubén Pregelj y Adrián Omar Pregelj. Renuncia a su cargo de gerente. Fdo.: Alejandro Rubén Pregelj y Adrián Omar Pregelj. Gerentes.

Gerentes - Alejandro Rubén Pregelj
Adrián Omar Pregelj
Nº 89.484

FUNDAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 14 de mayo de 1998 quedó constituida FUNDAX S.R.L. Integrantes: Olga Teme de Amón, argentina, viuda, comerciante, con L.C. 425.308 nacida el 26/11/26, con domicilio en Av. Forest 837 8º "A" de Capital Federal, y Marcela Elena Fassio, argentina, casada, comerciante, con D.N.I. 14.614.300, nacida 16/09/60, con domicilio en Av. Forest 837 8º "A" de Capital Federal; Plazo: 20 años; Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Fabricación, comercialización, compra, venta, importación, exportación y distribución de envases de polietileno y/o polipropileno y afines, de sus materias primas; maquinarias para la fabricación de envases y afines. b) Envasado de cualquier tipo de sustancias propias o de terceros, susceptibles de ser envasadas en polietileno o polipropileno, o materiales afines. Confección de envases e impresión de marcas en envases de fabricación propia o de terceros. c) Representaciones, comisiones y mandatos de firmas envasadoras, nacionales y extranjeras. d) Importación y exportación de todos los productos comprendidos en el nomenclador nacional, de la Dirección General de Aduanas. Capital Social: $ 10.000. Administración: Uno o más gerentes en forma individual o indistinta. Gerente: Olga Teme de Amón; Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede Social: Av. Corrientes 848 piso 10 of. 1006. Capital.

Abogado - Héctor L. Iudicissa
Nº 89.433

GOLDEN SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 30/03/98 2) Valeria Sandra Gavito, DNI 18.258.311, Cap. Fed., divorciada, Hilda Nélida Laurenzana DNI 4.678.807 54 años comerciante, casada, argentinas y domiciliadas en la calle Forest Nº 476 Capital 3) GOLDEN SERVICE S.R.L. 4) Junín 1622 3º "A" Capital 5) La sociedad tiene por objeto la explotación propia o de terceros o asociado a terceros la prestación de servicios de Personal eventual en la áreas Técnicas, Industrial, Administrativa y Profesional 6) 2000 7) 31/03 8) 99 años 9) Representación legal 1 o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no Gerente: Hilda Nélida Laurenzana.

Autorizado - Gastón Gavito
Nº 155.081

—ACLARACION—

GRAFICA TENCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la edición del 1 de junio de 1998, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

En la referencia al objeto de la sociedad,

DONDE DICE:... rayado de papel y otros trabajos relacionados con la encuadernación tales como el bronceado, dorado y bordeado de libros de papel y el corte de...

DEBE DECIR:... rayado de papel y otros trabajos relacionados con la encuadernación tales como el bronceado, dorado y bordeado de libros o papel y el corte de...

Nº 154.471

GRUPO DE CONTROL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por esc. 136, Fº 388 del 8/5/98. Socios: Carlos Enrique Lizewsky, DNI 12.432.476, divorciado, nac. el 25/12/57, comerciante y Nelly Esther Gabari, DNI 2.196.729, viuda, nac. el 29/9/27, comerciante, ambos args. y domics. en Paraná 123, 6º "151", Cap. Duración: 20 años. Objeto: Búsqueda, preselección, selección y evaluación de personal y/o personal especializado, exámenes de idoneidad y la prestación de servicios empresarios a las empresas que requieran personal o asesoramiento, ya sean industrias, comercios, o cualquier otra actividad. Capital: $ 12.000. Administración: Representación legal y uso de la firma estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no, por tiempo indeterminado. Cierre del ejercicio: 31/12. Sede social: Paraná 123, 6º p. "151", Cap. Fed. Gerente: Carlos Enrique Lizewsky.

Autorizado - Gustavo Alfonzo
Nº 155.021

IGARZABAL, LOPEZ ARQUITECTURA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expte. Nº 1.644.363. Se hace saber que por instrumento privado de fecha 20/4/98, se ha modificado el nombre de la sociedad por el de IGARZABAL, LOPEZ ESTUDIO S.R.L.

Abogada - Graciela M. Núñez
Nº 154.962

INFOSOLUTIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. priv. 3/7/96. Cesión: Sr. Mendonca Sergio Paulo vende y transfiere a favor de los Sres. Rougier Cristian Marcelo 1470 cuotas de $ 1 v/n c/u, y Rougier Antonio Luis Carmelo 30 cuotas de $ 1 v/n c/u. Renuncia a la gerencia: Mendonca Sergio Paulo

Abogada - Karina E. Garber
Nº 154.941

INSTITUTO PEDAGOGICO SUMMERHILL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento Privado del 6/3/98, Patricia Ana Stéfano cedió a Jhonny Enrique Izaguirre Vilches, DNI 92.267.757, uruguayo, soltero, comerciante, nacido el 20/12/65 con domicilio en Fco. Beiró 2289, PB "A" de Capital Federal, las 7.500 cuotas de $ 1 cada una que tenía en INSTITUTO PEDAGOGICO SUMMERHILL S.R.L. por $ 7.500. El restante socio Gustavo Daniel Stéfano prestó su conformidad.

Patricia Ana Stéfano
Nº 155.078

INVERSIONES DE SIEMBRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Oscar Eduardo Carluccio, 43 años, casado, arg., comerciante, Rosario 356 4º "B", Cap. Fed., DNI 11.303.459 y Guillermo Enrique Vranken, DNI 21.831.966, 27 años, soltero, arg., ingeniero en producción agropecuaria, Ambrosetti 133, 6º "B", Cap. Fed. 2) Inst. Priv. 28/5/98, 3) INVERSIONES DE SIEMBRA S.R.L. 4) Ambrosetti 133, 6º "B", Cap. Fed., 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país y/o en el extranjero las siguientes actividades a) Comercial: Mediante la importación, exportación, comercialización, distribución, representación, comisión y consignación de semovientes, frutos del país, máquinas agrícolas, productos elaborados y/o semielaborados de explotaciones frutícolas y agrícolo-ganaderos. b) Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, construcción, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Urbanización, loteos, fraccionamientos, la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes o reglamentaciones de la propiedad horizontal. c) Financiera: Mediante aportes de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos e intereses y financiamiento, créditos en general, con o sin garantía, constituir y dar hipoteca, prenda y otras garantías reales. Se excluyen operaciones financieras por la ley 18.061 y todas otras que requiera el concurso público. d) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto, a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general sean públicas o privadas. Quedan excluidas toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones, f) Agropecuaria: Mediante la explotación de la ganadería y agricultura en todas sus formas, incluso la compraventa de hacienda y toda clase de frutos y productos del país, 6) 99 años desde inscripción 7) $ 10.000. 8) Gerentes: Oscar E. Carluccio y Guillermo E. Vranken 9) Administración, representación y uso de firma social a cargo de los gerentes indistintamente, plazo de duración de la sociedad, 100, 31/5 cada año.

Autorizado - Pedro E. Shore
Nº 155.072

LAPRIDA HOTELES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

28/9/62, Nº 2582, Fº 390, Lº 44. Informa: que en escritura Nº 30 del 12/5/98 se modificaron las cláusulas 4º, 6º y 8º del Estatuto: Cuarta: El objeto social consiste en la explotación del hotel albergue transitorio (ex-Hermitage) sito en Laprida 1429, de esta Capital, como así también la de cualquier otro establecimiento análogo, o de hoteles de pasajeros o appart hotel que pueda constituirse, adquirirse o arrendarse en el futuro, pudiendo además realizar toda clase de negocios comerciales lícitos y aceptar y otorgar consignaciones, comisiones y representaciones, y en general, efectuar cualquier operación o negocio que se relacione con el fin social. Sex-

ta: La administración estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, designándose a los Sres. Juan José Menossi y Pablo Alfredo Naso Rodríguez, quienes tendrán el uso de la firma social en forma individual e indistinta y quedan designados gerentes. El Sr. José Luis Pérez renuncia al cargo de gerente y son designados para dicho cargo los Sres. Pablo Alfredo Naso Rodríguez y Juan José Menossi.

Apoderada - María del C. Foulón
Nº 155.026

LA PRIMERA DE ISLAS MALVINAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 28/5/98. Socios: Manuel José Alvarez, argentino, comerciante, casado, 50 años, D.N.I. 8.271.639, Mariotti Nº 627, Pablo Nogués; Angela Josefina Pérez, argentina, casada, comerciante, 45 años, D.N.I. 10.851.175, Mariotti Nº 627, Pablo Nogués; Mario Alberto Alvarez, argentino, comerciante, soltero, 27 años, D.N.I. 21.882.286, Mariotti Nº 627, Pablo Nogués. Denominación: LA PRIMERA DE ISLAS MALVINAS S.R.L. Duración: 90 años. Objeto: Realizar por sí o por terceros o asociada a terceros el transporte de pasajeros y/o cargas tanto a nivel nacional como internacional, pudiendo intervenir en licitaciones o adjudicaciones de líneas de servicios de transporte públicos o cualquier actividad afín. Capital: $ 3000. Administración: todos los Socios. Cierre del Ejercicio: 31/5. Sede Social: Conde 2997.

Autorizado - Mario Fierro
Nº 89.393

MACORS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Por Esc. Públ. del 22/5/98. 1) Socios: Mario Norberto Corsunsky, nacido el 23/11/46 L.E. Nº 4.554.874, domiciliado en Quesada 2248 4º "A" Cap. Fed. y Nora Adela Ostrovsky, nacida el 1/3/48, L.C. Nº 5.919.394 domiciliada en Tte. Gral. Juan D. Perón 1730 7º "75", ambos argentinos, divorciados y comerciantes; 2) Denominación: MACORS S.R.L.; 3) Duración: 99 años; 4) Objeto: por sí, por terceros o asociada a terceros 1) Comercialización, industrialización, importación y exportación de todo tipo de metales, ya sea en forma de materia prima o en cualquiera de sus formas manufacturadas y estructuras, bajo la forma de chatarra u otras; 2) Fundición de esos metales; 3) Comercialización, industrialización, importación y exportación de todo tipo de hornos y crisoles para la industria metalífera en general, accesorios, repuestos u otros elementos necesarios para el cumplimiento del objeto. 5) Capital: $ 4.000. 6) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad, siendo reelegibles. 7) Cierre del ejercicio: 31/1 c/año; 8) Sede social: Tte. Gral. Juan D. Perón 1730 7º "75" Cap. Gerente: Mario Norberto Corsunsky.

Autorizado - Alfredo Mario Lufrano
Nº 155.005

MASTER AIR CARGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

28/5/92, Nº 4609, Lº 96 de S.R.L. Se avisa que por Inst. Priv. del 30/1/98 Hernán Eduardo Bassi, cedió a Domingo Héctor Faraci, arg., divorciado, LE 8.007.283, comerc. 48 años, R. L. Falcón 1961, 3º Cap. Fed. 2.250 cuotas de $ 1 c/u y a Juan Carlos Fernández, arg., soltero, comerc. 63 años, DNI 3.623.876, Av. de Mayo 1316, 18 H Cap. Fed. 250 cuotas de $ 1 c/u. Hernán Eduardo Bassi renunció como gerente y se designó en forma indistinta a Domingo Héctor Faraci y Juan Carlos Fernández como gerentes.

Escribano - José Luis de Andreis
Nº 89.436

MIT-MANAGEMENT INFORMATION TECHNOLOGY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios; 1) Jorge Roberto Sánchez, arg., 10/2/47, LE. 4.558.515, Cont. Públ., casado, Jean Jaures 363, 17º "D" CF.; Eduardo Raúl Gómez López, arg. 20/1/58, DNI. 11.988.851, arquit., casado, Jean Jaures 363, 17º "D" C.F.; Carlos Gambini, arg. 1/5/46 LE. 8.254.876, empresario, casado, Hipólito Yrigoyen 2526, 1º "B" CF. y Carlos Jorge Bohm, arg. 14/10/43, LE. 4.423.610, empresario, cas.; Hipólito Yrigoyen 2526, 1º "B", C.F. 2) Esc. 16 del 20/5/98, Fº 42, Reg. 793, C.F. 3) MIT-MANAGEMENT INFORMATION TECHNOLOGY SRL. 4) Jean Jaures 363, 17º "F" Cap.; 5) Objeto: Servicios: Prestar servicios de microfilmación, digitalización y procesamiento de datos, imágenes, video y sonido, desarrollo de programas de computación, consultoría en sistemas y organización. Comercial: Mediante la venta, reparación y alquiler de equipos, software e insumos vinculados al procesamiento de la información digital o gráfica. Representaciones de empresas nacionales o del exterior relacionadas con las citadas actividades. 6) 99 años desde su inscripción; 7) $ 10.000. 8) Gerentes: los 4 socios c/condición de contrato. 9) Representación: todos los socios que revisten el carácter de gerentes, todos tienen uso de la firma social para actuar en forma conjunta 2 cualesquiera de ellos indistintamente, 10) Cierre Ejercicio: 31 de diciembre. 11) Gerentes duran en el cargo igual plazo que el contrato.

Escribana - Marta Judith Weisvein
Nº 89.446

MUSIC BROKERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Federico Martín Scialabba, argentino, soltero, empresario, nacido el 19 de noviembre de 1972, DNI. 22.965.729, domiciliado en Demaría 4637, piso 8, depto. 24, Capital Federal y Julián Ariel Cohen, argentino, soltero, empresario, nacido el 21 de agosto de 1970, DNI. 21.763.683, domiciliado en Villanueva 1361, piso 7, depto. A, Capital Federal. Fecha del Instrumento de Constitución: 28/5/1998, Escr. Nº 33, Folio 91, Registro 208, Capital. Denominación: "MUSIC BROKERS S.R.L.". Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Promoción de espectáculos musicales, representación de agencias y artistas, edición, distribución y grabación de soportes musicales y videos, registración y venta de los derechos de los mismos, importación y exportación y toda otra actividad relacionada con el objeto enunciado, teniendo capacidad jurídica para adquirir, vender o ceder derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato. Domicilio: Mendoza 3124, piso 7, Depto. A, Capital Federal. Duración: 99 años desde la inscripción. El Capital: $3.000. Administración: A cargo de los socios Federico Martín Scialabba y Julián Ariel Cohen, designados gerentes. Ejercicio: Cierra el 31/12 de cada año.

Escribana - Hebe Estanave de Caramutti
Nº 154.963

NUEVA GENERACION DEL DEPORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso de Constitución de NUEVA GENERACION DEL DEPORTE S.R.L. 1) En Buenos Aires 1 de junio de 1998, 2) Socios Sres. Carlos Alfredo Benítez, 18/11/60, divorciado, D.N.I. 14.014.932, comerciante, domiciliado en Av. Pavón 3961 PB dto. 7 y Enrique Juan Marmonti, 22/11/60, separado, D.N.I. 14.316.579, comerciante, domiciliado en Freire 2077 5º "D" Capital Federal. 3) NUEVA GENERACION DEL DEPORTE S.R.L. 4) La sociedad constituye domicilio en Avenida Pavón 3961 PB dto. 7 de la Capital Federal. 5) Término 99 años desde su inscripción en el R.P.C. 6) Objeto: realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: la explotación de gimnasios, en todas sus especialidades, actividades, deportivas relacionadas con el deporte y disciplina afines, alquiler de canchas de tenis, squash, padle, fútbol, y la enseñanza de los mismos. Explotación de natatorios y la enseñanza de natación. Dictar cursos de pre-ingreso a profesorados de deportes y toda otra actividad académica y/o educativa relacionada con el deporte actividades recreativas. La explotación comercial de negocios de bar confitería, cafetería, restaurante, venta de productos alimenticios envasados o no y bebidas alcohólicas o sin alcohol, consignación, distribución y/o alquiler de máquina, equipos accesorios e indumentaria relacionada con las actividades mencionadas, compraventa, arrendamiento y explotación de inmuebles, inclusive las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal, para la consecución del objetivo social. La organización de torneos, colonias, campamentos, investigación y publicaciones referidas a lo deportivo, organización de eventos deportivos en forma integral o en algunos de sus aspectos. Para el cumplimiento de los fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos directa o indirectamente con sujetos tanto en el país o en el extranjero. 7) Capital, $ 3.000, dividido en trescientas (300) cuotas partes. 8) La administración y representación legal queda a cargo de un socio gerente por 2 (dos) ejercicios siendo reelegible, a cuyo cargo queda el señor Carlos Alfredo Benítez. 9) El ejercicio económico cerrará el 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Carlos A. Benítez
Nº 154.979

PRONTO GNC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 18/5/98 cesión cuotas, cedente Juan Carlos Folgar, arg., cpn con María Elena Simone, nac. 31/12/41 DNI 4.379.248, vec. Cap. Fed., cesionario: Virginia Elena Folgar, arg., solt., nac. 27/6/66 DNI 18.041.496, vec. Cap. Fed., Cap. cedido 5 cuotas de $ 100 c/u. Precio $ 10.000. Renuncia carácter de gerente. Presta asentimiento María Elena Simone Art. 4: El Cap. social se fija en $ 1.000 dividido en 10 cuotas de $ 100 valor nominal c/u Eduardo Vicente Aseijas 5 cuotas y Virginia Elena Folgar 5 cuotas.

Autorizada - Graciela S. Rosales
Nº 154.952

REPRESENTACIONES DE TRANSPORTES Y TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 71-22.05.98. Antonia Grillo de Devivo, cede a Daniel Fabián Devivo, argent. solt. comerc. 03.05.72 DNI: 22.589.069 dom: Helguera 3733 Cap. 500 cuotas en la suma de $ 1000 renunciando al cargo de gerente. Se decide reformar el contrato social en sus arts. 1 y 4 que así quedan redactados: Primero: la sociedad se denomina "REPRESENTACIONES DE TRANSPORTES Y TURISMO S.R.L." y tendrá su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires pudiendo establecer sucursales dentro o fuera del país. Cuatro: Capital: pesos diez mil. Sede social: Helguera 3733 Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 89.400

SACH CORPORATION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escr. pública del 19-5-98 se modifica el contrato en la cláusula tercera, que tiene la siguiente redacción: Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada terceros, en cualquier parte de la República y del extranjero, las siguientes actividades: Explotación y/o administración de autos de alquiler, remises y taxis, transporte de pasajeros y cargas en general. Redes de comunicación radial y cualquier otra forma existente; traslado de personas y otras gestiones conexas necesarias para desarrollar la actividad. Construir, explotar y vender inmuebles destinados a garajes, playas de estacionamiento, lava-autos, compra-venta de automotores, repuestos y anexos, etc. La sociedad tiene por objeto dedicarse a realizar servicios de mantenimiento y limpieza en reparticiones públicas, privadas, ya sea en forma directa o a través de llamados a licitaciones y/o concursos de precios, pudiendo actuar en nombre propio o de terceros y/o asociada a terceros. Selección, capacitación y entrenamiento de personal permanente o temporario y/o eventual para servicios de limpieza, mayordomos, amas de llaves, conserjes, mucamas/os, chef, cocineras/os, asistentes de cocina, mozos /as, valets parkings, choferes, nurses, baby-siters, jardineros/as, enfermeros/as, asistentes geriátricos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.

Escribana - Elena Beatriz Cortea
Nº 154.994

SURKET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por acto privado del 12/5/98. Socios: Néstor Emilio Frankowski, argentino, comerciante, casado DNI 13.283.426, nacido el 28/8/57; Claudia Silvia Rowinski, DNI 14.680.106, nacida el 28/5/61, argentina, casada, ambos con domicilio en Ramón Castro 1682 de Olivos, Partido de Vte. López, Denominación: SURKET S.R.L.; Duración: veinte años. Objeto: Industriales, fabricación, industrialización y producción de accesorios de la moda, ropa, bijouterie, y de los productos que comercialice. Comerciales: Compraventa, comercialización de materiales y bienes relacionados con los que produzca o distribuya. Importación y exportación. El ejercicio de los mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Inmobiliarios: Compra, venta, permuta, arrendamiento, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza. Capital: $ 4.000. Administración: Néstor Frankowski. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: Lavalle 2306 4to. 405/6 de Capital Federal.

Abogado - Miguel Daniel Abadi
Nº 89.411

TAXIDAP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Evaristo Daporta, español, casado, nació el 29/8/29, DNI. Nº 93.383.867, y Rosa Ofelia Iglesias, casada, arg., nació el 24/4/34, DNI. 1.778.341, ambos comerc., con domicilio en calle 382 Nº 2311, Quilmes (oeste), pcia. de Bs. As. Duración: 30 años a partir de inscripción en el R.P.C. Objeto. La sociedad se dedicará por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Explotación de la actividad de transporte de pasajeros y carga terrestre, y en especial, de coches de alquiler, agencia de remises y de automotores en general en todo el territorio del país y de países limítrofes compra-venta de vehículos automotores, accesorios, como así a la reparación de los mismos, propios o ajenos. Capital: $ 15.000 dividido en 150 cuotas de $ 100 v/n, c/u. Administración y representación a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Cierre ejercicio: 30/6 de c/a. Sede social: Av. Corrientes 1328, Cap. Fed. Gerente: Sergio Alberto Daporte, arg., de años, casado, empleado, DNI. 17.789.905, domic. Calle 382 Nº 2311, Quilmes (O), Pcia. Bs. As. el cual acepta el cargo al que fue designado.

Autorizado - Juan P. Souza
Nº 89.460

TECONT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 28/5/98. Socios: Vicente Conte, 56 años, argentino, casado, contador, DNI: 4.966.739, Av. 44 Nº 1088 1/2 c/ 16 y 17, La Plata; Rodolfo Martín Vaello, 59 años, argentino, casado, lic. en economía, LE: 5.173.573, calle 116 Nº 4632 1/2 c/41 y 42 La Plata. Denominación: "TECONT S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Consultora: Asesorar en materia de planeamiento estratégico de gestión de mercados, desarrollo de productos, técnicas de atención al cliente y costo de planes de cobertura de empresas de salud. Auditoría operativa y contable. Organización de red de prestadores y en general sistemas de administración económica financiera de empresas para fines determinados dentro del sector de gerencia y administración de proyectos de salud. Capital: $ 3.000. Administración: Vicente Conte. Cierre de ejercicio: 30/9. Sede social: Av. Córdoba 1255 2º "201" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 89.450

TEXTIL CARINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) José Jack Janin, 9-12-1934, casado, arg., comerciante, LE. 4.151.312; Sara Kizon, 6-10-1942, casada, arg., ama de casa, DNI. 4.678.043; Isaac Ariel Janin, 14-4-1973, soltero, arg., estudiante, DNI 23.326.523, domiciliados Aráoz 2636, 5º p., Cap. Fed. 2) Instrumento privado 28-5-1998. 4) Azcuénaga 526, Cap. Fed. 5) Por sí, 3º o asociada a 3º, en el país o exterior a: a) Comercialización de textiles: compra, venta, distribución, promoción de artículos textiles en general, importación, exportación. b) Constructora e inmobiliaria: proyecto, dirección, construcción, asesoramiento de obras, edificios, obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas, instalación, organización y/o explotación de industrias relacionadas con la construcción; y producción de áridos, consignaciones, representaciones; adquisición, ventas, permuta, explotación, arrendamientos, administración de inmuebles urbanos o rurales, loteos, fraccionamiento de bienes, incluidos ley 13.512. c) Importación, exportación de materias primas, maquinarias, productos elaborados o semielaborados y mercaderías. f) Financiera: toda operación financiera permitidas por las leyes, excluidas las previstas en ley 21.526 o que requieran el concurso público. 6) 10 años inscripción R.P.C. 7) $ 40.000. 8) Gerencia, por plazo duración, indistintamente. 9) José Jack Janin y Sara Kizon designados gerentes, indistintamente. 10) 31 de marzo.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
Nº 89.418

TOOLBOX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 28/5/98. Socios: Javier Gonzalo Almirón, 28 años, argentino, con divorcio en trámite, diseñador gráfico, DNI: 21.336.430, Avalos 3093 2º Munro; Martín Fernando Beas, 28 años, argentino, soltero, diseñador gráfico, DNI: 21.484.893, Juramento 1694 8º "B" Capital; Sebastián César Casco Freda, 23 años, argentino, soltero, diseñador gráfico, DNI: 24.270.887, República de Croacia 6925 Capital. Denominación: "TOOLBOX S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Realización de todo lo relacionado con las artes gráficas. Diseños gráficos, logos, dibujos, estampados y actividades afines. Impresiones, encuadernación, fotocopias, tarjetas y toda actividad vinculada al ramo de imprenta; comercialización de materias primas y artículos manufacturados para la industria editorial, papeles, cartones, tintas y materias primas para la imprenta. Capital: $ 2.000. Administración: todos los socios. Cierre de ejercicio: 31/5. Sede social: Av. Juramento 1694 8º "B" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 89.453

VILLA VIEJA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Socios: Sr. Enrique Horacio Moujan, con documento de identidad DNI Nº 12.954.299, de nacionalidad argentina, estado civil casado, fecha de nacimiento: 05/02/1949, de profesión comerciante, domiciliado en Pasaje Angaco Nº 4147 - Capital Federal y la Sra. Patricia Mónica Ruffini, con documento de identidad DNI Nº 13.212.613, de nacionalidad argentina, estado civil casada, con fecha de nacimiento el 27/02/1957, de profesión comerciante, domiciliada en Pasaje Angaco Nº 4147 - Capital Federal 2. Tipo de instrumento y fecha: Instrumento privado del 27/5/98. 3. Denominación: VILLA VIEJA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4. Domicilio: Pasaje Angaco 4147 - Capital Federal. 5. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior las siguientes actividades: A) Importación y exportación: mediante el ejercicio en el país y en el exterior de operaciones de importaciones y exportaciones; mediante la realización de contrataciones tendientes a obtener o facilitar el intercambio o colocación de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados y de mercaderías de cualquier especie con objeto de realizar su exportación o importación. B) Comercial: mediante la compraventa, permuta, distribución, consignación y cualquier otra forma de comercialización, depósito o almacenamiento, transporte envase, fraccionamiento, acopio, terminación, armado, embotellamiento y cualquier otra forma de acondicionamiento de bienes y mercaderías, materias primas, frutos, productos y subproductos, elaborados o semielaborados, envasados, embotellados, congelados o a granel, propios o de terceros, relacionados con productos agropecuarios, cereales, semillas, cueros, pieles y subproductos del país, máquinas y herramientas industriales. C) Financiera: mediante el aporte, asociación e inversión de capitales, con personas, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, respecto de operaciones de financiación, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y de valores mobiliarios, el otorgamiento de avales, fianzas y cualquier otro tipo de garantías, personales o reales, quedando expresamente excluidas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y cualquiera otra que requiera el concurso público. D) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, explotación, arrendamiento, administración y construcción, subdivisión, urbanización, loteo de bienes raíces, sean urbanos o rurales, la intermediación en tales operaciones y toda otra operación comprendida en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. E) Mandatos y servicios: mediante el ejercicio en el país y en el exterior de la representación, agencia o mandato de firmas y sociedades, nacionales o extranjeras, con el fin de desarrollar actividades relacionadas con el objeto, servicios y asesoramiento técnico y gestiones relacionadas con las actividades de la sociedad. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, en cuyo caso deberá ser suscripto por un profesional habilitado al efecto. La enumeración precedente no es limitativa ni excluyente de los actos o contratos que la sociedad pueda realizar para el cumplimiento de su objeto y a tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. 6. Duración: 99 años. 7. Gerencia: dos socios gerentes con uso de firma indistinta. 8. Capital: $ 20.000 (pesos veinte mil). 9. Cierre de ejercicio: 31 de agosto 10. Gerentes: Enrique Horacio Moujan y Patricia Mónica Ruffini.

Socia Gerente - Patricia Monica Ruffini
Nº 155.053

WASH CENTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 18.5.98 cesión de cuotas, cedente Eduardo Vicente Aseijas, arg., cpn con Alicia Susana Simichi, nac. 16.10.56 DNI 12.349.969, vec. Cap. Fed. cesionario: María Verónica Folgar, arg., solt., nac. 3.10.71, DNI 22.425.515, vec. Cap. Fed. Cap. cedido 100 cuotas de $ 100 c/u precio $ 10000. Renuncia carácter de gerente. Presta asentimiento Alicia Susana Simichi art. 4: El cap. social se fija en $ 20.000 dividido en 200 cuotas de $ 100 valor nominal c/u. Juan Carlos Folgar 100 cuotas y María Verónica Folgar 100 cuotas.

Autorizada - Graciela S. Rosales
Nº 154.953

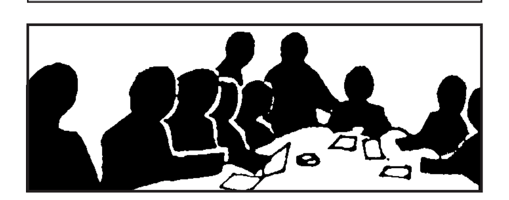
YUSYL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 13/10/93, N.8560, L. 99 de SRL. Hace saber por un día que por escrit. del 18/5/98 Diego Heriberto Shalom, renuncia al cargo de gerente que desempeñaba en la sociedad.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 89.491

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"C"

CEREALES MIHURA Y CIA.
S.A.

CONVOCATORIA

Número de Registro I.G.P.J. 62.701. Se convoca a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria simultánea para el día 22 de junio de 1998, a las 14 y 14.30 horas, en su caso, la que tendrá lugar en la calle Chacabuco 314, piso 2º, of. 40-41, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inc. 1º) de la ley 19.550, por los ejercicios cerrados el 30 de septiembre de 1996 y 30 de septiembre de 1997.
3º) Consideración de los resultados de dichos ejercicios.
4º) Elección de Directores y Síndicos.

Síndico - Mario Moscarelli
e. 4/6 Nº 89.279 v. 11/6/98

COMPONENTES
S.A.
Registro IGJ Nº 41.299

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de junio de 1998 en Av. F. Alcorta 3009, Cap. Fed. a las 8 hs. en 1ra. convocatoria y/o a las 9 hs. en 2da. convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Razones del atraso en la convocatoria.
3º) Consideración de los documentos citados en el art. 234, inc. 1o. de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 27 cerrado al 31 de diciembre de 1997.
4º) Tratamiento de Resultados del Ejercicio y Honorarios de Directores en exceso art. 261 Ley 19.550 y Síndico.
5º) Ratificación del aumento de Capital resuelto en la Asamblea Extraordinaria del 12/9/1994.
6º) Modificación del art. 4to. del Estatuto Social para su adecuación a la Ley de Nominatividad de Acciones.
Los puntos 5to. y 6to. requieren la mayorías previstas para asamblea extraordinaria. El Directorio.

Síndico - Basilio Pablo Tunik
e. 4/6 Nº 154.817 v. 11/6/98

CONGREGACION SEFARADI DE ENSAÑANZA CULTO Y BENEFICENCIA (YESOD HADATH)
Nro. Inscripción I.G.J.: C 873

CONVOCATORIA

Estimado Consocio: De acuerdo a las disposiciones del art. 69 de nuestros Estatutos Sociales tenemos el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de junio de 1998, en nuestra sede social calle Lavalle 2449, Capital Federal a las 19 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Elección y nombramiento de los miembros de la Comisión Directiva.
3º) Designación de dos socios para firmar el acta.

Presidente - Ernesto Faham
e. 4/6 Nº 154.818 v. 11/6/98

CONVEYORS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 25 de junio de 1998 a las 16 horas, en O'Gorman 3637, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Estados Contables correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1998.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Roberto O. Hernández

NOTA: Se hace saber que los Accionistas titulares de acciones nominativas o escriturales tienen la obligación de comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación.

e. 4/6 Nº 154.923 v. 11/6/98

"E"

ENGION
S.A.
4430/114/A

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Clase A y B de ENGION S.A. para el día 23 de junio de 1998 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria en la sede social sita en la calle 25 de Mayo 516 piso 11, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.950 por cuarto ejercicio de la sociedad cerrado el 31 de marzo de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1998.
4º) Destino y distribución de los resultados Honorarios de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora aún en exceso del cupo legal si correspondiera.
5º) Elección de tres miembros titulares y tres Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio.
6º) Consideración de la modificación de los estatutos sociales. Régimen de transferencia de acciones, artículo noveno y concordantes del estatuto social.

Presidente - Hugo R. Flombaum

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán comunica su asistencia en la calle 25 de Mayo 516 piso 11 - Capital Federal, hasta tres días hábiles antes de la fecha señalada para la misma.

e. 4/6 Nº 47.723 v. 11/6/98

ESSER
S.A.

CONVOCATORIA

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia Nº 5.454. Convócase a los Señores Accionistas de ESSER S.A a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de junio de 1998 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs., en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Riobamba 340 piso 14 "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 (t.o.) correspondiente al ejercicio económico Nº 5 cerrado el 31/12/97.
2º) Elección de Directores y Síndico.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. El Directorio.

Vicepresidente - Roberto Windler
e. 4/6 Nº 154.861 v. 11/6/98

EXCIMER VISION
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de junio de 1998, en primera convocatoria a las 20 hs. y en segunda a las 21 hs., en el local sito en la calle Peña 2208, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Analizar y decidir las siguiente alternativas:
— Locación de Equipo Nuevo para Cirugías a terceros.
— Adquisición de Equipo Nuevo para la realización de Cirugías.
— Venta del Equipo existente sin reemplazo.
— Adquisición de Equipo Nuevo con entrega del existente como parte de pago.
— Venta del Equipo existente liquidando las Deudas y la Sociedad.
2º) Designar dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Sergio Gawer
e. 4/6 Nº 154.826 v. 11/6/98

"M"

MODO S.A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a asamblea General Extraordinaria para el día 22 de junio de 1998 a las 19.30 horas en el local social de la calle Avenida San Isidro 4812 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Revalúo Técnico de Bienes de Uso y su destino.
2º) Aumento de capital y reforma del Artículo 4to. de los Estatutos Sociales.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Eros Manuel Fernández

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 238, Ap. 2do. de la Ley 19.550, efectuando las comunicaciones pertinentes en la sede social sita en la calle Avenida San Isidro 4812 de la Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 17 de junio de 1998, inclusive, de 10.00 a 12.00 horas.

e. 4/6 Nº 154.824 v. 11/6/98

"P"

PUERTO VIAMONTE COMERCIAL
S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones legales y al art. 11 del Estatuto Social se convoca a Asamblea Extraordinaria, para el día 22 de junio de 1998, a las 17 hs. en 1º convocatoria, y a las 18 hs., en 2º convocatoria, en caso de fracasada la 1º, de conformidad con el art. 237 de la ley 19.550 a realizarse en la Sede Social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 146, PB, Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma del estatuto de la sociedad, mediante la inclusión de una cláusula que asegure la libre transmisibilidad de las acciones de la sociedad por parte de sus tenedores accionistas sin ninguna clase de limitaciones, y establecimiento de quórum y mayorías especiales para la modificación de dicha cláusula estatutaria, en caso de ser aprobada su inclusión en el estatuto.

Vicepresidente - Fernando Calvo

La presente Convocatoria será publicada en el Boletín Oficial en la forma prevista en el Art. 237 de la Ley de Sociedades. Se recomienda a los Señores Accionistas, de conformidad a los Arts. 238 y 239 de la Ley de Sociedades, enviar a la Administración de la sociedad la designación de representante en caso de que no actúen personalmente o se trate de personas jurídicas.
Nº de Registro IGJ: 1.596.618

e. 4/6 Nº 154.887 v. 11/6/98

PUERTO VIAMONTE
S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones legales y al art. 11 del Estatuto Social se convoca a Asamblea Extraordinaria, para el día 22 de junio de 1998, a las 15 hs. en 1º convocatoria, y a las 16 hs., en 2º convocatoria, en caso de fracasada la 1º, de conformidad con el art. 237 de la ley 19.550 a realizarse en la Sede Social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 146, PB, Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma del estatuto de la sociedad, mediante la inclusión de una cláusula que asegure la libre transmisibilidad de las acciones de la sociedad por parte de sus tenedores accionistas sin ninguna clase de limitaciones, y establecimiento de quórum y mayorías especiales para la modificación de dicha cláusula estatutaria, en caso de ser aprobada su inclusión en el estatuto.

Comisión Fiscalizadora - Juan Félix Memelsdorff

La presente Convocatoria será publicada en el Boletín Oficial en la forma prevista en el Art. 237 de la Ley de Sociedades. Se recomienda a los Señores Accionistas, de conformidad a los Arts. 238 y 239 de la Ley de Sociedades, enviar a la Administración de la sociedad la designación de representante en caso de que no actúen personalmente o se trate de personas jurídicas.
Nº de Registro IGJ: 1.549.919.

e. 4/6 Nº 154.885 v. 11/6/98

"Q"

QUILGER
S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de junio de 1998 a las 11 horas en la calle Avda. Roque Sáenz Peña 651, Piso 7º, Of. 130, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al 19º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997. Consideración de los resultados.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Fijación de los honorarios a Directores y Síndicos.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Designación de sus miembros.
6º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes.
7º) Razones que motivaron la demora en la convocatoria. El Directorio.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1998.

Presidente - Alejandro A. Fiorito

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea:
a) Los Sres. Accionistas deben depositar en la Sociedad sus acciones o certificados de depósito, para su registro en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada.
b) Los titulares de acciones depositadas en custodia de la sociedad, deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia dentro del mismo término.
c) Depósito de acciones y recepción de comunicaciones de asistencia de 10 a 15 hs., en Avda. Roque Sáenz Peña 651, Piso 5º, Of. 104, Buenos Aires.

d) Vencimiento de depósito de acciones y recepción de comunicaciones de asistencia: 19 de junio de 1998.

e. 4/6 Nº 154.820 v. 11/6/98

"R"

RESINAS NATURALES S.A.I.C. en liquidación

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 30 de junio de 1998 a las 11 hs., en Sarmiento 1848, piso 2º, dpto. "E", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación del inc. 1º, Art. 234, Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Aprobación de la gestión de las autoridades de la sociedad.
4º) Consideración del resultado del Ejercicio.
5º) Determinación de los honorarios del liquidador y Sindicatura.
6º) Elección de Síndicos. El Directorio.

Síndico Titular - Juan José Del Valle

e. 4/6 Nº 154.930 v. 11/6/98

"S"

SAN MATEO S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Extraordinaria en Avda. R. S. Peña 1142, 1º A, 26 de junio de 1998, 18 hs.

ORDEN DEL DIA:

1º) Venta Inmuebles.

Socio Comanditado - Albino Eugenio Picollo

e. 4/6 Nº 154.806 v. 11/6/98

"T"

TALLERES FREHA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por la Inspección General de Justicia. De acuerdo a lo dispuesto por la Resolución Nº 000435 de la Inspección General de Justicia, se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el día 25 de junio de 1998 a las 11 horas y en segunda convocatoria de la misma sociedad "TALLERES FREHA S.A.", para el día 23 de julio de 1998 a las 11 horas, en ambos casos en la sede de la Inspección General de Justicia calle San Martín Nº 665, piso 4º, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 Ley 19.550 y aprobación de la gestión del Directorio correspondiente a los ejercicios cerrados al 30 de junio de 1993, al 30 de junio de 1994 y al 30 de junio de 1995.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Consideración de los honorarios del Directorio y retribución de sus miembros que realizan funciones ejecutivas, técnicas y administrativas (art. 361, Ley 19.550).
4º) Elección de nuevos Directores.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Inspectores - Albert E. Chamorro Hernández - Luis A. Pennini

Los señores Accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación a la fecha de las asambleas, de conformidad con el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, efectuando la presentación en el Despacho de Mesa de Entradas del Departamento de Sociedades Comerciales y Regímenes especiales de la Inspección General de Justicia, sito en calle San Martín 665, piso 4º Capital Federal, en días hábiles, en el horario de 11 a 15:30 horas.

Publíquese por cinco (5) días (con diez días de anticipación a la fecha de la primera convocatoria) en el Boletín Oficial.

e. 4/6 Nº 154.810 v. 11/6/98

TRANSPORTES EL PORVENIR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de junio de 1998 a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 19.00 en segunda convocatoria, en la sede social de Las Casas Nº 3445 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Explicación a la asamblea sobre las causas de la demora.
3º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al 7º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su imputación. El Directorio.

Presidente - Miguel A. Alonso

e. 4/6 Nº 154.913 v. 11/6/98

"U"

UNION VECINAL DE AYUDA MORAL Y MUTUA DE CIUDADELA

CONVOCATORIA

U.V. DE A.M.Y.M. DE CIUDADELA de conformidad art. 37 cap. 9 Est. Social C.D. convoca asociados Asamblea General Ordinaria domingo 28/6/1998 - 11.30 hs. Cuevas 3736 Ciudadela considerar siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Lectura acta asamblea anterior.
Mem. y bal. ejercicio 1997.
Nombrar (2) dos socios para firmar acta. Por finalización y renuncia de miembros C.D. se debe proceder elección de (1) un Vicepresidente. (4) cuatro vocales titulares. (2) dos vocales suplentes Proclamación electos, la asamblea se constituirá con los socios presentes a los 30 minutos hora indicada ejerciendo pleno derecho legal (art. 40 estatutos)

Presidente - Norberto Vallone
Secretario General - Humberto Gargaglione

e. 4/6 Nº 154.924 v. 4/6/98

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Organización Lois y Mato S.R.L. (Delmiro RR Mato, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que se rectifica edicto Nº 152.252, publicado el 11/5 al 15/5/98 del negocio sito en AVDA. BOEDO 787, Capital, en cuanto a la firma compradora debiendo ser Manuel Alonso, Roberto Antonio González, Juan Carlos Gargiulo, Diego Carlos Gargiulo y Marcelo Daniel Sneibrun. Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 4/6 Nº 154.841 v. 11/6/98

Boria Héctor Alberto, Contador Público Nacional, con oficinas en la Av. Corrientes Nº 1250, 9º B de Capital Federal, avisa que Ibero Araucana S.C.A. con domicilio en la Av. Santa Fe Nº 3246 piso 4º 28 de Capital Federal, cede y transfiere a Ricardo Manuel Bugarin, con domicilio en la calle Chile Nº 1241 de Capital Federal, el garage ubicado en la AV. CHILE Nº 773-777 de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 4/6 Nº 89.342 v. 11/6/98

Emilio Ferreiro Mart. Público Of. Sgo. del Estero 250-5 Cap. avisa La Tuna SRL domic. Av. Caseros 2001, Cap. vende a Néstor Manuel López Aranzasti domic. Av. Caseros 2001, Cap. el Salón de baile clase C (400188) sito en AV. ENTRE RIOS Nº 2195 piso 1 Cap. Reclamos ley n/Oficinas.

e. 4/6 Nº 154.843 v. 11/6/98

Emilio Ferreiro Mart. Público Of. Sgo. del Estero 250-5 Cap. avisa La Tuna SRL domic. Av. Caseros 2001, Cap. vende a Néstor Manuel López Aranzasti domic. Av. Caseros 2001 Cap. el Café, Bar (203003) Casa de Lunch (203002) Despacho de Bebidas(203004) y helados (sin elaboración) (202009) sito en AV. ENTRE RIOS Nº 2195/97 y AV. CASEROS 2001/11 Cap. Reclamos ley n/Oficinas.

e. 4/6 Nº 154.845 v. 11/6/98

Camilo Roberto Gómez-Manuel Vilan (Camilo R. Gómez, Martillero Público) oficinas Rivadavia 1342, p. 2º, of. 4, Cap., avisan: Memerto Echavarria, dom. Av. San Juan 3581 Cap., vende a Juan José Richichi y Pedro Eliecer Martínez Zambrano, dom. Anchoris 43, Cap., negocio de Com. Min. de helados (sin elaboración) Restaurante, cantina, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, calle AVDA. SAN JUAN Nº 3581, Capital, libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos de ley sus oficinas.

e. 4/6 Nº 89.278 v. 11/6/98

"B"

Compass Argentina S.A. (CUIT 30-66116091-4) con domicilio en la calle Bahía Blanca 2232, de la Capital Federal, comunica que transferirá por venta el fondo de comercio ubicado en la calle BAHIA BLANCA 2232, Capital Federal, y que gira en plaza bajo la denominación de "Compass Argentina S.A.", dedicado a fabricación, venta, asesoramiento e instalación por cuenta propia y de terceros de equipamiento para supermercados, tiendas, farmacias, centros de compras y afines, a "Jishaku S.A." en formación, con domicilio en la calle Viamonte 1526 6º "A", Capital Federal. Presentar oposiciones en el término previsto por la ley 11.687 en la calle Sanabria Nº 1871, piso 9º, departamento E, Capital Federal, en el horario de 15 a 18 horas. Buenos Aires, 29 de mayo de 1998.

e. 4/6 Nº 47.691 v. 11/6/98

"C"

Carlos Alberto Vello, Ctdor. Público (UBA) con estudio en la calle Moreno 1287 2º J. Cap. avisa que los señores Pedro Horacio Leonardo Blanco, Sergio Claudio Valencia, y Juan Carlos Santiago Fabricio Negrotti, domiciliados en Ciudad de la Paz 570, Cap. Fed., venden libre de toda deuda y/o gravamen a Alberto Oscar Astorri, domiciliado en Viel 1255 Cap. Fed., su negocio de lavandería mecánica y autoservicio sita en CIUDAD DE LA PAZ 570. Reclamos de ley en mi estudio.

e. 4/6 Nº 154.886 v. 11/6/98

"L"

Organización Lois y Mato S.R.L. (Delmiro RR Mato, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que se rectifica edicto Nº 152251 publicado del 11/5 al 15/5/98 del negocio sito el LIMA 133/35, Capital, en cuanto a la antiguedad del personal debiendo leerse Enrique Sarastiague ingreso 1/5/91 y Felipe Paiva 1/9/91. Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 4/6 Nº 154.842 v. 11/6/98

"R"

Roque Antonio Juárez, D.N.I. 12.222.240, socio gerente de Perlange S.R.L., domiciliado en CAP. GRAL. RAMON FREIRE 440 Capital vende el fondo de comercio con este domicilio de la fábrica de tejidos a punto clave S.R.L., cuyo socio gerente es Roque Antonio Juárez con igual domicilio, libre de todo gravamen y sin personal. Reclamos de ley en Cap. Gral. Ramón Freire 440, Capital.

e. 4/6 Nº 89.220 v. 11/6/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALVO S.R.L.

Por Acta Nº 1 de fecha 28/5/98 de reunión de socios unánime, se acepta la renuncia al cargo de gerente del socio Pablo Alejandro Fernández Quintás, presentada en el mismo acto.

Autorizado - Pablo Alejandro Fernández Quintás

e. 4/6 Nº 89.227 v. 4/6/98

ARGOT S.A.

y

NEPSA S.A.

— FUSION POR ABSORCION —

Entre ARGOT S.A. Y NEPSA S.A.: A los efectos de dar cumplimiento al art. 83, punto 3º de la Ley 19.550, comunican que en las Asambleas de Accionistas realizadas el 15/4/98 con la presencia de las mayorías legales requeridas de sus respectivos capitales sociales, ARGOT S.A. con sede en Lavalle 1567, piso 8º, Capital Federal, inscripta en el registro Público de Comercio el 18 de marzo de 1994 bajo el Nº 2336 del Libro 114, Tomo A Sociedades Anónimas y NEPSA S.A. con sede social en la Avda. Las Heras 1895, piso 14, Capital Federal, inscripta en el registro Público de Comercio el 12 de diciembre de 1988 bajo el Nº 8992 del libro 106, tomo A de Sociedades Anónimas, han resuelto fusionarse mediante la absorción de la segunda por parte de la primera, quedando ARGOT S.A. como sociedad subsistente. El aumento de capital nominal en ARGOT S.A. será de $ 587.999,70, resultando el nuevo capital social de $ 600.000. La valuación al 31/12/97 del Activo y del Pasivo de ambas sociedades es la siguiente: ARGOT S.A.: Activo: 1.422.278,77, Pasivo: 1.117.080,17, NEPSA S.A.: Activo: 7.512.340,77, Pasivo: 6.683.851,85. El compromiso previo de fusión fue firmado el 31 de marzo de 1998 y aprobado por las autoridades de ambas sociedades en las Asambleas de accionistas celebradas el 15/4/98. El domicilio de oposición de acreedores se fija en la calle Hipólito Yrigoyen 385, piso 3º, departamento "I", Capital Federal.

Presidente - Carlos Gerbi

e. 4/6 Nº 154.926 v. 9/6/98

A.W.M. BOTMAN HOLDING B.V.

La sociedad extranjera A.W.M. BOTMAN HOLDING B.V., un sociedad constituida y regida por las leyes de los Países Bajos, ha resuelto en fecha 24 de abril de 1998 registrarse en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires bajo el art. 123 de la Ley 19.550, designar como representantes a Mario R. Biscardi y Rubén R. Ruival quienes han fijado la sede social en la República Argentina en Sarmiento 624, Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - Alejandro Mosquera

e. 4/6 Nº 89.292 v. 4/6/98

"B"

BELROY S.R.L.

Disolución de "BELROY S.R.L.", sociedad inscripta bajo Nº 6233, Libro 93 de SRL el 2/11/1990, resuelta por reunión unánime de socios de fecha 28/5/98, nómbranse liquidadores, indistintamente, a los socios Carlos Enrique José María de Royere y Lucrecia Beatriz Bello de de Royere.

Autorizado - Ricardo Luis Fernández Pelayo

e. 4/6 Nº 89.276 v. 4/6/98

BERMIDA S.A.

Por Acta de Directorio del 14 de noviembre de 1997, ha designado los directores que se detallan a continuación:

Presidente: Sr. Roberto Bertoni
Vice-Presidente: Sr. Guillermo Daglio
Director Titular: Ing. Federico Romero
Director Titular: Dra. Ana De Mico
Director Titular: Sr. Christiaan Timmerman
Director Suplente: Ing. Javier Bejarano

Presidente - Roberto Bertoni
e. 4/6 Nº 154.808 v. 4/6/98

BIESOLD INTRAGAS ARG.
S.A.

(27/7/93 I.G.J. Nº 6.769, Lº 113 Tº "A" Esc. Nº 182, Reg. 744 20/7/93 Cap. Fed. Art. 60 Ley 19.550). BIESOLD INTRAGAS ARG. S.A. Nuevo Directorio: Presidente José Hugo Muraco Bo. Aut. Richt. To. 15 Po. 11 Do. A Tapiales DNI 7.726.080 FN 16/8/42 casado arg. tec. met. Vicepresidente: Amelia Leonor Cristóbal Bo. Aut. Rich. To. 15Po. 11Do. A Tapiales LC 4.715.409 FN 6/11/43 casada arg. ama de casa Director Suplente: Raymond Biesold Av. Rivadavia 15298 1er. Haedo Pas. C.E. 3.551.068.723, F.N.: 3/4/51 casado alemán comerciante.

Autorizado - María Cristina del Río
e. 4/6 Nº 154.884 v. 4/6/98

"C"

CASA RIVEDE
S.R.L.

Se hace saber que por Asamblea de fecha 30/5/1997 se resolvió por unanimidad la disolución anticipada y liquidación de CASA RIVEDE SRL con domicilio en Ciudad de la Paz 3213 Capital, designándose al Dr. Humberto Manuppella como liquidador y al Sr. Pedro Oscar Riganti para la tenencia de los libros y documentación societaria.

Autorizado - Humberto Manuppella
e. 4/6 Nº 154.883 v. 4/6/98

CENTRO ODONTOLOGICO INTEGRAL S.A. (C.O.I.S.A.)

Se comunica que por Acta de Directorio de fecha 29 de abril de 1998, se dispuso el traslado de la sede social a Talcahuano 1063, piso 10 "E" de Capital Federal.

Autorizada - María Alicia Rendón.
Abogado - Leonardo D. Díaz
e. 4/6 Nº 89.277 v. 4/6/98

CONSOLIDAR COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO
S.A.

y

SENIUM COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE RETIRO
S.A.

Publicación de Edictos art. 83 de la Ley 19.550 en el diario. Se hace saber que, en virtud del compromiso previo de fusión suscripto el día 5 de mayo de 1998, CONSOLIDAR COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO S.A., con sede social en Lavalle 570, 4 piso, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia, bajo el Número 6155, Libro 115, Tomo A de Sociedades Anónimas, cuya valuación del activo es de 77.685.953 y del pasivo de 70.761.029 al 31 de marzo de 1998, ha incorporado por fusión a SENIUM COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE RETIRO S.A., con sede social en Viamonte 611, 5 piso, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Legajo 11.695, Libro 120, Tomo A de Sociedades Anónimas, Buenos Aires, 22 de noviembre de 1996, cuya valuación del activo es de 11.279.012 y del pasivo de 10.496.857 al 31 de marzo de 1998. CONSOLIDAR COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO S.A. ha aprobado el mencionado compromiso previo de fusión por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 7 de mayo de 1998 y SENIUM COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE RETIRO S.A. ha hecho lo propio mediante Asamblea General Extraordinaria celebrada en la misma fecha.

Presidente - Luis Roque Otero Monsegur
Presidente - Carlos Horacio Peguet
e. 4/6 Nº 154.799 v. 9/6/98

CONSOLIDAR COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA
S.A.

y

VIDA FECUNDA S.A. DE COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA

Publicación de Edictos art. 83 de la Ley 19.550 en el diario. Se hace saber que, en virtud del compromiso previo de fusión suscripto el día 5 de mayo de 1998, CONSOLIDAR COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A., con sede social en Lavalle 570, 4 piso, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia, bajo el Número 5303, Libro 115, Tomo A de Sociedades Anónimas, cuya valuación del activo es de 107.360.200 y del pasivo de 79.587.191 al 31 de marzo de 1998, ha incorporado por fusión a VIDA FECUNDA S.A. DE SEGUROS DE VIDA, con sede social en Gutiérrez 50, Ciudad de Mendoza, inscripto el Contrato Social bajo el Legajo Número 3066 a fojas 1 de los Registros Públicos de Sociedades Anónimas, Mendoza, 2 de mayo de 1995, cuya valuación del activo es de 11.119.172 y del pasivo de 9.889.637 al 31 de marzo de 1998. CONSOLIDAR COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A. ha aprobado el mencionado compromiso previo de fusión por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 7 de mayo de 1998 y VIDA FECUNDA S.A. DE SEGUROS DE VIDA ha hecho lo propio mediante Asamblea General Extrordinaria celebrada en la misma fecha. Asimismo CONSOLIDAR COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A. modificó el artículo cuarto de su Estatuto social a los efectos de adecuarlo a las disposiciones de la Ley 19.550, aumentando su capital social a la suma de $ 1.516.110, mediante la emisión de 1.611 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 10 cada una con derecho a un voto por acción.

Vicepresidente - Eduardo J. Zimmermann
Presidente - Carlos H. Peguet
e. 4/6 Nº 154.801 v. 9/6/98

"E"

EL CANARIO
S.A.

Hace saber que la Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas celebrada el día 15 de mayo de 1998 resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 22.000 (Art. 188 ley 19.550), es decir en $ 10.000 mediante la emisión de 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, con goce de dividendos a partir del 15 de mayo de 1998 a la par, totalmente suscriptas e integradas. El Directorio.

Presidente - Roberto Guido Trappa
e. 4/6 Nº 154.934 v. 4/6/98

EMILIO LOPEZ
S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 4/8/97 y Acta de Asamblea General Ordinaria Complementaria del 6/8/97, se resolvió por unanimidad a) fijar en dos el número de directores. b) Aceptar las renuncias de los directores Hernán López Bernabó y Julián Antonio López. c) Nombrar a Emilio Gabriel López como Presidente, a María Teresa Bernabó de López como Director Titular y al Dr. Guillermo López Saa como Director Suplente. Duración de los cargos hasta el año 2.000.

Autorizado - Luis Omar Fernández
e. 4/6 Nº 89.317 v. 4/6/98

ENVIROGREEN
Sociedad Anónima

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 3 de diciembre de 1997, se aumentó el Capital Social a la suma de 400.000 que se divide en 4.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal cien pesos ($ 100) cada acción. Se fija domicilio legal en Avenida San Juan 2337, 2º Piso "26". El Directorio.

Presidente - Luis Vicente Cavanna
e. 4/6 Nº 154.844 v. 4/6/98

"F"

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

IGJ 6420 (Registro Nº 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 26 de mayo de 1998, ha actualizado la calificación de riesgo de las emisiones de obligaciones negociables de Tecpetrol S.A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nº 10.104 del 22 de junio de 1993 y Resoluciones Nº 12.111 del 9 de febrero de 1998, manteniendo la calificación anterior de categoría "AA". Las emisiones calificadas, consisten en Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por un monto total de valor nominal de 60 millones de dólares estadounidenses y un Programa de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones por un monto de 100 millones de dólares estadounidenses. A juicio del calificador la emisora supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener para el examen de consistencia un coeficiente de 2.20, superior a la tasa de corte utilizada para el mismo. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como muy buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 2.20; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura, proyectada de gastos financieros que alcanzó 4.88; los indicadores financieros adicionales al 31/12/97 (liquidez 0.67, rentabilidad 12.28%, (último-ejercicio), endeudamiento 1.25, y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La calificación "AA" posee el siguiente significado: Se trata de Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país, de la economía en general no se incrementaría substancialmente su riesgo. Los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 4/6 Nº 154.917 v. 4/6/98

FICH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

IGJ 6420 (Registro Nº 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 27 de mayo de 1998 ha calificado los siguientes Fondos Comunes de Inversión:

Argenfond, Fondo de renta variable, categoría "AA(v)"

BGN Renta, Fondo de Renta Fija, categoría "AA(f)"

BGN Corto Plazo, categoría "AA(f)"

Mediante los procedimientos normales de calificación se obtiene:

• Que la evaluación de estrategias es muy buena.

• La evaluación de la gestión es muy buena; ello incluye las evaluaciones de la Sociedad Gerente, de la Sociedad depositaria y la evaluación del fondo.

• La evaluación del cumplimiento normativo es muy buena.

• La evaluación de liquidez y cartera es muy buena.

La calificación "AA" posee el siguiente significado: Se trata de Fondos Comunes de Inversión que ofrecen una muy buena protección contra pérdidas generadas por la calidad de crédito de la cartera del fondo.

Los dictámenes con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener cuotapartes de los mencionados Fondos Comunes de Inversión. Dichos dictámenes se encuentran disponibles en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Tte. J. D. Perón 955 5º Piso, Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 4/6 Nº 154.918 v. 4/6/98

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

IGJ 6420 (Registro Nº 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por El Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 26 de mayo de 1998, ha calificado el riesgo del Programa de emisión de obligaciones negociables de Inversiones del Atlántico S.A. (IASA), cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nº 11.763 del 29 de mayo de 1997, otorgándole la calificación de categoría "BBB+". La emisión calificada consiste en un programa de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones, por un valor nominal de 10 millones de dólares estadounidenses en circulación en cualquier momento, por el término de duración el programa. La emisión ha sido aprobada por asamblea de accionistas celebrada el 27 de noviembre de 1996, y por resolución del directorio del 4 de diciembre de 1996. A juicio del calificador la emisora supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 9.82, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 6.82; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 9.35; los indicadores financieros adicionales al 31/12/97 (liquidez 1.24, rentabilidad 2.3% —último ejercicio 12/97—, endeudamiento 0.33, y endeudamiento neto 0,01); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La calificación "BBB+" posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es adecuada. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El informe completo que sustenta dicha calificación se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Tte. J. D., Perón 955, 5º Piso, Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 4/6 Nº 154.919 v. 4/6/98

"G"

GRUPO DEL NORTE
Sociedad Anónima

Comunica que la Asamblea General de Accionistas Unánime Nº 2 de fecha 16/3/98, aceptó las renuncias de sus cargos en el Directorio de GRUPO DEL NORTE S.A. del Sr. Guillermo Víctor Hassan DNI 16.418.684 y del Sr. Oscar Orlando Villan DNI 7.926.695 designando en la misma Asamblea sus reemplazantes.

Presidente - Omar Mathieu
e. 4/6 Nº 154.891 v. 4/6/98

"H"

H.C.A.
Sociedad Anónima

Escritura Pública del 22/5/98. Asamblea Ordinaria del 8/5/98, se designa el Directorio, Presidente: Arq., Farid F. Bechara, Vicepresidente; Philippe, J. M. F. Valleix, Director Sr., Roberto J. Feito, Síndico Titular; Juan Angel Ratto, y Síndico Suplente; Carlos Mariano Villares.

Autorizado - José Mangone
e. 4/6 Nº 89.246 v. 4/6/98

"I"

INVERSIONES DEL ATLANTICO S.A.

EMBOTELLADORAS DEL ATLANTICO S.A.

Fusión: De conformidad con lo establecido en el artículo 83, inc. 3º de la ley 19.550, se hace saber por tres días que las Asambleas Extraordinarias de Accionistas celebradas el 26 de mayo de 1998 en ambas sociedades, han aprobado la fusión de INVERSIONES DEL ATLANTICO S.A. con EMBOTELLADORAS DEL ATLANTICO S.A. mediante la absorción de la segunda por parte de la primera. a) Incorporante: INVERSIONES DEL ATLANTICO S.A., Sede social: Av. Corrientes 330, Piso 4º, Buenos Aires. Inscripción en la Inspección General de Justicia de Buenos Aires: 10/11/92, Nº 10831 Libro 112 Tomo A de S.A. Absorbida: EMBOTELLADORAS DEL ATLANTICO S.A., Sede social: Av. Corrientes 330, Piso 4º, Buenos Aires. Inscripción en la Inspección General de Justicia de Buenos Aires: 28/6/95,Nº 5517 Libro 117, Tomo A de S.A. b) Capital social de la incorporante: $ 45.012.000. No se realiza aumento de capital por ser INVERSIONES DEL ATLANTICO S.A. titular del 100% de las acciones de EMBOTELLADORAS DEL ATLANTICO S.A.

c) Activo de la incorporante al 31/12/97: $ 249.581.377

Pasivo de la incorporante al 31/12/97: $ 1.720.828

Activo de la Absorbida al 31/12/97: $ 50.034.677

Pasivo de la absorbida al 31/12/97: $ 904.970

d) La sociedad incorporante no modificará su denominación social con motivo de la fusión, ni se realizará reforma alguna al Estatuto social.

e) El Compromiso Previo de Fusión fue suscripto y aprobado por el Directorio de ambas sociedades el 24 de marzo de 1998, y por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada en ambas sociedades el 26 de mayo de 1998.

Presidente - Jaime García Rioseco
Vicepresidente en ejercicio de Presidencia - Juan Javier Negri

NOTA: Dentro de los quince (15) días desde la última publicación del aviso, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la fusión. Las oposiciones se recibirán en la sede social de las fusionantes de lunes a viernes de 9 a 18 hs.

e. 4/6 Nº 154.907 v. 9/6/98

"J"

JARDIN DE PAZ Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Inscripción en la Inspección General de Justicia: 6 de abril de 1978, bajo el Nº 731 Lº 86 Tº "A" de Sociedades Anónimas Nacionales. Hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 31 de julio de 1997 y Acta de Directorio de la misma fecha, se eligieron las autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Adela Dolores Elortondo de Zorraquín, Vicepresidente: Julio Federico Zorraquín; Director: Fernando Félix Alberto Tornquist; Síndico titular: Juan Carlos Menéndez; Síndico suplente: Julio Oscar Suárez.

Apoderada - Elsa Beatriz Reinozo

e. 4/6 Nº 154.872 v. 4/6/98

"L"

LABORATORIOS DERMIC S.A.

A efectos del artículo 60 de la Ley 19.550 se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria y Unánime del 19/3/98 se fija en 2 el número de Directores Titulares, quedando designados: El Doctor Alejandro Alt, 48 años, casado en primeras nupcias con doña Mónica Ursula Frenzel, argentino, abogado, Libreta de Enrolamiento 8.104.672, domiciliado en la calle Hipólito Yrigoyen 440, Piso 1º, de la Ciudad de Buenos Aires y el Doctor Justo Hernáez, 42 años, divorciado vincularmente de sus primeras nupcias de doña Susana Claudia Santos, argentino, abogado, Documento Nacional de Identidad 11.985.349, domiciliado en la Avenida Santa Fe 2926, Piso 2º "D", de la Ciudad de Buenos Aires. Síndico Titular: La contadora Daniela Merad, 33 años, soltera, argentina, contadora, Documento Nacional de Identidad 17.366.068, domiciliada en la calle Martínez Rosas 1127, Piso 1º, de la Ciudad de Buenos Aires. Síndico Suplente: La Doctora Laura Mariana Tortorelli, 26 años, soltera, argentina, abogada, Documento Nacional de Identidad 22.549.001, domiciliada en la calle Hipólito Yrigoyen 440, Piso 1º, de la Ciudad de Buenos Aires. Durarán en su mandato hasta que la Asamblea General Ordinaria asigne reemplazantes. Por Acta de Directorio del 19/3/98 se designa Presidente al Doctor Justo Hernáez. Cesan en sus cargos de Directores: El Señor Dositeo Río, la Señora María Angélica Dufraumont y la Señora Alcira Stefanetti y de Síndico: El Doctor Norberto Jorge Jais.

Escribano - Marcos Luis Blanco y Centurión

e. 4/6 Nº 154.815 v. 4/6/98

LA UNION TALLERES INDUSTRIALES Sociedad Anónima

Legajo I.G.J. Nº 1526462. Se comunica por tres días que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 21 de mayo de 1998, LA UNION TALLERES INDUSTRIALES SOCIEDAD ANONIMA, con sede social en calle Viamonte 1470, Piso 2, Capital Federal, inscripta en Inspección General de Justicia de Capital Federal, ha resuelto reducir su capital social de Pesos 15.000, integrado totalmente por 1.500 acciones ordinarias de un voto, a Pesos 9.560, integrado totalmente por 956 acciones de un voto, adquiriendo 544 acciones ordinarias de un voto al accionistas señor Roberto Nuncio Marchese en $ 47.865,16, pagando dicha compra con la venta de los inmuebles ubicados en calle Concejal Julián 596, calle Vicente López 579 ambos ubicados en la Ciudad y Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, valuados en igual suma. Las referidas 544 acciones serán canceladas simultáneamente con su adquisición. El Directorio.

Presidente - Roberto N. Marchese

e. 4/6 Nº 154.909 v. 9/6/98

LI GAS S.A.

La Asamblea General Ordinaria con fecha veintiséis de febrero de mil novecientos noventa y ocho, se llevó a cabo con la presencia de todos los accionistas de LI GAS S.A. con el fin de cambiar el domicilio legal de la misma a la calle Ituzaingó Nº 1771 8 Piso Oficina "F" de la localidad de San Isidro Provincia de Buenos Aires. De esta manera, se encomienda el cambio de jurisdicción de la sociedad, de Capital Federal a Provincia de Buenos Aires.

Presidente - Guillermo van Rees

e. 4/6 Nº 154.840 v. 4/6/98

LINEAS AEREAS CHILENAS S.A.

La empresa LINEAS AEREAS CHILENAS S.A., constituida según las leyes de la República de Chile el 29/7/96, e inscripta en el Repertorio 242, fojas 607, Nº 240, en la Reunión de Directorio del 24/3/98, elevada el 27/5/98 a escritura pública Nº 114, ante el Reg. 901 Cap. Fed., decidió: 1) Establecer una sucursal en la República Argentina de conformidad con lo dispuesto por el art. 118 Ley 19.550. 2) Designar Representante Legal a cargo de la Sucursal Argentina a la Sra. Elizabeth Mireya Freidenberg. 3) No asignar capital a dicha sucursal. 4) Fijar la sede social de la Sucursal Argentina en 25 de Mayo 611, Piso 3º, Of. 3, Segundo Cuerpo, Cap. Fed.

Autorizada - Débora Villanueva

e. 4/6 Nº 154.894 v. 4/6/98

"M"

MASSALIN PARTICULARES S.A.

Edicto-Art. 60-Ley 19.550. MASSALIN PARTICULARES S.A., comunica que por decisión de la Asamblea General Ordinaria de fecha 29/4/98 y Resolución del Directorio del 29/4/98, la sociedad designó nuevo Directorio, distribuyéndose los cargos de acuerdo al siguiente detalle: Presidente: Rafael Guillermo Argüelles; Vicepresidente: Graciela Noemí Ruggero de Mazza, Daniel Domingo Guadalupe Galleano y Jorge Joaquín Vives; Directores titulares: Juan Pedro Munro, Andrés M. von Buch, Oscar Alvarado Uriburu, Karl Ostenrieder, Manfred A. Haussler, Joachim K. P. P. Krawczyk, Juan Carlos Vázquez y Horacio Jorge Paz; Directores suplentes: Fernando Cantini, Rodolfo Pascual Santini, Jorge Alberto González y José Luis Schiopetto.

Director-Apoderado - Horacio Jorge Paz

e. 4/6 Nº 154.928 v. 4/6/98

"O"

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE SANIDAD "LUIS PASTEUR"

—AVISO INFORMATIVO—

El Directorio de la OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA DIRECCION DE SANIDAD "LUIS PASTEUR", informa que con motivo del retiro de la Lista "Unidad" única oficializada, hecho que ha imposibilitado la celebración del acto eleccionario, se hace necesario comunicar a los afiliados titulares (plenos y con dedicación parcial) las normas y requisitos para la presentación de listas para la renovación parcial de autoridades que se llevará a cabo el próximo 4 de agosto de 1998 a las 9 hs. en el Círculo de Oficiales de Mar, sito en Sarmiento 1867, Capital Federal. El plazo máximo para la presentación de listas será el día 16/6/98 a las 17 hs. en Av. Callao 766. Este nuevo llamado para la conformación de listas, deberá prever la renovación parcial de autoridades: Dos (2) Directores Titulares con mandato por cuatro (4) años; Tres (3) Directores Suplentes con mandato por cuatro (4) años y Dos (2) Directores Suplentes con mandato por Dos (2) años; Un (1) síndico titular y Un (1) Síndico Suplente, ambos con mandato por Dos (2) años. Hasta la realización del acto eleccionario, los mandatos de los actuales Directores y Síndicos se prorrogan (artículo 10º del Estatuto). El Directorio.

NORMAS PARA LA INTEGRACION Y PRESENTACION DE LISTAS

Art. 8º: El órgano directivo será elegido por el voto de cada beneficiario titular, ya sea en forma directa o utilizando para ello la vía postal. El Directorio es el encargado de comunicar a los beneficiarios titulares la o las listas de candidatos de los beneficiarios a integrar parcial o totalmente la futura comisión que dirija la Obra Social. Para la integración y presentación de las listas se tendrán en cuenta las siguientes normas: a) Los afiliados titulares podrán proponer listas completas de candidatos para cubrir los cargos necesarios para completar el Directorio, según art. 13 y un Síndico Titular o suplente, según art. 21; b) Para poder ser oficializadas estas listas deberán estar patrocinadas por un número de afiliados titulares no inferior a 500 (quinientos); c) Las listas podrán presentarse en la Sede Central de Obra Social... acompañando copia facsímil y detallando los datos de los afiliados titulares que la patrocinan, de acuerdo con el inciso b) (nombre y apellido, número de afiliado, número de documento de identidad, domicilio y firma). En esa oportunidad deberá informarse el nombre del apoderado de la lista que se presenta y el domicilio especial para las notificaciones; d) A fin de lograr una mejor distribución de la representación de los afiliados, no podrán presentarse listas que incluyan a más de un candidato perteneciente al personal de la misma empresa o grupo económico, ni tampoco empresa o grupo económico ya representado en el Directorio, como mandato vigente: e) Para poder establecer si los candidatos cumplen los requisitos indicados en el art. 11 del presente Estatuto deberán acompañar la siguiente documentación referida a cada uno de ellos: 1) Fotocopia del documento de identidad, (inciso b) del art. 11); 2) Certificado de servicios no inferior a cinco años como afiliado titular pleno de la Obra Social, dados por las empresas que correspondan, con las firmas certificadas (inciso a) del Art. 11); 3) Declaración jurada de no haber sido objeto de condena penal y no ser fallido o concursado, sin rehabilitación; f) a partir de la fecha en que vence el plazo para la presentación de las listas de candidatos, se pondrán a disposición de los afiliados aquellas listas que fueron presentadas, por el plazo de tres días, durante este lapso deberán realizarse las observaciones e impugnaciones correspondientes. Para el caso de que existan observaciones e impugnaciones a las listas presentadas, la agrupación afectada será informada en el término de 48 horas de vencido el plazo de tres días precedentemente indicado y dicha agrupación tendrá a su vez tres días para la rectificación correspondiente; g) Una vez oficializadas las listas, la Obra Social las dará a conocer a los afiliados titulares dentro de los diez días de finalizado el plazo para presentar las listas; h) La elección se hará por lista completa y sólo podrá votarse por las listas oficializadas.

En esta oportunidad, solamente, las listas podrán presentarse en la Sede Central de la Obra Social, Av. Callao 766, Capital, hasta el 16/6/98 a las 17 horas.

NORMAS PARA SER MIEMBRO DEL DIRECTORIO

Art. 11: Para ser elegido miembro del Directorio se requiere: a) Ser beneficiario titular pleno de la Obra Social y tener una antigüedad mínima de cinco (5) años en tal carácter; b) No tener inhabilitaciones e incompatibilidades civiles ni penales; c) No ser fallido ni concursado, salvo rehabilitación; d) No ser empleado ni prestador de la Obra Social.

Presidente - Jorge H. Beitia

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 1/6/98.

e. 4/6 Nº 154.413 v. 4/6/98

OFFSHORE TRADE S.A.

Inscripción IGJ Nº 6300, Libertad Nº 567, Capital Federal. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 2 de fecha 3/9/97, presentaron su renuncia la tonalidad de los Directores, Sra. Nelly Liliana Rodríguez y Gustavo Ramón Aguilera y se designaron nuevas autoridades, quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Sr. Rubén Osvaldo Salvi; Vicepresidente: Sr. Juan Carlos Salvi; Director Titular: Sr. Alberto Manuel Estévez; y Directores Suplentes: Sra. Agustina Sierra y Srta. María Laura Salvi. Asimismo se fija la sede social en la calle Rivadavia Nº 1157 Piso 5º "A", Capital Federal.

El Autorizado

e. 4/6 Nº 154.932 v. 4/6/98

OVIDIUS B.V.

La sociedad extranjera OVIDIUS B.V., una sociedad constituida y regida por las leyes de los Países Bajos, ha resuelto en fecha 24 de abril de 1998 registrase en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires, bajo el art. 123 de la Ley 19.550, designar como representantes a Mario R. Biscardi y Rubén R. Ruival quienes han fijado la sede social en la República Argentina en Sarmiento 624, Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - Alejandro Mosquera

e. 4/6 Nº 89.293 v. 4/6/98

"P"

PARQUE LUJAN S.A.

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 14 de julio de 1997, se eligieron las autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Julio Federico Zorraquín, Vicepresidente: Carlos Mabres; Director: José Alfredo Pizone; Directores Suplentes: Norberto Raúl Lisera y Norberto Mabres. Inscripción en la Inspección General de Justicia: 13 de agosto de 1987, bajo el Nº 5888 Lº 104 Tº "A" de Sociedades Anónimas.

Apoderada - Elsa Beatriz Reinozo

e. 4/6 Nº 154.871 v. 4/6/98

PEUSER ARGENTINA S.A.

Avisa: Por Acta Asamblea Nº 1, y Directorio Nº 1, del 20/4/98, cambia directorio: Presidente: Federico Spraggon Hernández (CIPF 5.628.757). Directora Suplente: Susana María Rosa Rossi (CIPF 8.838.982). Cert. firmas: Esc. Sara Rudoy de Imar Reg. Not. 982 CF.

Escribana - Sara Rudoy de Imar

e. 4/6 Nº 154.889 v. 4/6/98

"Q"

QUIMICA STA S.A.

QUIMICA STA S.A. Informa que por Asamblea Ord. del 27/5/98, se decidió reducir el número de Directores titulares de 4 (cuatro) a 2 (dos)

miembros por renuncia de las Directoras Liliana L. Vidal y Lidia a. Mazzara. el actual directorio quedará conformado por Presidente Sr. Enrique Kearney, Vicepresidente Sr. Mario Mirci y suplente Sr. Carlos Peralta.

Presidente - Enrique Kearney
e. 4/6 Nº 89.266 v. 4/6/98

"R"

ROMMEL TALLERES METALURGICOS
SAICIA

Artículo 60 de la ley 19.550. Comunícase que en la Asamblea General Ordinaria celebrada con fecha 28 del mes de octubre de 1997, se designó a los miembros del Directorio y Síndicos de la sociedad, quedando constituida de la siguiente manera. Directorio: Presidente: Sr. Carlos Enrique Rommel. Vicepresidente: Sr. Carlos Enrique Emilio Rommel. Directora: Sra.: Nelly Angela Ziegele de Rommel. Síndico Titular: Dr. Aníbal Angel Gandolfo, Síndico Suplente: Dr. Hugo Ricardo Bengochea. El Directorio.

Apoderada - Andrea Prodan
e. 4/6 Nº 89.263 v. 4/6/98

"S"

SANWA ARGENTINA
S.R.L.

Acto privado del 14/5/98. Walter David Chaio y Leonardo Arnaldo Crimer, únicos socios, resuelven disolver la sociedad y nombrar liquidador a Leonardo Arnaldo Crimer.

Autorizada - Valeria Palesa
e. 4/6 Nº 154.900 v. 4/6/98

SENIUM COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE RETIRO
S.A. (sólo ella por arts. 203 y 204 LSC)

Se hace saber, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 204 de la Ley 19.550, que por acta de Asamblea General Extraordinaria del 7 de mayo de 1998, los accionistas de SENIUM COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE RETIRO S.A. han resuelto reducir el capital social de $ 1.220.000 a $ 782.160, y reformar el artículo Quinto del estatuto social.

Presidente - Carlos Horacio Peguet
e. 4/6 Nº 154.803 v. 9/6/98

"T"

THEBAS
S.A.

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 14/11/97 y Directorio del 28/11/97 los Sres.: Raúl O. Chojrin y Raquel Lew renuncian al cargo de Presidente y Vice. respectivamente. Quedan designados Pres.: Gabriela Inés Fernández, Vice.: Edith del Carmen Castro, Dir., Sup.: María Rita Testa, por 1 año.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 4/6 Nº 154.847 v. 4/6/98

TODINI COSTRUZIONI GENERALI
S.A.

Inscripta bajo el Nº 861, libro 53 Tomo B de Estatutos Extranjeros el 14/9/94. Comunica que por inst. público 18/2/98 la sociedad ha otorgado Poder General al Sr. Heraldo Santiago Spies, argentino, casado, ingeniero DNI 8.208.028, 22/6/49, dom. San Martín 439, 12º piso, Cap. Fed.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
e. 4/6 Nº 89.237 v. 4/6/98

TREBOLARES
S.A.A.C.I.

Por Esc. Nº 1061 del 2/10/97 c/ ref. Acta de Asamb. Gral. Ord. y Extr. del 19/5/97; TREBOLARES SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA COMERCIAL E INMOBILIARIA, resolvió: I) Aumentar el capital Social a la suma de $ 1.200.000. II) Rescate de Acciones y Reducción de capital de $ 1.200.000 a 600.000. III) Adecuación del estatuto a la Ley 19.550. La sociedad se denomina: TREBOLARES SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA COMERCIAL E INMOBILIARIA. Duración: 99 años. Objeto: 1) Agropecuarias. 2) Comerciales. 3) Inmobiliarias. 4) Financieras. 5) Mandatos y servicios, Capital Social: $ 600.000. Administración: Directorio: mínimo: uno, máximo: tres; Duración: Un ejercicio. Representación Legal: Presidente o, en su caso al Vicepresidente. Sindicatura: Prescinde. Cierre de ejercicio: 31/12.

Escribana - Irma Polverari
e. 4/6 Nº 154.921 v. 9/6/98

TROPIC CONTROL
S.R.L.

Por esc. Nº 57, fº 160 del 20/4/98: Se designan un director titular y un director suplente, distribuyéndose los cargos de la sgte. manera: Presidente: Eduardo Daniel Ceinos; Directora Suplente: Karina Zanelli.

Escribana - Inés Caputo
e. 4/6 Nº 154.916 v. 4/6/98

"V"

VIDA FECUNDA
S.A. de seguros de vida (sólo ella por art. 206 LSC)

Se hace saber, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 206 de la Ley 19.550, que por acta de Asamblea General Extraordinaria del 7 de mayo de 1998, los accionistas de VIDA FECUNDA S.A. DE SEGUROS DE VIDA han resuelto reducir el capital social de $ 2.820.000 a $ 1.229.540 y reformar el artículo Quinto del estatuto social.

Presidente - Carlos Horacio Peguet
e. 4/6 Nº 154.800 v. 9/6/98

"W"

WELHAR FUND CORP.

Comunica que por Acta de Directorio de fecha 7/4/98 se resolvió la apertura de la sucursal en la R. A. (art. 118 de la ley 19.550) sin asignación de capital, nombrándose representantes legales a los Sres. Raúl Alberto Senes, argentino, empresario, 12/5/48, casado, DNI 5.090.809, dom. Palpa 2376 Cap. Fed. y Andrés Pons, español, comerciante, 14/5/45, casado, CI 3.957.295, dom. Santa Fe 2679 9º "B", Cap. Fed., fijándose la sede social en Palpa 2376 dpto. "C", Cap. Fed.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
e. 4/6 Nº 89.236 v. 4/6/98

"X"

XADREZ
S.A.

Por renuncia de Demetria Justina Roteño al cargo de Director Suplente por acta de asamblea Nº 1 del 6/5/98 se aceptó la misma y se designó Director Suplente a Mirta Celina Fourcade, quien aceptó el cargo.

Escribana - Andrea M. Leivar de Palleros
e. 4/6 Nº 89.312 v. 4/6/98

"Z"

ZENECA
S.A.I.C.

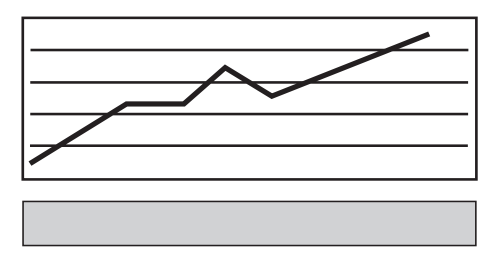
Se comunica a los Señores Accionistas que por Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas del 30 de abril de 1998, y reunión de Directorio de igual fecha, se resolvió la elección de autoridades y posterior distribución de cargos, que es la siguiente: Presidente: Ing. Marcelo Eduardo Cabanillas - Vice-Presidente: Sr. John Richard Smee Directores: Cr. Roberto Daniel Spadari, Oliver Balding y Juan Horacio Busanello; Síndico titular: Dra. Alicia Tejido y Síndico Suplente: Dr. Juan Carlos Pickenhayn. El Directorio

Presidente - Marcelo Eduardo Cabanillas
e. 4/6 Nº 154.877 v. 4/6/98

ZENECA SEMILLAS
S.A.I.C.

Se comunica a los Señores Accionistas que por Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas del 30 de abril de 1998, y reunión de Directorio de igual fecha, se resolvió la elección de autoridades y posterior distribución de cargos, que es la siguiente: Presidente: Sr. Ricardo Roberto Siciliano, Directores: Cr. Roberto Daniel Spadari y Sr. Lykele van der Broek; Síndico titular: Dr. Carlos Alberto Majlis y Síndico Suplente: Dr. Orlando Horacio Laratro.

Presidente - Marcelo Eduardo Cabanillas
e. 4/6 Nº 154.878 v. 4/6/98



2.5 BALANCES

MORGAN GUARANTY TRUST COMPANY OF NEW YORK

BALANCE GENERAL
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1997
COMPARATIVO CON EL 31 DE DICIEMBRE DE 1996
(Cifras expresadas en Miles de Pesos)

ACTIVO

		31.12.97	31.12.96
A.	DISPONIBILIDADES		
	- Efectivo	799	458
	- Bancos y corresponsales	43.485	21.278
		44.284	21.736
B.	TITULOS PUBLICOS (Anexo A)		
	- Con cotización - para operaciones de compra-venta o intermediación	196.159	82.432
	- Con cotización - en cuentas de inversión	11.365	33.136
		207.524	115.568
C.	PRESTAMOS (Anexo B)		
	Capitales:		
	- Adelantos	-	139
	- De títulos públicos	198.059	29.378
	- Préstamos Interbancarios residentes en el país	92.500	2.000
	- Préstamos Interbancarios residentes en el exterior	49.922	-
	- Otros Préstamos al Sector Financiero	-	217.500
	- Otros Préstamos al Sector Privado	42.565	37.298
		383.046	286.315
	Más: Intereses y diferencias de cotización devengados a cobrar	21.277	2.112
	Menos: Previsiones (Anexo F)	435	388
		403.888	288.039
D.	OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)		
	Capitales:		
	- Deudores por pases activos de títulos públicos	225.788	-
	- Deudores por pases activos de títulos públicos con el BCRA	13.255	7.735
	- Compras a término de moneda extranjera	-	35.082
	- Compras a término de títulos públicos	17.697	-
	- Deudores por ventas de títulos públicos al contado a liquidar	359.243	67.209
	- Compras de títulos públicos al contado a liquidar	264.784	129.683
	- Primas por opciones de venta tomadas	-	481
	- Aceptaciones y Certificados de depósitos comprados	2.037	-
	- Comisiones a cobrar	3.314	892
	- Diversos	76.349	5.616
		962.467	246.698
	Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	384	60
	Menos: Previsiones (Anexo F)	58	183
		962.793	246.575
E.	PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)		
	Otras:		
	- Sociedades no controladas sin cotizacion	30	17
		30	17
G.	CREDITOS DIVERSOS		
	Capitales:		
	- Anticipos de impuestos	986	-
	- Deudores varios	540	2.378
	- Ahorro Obligatorio Ley Nº 23256	21	31
	- Anticipos al Personal	40	28
	- Otros	57	61
		1.644	2.498
H.	BIENES DE USO (Anexo D)	2.941	2.269
I.	BIENES DIVERSOS (Anexo D)	577	542
J.	BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	208	131
K.	PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	-	2
	TOTAL DEL ACTIVO	**1.623.889**	**677.377**

PASIVO	31.12.97	31.12.96
L. DEPOSITOS		
Capitales:		
- Cuentas Corrientes	8.016	14.263
- Caja de Ahorro	507	1.326
- Plazo Fijo	378.014	150.876
- Otros	20	31
	386.557	166.496
Más: Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	54.977	7.223
	441.534	173.719
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales:		
- Otros bancos	79.088	113.932
- Ventas de cambio al contado a liquidar	-	12.000
- Ventas de títulos públicos al contado a liquidar	364.337	67.432
- Acreedores por compras de títulos públicos al contado a liquidar	262.366	128.329
- Primas por opciones de compra lanzadas	-	250
- Venta a término de títulos públicos por pases activos	227.265	7.731
- Acreedores por compras a término de moneda extranjera	-	35.104
- Acreedores por compras a término de títulos públicos	17.297	-
- Primas a devengar por pases activos de títulos públicos	20.396	3
- Diversas	81.847	2.661
	1.052.596	367.442
Más: Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	891	373
	1.053.487	367.815
N. OBLIGACIONES DIVERSAS		
Capitales:		
- Remuneraciones y cargas sociales a pagar	13.070	13.748
- Impuestos a pagar	180	6.544
- Acreedores varios	624	712
- Otras	478	258
	14.352	21.262
TOTAL DEL PASIVO	**1.509.373**	**562.796**
PATRIMONIO NETO		
P. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	50.000	50.000
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	14.122	14.122
S. RESERVAS DE UTILIDADES	19.429	16.673
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	30.965	33.786
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	**114.516**	**114.581**
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	**1.623.889**	**677.377**

CUENTAS DE ORDEN

	31.12.97	31.12.96
- Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	66	13
- Depósitos captados por cuenta y orden del Banco Central de la República Argentina y sus intereses devengados (en Pesos)	643	643
- Otras garantías otorgadas	4.100	2.600
- Valores en custodia	291.885	777.181
- Opciones de venta tomadas	-	7.134
- Opciones de compra lanzadas	-	7.134
- Garantías recibidas	11.500	12.659
- Créditos acordados (saldos no utilizados)	15.000	14.638
- Contratos para cobertura de riesgo	289.390	41.160

Notas:

- El Balance General incluye las operaciones en pesos y en moneda extranjera de la única casa radicada en el país.
- Las notas 1 a 6 y los anexos A, B, C, D, E, F, G, H y K que se acompañan forman parte integrante de este estado.
- El informe del auditor se extiende en documento aparte.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1998

ESTADO DE RESULTADOS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1997
COMPARATIVO CON EL 31 DE DICIEMBRE DE 1996
(Cifras expresadas en Miles de Pesos)

	31.12.97			
	Por operaciones en Pesos	Por operaciones en moneda extranjera	Total	31.12.96
A. INGRESOS FINANCIEROS				
- Intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera y primas por pases activos	20.833	10.355	31.188	38.322
- Resultado por títulos públicos	11.720	6.560	18.280	25.869
- Resultado por opciones de compra lanzadas	-	250	250	257
- Diferencia de cotización de moneda extranjera y primas por ventas de cambio a término	-	215	215	316
- Intereses por disponibilidades	-	706	706	779
- Diversos (generados por contratos de cobertura de riesgo)	-	32.167	32.167	5.253
	32.553	50.253	82.806	70.796
B. EGRESOS FINANCIEROS				
- Intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera y primas por pases pasivos	58.086	3.605	61.691	30.877
- Aporte al Fondo de Garantía	914	-	914	681
- Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	319	63	382	1.219
- Resultado por opciones de venta tomadas	-	481	481	544
- Diferencia de cotización de moneda extranjera y primas por compras de cambio a término	-	100	100	148
	59.319	4.249	63.568	33.469
C. CARGOS POR INCOBRABILIDAD	-	111	111	255
D. INGRESOS POR SERVICIOS				
- Comisiones	952	5	957	2.127
- Otros	750	20.477	21.227	17.707
	1.702	20.482	22.184	19.834

	31.12.97 Por operaciones en Pesos	Por operaciones en moneda extranjera	Total	31.12.96
E. EGRESOS POR SERVICIOS				
- Comisiones	-	284	284	421
- Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	568	1.129	1.697	1.794
	568	1.413	1.981	2.215
G. GASTOS DE ADMINISTRACION				
- Remuneraciones y cargas sociales			22.952	21.426
- Honorarios y servicios administrativos contratados			2.418	1.572
- Depreciación de bienes de uso			922	778
- Amortización de gastos de organización y desarrollo			89	98
- Servicios al personal			1.148	1.445
- Electricidad y comunicaciones			1.081	949
- Representación, viáticos y movilidad			1.725	1.118
- Gastos de mantenimiento			718	755
- Alquileres			1.030	997
- Impuestos			829	684
- Servicio de Seguridad			198	187
- Otros			1.565	2.480
			34.675	32.489
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA			4.655	22.202

	31.12.97	31.12.96
I. UTILIDADES DIVERSAS		
- Previsiones desafectadas	189	844
- Ganancia por revalúo de créditos diversos	-	1.412
- Otras	611	2.021
	800	4.277
J. PERDIDAS DIVERSAS		
- Otras	176	725
	176	725
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	5.279	25.754
L. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	5.344	11.976
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	(65)	13.778

- Las notas 1 a 6 y los anexos A, B, C, D, E, F, G, H y K que se acompañan forman parte integrante de este estado.

- El informe del auditor se extiende en documento aparte.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1998

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1997
COMPARATIVOS CON EL 31 DE DICIEMBRE DE 1996
(Cifras expresadas en Miles de Pesos)

RUBROS	31.12.97	31.12.96
ACTIVO		
Disponibilidades	43.810	21.381
Títulos públicos	114.817	81.037
Préstamos	303.870	69.984
Otros créditos por intermediación financiera	683.345	191.941
Créditos diversos	519	2.363
TOTAL	**1.146.361**	**366.706**
PASIVO		
Depósitos	58.348	43.144
Otras obligaciones por intermediación financiera	845.577	201.208
Obligaciones diversas	95	423
TOTAL	**904.020**	**244.775**
CUENTAS DE ORDEN		
Créditos acordados (saldos no utilizados)	5.000	4.638
Garantías recibidas	11.500	12.659
Otras garantías otorgadas	1.500	-
Opciones de venta tomadas	-	7.134
Opciones de compra lanzadas	-	7.134
Valores en custodia	230.751	507.847
Contratos para cobertura de riesgo	289.390	41.160
TOTAL	**538.141**	**580.572**

El informe del auditor se extiende en documento aparte.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1997

COMPARATIVO CON EL 31 DE DICIEMBRE DE 1996

NOTA 1 — CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS

Los presentes estados contables exponen cifras expresadas en miles de pesos de acuerdo con lo requerido por la norma CONAU del Banco Central de la República Argentina (Comunicación "A" 1917).

NOTA 2 — NORMAS CONTABLES

Las normas contables más significativas aplicadas son las siguientes:

2.1. Consideración de los efectos de la inflación

Los estados contables han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación hasta el 31 de agosto de 1995. De acuerdo con la Comunicación "A" 2365 del Banco Central de la República Argentina que instrumenta lo establecido por el Decreto 316/95 del Poder Ejecutivo Nacional, se ha discontinuado la reexpresión de los estados contables a partir del 1 de setiembre de 1995.

2.2. Criterios de Valuación

2.2.1. Activos y Pasivos en moneda extranjera

2.2.1.1. En dólares estadounidenses

Los saldos en dólares estadounidenses han sido convertidos al tipo de cambio $ 1 = US$1, según lo dispuesto por la Comunicación "A" 2304 del Banco Central de la República Argentina.

2.2.1.2. En otras divisas

Se ha utilizado el tipo de cambio transferencia vendedor del Banco de la Nación Argentina vigente al cierre de las operaciones del último día hábil del ejercicio.

2.2.2. Títulos Públicos

2.2.2.1. Con cotización - Para operaciones de compra y venta o intermediación

Los Títulos Públicos han sido valuados a su valor de cotización al cierre del ejercicio.

2.2.2.2. Con cotización - En Cuentas de Inversión

El Bono Argentina 1998, considerado como inversión a largo plazo, se ha valuado a su valor de costo acrecentado en forma exponencial en función de su tasa interna de retorno y el tiempo transcurrido desde su adquisición, según lo establecido por la Comunicación"A" 2266 y "A" 2326 del Banco Central de la República Argentina y las normas contables profesionales.

Al 31 de diciembre de 1997 y 1996, el valor de realización de los títulos mencionados, determinado en base al valor de cotización, resultaba superior en miles de $ 42 y 189 respectivamente al valor contabilizado.

2.2.3. Método utilizado para el devengamiento de intereses

El devengamiento de los intereses se ha realizado sobre la base del cálculo exponencial, excepto para las siguientes operaciones, en las que el devengamiento se ha efectuado aplicando el método lineal:

— operaciones en moneda extranjera;

— operaciones acordadas con capitalización, percepción o pago de intereses por plazos no mayores a 92 días.

2.2.4. Los bienes de uso y bienes diversos están valuados a su costo reexpresado al 31 de agosto de 1995 según lo mencionado en nota 2.1., neto de la correspondiente amortización acumulada.

El valor actualizado de los bienes no excede, en su conjunto, el valor corriente en plaza o su valor de utilización económica. La amortización de dichos bienes es calculada por el método de la línea recta en base a su vida útil restante expresada en meses.

2.2.5. Bienes intangibles

Los gastos de organización y desarrollo, que comprenden mejoras sobre un inmueble de terceros alquilado, han sido valuados a su costo reexpresado al 31 de agosto de 1995 según lo mencionado en nota 2.1., neto de la correspondiente amortización acumulada.

La amortización ha sido calculada en base a la duración del contrato de locación respectivo.

2.2.6. Participaciones en otras sociedades

Las participaciones en otras sociedades no controladas sin cotización han sido valuadas a su valor de costo.

2.2.7. Indemnizaciones por despido

Las indemnizaciones por despido son cargadas a resultados en el momento de su pago.

2.2.8. Impuesto a las ganancias

El impuesto a las ganancias cargado al resultado del ejercicio es el que se estima pagar de acuerdo con la legislación impositiva vigente.

2.2.9. Normas profesionales de exposición para los estados contables de entidades financieras

De acuerdo con lo resuelto por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, la Resolución Técnica Nº 8 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas sobre "Normas generales de exposición contable" alcanza a los estados contables de entidades financieras.

Las normas de exposición establecidas por el Banco Central de la República Argentina no se han adecuado aún a la mencionada resolución.

La Entidad ha adecuado la exposición de los estados contables a lo prescripto por la Resolución Técnica Nº 8, excepto por la falta de presentación del estado de origen y aplicación de fondos.

NOTA 3 — OPERACIONES CON PRODUCTOS DERIVADOS

El Banco registraba en Cuentas de Orden las siguientes operaciones con productos derivados:

		Importe	
Operación	Activo Subyacente	31.12.97	31.12.96
Opción de venta tomadas	Títulos Públicos Nacionales		7.134
Opción de compra lanzadas	Títulos Públicos Nacionales		7.134
Contratos para cobertura de riesgo	Acciones, Indices y Títulos Públicos Nacionales	289.390	41.160

NOTA 4 — PATRIMONIO NETO Y CONTRAPARTIDA MINIMA EXIGIDOS POR LA RESOLUCION GENERAL Nº 147/90 DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES

A partir del 30 de septiembre de 1995 la Comisión Nacional de Valores (C.N.V.) mediante la Resolución Nº 152/94 exime de la exigencia de patrimonio neto mínimo y contrapartida mínima a las entidades financieras en la medida en que los requerimientos patrimoniales establecidos por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.) superen a los requeridos por el artículo 126 inc. a) de la Resolución General Nº 147 de aquel organismo.

Al 31 de diciembre de 1997 los requerimientos patrimoniales exigidos por el B.C.R.A. superaban los determinados por la C.N.V.

NOTA 5 — VENCIMIENTO LEGAL DE LA SUCURSAL

En cumplimiento de lo requerido por la Ley de Sociedades Comerciales, se informa que el plazo de duración de la Sucursal no está previsto en los estatutos de la Casa Matriz.

NOTA 6 — PUBLICACION

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de publicación de los presentes estados contables.

El informe del auditor se extiende en documento aparte.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1998.

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 4 Feb. 1998. PRICE WATERHOUSE & CO. (Socio) C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fº 1 R.A.P.U. Dr. ALBERTO E. FANDIÑO, Contador Público (UBA) T° LX Fº 242 C.P.C.E. Capital Federal. — Area Contable. — Gerente General.

INFORME DEL AUDITOR

Buenos Aires, 4 de febrero de 1998

Al señor Representante en la República Argentina de la
Sociedad Anónima Extranjera
Morgan Guaranty Trust Company of New York
Av. Corrientes 411
Buenos Aires

Hemos efectuado un examen de auditoría de los balances generales de la Sucursal en la República Argentina de la Sociedad Anónima Extranjera Morgan Guaranty Trust Company of New York al 31 de diciembre de 1997 y 1996, de los correspondientes estados de resultados por los ejercicios terminados en esas fechas y del estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1997. La preparación de los mencionados estados contables es responsabilidad de la Sucursal. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables, en base a la auditoría que efectuamos.

Nuestros exámenes fueron practicados de acuerdo con normas de auditoría y con lo requerido por las "Normas Mínimas sobre Auditorías Externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de obtener un razonable grado de seguridad de que los estados contables estén exentos de errores significativos. Una auditoría comprende el examen, en base a pruebas selectivas, de evidencias que respaldan los importes y las informaciones expuestas en los estados contables. Una auditoría también comprende una evaluación de las normas contables aplicadas y de las estimaciones significativas hechas por la Sucursal, así como una evaluación de la presentación general de los estados contables. Consideramos que las auditorías efectuadas constituyen una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados contables de la Sucursal en la República Argentina de la Sociedad Anónima Morgan Guaranty Trust Company of New York reflejan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, su situación patrimonial al 31 de diciembre de 1997 y 1996, los resultados de sus operaciones por los ejercicios terminados en esas fechas y las variaciones en su patrimonio neto por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1997, de acuerdo con normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y, excepto por lo indicado en la Nota 2.2.9., con normas contables profesionales.

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

a) dichos estados surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales y reglamentarias del Banco Central de la República Argentina;

b) al 31 de diciembre de 1997 la deuda devengada a favor de la Administración Nacional de la Seguridad Social que surge de los registros contables ascendía a $ 306.046,42 no existiendo a dicha fecha deuda exigible por ese organismo.

PRICE WATERHOUSE & CO. (Socio) C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fº 1 R.A.P.U., Dr. ALBERTO E. FANDIÑO, Contador Público (UBA), C.P.C.E. Capital Federal Tomo LX - Folio 242.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 28/05/98 01 O T. 83 Legalización Nº 294161

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 4/2/98 en BALANCE de fecha 31/12/97 perteneciente a MORGAN GUARANTY TRUST CO. NY. SAE para ser presentada ante , que se corresponde con la que el Dr. FANDIÑO ALBERTO EDUARDO tiene registrada en la matrícula CP T° 0060 F° 242 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. JUAN CARLOS RICO, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto y los Anexos no se publican, pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial, Suipacha 767, Ciudad de Buenos Aires.

Nº 154.782

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL BAHIA BLANCA

El Señor Juez de Ejecución Penal del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Bahía Blanca, Pcia. de Bs. As., sito en calle Chiclana Nº 402 de la misma ciudad, de conformidad con lo previsto por el art. 500 C.P.P.N., publica por tres (3) días la parte resolutiva de la sentencia dictada por dicho Tribunal, contra ALFREDO ROBERTO ORTIZ, DNI 5.456.905, hijo de Martín y de Natividad Andreu, nacido en Saldungaray, Pcia. de Bs. As., el 16 de octubre de 1933; la que textualmente dice: "Bahía Blanca , 17 de abril de 1998. Y Vistos: ... Resulta: ... Y Considerando: ... Falla: 1ro.) Condenando a ALFREDO ROBERTO ORTIZ cuyas demás circunstancias personales son de figuración en autos, a la pena de dos (2) años de prisión en suspenso, e inhabilitación absoluta perpetua, por considerarlo autor penalmente responsable del delito de malversación de caudales públicos en perjuicio de la Ex-Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sucursal Saldungaray, como cometido en la localidad de Saldungaray, Pcia. de Bs. As., en los meses de enero y febrero de 1994. Con costas. (arts. 26, 29 inc. 3º; 40; 41 y 261 primer párrafo del C.P. 399 y conc. 530 del C.P.P.N.), dejándose expresa constancia de que se imprimió al presente el trámite del juicio abreviado previsto en el art. 431 bis del C.P.P.N. (Ley 24.825). 2do)... Para la notificación procédase a su lectura, comuníquese, resérvese copia y consentida o ejecutoriada que sea, cúmplase hágase saber, archívense los autos (art. 400 CPPN). Fdo: Gustavo Arturo Duprat. Raúl H. Fernández Orozco. Juan Leopoldo Velázquez. Beatriz E. Torterola de Adrover, Secretaria de Cámara.

Bahía Blanca, 21 de mayo de 1998.

e. 4/6 Nº 229.862 v. 9/6/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de LIDIA PORCEL. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1998.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 4/6 Nº 89.175 v. 9/6/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Unica, cita por 15 días a toda persona que se crea con derecho a formular oposición respecto a la supresión en la Partida de nacimiento de GILBERTO ROLANDO GRAGEDA, del nombre "GILBERTO". Publíquese una vez por mes y durante dos meses en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1998.
La Secretaria:

e. 4/6 Nº 89.267 v. 4/6/98

Nº 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 38, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 5º, de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "ARANA, LUIS AUGUSTO y ARANA, LUIS ALFREDO s/Información Sumaria", LUIS AUGUSTO ARANA y LUIS ALFREDO ARANA han solicitado la adición del apellido "TAGLE", y que los eventuales interesados podrán formular oposición dentro de los 15 días hábiles computados desde la última publicación. El presente deberá publicarse una vez por mes y en el lapso de 2 meses en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1998.
María del Pilar Jorge, secretaria.

e. 4/6 Nº 89.215 v. 4/6/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en calle Av. Callao 635, Piso 6º, de esta Capital Federal, cita por cinco días a VELAZQUEZ, MARIO CORNELIO para que comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 4/6 Nº 89.306 v. 5/6/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 1ro, comunica por dos días en autos caratulados "DEFERRARI, ERNESTO y Otro c/RICO, AUGUSTO s/Ejecutivo": 14/8/97 y Vistos ... sentencio esta causa de trance y remate mandando llevar adelante la ejecución contra CESAR AUGUSTO RICO hasta hacerse el acreedor íntegro pago de $ 16.090 con más sus intereses y costas. Notifíquese Fdo. Fernando Ottolengui Juez. 26/11/97 Atento lo solicitado a efectos que el demandado CESAR AUGUSTO RICO se notifique de la sentencia obrante a Fs. 34. Fdo. Fernando Ottolenghi, Juez. Quedan autorizadas al diligenciamiento del presente la Dra. Claudia Liliana Gallo y/o Srta. Cinthia María Calluso.

Buenos Aires, 21 de abril de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 4/6 Nº 89.351 v. 5/6/98

Nº 8

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en calle Diag. R. S. Peña 1211 PB, Capital Federal, cita a CARLOS ALBERTO VALENTE para que dentro del quinto día de la última publicación comparezca en autos COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S.A. c/VALENTE, CARLOS ALBERTO s/Ejecutivo a estar en derecho y oponer excepciones que tuviera en autos, bajo apercibimiento de remitir las actuaciones a la Defensoría Oficial para que represente y defienda. El presente debe publicarse por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 4/6 Nº 89.304 v. 4/6/98

Nº 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en calle Av. Callao 635 P. 3 Cap. Fed. cita y emplaza a JUAN FRANCISCO CRESCE a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados CIA. FINANCIERA ARGENTINA S.A. c/CRESCE, JUAN FRANCISCO s/Ejecutivo bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente (art. 343 Cód. Proc.). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Derecho.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 4/6 Nº 89.305 v. 5/6/98

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena: "Buenos Aires, 27 de mayo de 1998. Atento lo manifestado por el Oficial Notificador a fs. 54 vta., cítese por edicto a CLAUDIO ROBERTO CANDURA, para que concurra ante este Tribunal a la audiencia que se llevará a cabo el 16 de junio a las 10,30 horas, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura. Firmado: Carlos A. Liporace, juez, ante mi: Celia Arrastia Heredia, Secretaria".

e. 4/6 Nº 229.971 v. 9/6/98

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 34, sito en la calle Tte. Gral. Perón 990, Piso 6º de Capital Federal, comunica por un día en los autos caratulados "PEÑA JODAR JOSE c/RESERO S.A. s/Acc. 9688" Exp. Nº 39.250/88 que cita y emplaza a la Sra. JULIA JOSEFINA DIAZ (M.I. 8.060.036) por el término de diez días a que comparezca a estar a derecho por sí o mediante letrado apoderado debiendo constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, todo ello bajo apercibimiento de disponer la designación de defensor de ausentes.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1998.
Liliana M. Tarbuch, secretaria.

e. 4/6 Nº 229.737 v. 4/6/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín, provincia de Buenos Aires, comunica que en la causa nº 95.873 don WEN GUI SHE (masculino) nacido el día 22 del mes de noviembre de mil novecientos setenta y dos, hijo de don Jin Tao Wu y de doña Mei Zi She en la localidad de Fujian, departamento.... provincia de... Nación: China, con domicilio en la calle Urquiza Nº 4837 de la localidad de Caseros, provincia de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina, art. 11 de la ley 346. El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario "El Boletín Oficial" de la calle Suipacha 767 de la Capital Federal.

San Martín, 11 de mayo de 1998.
Raúl Germán Ortiz, secretario.

e. 4/6 Nº 89.289 v. 4/6/98

JUZGADO FEDERAL CAMPANA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Campana, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Osvaldo Enrique Lorenzo, emplaza por 15 días a fin de hacer saber que cualquier persona queda facultada, a través del Ministerio Público, para hacer llegar las consideraciones estimare pudiesen obstar la concesión de ciudadanía solicitada por: VALDES MAURICE, nacionalidad canadiense, D.N.I. Nº 93.697.876, Expte. Nº 1511, Secretaría Civil. El presente edicto deberá publicarse por dos días en un lapso de quince (15) días en el Boletín Oficial.

Campana, 26 de marzo de 1998.
Carlos Omar Pelloza, secretario federal.

e. 4/6 Nº 154.898 v. 4/6/98

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Campana, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Osvaldo Enrique Lorenzo, emplaza por 15 días a fin de hacer saber que cualquier persona queda facultada, a través del Ministerio Público, para hacer llegar las consideraciones estimare pudiesen obstar la concesión de ciudadanía solicitada por: TAKASIMA, ANTONIO OZAMU, nacionalidad paraguaya, D.N.I. Nº 93.528.761, Expte. Nº 1557, Secretaría Nº 2. El presente edicto deberá publicarse por dos días en un lapso de quince (15) días en el Boletín Oficial.

Campana, 13 de marzo de 1998.
Carlos Omar Pelloza, secretario federal.

e. 4/6 Nº 154.873 v. 4/6/98

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

El Dr. Jorge I. Sirochinsky, juez federal del Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, comunica que LAURA MARCELA ZAPATA GONZALEZ con domicilio en calle Chacabuco Nº 5385 de Mar del Plata, nacida en Concepción, Chile, con D.N.I. Nº 92.843.846, ha solicitado la ciudadanía argentina, bajo Expediente Nº 8446, Secretaría Laboral y de las Cartas de Ciudadanía Nº 5. Publíquese por dos veces con un intervalo entre cada publicación de quince días, en el Boletín Oficial de la Nación Argentina, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieran obstar a la concesión del beneficio. Secretaría Laboral y de Cartas de Ciudadanía Nº 5.

Mar del Plata, 11 de mayo de 1998.
Eduardo Pablo Jiménez, secretario.

e. 4/6 Nº 229.869 v. 4/6/98

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, a cargo del Dr. Juan José Papetti, Secretaría Civil y Comercial Nro. Dos a cargo de la Dra. Beatriz E. Aranguren, en los autos caratulados "SUAREZ BLANCA IRENE s/Declaración de Ausencia por Desaparición Forzada", Expte. 475/97, T.I.F. 263, cita y emplaza a los causahabientes del Sr. CARLOS ALBERTO LOPEZ, M.I. 8.235.462, para que se presenten por el término de treinta días contados a partir de la última publicación, a hacer valer sus derechos. Secretaría Civil y Comercial Nº 2.

Mayo 13 de 1998.
Eduardo E. Maiztegui Marcó, secretario.

e. 4/6 Nº 229.733 v. 5/6/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
8	156	MARCELO CONLAZO ZAVALIA	29/05/98	JOSE MAURICIO FALEIRO, IDENTIFICADO CON D.N.I. 93.039.618	3	Nº 30712/98 - DEFRAUDACION
18	156	MARCELO CONLAZO ZAVALIA	29/05/98	LUCAS CAYETANO ALONSO, IDENTIFICADO CON D.N.I. 14.715.861	3	Nº 27942/98 - ESTAFA

e. 4/6 Nº 77 v. 4/6/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 3er. piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de marzo de 1998 se ha decretado la quiebra de MATIAS LUIS ZORRILLA. El Síndico designado es la Contadora Elsa Lidia Frumento Bouillet con domicilio en la calle Tucumán 1367 6to. Piso "A" de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de julio de 1998, teniendo plazo para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos hasta el día 6 de agosto de 1998, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 21 de agosto de 1998. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 4 de septiembre de 1998 y 19 de octubre de 1998, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Juan Roberto Garibotto, Juez.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 4/6 Nº 229.757 v. 11/6/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, 6to. piso de Capital Federal, hace saber y comunica por el plazo de cinco días, que con fecha 7 de mayo de 1998, se decretó la apertura del concurso preventivo de "VARIMAK S.A.C.I.", que ha sido designado síndico la contadora Beatriz Laura Colucci, con domicilio en la calle Eduardo Acevedo 217 de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el día 21 de agosto de 1998. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 2 de octubre y 16 de noviembre de 1998 respectivamente. Asimismo, la audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10 de la ley 24.522, fue fijada para el día 1ro. de abril de 1999 a las 10.00 horas en la Sala de audiencias del Tribunal, finalizando el plazo de exclusividad el día 9 de abril de 1999.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveryra, secretaria.

e. 4/6 Nº 154.915 v. 11/6/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15 (Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º, Capital Federal), hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "MULTI IMAGEN S.A. s/ Concurso Preventivo" se ha decretado la apertura del concurso preventivo con fecha 29 de diciembre de 1997, designándose Síndico a la Dra. Silvia G. Muavero, con domicilio en la calle Uruguay 390, Piso 8º, Oficina "E", Capital Federal. El plazo para que los acreedores soliciten las verificaciones de sus créditos vence el día 1 de julio de 1998, informe individual art. 35: 1º de septiembre de 1998; informe del art. 39: 14 de octubre de 1998; período de exclusividad (art. 43); 2 de marzo de 1999 y la audiencia informativa tendrá lugar el día 23 de febrero de 1999 (art. 14 inc. 10).

Buenos Aires, 28 de mayo de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 4/6 Nº 89.371 v. 11/6/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de KAMIANSKI ROBERTO LUIS, decretada con fecha 26/5/98. El síndico actuante es la Contadora Nancy Noemí González con domicilio constituido en la calle Lavalle 1290 6º. Of. Nº 605, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2/9/98. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 15/10/98 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 26/11/98, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 29/10/98, se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 4/6 Nº 229.865 v. 11/6/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 8/5/98, en los autos caratulados F. GONZALEZ E HIJOS C.I.S.A. s/ Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de F. GONZALEZ E HIJOS C.I.S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Herrera, Irma María, con domicilio en la calle Viamonte 1454, 4º piso A, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 7/8/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (Art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 27 de mayo de 1998.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.

e. 4/6 Nº 229.742 v. 11/6/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 20/5/98, en los autos caratulados "AMBULANCIAS MEDICAS DEL OESTE SRL s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de AMBULANCIAS MEDICAS DEL OESTE S.R.L., haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 14/8/98 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 28/9/98 y el 10/11/98 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 LC. Señálase audiencia para el día 26 de junio de 1998 a las 10 horas, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Lydia Noemí Podliszewski con domicilio en Av. Rivadavia 3356, 1º Cuerpo, Piso 8º Of. 4 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días, sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.)

Buenos Aires, 27 de mayo de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 4/6 Nº 229.727 v. 11/6/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, sito en Av. Callao 635, Piso 3º, Capital Federal, hace saber a los acreedores que en los autos caratulados "DIAZ LILIANA NOEMI s/ Quiebra", con fecha 3/4/98 se ha presentado proyecto de distribución y se han regulado honorarios a los profesionales intervinientes, con la prevención de que será aprobado si no se formulan observaciones dentro de los diez días siguientes, en los términos del art. 218 Ley 24.522. Publíquense edictos por dos días.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1998.
Alejandra Tevez, secretaria.

e. 4/6 Nº 229.789 v. 5/6/98

Nº 16

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "RIVIERA MARINA SRL s/ Quiebra" que es síndico el Contador Norberto José Pironio con domicilio constituido en Lavalle 1546, Piso 8º D Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 11 de mayo de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 4 de agosto de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 18 de septiembre de 1998 y 2 de noviembre de 1998 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la ley 24.522. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida - so pena - de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 4/6 Nº 229.729 v. 11/6/98

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "GOLDARACENA ROBERTO HECTOR s/ Quiebra" que es síndico La Contadora Rosa Gerscovich con domicilio constituido en Tucumán 540, Piso 2º, 7, Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 13 de mayo de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 6 de agosto de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 3 de septiembre de 1998 y 3 de noviembre de 1998 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la ley 24.522. El fallido deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días ... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida - so pena - de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 4/6 Nº 229.732 v. 11/6/98

Nº 18

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 13/5/98 se ha decretado la quiebra de DELPHYNUS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Inscripta bajo el Nº 6687 del Lº 93 de S.R.L. con fecha 22 de noviembre de 1990, intimándose a los acreedores para que hasta el día 11 de agosto de 1998 presenten a la síndica Serra Marta Susana, con domicilio en Corrientes 2143 6º "C" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "DELPHYNUS S.R.L. s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1998.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.

e. 4/6 Nº 229.787 v. 11/6/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja, comunica por cinco días la quiebra de MILENIO HOGAR SOCIEDAD ANONIMA, habiéndose designado Síndico al Contador Daniel Edmundo Rodríguez, con domicilio en Bulnes 2154, piso 1º "B" Capital Federal. Se fija plazo hasta el 20 de agosto de 1998 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico. El citado funcionario presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley

24.522 los días 1º de octubre de 1998 y 13 de noviembre de 1998, respectivamente. Intímase al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) cumpla con los requisitos previstos por el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso y de corresponder los previstos por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo, b) ponga los bienes a disposición del síndico, como así también de corresponder, entregue al mismo en el plazo de 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, c) constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos de los arts. 41 y 133 C. Pr. Prohíbese hace pagos y/o entrega de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos del mismo para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 4/6 Nº 229.855 v. 11/6/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, 7mo. piso, Capital Federal, hace saber a los Sres. Acreedores que en los autos caratulados "CATHOS S.A. s/ Quiebra" se ha presentado el informe final de distribución de fondos y se han regulado los honorarios. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 5 de mayo de 1998. Del informe final traslado a los interesados, a cuyo fin publíquense edictos por 2 días en el Boletín Oficial. Fdo.: Germán Páez Castañeda, Juez".

Buenos Aires, 22 de mayo de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 4/6 Nº 154.927 v. 5/6/98

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica que en los autos caratulados "NEBE S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de Concurso Especial Promovido por María Luisa Peralta" se llama a licitación para la adjudicación de planta fabril de la fallida sita en Tinogasta Nº 3815 esq. San Nicolás Nº 3114/16, unidad funcional Nº 1 de Planta Baja y Entre suelo, Cap. Fed. Tiene una superficie de 1119,28 metros cuadrados cubiertos. La venta se hace ad corpus. Se encuentra desocupado y en buen estado de conservación. El comprador declara conocer y aceptar el estado en que se halla el edificio y el pliego de bases y condiciones. Base: $ 200.000. La venta se hace al contado y al mejor postor. La seña será del 30%. El saldo del precio deberá abonarse antes de la toma de la posesión, no pudiendo exceder esta el plazo de 10 (diez) días desde la notificación de la adjudicación. Apertura de sobres: Se llevará a cabo el día 16 de junio de 1998 a las 13 y 30 horas en la sede del Juzgado. La exhibición se realizará en el inmueble los días 9 y10 de junio de 1998 de 14 a 17 horas. Se admitirá la presentación de las ofertas en la Mesa de Entradas de la Secretaría actuante, hasta las 13.30 hs. del día anterior al fijado para la apertura de sobres. Mejora de Ofertas: De acuerdo al pliego de condiciones aprobado en autos. Los adjudicatarios que incumpliesen con sus obligaciones, serán responsabilizados como postores remisos (art. 584 C.P.C.C.). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "Clarín".

Buenos Aires, 28 de mayo de 1998.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 4/6 Nº 89.331 v. 5/6/98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, con asiento en Talcahuano 550, piso 7mo. Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de mayo de 1998, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de acreedores de la sociedad comercial NUEVAS SIERRAS S.A., quien se encuentra tramitando el cambio de denominación social por INDUSTRIAS FRIGORIFICAS EL DESAFIO S.A., habiendo sido designado Síndico el Estudio Abigador & Collia, con domicilio en Talcahuano 159, piso 2do. Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de julio de 1998. La Sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos, los días 1 de septiembre de 1998 y 26 de octubre de 1998 respectivamente; la resolución del art. 36 L.C. deberá ser dictada el 28 de septiembre de 1998, el plazo previsto del art. 37 L.C. vence el 26 de octubre de 1998 y las observaciones del art. 40 L.C. se admitirán hasta el 9 de noviembre de 1998. y la audiencia informativa se celebrará el 2 de febrero de 1999, a las 9 hs.

Secretaría, 28 de mayo de 1998.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 4/6 Nº 154.925 v. 11/6/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de GRINDAL S.A. exp. Nº 28.940, habiendo resultado designado Síndico el Contador don José L. Rivas, con domicilio en la calle Reconquista 1011, Piso 6º, Of. 4, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 17 de junio de 1998, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el art. 35 y 39 de la ley 24.522, el día 13 del mes de agosto de 1998 y el día 25 del mes de septiembre de 1998. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquel, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de abril de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 4/6 Nº 229.741 v. 11/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de POUNDS S.A. exp. Nº 28.364, habiendo resultado designado Síndico el Contador don Eduardo Pedro Lavagnino, con domicilio en la calle Tucumán 1639, piso 5º "37" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 17 de julio de 1998, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el art. 35 y 39 de la ley 24.522, el día 14 del mes de septiembre de 1998 y el día 27 del mes de octubre de 1998. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquel, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 4/6 Nº 229.740 v. 11/6/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "FADDA JUDITH SABRINA s/ Quiebra" Exp. Nº 20.405. El síndico designado en autos es el contador: Guillermo Montaner con domicilio en la calle Florida 537, Piso 15, de Capital Federal, a quien los acreedores, posteriores a la presentación en concurso deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 15 de julio 1998. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 10 de setiembre de 1998, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 23 de octubre de 1998. Asimismo, se intima al fallido, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522, y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1998.
Javier Cosentino, secretario.
e. 4/6 Nº 229.791 v. 11/6/98

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL BAHIA BLANCA

Nº 6

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. seis, Secretaría Nro. Cuatro, del Departamento Judicial Bahía Blanca, hace saber que con fecha 21 de abril de 1998 se ha decretado la quiebra del ex-BANCO COOPESUR COOPERATIVO LIMITADO, con casa matriz en calle Chiclana 453 de Bahía Blanca, designando como síndicos a los Sres. Liquidadores Judiciales Cres. Julio César Couselo y Rubén Angel Fillottrani (art. 48 LEF) con domicilio constituido en calle Berutti 623 de Bahía Blanca. Se intima al fallido y a quienes tengan bienes y/o valores de aquel los entreguen a los Síndicos bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe a terceros hacer pagos al fallido los que se considerarán ineficaces. Se intima al fallido para que en el término de veinticuatro horas entregue a los Síndicos los libros y documentación relacionada con su contabilidad. Se prohíbe a los integrantes del Consejo de Administración del fallido ausentarse del país sin previa autorización judicial. Los acreedores posteriores a la liquidación judicial podrán requerir la verificación de sus créditos por la vía incidental que determina el art. 202 de la L.C. y Q. Nota: Para ser publicado por cinco días, sin necesidad de previo pago, en el Boletín Oficial de Capital Federal.

Bahía Blanca, mayo 19 de 1998.
Ruben E. Moiola, secretario.
e. 4/6 Nº 229.785 v. 11/6/98

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

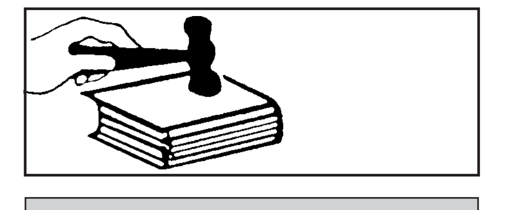
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 4/6/98 - Vence: 9/6/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	5	MARCELA L. ALESSANDRO	13/05/98	TORANDELL ALBERTO JUAN	89174
6	U	LUIS EDUARDO SPROVIERI	20/05/98	MARIA CARMEN GALARCE de PIMENTEL PIRAN	154754
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	26/05/98	SANTAMARIA NEMESIO CARLOS	89182
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	21/05/98	LUISA CELIA NADALES	89070
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	21/05/98	VICENTE DOMINGO LAMPOLIA	89110
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	29/09/97	ADELA MIRANDA de GONZALEZ	89137
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	11/05/98	EUGENIO FRANCUCCI	154777
21	U	LUIS GUILLERMO KOHLER	19/05/98	ERNESTO ANGEL NEYRA	89060
21	U	LUIS GUILLERMO KOHLER	19/05/98	JOSE JULIO CASTELLANOS	89107
21	U	LUIS GUILLERMO KOHLER	4/05/98	IRMA BEATRIZ MARQUES SAYAGO y PABLO ANTONIO MIGUEZ	154773
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	18/05/98	AMADEO DI CROCE	89133
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	28/05/98	MARIA ALVAREZ DE MARTINEZ CORTIZO y JOSE MARTINEZ CORTIZO	89162
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	31/03/98	MAC DOUGALL, HUMBERTO FEDERICO y CHAPARRO, MAGDALENA	89066
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	26/05/98	LUISA EMILIA BERRINO	89069
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	26/05/98	RODOLFO CESAR RIO	89145
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	22/05/98	GRINMAN ABRAHAM	89084
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	5/05/98	ANA SALICE	89147
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	4/11/97	ALEJANDRO SEGUNDO NAZARENO SASSAROLI	89148
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	22/05/98	MARIA JULIA CARBONE	89188
32		JOSE BENITO FAJRE	20/05/98	SALTO, NICACIA DEL VALLE	154636
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	18/05/98	PETER LORIS PAMBOSIAN y ROSA DEUKMEDJIAN	89067
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	21/05/98	FORLANO, CARLOS y BELLIARD, ANGELA TERESA	89054

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	27/05/98	JULIO FERNANDO VIANA TUVINO	89119
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	27/05/98	DELIA AURELIA MOLINARI	89171
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	20/05/98	ERNESTO EMETERIO LAFUENTE	89132
50	U	JUAN C. INSUA	13/05/98	OFELIA CASTRO	89131
52	U	SILVIA N. DE PINTO	16/03/98	AMALIA GITLER	89049
52	82	SILVIA N. DE PINTO	20/05/98	LOSINO, DOMINGO	154640
52	82	SILVIA N. DE PINTO	20/05/98	TELLADO, GUILLERMINA DOLORES	154641
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	27/10/97	VITO CICALA	89097
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	7/05/98	ELEODORO ANTONIO OSUNA	154646
54		JAVIER FERNANDEZ	26/05/98	MARIA LEONOR EUSEBIA UGARTE	89111
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	22/05/98	BUSACCA SALVADOR	89103
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	26/05/98	EUGENIO BAZZOTTI	89158
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	5/05/98	SOCORRO MARTINEZ	89176
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	20/05/98	ALBERTO LOPEZ LEDO	154661
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	22/05/98	EVARISTO ALEJANDRO BERATIS	89105
61		EDUARDO JOSE GORRIS	12/05/98	EVA SCHAPIRA	89050
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	26/05/98	DORA CELIA GALIMBERTI	89203
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	28/05/98	JUAN LAMANNA	89159
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	26/05/98	RICARDO BARLETTA	89053
64	94	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	22/05/98	RAUL ERNESTO MARTORANO	89057
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	26/05/98	DOLORES SANCHIZ y PEDRO MATEOS LOBATO	89199
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	22/05/98	MARIA CARMEN POTENZA	154672
66		CARMEN OLGA PEREZ	30/04/98	OSCAR MARCELO LIEBHARDT	89104
66		CARMEN OLGA PEREZ	2/02/98	CECILIA ASUNCION FERNANDEZ	89123
66		CARMEN OLGA PEREZ	27/05/98	RUBEN ROBERTO SANZ	89184
68	U	PATRICIA BARBIERI	4/05/98	LUIS LOPEZ y ALFREDO LOPEZ	89112
68	U	PATRICIA BARBIERI	26/05/98	LUCRECIA PUGLIESE	89127
68	U	PATRICIA BARBIERI	26/05/98	HERIBERTO OSVALDO BALLESTRASSE	89164
68	U	PATRICIA BARBIERI	26/05/98	ANA MARIA BALLESTRASSE	89165
68	U	PATRICIA BARBIERI	26/05/98	AIDA EMMA BALLESTRASSE	89166
68		PATRICIA BARBIERI	15/04/98	FIDEL BUENAGA	154668
72		DANIEL H. RUSSO	14/05/98	PATRICIA MONICA BREA o PATRICIA MONICA BREA AVELEDO	89085
72	U	DANIEL H. RUSSO	19/05/98	GRANDE ANGELA MARIA LUISA	89087
72	U	DANIEL H. RUSSO	19/05/98	POLLOLA ANTONIO AMADEO	89088
72	U	DANIEL H. RUSSO	27/05/98	FLORENCIO DARIO MORRIELO	89167
74	U	JUAN A. CASAS	19/02/98	ALFREDO HECTOR GHISLETTI	89149
74	U	JUAN A. CASAS	27/05/98	PEDRO ANTONIO FRANCO y MARIA FUENSANTA BENITEZ	154714
75	U	MARIA INES LEZAMA	27/05/98	AMLETO EMILIO RUGGERI	89140
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	27/05/98	MARTHA EMILIA GARCIA	89108
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	20/05/98	ALFREDO EUGENIO ZETTLER	89065
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	26/05/98	BASILIO GRZESKO	89121
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	5/05/98	ISABEL HERNANDEZ	89116
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	24/06/98	ATILIO FEDERICO LOMBARDI	89117
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	22/05/98	CLARA EIRAS CANCELA y BASILIO ALBISUA Y MENOYO	89135
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	11/05/98	JUAN MARQUARDT y MARGARITA TAVELLA	89161
96	U	EDUARDO E. CECININI	20/05/98	IGNACIO MARTIN y ELVIRA JORDAN	89073
98		JOSE LUIS GONZALEZ	27/05/98	ANA MARIA CELESTINA ELISA GRUNBAUM-TRIO	154674
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	20/05/98	DOMINGA POZZO	154755
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	27/05/98	MARIA SILVINA ALEJANDRA AMELIA AGRELO	89115
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	27/05/98	ANGEL GUILLERMO BARGIELA y NELIDA MANUELA BIANCHI	89173
103		EDUARDO A. VILLANTE	20/05/98	MABEL MARIA RUBI PIÑEYRO	154683
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	21/05/98	GHEZZI, HUGO ERNESTO	89114
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	26/05/98	JOSE SANCHEZ	89074
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	12/05/98	GRACIELA PILAR RAMOS	89077
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	22/05/98	DAVID LUIS ROVNER	89098
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	21/05/98	FELISA ROSA MARSETTI	89130
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	22/05/98	LATURNIAK, ANDRES y DELISO, PASCUALINA	154671
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	8/05/98	CARLOS CENTANNI	89177
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	5/05/98	EMMA HAYDEE RUSSO	89055

e. 4/6 Nº 96 v. 9/6/98



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11 a cargo de la Dra. Inés Mónica Weinberg de Roca, Secretaría Unica interinamente a cargo de la Dra. María Marcela Carlomagno con asiento en Palacio Tribunales, Talcahuano 550, 6º Piso, Capital, comunica por dos días en el juicio LLOYDS BANK BLSA. c/BERTETTI HORACIO REINALDO y Otros s/Ejecución Hipotecaria con Nº de expediente 105.591/96 que el martillero Jorge Tomkinson rematará el día 16 de junio de 1998, a las 9,00 hs. en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Perón 1233, Capital la finca ubicada Juan Ambrosetti 752/754, Unidad Funcional Nº 2, Planta Baja y 1º piso, Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 7, sección 45, Manzana 86, parcela 40, inscripto su dominio en la matrícula F.R. 7-7023/2. Impuesto municipal con número de partida 3504771 al 13/2/98 con una deuda de $ 65,76 (fs. 155) y de Aguas Argentinas Cta. Nº 017534000 al 13/2/98 con una deuda de $ 207,36 (fs. 154) y de Obras Sanitarias Cta. 170340 sin deuda (fs. 157). La base es pesos treinta y cinco mil ($ 35.000.-). Seña: 30 % del precio obtenido, Comisión: 3 % más IVA. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. La finca tiene entrada por la calle Juan Ambrosetti 752/54, tiene una superficie cubierta de 62,85 mts.2, tiene en P.B. un dormitorio de 4x4, baño de 2x3, cocina de 4x2, un dormitorio más en obra y un patio amplio de 3,5x4 en el primer piso un dormitorio de 4x4, su estado es de abandono, se rematan libres de ocupantes. Que las deudas por impuestos, tasas y servicios que pesen sobre el inmueble se encuentran a cargo del adquirente a cuyo respecto, una vez resuelto en su caso el orden de privilegios, no resultare suficiente el producido de la venta se encuentra a cargo del adquirente, sin perjuicio de la acción personal de este contra el ejecutado. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El consorcio no tiene administración por lo tanto no se puede obtener informe alguno. Exhibición los días 2 y 8 de junio de 11,30 hs. a 13,30 hs. y 11 y 12 de junio de 12,30 hs. a 13,30 hs.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1998.

María M. Viano Carlomagno, secretaria ad-hoc.

e. 4/6 Nº 154.855 v. 5/6/98

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15 a cargo del Dr. Arturo R. Yungano, Secretaría Unica a mi cargo, sede Av. de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 6º Capital Federal, comunica por dos días en autos "SCHAMMAS, RICARDO DARIO c/TETTO JOSE IGNACIO s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 88.118/95) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día jueves 11 de junio de 1998 a las 9 horas en la Asociación de Martilleros Públicos sita en la calle Talcahuano Nº 479, Capital la Unidad Funcional Nº 28 (letra "D") del Piso 5º del edificio sito en esta Capital Federal con frente a la calle Yerbal Nº 655/657 con entrada exclusiva por el Nº 657 entre las calles Parral y Colpayo, ocupada por el demandado en autos que consta de un único ambiente de 4 x 3,20 mts2 aproximados con amplia ventana al pulmón de manzana, alfombrado, con placard incorporado, kitchinete de 1,30 x 0,45. Baño instalado sin bañera. Todo en regular estado de habitabilidad. Superficie total: 17 metros 55 decímetros cuadrados. Porcentual 0,64 cms. Matrícula 7-1346/28. Nomenclatura catastral: Circ. 7, Secc. 45, Manz. 42a, Parcela 4. Títulos fs. 55/64. Dominio e inhibiciones actualizados al 17/3/98. Impuestos atrasados sujetos a reajustes: Municipal al 6/8/97 fs. 52 $ 40,40, Obras Sanitarias de la Nación al 31/7/97 fs. 49 $ 20,77, Aguas Argentinas al 29/7/97 fs. 50 $ 127,83. Deuda por expensas a marzo de 1998 $ 1.577 del último mes $ 28. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Bajo el régimen de la propiedad horizontal ley 13.512 con sus decretos y reglamentaciones vigentes. Base u$s 12.000. Seña 30%, Comisión 3%. Todo en dólares estadounidenses billete efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de intimada. Días de exhibición: martes 9 y miércoles 10 de junio de 1998 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 2 de junio de 1998.

Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 4/6 Nº 155.261 v. 5/6/98



Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28 de Capital Federal, sito en Talcahuano 490, piso 3º, comunica por dos días en autos caratulados "EXPRINTER BANCO S.A. c/MARTIN, EDUARDO HORACIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 112.310/95 (reservado) que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 12 de junio de 1998 a las 11,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Una finca sita en localidad y Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Olazábal 150, entre Gorriti y Loria, edificada sobre dos lotes de terreno designados como 16 y 17 de su manzana y miden 16: 8,66 de frente al O sobre Olazábal, igual medida al contrafrente al E, por 47,70 de fondo al N y 47,72 al S. Superficie total 413,15 m2.- 17: 8,66 mts. de frente al O sobre Olazábal, igual medida al contrafrente al E, 47,72 al N y 47,74 al S.- Superficie total 413,30. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección A, Parcela 43, Parcela 25, Partida 43.022.- El bien, según primer informe efectuado por el martillero, se encuentra sin chapa municipal, entre los Nros. 146/148 y 170, frente al 151/155; y según informe posterior, el bien a subastarse se trata de un chalet tipo inglés, de más o menos 300 a 320 m2 cubiertos. Consta de 4 habitaciones en planta baja y una habitación en planta alta para escritorio con terraza. Un living de 4 por 5 m. aprox., tres baños interiores, dos con bañera y uno tipo toilette, comedor diario de 7 por 4 aprox., cocina de 2 por 3 aprox., un lavadero cubierto, un quincho de 8 por 4 m. aprox., con baño, mesada y parrilla. Posee parque atrás y jardín adelante, con servicio de agua caliente con termotanque de 150 litros. Agua corriente con cisterna, gas natural, calefacción a gas con tiro balanceado individuales. Posee los servicios de una línea telefónica. El living tiene alfombra, el resto de las habitaciones están en madera Pinotea, en

tablas machimbradas, todo empapelado en perfecto estado de conservación. Con techos de tejas, con garage para dos autos con rejas y portón al frente, para entrada para autos color verde. Conforme acta del mandamiento de constatación, el mismo se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y tres hijos como propietarios desde hace once años. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 8, 9 y 10 de junio de 1998 de 10 a 12 hs. Base: $ 63.580. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas por impuestos, tasas, contribuciones a la fecha de la subasta, a cargo del comprador. Hay constancias de deudas en Municipalidad (fs. 183) por $ 1.570,29 al 27/11/97 en Aguas Argentinas (fs. 238) por $ 121,90 al 12/11/97 en OSN (fs. 206) por $ 135,82 al 30/10/97; y en Rentas (fs. 213) por $ 266,90; $ 2.052,10 y $ 253,60 al 5/11/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1998.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 4/6 Nº 89.361 v. 5/6/98

Nº 30

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 30, a cargo del Dr. Luis Alvarez Juliá, Secretaría del Dr. Alejandro Luis Pastorino, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, EP, Capital, comunica por dos días en autos "LANGER LIRIA c/MARMOLEJO JORGE OMAR s/Ejec. HIipotecaria", Exp. 115 98, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar, procederá a rematar judicialmente el pxmo. 17 de junio a las 11:00 hs., en el Salón de Ventas de Humberto Iº 2042, exhibiéndose los días 14/15 y 16 de junio pxmo. en el horario de 15:00 a 18:00 hs., el inmueble sito en José Cabrera, 4033 (entre Pringles y Gascón) Unidad 6, piso 1º dto. "F", Capital, Nomen. Catast.: C. 18, S. 19, M. 9, P. 28, Matrícula 18-3074/6, superficie de 36,94 m2, Porc. 9,82 %, según constatación de fs. 55, consta de living-comedor, cocina, baño completo, un dormitorio, hall entrada, a fs. 61/63, consta que se halla desocupado. Deudas: a ABL, fs. 43/4, la suma de $ 563,92, 12.8.97, a A.A. fs. 39/40, la de $ 51,09, 14.8.97, a OSN fs. 52/3, la de $ 142, 10.9.97, a Expensas fs. 71, a noviembre 97, la de $ 53,50, de dic. 97, a feb. 98, la de $ 132,84 al 6.3.98. Base: $ 6.360, Seña 30 %, Comis. 3 %, todo dinero efectivo y en el acto, el comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificado en forma y oportunidad prevista por el art. 133 del CPCC. Asimismo, deberá hacerse cargo de todas las deudas que pesaren sobre el inmueble, sin perjuicio de seguir sus acciones recusorias o percibir del remanente, del remate, luego del resto del ejecutante y de los acreedores, privilegiados y depositará el saldo de precio, dentro del quinto día corrido de realizado el remate, bajo apercibimiento de devengarse, intereses y se los fijará en la tasa de descuento del BNA, a 180 días, hasta la oportundiad del art. 580 del CPCC.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1998.
Alejandro L. Pastorino, secretario.

e. 4/6 Nº 89.378 v. 5/6/98

Nº 32

Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil Nº 32, a cargo de la Dra. Beatriz Arean, Secretaría Unica a cargo del suscripto, comunica por dos días en los autos "CONS. DE PROPIETARIOS BOLIVAR 351/61 c/PROPIETARIOS UNIDAD FUNCIONAL Nº 70 BOLIVAR 351/61 s/Ejec. de Expensas" Exp. Nº 85.741/92 (reservado), que el martillero Raúl F. Barbotto rematará el día 11 de junio de 1998 a las 10 hs. en el salón de ventas de la calle Humberto Primo Nº 2042, Capital, el inmueble ubicado en la calle Bolivar 351/61, U.F. Nº 70, piso 10, entre Moreno y Av. Belgrano, Capital. Nom. Cat.: Circ. 13, Sec. 2, Manz. 32, Parc. 6, Matrícula Nº 13-1580/70. Sup. total 79,99 mts2. Porcentual 1,63%. Consta de: living comedor, dos dormitorios, baño, cocina y lavadero, balcón terraza con parrilla, el estado general es bueno, con paredes recién pintadas y pisos recién pulidos, los servicios de agua en baño y cocina no funcionan y los mismos se encuentran en regular estado de conservación. Ocupado por el Sr. Julio César Spangemberg, presidente de Korlero S.A., quien manifiesta que el bien se encuentra alquilado a profesionales como consultorio. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 22.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 %; Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. No procede la compra en comisión, ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de fondos. Deudas: Según constancias de autos. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, expensas y gastos de escrituración serán a cargo del comprador, en caso de insuficiencia de fondos. Se exhibe los días 9 y 10 de junio de 1998 de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1998.
José Benito Fajre, secretario.

e. 4/6 Nº 154.905 v. 5/6/98

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, a cargo de la Dra. Carmen H. Palacios Carman, Secretaría Unica del Dr. Gustavo Daniele, con asiento en la calle Uruguay 714 piso 2º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/HECTOR GEORGIEFF S.R.L. y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 14.467/97 que el martillero Enrique A. Bózzola rematará el día 12 de junio de 1998 a las 9,40 horas en el local de la Corporación de Martilleros, con asiento en la calle Juan D. Perón 1233 de Capital Federal el siguiente bien que será exhibido los días 9, 10 y 11 de junio de 1998 en el horario de 10,30 a 12,00 horas: Un inmueble sito en la calle Monseñor Chimento Nº 1504 de la localidad de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. VII; Mza. 143; Parc. 1a; Partida 115632; Matrícula 3321 del Partido de Lomas de Zamora. Superficie: 150,33 m2. Según surge del acta de constatación el bien consta de living-comedor con piso de baldosas, parte de las paredes empapeladas y parte recubiertas de maderas, cocina con comedor diario con piso de baldosas, un hall pequeño desde el cual se accede a los dormitorios, ambos alfombrados y al baño que tiene lavatorio, inodoro y bidet. La propiedad tiene además garage con piso de baldosas, lavadero, un pequeño patio interno desde el cual sale una escalera a la terraza en la cual hay una parrilla. Consta de una línea telefónica. Está construida de material y está en buen estado general. Base: $ 40.932.- Seña: 30 %, Comisión: 3 %; Deudas: Fs. 108/109, Municipalidad de Lomas de Zamora al 4-7-97, no registra deuda. No posee antecedentes relacionados con obras municipales de infraestructura urbana, pavimento, repavimentación, iluminación red de gas natural, desagües pluviales, cercos y veredas que se hubieran realizado en el bien en cuestión. Fs. 110/111 Aguas Argentinas al 3-7-97 $ 5,40; Fs. 115 O.S.N. al 4-7-97 $ 5,06; Fs. 136 Rentas al 29-8-97 $ 447,40; Fs. 138 Aguas Argentinas al 7-6-97 $ 10,80. Conste que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado con jurisdicción de la Capital Federal. El bien se encuentra ocupado por el señor Héctor Georgieff y su cónyuge señora Mercedes Miraglia según consta en el acta de constatación donde se lo intima a desalojar el bien en un plazo de 10 días.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1998.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 4/6 Nº 89.350 v. 5/6/98

Nº 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, a cargo de la Dra. Irene Mellanos Siri de Dillón, Secretaría Unica a mi cargo, sede: Uruguay 714, Piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "PEREIRA ANA MARIA c/FERREYRA DE CRESPO, LAURENTINA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 34.882/96) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día jueves 11 de junio de 1998 a las 10 horas en la Asociación de Martilleros Públicos calle Talcahuano Nº 479, Capital. La Unidad Funcional Nº 12 del Piso 2º del edificio sito en esta Capital Federal con frente a la Avda. Rivadavia Nros. 6432/6434/6436 y 6438 y entre las calles Carabobo y Lautaro, con entrada exclusiva por el Nº 6436. Según constatación agregada en autos bajo responsbilidad del martillero se designa como letra "D". Totalmente desocupado, consta de: Living y comedor de 9 x 3,80 metros. Balcón en contrafrente de 3,50 x 1,20 mts. Dos dormitorios de 4,30 x 4,10 mts. cada uno con placares y ventanas. Amplia cocina de 5,30 x 3 x 1,60 mts. Toilette de recepción de 1,60 x 1 mts. Pasillo interior con placard de 4 x 1 mts. Baño principal de 2,50 x 1,90 mts. Todos metros cuadrados aproximados. Habitación y baño de servicios. Lavadero cubierto, los pisos son de parquet. Todo en regular estado de habitabilidad. Superficies: Cubierta 101 metros 05 decímetros cuadrados. Semicubierta: 4,75 metros cuadrados. Balcón 3,35 metros cuadrados. Total para la Unidad Funcional 109 metros 11 decímetros cuadrados. Porcentual 3%. Matrícula 5-508/12. Nomenclatura Catastral: Circ. 5, Secc. 48, Manz. 155, Parcela 3c. Título fs. 81/84. Dominio e inhibiciones fs. 230-238. Impuestos atrasados sujetos a reajustes: Municipal al 19/5/97 fs. 97 $ 1.517,35. Obras Sanitarias de la Nación al 16/5/97 fs. 99 sin deuda, Aguas Argentinas al 6/5/97 fs. 100 $ 75,63. Deuda por expensas a julio de 1997 fs. 104 $ 8.066 con accesorios $ 13.87. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Bajo el régimen de la propiedad horizontal ley 13.512 con sus decretos y reglamentaciones vigentes. Base $ 60.000, Seña 30%, Comisión 1,5%. Todo en dinero billete efectivo. Para el supuesto de no existir postores, transcurrida media hora, la Unidad Funcional saldrá a la venta: Sin Base. Seña 30%, Comisión 1,5%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 41 del cuerpo legal citado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación o intimación alguna. Dicho saldo devengará desde la fecha del remate y hasta el efectivo pago la tasa de interés pasiva promedio que publica mensualmente el Banco Central de la República Argentina. No se acepta la compra en comisión. Días de exhibición: Martes 9 y miércoles 10 de junio de 1998 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 4/6 Nº 155.262 v. 5/6/98

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52 a cargo de la Dra. Mirta Graciela Fabris; Secretaría Unica a cargo de la Dra. Silvia Noemí de Pinto, comunica por dos (2) días en los autos caratulados "CORDOBA ARMANDO NESTOR c/LA RINASCENTE SRL. s/Ejecución de alquileres", Expte. Nº 34.917/95 —reservado— que el martillero Juan Teófilo Reino rematará el día 17 de junio de 1998 a las 10 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros sito en calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, el cien por ciento (100%) del departamento comprendido dentro del régimen de propiedad horizontal Ley Nº 13.512, como Unidad Funcional Nº 1, Planta Baja, Primer Piso y Azotea del inmueble sito en calle Allende Nº 2581/85; con entrada independiente por calle Allende Nº 2585 entre las de Santo Tomé y Marcos Sastre de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sec. 87, Manz. 75, Parcela 16. Superficie total de la unidad funcional según título: 214m. 58 dm2. Porcentual: 49,53%. Conforme constatación practicada por el Sr. Oficial de Justicia el 11-3-98 corriente a fs. 316/17, consta de: living comedor, baño completo, un segundo baño sin bañera, un dormitorio grande c/placard, un dormitorio chico; cocina comedor, balcón al frente a lo largo del comedor, en el primer piso. En el segundo piso hay un lavadero y una habitación, un jardín de invierno chico, terraza y quincho de chapas con techo de chapa con membrana. La unidad funcional se encuentra ocupada por los demandados Sr. Julio César Storino e Milda Carmen Vetrisano o Vetrisano de Storino, con dos hijos menores de edad y de Vicente Victorio Vetrisano y Carmen Angela Augieri o Augieri de Vetrisano, estos últimos titulares del usufructo vitalicio. Deudas: O.S.N. sin deudas al 8-4-96 (fs. 120); Aguas Argentinas $ 27,23 al 17-4-96 (fs. 129); Gobierno de la Ciudad de Bs. Aires - A.B.L. $ 724,17 al 9-4-96 (fs. 134/37). No se conoce si existen deudas por Expensas (fs. 220). Condiciones de venta: "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor. Base: $ 34.000, Seña: 30 %, Comisión: 3 % todo únicamente en efectivo en el acto del remate y al bajarse el martillo, acto en el cual quien resulte comprador al suscribir el boleto de compra venta deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El comprador deberá denunciar el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos, en caso de incumplimiento se lo tendrá por adjudicatario definitivo, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 y 571 del Código Procesal. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales en la cuenta de autos a la orden de la suscripta. El inmueble se exhibirá y podrá ser visitado por los interesados los días 15 y 16 de junio de 1998 en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1998.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 4/6 Nº 89.298 v. 5/6/98

Nº 55

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, Capital Federal, comunica por 2 días en autos: "GROSMAN OFELIA y Otra c/ KORSUNSKY ROSA y Otra s/Ejec. Hip.". Expte. Nº 101025 (reservado) que el martillero Alberto Davel rematará el día 11 de junio de 1998, a las 13 horas en el Salón de Ventas calle Uruguay Nº 666, Capital, lo siguiente: "Una propiedad en Av. Dorrego 300 esquina Caldas s/n de esta Capital Federal. Med. s/t.: 21 mts. 96 cm. de fte. NE.; 18 mts. 68 cm. ctfte. SE; 21 mts. 90 cm. ctdo. SO; 20 mts. 50 cm. en el NO; linda fte. NE con calle Caldas; ctfte. SE con calle Dorrego; al SO. con el lote 17; NO con lote 14.- Matrícula: FR 15-12710. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sec. 47, Manz. 85, Parcela 22 d.- Deudas a fjs. 83 O.S.N. $ 435,78 al 19/8/97; a fjs. 81 A.B.L. Rentas: $ 799,87 al 25/7/97; Ag. Arg. a fjs. 73 $ 270,81 al 23/7/97. Constatación a fjs. 92 consta de: galpón con techo de chapa, dos oficinas, cocina y baño, se accede por Dorrego 294. Ocupado por Nicolás Antonio Felici C.I. Nº 6.250.180, invocando carácter de inquilino y con orden de lanzamiento. Condiciones de venta: Ad Corpus, Al contado y al mejor postor. Base U$S 130.000. Seña 30%. Comisión 3%. En dinero en efectivo. La parte actora está autorizada a compensar la seña y precio hasta la concurrencia de su crédito. Saldo: deberá ser pagado dentro de los 10 días de efectuada la subasta mediante depósito en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales y como perteneciente a los autos precitados. El que resultare comprador se hará cargo de las deudas existentes por impuestos y servicios y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. La exhibición se realizará los días 9 y 10 de junio de 1998 en el horario de 10 a 13 horas. La inscripción de la subasta será por intermedio del Escribano que designe la actora. Publicar por dos días en Boletín Oficial y Diario Clarín. Se deja constancia, de que existían al momento de la constitución de la hipoteca, dos líneas telefónicas, según cláusula cuarta del mutuo, que forman parte del inmueble por accesión. Carlos Alberto Valora, Juez, P.A.C.

Buenos Aires, 2 de junio de 1998.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 4/6 Nº 155.204 v. 5/6/98

Nº 68

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68 a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Verón, Secretaría a mi cargo sito en Uruguay 714 piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "PAMPILLON MACEIRA, MIGUEL c/ESTEVEZ, CARLOS ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 23.558/93 que la martillera María Dolores Aguirre rematará el día 11 de junio de 1998 a las 9.30 hs. en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sita en Talcahuano 479 de Capital Federal, un inmueble con frente a la calle Castelli Nº 1875 entre las de Vetere y Belelli de la ciudad y Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires con sup. de 341 m2 50 dm2 (fs. 18 vta.). Según Actuación Notarial Nº ciento cuarenta y ocho de Acta de Constatación obrante en autos se trata de una propiedad en dos plantas que por dimensiones y ambientes es apta para uso industrial, se encuentra desocupada y en regular estado de conservación. Pda. Nº 151.549. Nomenclatura Catastral: Circ. XI; Secc. B; Manz. 23; Parc. 18-b. Deudas: Ag. Arg. no constan. Rentas: $ 413,16.- (fs. 59) marzo/94; ABL: $ 2.083,71 (fs. 62). Base: $ 37.409,06. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por ministerio de la ley. Visitar el inmueble los días 9 y 10 de junio de 1998 de 10 a 11 hs.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1998.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 4/6 Nº 89.348 v. 5/6/98

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, a cargo de la Dra. Beatriz L. Cortelezzi, Secretaría a cargo del Dr. Julio A. Auliel, sito en Maipú 92, 7º piso, de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "ILLARIETTI HECTOR LUIS c/PUNZI DE PEZZO HEBE SARA s/Ejec. Hipot." (Expte.: 72.168/97) que el martillero Roque Mastandrea subastará el día 24 de junio de 1998, a las 13,30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: Un inmueble ubicado en la Av. Rivadavia 6001/03/05/07/09/11, esquina Nicasio Oroño 10/14, Unidad Funcional 84, Piso 12 de Capital Federal; que según constatación obrante en autos a Fº: 62/63, se compone de: Un departamento de dos

ambientes, baño y cocina, los dos ambientes principales dan a la calle Nicasio Oroño, en regular estado de conservación. Nomenclatura Catastral: Circ.: 5, Sec. 57, Manz.: 67, Parcela: 17A. Matrícula: 5-1591/84. Porcentual: 0,63%. La venta se realiza Ad-Corpus. Ocupado por la Sra. Fernanda Daniela Lucero con su familia, que manifestó hacerlo como locataria y que no posee contrato de locación y sí "contrato de palabra". Se halla ordenado en autos el lanzamiento de la demandada, el cual podrá hacerse efectivo en cualquier momento. Superficie según título en autos: 36,49 m2. Deudas: G.C.B.A.: $ 97,94 a Fº 53 al 6/11/97. Aguas Arg.: $ 39,73 a Fº 38 al 6/11/97, O.S.N.: no adeuda s/const. a Fº: 57 al 27/11/97. Expensas: $ 623.- a Fº 45 al 18/11/97. Visitar: los días 22 y 23 de junio de 1998 en horario de 15 a 18 horas. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Todo al contado y mejor postor y en el acto del remate. Base: U$S 14.529,17. El comprador deberá depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina (Suc. Tribunales) en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Arts. 580 y 584 del CPCC. y constituir domicilio en el radio del juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. Proc.; No procede la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta, según (Art. 79 inc. de la Ley 24.441) además el comprador en subasta se hará cargo de las deudas que surgen de los informes obrantes en autos, así como de las posteriores.

Buenos Aires, 1º de junio de 1998.
El Secretario.

e. 4/6 Nº 155.085 v. 5/6/98

Nº 93

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 93, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 490, piso 2º, comunica por dos días en autos: "SCHOJ GOLDMAN GRACIELA ALICIA c/DUVA GUILLERMO RAFAEL s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 158.475, que el martillero Rodolfo José Pernice rematará el día 19 de junio de 1998 a las 10 hs., en el salón de balanceadores y martilleros sito en la calle Talcahuano 479 de esta ciudad, el inmueble ubicado en la calle Alberti 162/64/66/68/70/74, entre las de Alsina e Hipólito Irigoyen, unidad funcional 188 del piso 8º, letra "P", Mat. FR 10-1437/188. Según constatación efectuada por el martillero a fs. 173, se trata de un departamento ubicado en el contrafrente del edificio y se compone de comedor, dos dormitorios, cocina y baño completo sin bañadera (con lavabo). En buen estado y con línea telefónica. Ocupado por la Sra. Angela María Ciappone y su esposo en carácter de "cuidadores". Deudas: Aguas Argentinas $ 19,53 al 9/10/97 (fs. 143) O.S.N. sin deuda al 29/10/97 (fs. 142) G.C.B.A. (A.B.L.) sin deuda al 10/11/97 (fs. 140/1). Expensas, sin deuda al 16/12/97 (fs. 105). Las deudas a que se refiere el art. 576 inc. 1 y 2 del C. Pr., en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación una vez resuelta la cuestión de privilegios, serán a cargo de quien resulte adquirente definitivo del remate y sin perjuicio del derecho de repetición que podrá entablar contra el enajenante. Al contado y mejor postor con la base de $ 22.000, seña 20%, comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se podrá visitar los días lunes, miércoles y viernes de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1998.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.

e. 4/6 Nº 89.358 v. 5/6/98

Nº 96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, a cargo de la doctora Silvia Caviglia, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 6º Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "SPIRITOSO ALICIA ESTER c/VILA ALEJANDRO MIGUEL s/Ejec. Hip.", Expte. Nº 76.754, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día martes 9 de junio de 1998 a las 10,40 hs., en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., el inmueble ubicado en el Pdo. de General Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Iberá sin número entre las de Pampa y Neuquén constituido por dos lotes designados en su título con los números 23 y 24 de la manzana 315, que miden cada uno de ellos 10 mts. de frente al OSO e igual medida en el contrafrente por 30 mts. de fondo conformando una superfiice de 300 m2 c/uno. (Nom. Cat.: Circ. V, Secc. v, Manz. 315, Parc. 23 y 24. Partidas Nros. 88.777 y 88.778 y Matrículas 33848 y 34219 respectivamente). Dicho inmueble se ubica sobre calle Iberá s/Nº a 60 mts. de la calle Neuquén, en el Barrio Santa Brígida. Se trata de una casa con techo de tejas francesas, que se compone de living-comedor con cocina americana, dos dormitorios, un baño y una bohardilla. En el fondo hay un quincho con parrilla, pequeño vestuario y pileta con filtro cercada con rejas. Tiene luz eléctrica, motobombeador para agua y pozo ciego. Está ocupada por el demandado en calidad de propietario como casa de fin de semana. Registra las siguientes deudas: a la Municip. de Gral. Rodríguez al 4-12-96 $ 436 por la Parc. 23 y $ 436,01 por la Parc. 24; a Rentas de la Pcia. de Buenos Aires por la Parc. 23 al 13-6-97 $ 688,46 y respecto a la Parc. 24 se rematará libre de deuda por impuesto inmobiliario por no haber contestado la Dirección de Rentas el requerimiento que se le formulara. No registra deuda a O.S.N. por carecer de servicio sanitario. Exhibición: 5 y 6 de junio de 1998 de 10 a 12 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Sellado ley 0,5 %. Base: $ 19.758. Saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta (art. 580 y 584 del Cód. Procesal). No procede la compra en comisión (art. 598 del Código Procesal). El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1998.
Eduardo E. Cecinini, secretario.

e. 4/6 Nº 89.356 v. 5/6/98

Nº 100

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º de Capital Federal, en autos: "ALESSIO NESTOR RAFAEL c/SALGADO HILDA OBDULIA s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo", Expte. Nº 34.268/96, comunica por tres días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 18 de junio de 1998, a las 9,30 hs., en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 2, de la Pta. Baja, con frente a la calle Martínez Castro Nº 760, entre las de Gral. Eugenio Garzón y Remedios, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1ra., Sección 54, Manzana 143, Parcela 19, Matrícula Nº FR. 1-26204/2, de Capital Federal. Los informes de dominio e inhibiciones obrantes a fs. 108/115, fueron expedidos con fecha 28 de febrero de 1997, bajo el Nº 649636. En la diligencia, obrante a fs. 139, realizada por el martillero se constató que la misma consta de: dos dormitorios, baño, cocina y comedor diario integrado en un ambiente, y dos patios, uno de ellos con cerramiento de aluminio y techo de vidrio. Encontrándose todo el inmueble, en general, en buen estado de conservación. Hallándose ocupada por la demandada y su esposo. Superficie, según título, cubierta: 65,36 m2, descubierta 14,55 m2, Total: 79,91 m2. Base Pesos treinta y ocho mil trescientos setenta, con ochenta y ocho centavos ($ 38.370,88). Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma prevista en el Art. 133 del C.P.C.C. Conforme a lo dispuesto por el Art. 79 de la ley 24.441, que modificó el Art. 598 del C.P.C.C. no procede la compra en comisión. Asimismo se hace saber al adquirente, que dentro del quinto día de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C.C. Deudas, con OSN a Fs. 124, $ 255,79 al 31-3-97, con A.A. a Fs. 98, $ 46,17 al 26-2-97, con GCBA a fs. 133 y 134 $ 2.033,01 al 13-3-97, por Expensas a Fs. 139, según informe del martillero, la demandada indica que en dichas unidades no se pagan expensas. Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de los montos expresados en el presente Edicto. Se toma constancia de los embargos e inhibición sobre los remanentes de los jueces embargantes e inhibiente, que obran en los certificados de dominio e inhibición. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 16 y 17 de junio de 1998, de 10 a 12 hs. Para más datos consultar el Juzgado y/o al martillero.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1998.
María Cristina Battaini, secretaria.

e. 4/6 Nº 154.785 v. 9/6/98

Nº 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, a cargo del Dr. Juan Carlos Vera Ocampo, Secretaría Unica, interinamente a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos (2) días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CERVIÑO 3244 c/BROQUEL S.C.A. s/Ejecutivo", Expte. Nº 22.208/94 que el martillero Martín Saráchaga rematará el día viernes 19 de junio de 1998, a las 12:40 hs., en los salones de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, un inmueble sito en la calle Cerviño 3244 entre Coronel Díaz y Bulnes, unidad funcional 2 de la planta sótano, sup. cubierta total 34m2 41 dm2, porcent. 1,50 %, matrícula F.R. 18-812/2, Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Secc. 21, Manz. 58, Parc. 25, de esta ciudad. Conforme constatación realizada, se trata de una baulera de considerables dimensiones, en estado de conservación regular a malo, ocupada por los bienes muebles inventariados a fs. 217/19 de los presentes autos. Condiciones de venta: "ad corpus", al contado y mejor postor. Base: $ 15.000.- Seña: 30 %, Comisión: 3 % más I.V.A., según porcentaje de ley. Todo en dinero efectivo en el acto del remate; dentro del quinto día de aprobado el remate, el adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento art. 580 CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento art. 579 CPCC. Deudas: A.B.L. al 12/6/97 $ 692,72 (fs. 158); A.A. al 12/6/97 $ 207,74 (fs. 141); O.S.N. al 19/6/97 $ 49,98 (fs. 155); expensas al 18/3/98 $ 2.271,13, siendo la cuota del 2/98 de $ 33,42 (fs. 216). Exhibición: Los días 15 y 16 de junio de 1998, de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1998.
Eduardo A. Villante, secretario interino.

e. 4/6 Nº 154.835 v. 5/6/98





SEDE CENTRAL - SUIPACHA 767 - CAPITAL FEDERAL
11:30 A 16:00 HORAS

DELEGACION TRIBUNALES - LIBERTAD 469 - CAPITAL FEDERAL
8:30 A 14:30 HORAS

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 103, a cargo del Dr. Juan C. Vera Ocampo, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en la calle Talcahuano 550, 6º Piso, Capital, comunica por dos días en el juicio "CAMBRA RICARDO y Otro contra ESCOBAR LUCIO ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 48.036/96, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso, rematará el viernes 12 de junio de 1998 a las 12.00 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Perón 1233, Capital el inmueble sito en la calle Paz 743/745 entre Av. del Libertador General San Martín y calle sin nombre, Punta Chica, Partido de San Fernando, Pcia. de Buenos Aires. Superficie del lote de terreno 848,40 m2. Nom. Cat.: Circ. V, Secc. A, Parcela 18 c, Frac. VI a Matrícula 11928 de San Fernando. Según constatación realizada por Oficial de Justicia, obrante en autos, posee evidentes signos de ocupación. Se trata de una importante casa tipo chalet, de dos plantas, cuenta con PB, Living y comedor, cocina y comedor de diario, toilette, lavadero, dependencias de servicio, garaje de 10 x 6 mts., patio, jardín con pileta de natación y quincho con dependencia. En Planta Alta: amplio estar con chimenea y tres habitaciones (una de ellas en suite) y balcón terraza, se encuentra en muy buenas condiciones. Venta al contado Ad Corpus y al mejor postor. Base $ 200.000. En dinero efectivo. Seña 30%, Comisión 3 %, Sellado de Ley 0,5%. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Proc. Visitar la propiedad jueves 4, viernes 5, sábado 6 y martes 9 de junio en el horario de 15 a 17 hs. Deudas: A fs. 121 OSN $ 385,91 al 27/6/97; a fs. 79 Aguas Argentinas $ 2.202,70 al 11/12/96 y a fs. 90/94 a Rentas de la Pcia. de Bs. Aires al 31/1/97 $ 22.024,99. Todos los importes sujetos a reajustes. El presente edicto deberá ser publicado a más tardar durante los días 5 y 9 de junio de 1998.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1998.
Eduardo A. Villante, secretario interino.

e. 4/6 Nº 154.791 v. 5/6/98

Nº 104

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 104, a cargo del Dr. Hugo Carrillo, Secretaría Unica, interinamente a mi cargo, con sede en Talcahuano 490, 1º piso Capital, comunica por dos días en el juicio: "CONS. PROP. BERNARDO DE IRIGOYEN 756/58/60/64/70/72 contra GASPARI ANA MARIA y Otros s/Ejecución de expensas", Expte. 97.814/96 que la martillero Magdalena Malbrán de López Basavilbaso rematará el viernes 12 de junio de 1998, a las 11:40 hs. el que se realizará en el salón de remates del Centro de Martilleros, sito en la calle Uruguay 666, Capital Federal; el departamento Unidad Funcional 34 del 8º piso "A" del inmueble sito en la calle Bernardo de Irigoyen Nº 756/58/60/64/70/72 de esta Capital Federal. Matrícula FR 13-581/34, con Nomenclatura Catastral: Circ.: 13, Secc. 12, Manz.: 70, Parc.: 13n. Departamento ubicado en un edificio moderno, que cuenta con tres ascensores. Es una unidad de vivienda muy luminosa, de living-comedor, dos dormitorios con placares, baño completo, cocina y lavadero. La superficie total es de 60 m2, con un porcentual 0,68%. Según surge de la constatación efectuada y obrante en autos, la unidad se encuentra desocupada y se encuentra en regular estado de conservación. Venta al contado y Ad Corpus al mejor postor en dinero efectivo. Base: $ 30.000. Seña: 20 %, Comisión: 1,5 %. No procede la compra en comisión ni la sesión ulterior del boleto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Proc. Visitar la propiedad los días jueves 4, viernes 5, martes 9 y miércoles 10 de junio en el horario de 13:00 a 17:00 hs. Deudas: a fs. 176, Aguas Argentinas informó que no registra deuda al 18/3/1998 y a fs. 66 a O.S.N. $ 157,84 al 18/3/1997 y a GCBA a fs. 177 al 18/3/98 $ 1.280,97 y por deudas especiales a fs. 103 $ 222,01 al 29/4/97. Importes sujetos a reajustes de práctica y ulteriores vencimientos, dejándose constancia que quien resulte adquirente en la subasta se hará cargo del pago de los mismos. Según constancia de autos el total de la deuda de expensas comunes de la unidad, origen de estas actuaciones, informadas por la administración al 20-2-1998 es de $ 17.528.- y las expensas comunes por febrero/98 fueron de $ 94,76.- Importes sujetos a reajustes de práctica y ulteriores vencimientos.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1998.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.

e. 4/6 Nº 155.001 v. 5/6/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, comunica por dos días en autos "PORTO CERVO S.A. c/CURKAN, GRACIELA OLGA y Otros s/Ejecución Prendaria" (Exp. Nº 72.733) que el martillero Martín D. Tunstall, rematará el 25 de junio de 1998, a las 13.40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el 100% del inmueble sito en Acevedo 3851 entre Boulevard de los Italianos y de La Peña, Villa Barceló, Lanús, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral Circ. II, Sección R, Manzana 66, Parcela 6G, Matrícula 29.252, se trata de una casa en construcción de material compuesta de 2 dormitorios de 3x3 m2, 1 living de 4 x 3m2, 1 cocina comedor de 3x6 m2, baño y jardín, tiene luz eléctrica y gas y se encuentra desocupada. Base de venta: $ 10.500. Seña 30%, Comisión 3%, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se visita el día 20 de junio de 1998 de 10 a 12 hs. y de 14 a 16 hs. El comprador deberá denunciar dentro del tercer día el nombre de su comitente con los recaudos del Art. 571 CPCC. Deberá depositar sin intimación alguna, el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, ello bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. Deuda A.A. fs. 121, Rentas Fs. 97, Municipal Fs. 102/4. Publíquese en Boletín Oficial y diario Clarín.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 4/6 Nº 89.347 v. 5/6/98

Nº 6

Juzgado Nacional de Comercio número 6, a cargo del Doctor Carlos Angel M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a mi cargo, con sede Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, Capital Federal, comunica por un día en el juicio "COEDIGRAF S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 34.757, que el martillero Eduardo Saravia, rematará el día miércoles 17 de junio de 1998 a las 10.30 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., una computadora marca "Macintosh" Nº S13160E2D07, con pantalla color y disquetera incorporada de 3 1/2" y teclado. Exhibición: los días 11 y 12 de junio de 1998 de 10 a 12 hs. en Viamonte 1454, piso 7º "B" Cap. Federal. Condiciones de venta: Sin base al contado y mejor postor. Comisión 10%. IVA a cargo del comprador. Ofertas bajo sobre: Se admiten conforme a lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento de la Justicia Nacional en lo Comercial, hasta dos días antes de la subasta, las que se abrirán al comenzar la puja. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 4/6 Nº 89.357 v. 4/6/98

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial "6" Secretaría Nº 11, sito en Av. R. Sáenz Peña 1211, Piso 2º comunica por tres días en el Expte. 18.218 s/Quiebra, que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 11 de junio de 1998 a las 14.00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Avda. de los Incas 3511/13, piso 3º, U.F. "3", Capital Federal, Matrícula 17-12290/3, ocupado por los fallidos y consta de living comedor, tres dormitorios, dos baños, cocina, lavadero, dependencias de servicio y cochera. Sup. total de la U.F. 3 169,04 m2. Porc. 7,91% u. compl. I sup. total 642,90 m2, porc. 19,25% (cochera). Base $ 110.000 al contado. Seña 30%, comisión 3%, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda a O.S.N. $ 4.640,98 al 14/5/94 (fs. 1964) por Imp. Munic. $ 14.875,70 al 30/5/94 (fs. 1932) a Aguas Argentinas $ 378,16 al 5/5/94 (fs. 1872) y por expensas comunes no tiene deudas al 11/5/94 (fs. 1870). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre en un todo de acuerdo con el Art. 104 del Regl. del Fuero. Visitar los días 5 y 9 de junio de 1998 de 10.00 a 11 hs.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 4/6 Nº 89.285 v. 9/6/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos caratulados "JUNG HUNG WON s/Quiebra s/Incidente concurso especial AROMANDO ANTONIO ARSENIO y Otros Expte. Nº 60.622 que el martillero público Ricardo Héctor Nolé (Tel.: 953-1541/8724/0076) rematará el día 25 de junio de 1998 a las 14.00 horas en el Salón de Remates de la Asociación Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Centenera Nº 2078/82/84, entre Somellera y calle sin nombre oficial, de esta Capital Federal (s/fs. 67). Nomenclatura Catastral: Circ.: 1; Secc.: 38, Mza.: 158; Parcela: 13A; Mat.: 1-44991 (s/fs. 67). Superficie total: 559 m2. 2280 cm2. (s/fs. 67). El inmueble se encuentra totalmente desocupado (s/Fs. 85 vta.). Se trata de un edificio industrial. En su frente cuenta con 4 portones (dos para entrada de coches y dos para entrada de camiones) y un balcón corrido en su frente superior. Son dos galpones que ocupan la totalidad del lote con techos de chapa acanaletada a dos aguas. Pisos de cemento alisado, ingresando al primer galpón que cuenta con oficinas y portones con sistemas de elevación eléctricos. Por una escalera interna se accede al 1º piso a la parte del primer galpón al frente de la calle en la que se encuentra un gran departamento que fue destinado a oficinas (5) cinco, cocina, un comedor diario, living comedor, otras 2 oficinas laterales, todo con vista a un gran patio del 1º piso, con una parrilla. Pisos de cerámica color marrón. A todos los ambientes les faltan las puertas y las ventanas. En la cocina y baños están las instalaciones pero fueron retirados los artefactos. Por una escalera de madera se accede a la terraza con piso de baldosas color rojo. La parte del frente de este departamento converge con el balcón corrido del frente. En planta baja a continuación del 1º galpón ya mencionado, se encuentran otras tres oficinas alineadas y dos habitaciones que se utilizaron como depósitos. Grupos sanitarios para damas y caballeros. Y un 2º galpón con techo de chapa y piso de cemento alisado en buen estado de uso y conservación, con juntas de dilatación, los dos galpones se comunican entre sí por el lateral derecho con paso para circular vehículos, dentro del establecimiento. Excepto los faltantes de artefactos, puertas y ventanas, el edificio se encuentra en buen estado (s/fs. 85 vta. 86 y 86 vta.). La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus. Base $ 140.000 (s/fs. 100) Seña 30%. Comisión 3 % (s/fs 77) a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. Se deja constancia que se recibirán ofertas bajo sobre hasta el 24 de junio de 1998 a las 9.30 hs. Asimismo fíjase audiencia para el día 24 de junio de 1998 a las 12.00 hs. para la apertura de sobres en caso de existir ofertas (s/fs. 78). Adeuda: A.A.A.A. al 28-10-97 $ 5.573,11 (s/fs. 73) O.S.N. $ 473,71 al 28-10-97 (s/fs. 74) A.B.L. al 28-10-97 $ 737,30 (s/fs. 75). El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el Diario La Razón (s/fs. 77). El inmueble se exhibirá los días 23 y 24 de junio de 1998, en el horario de 15 a 17 hs. o anticipadamente concretar visitas con el martillero.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 4/6 Nº 154.797 v. 5/6/98

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en Avda. Callao 635, Piso 3, comunica por tres días en el juicio DOMINGUEZ DE ALBONIGA, AUDELINA SOFIA s/Quiebra, Expediente Nº 165.317, que los martilleros Roque J. Pincione y Lucio López Serrey subastarán en Humberto I Nº 2042, el 15 de junio de 1998 a partir de las 9.30 horas, los derechos y acciones que corresponden a la fallida Sra. AUDELINA SOFIA DOMINGUEZ DE ALBONIGA y a la Sra. MARIA EVA VIGGIANI (totalizando el 100% de ambas unidades) de cada uno de los dos inmuebles individualizados como: 1) Unidad funcional 86 (en la puerta del departamento figura como Nº 88) con su Unidad Complementaria destinada a baulera Nº 80; y 2) La Unidad Funcional 87, con su unidad complementaria destinada a Baulera Nº 63, ambas del piso 15 del edificio en Propiedad Horizontal, ubicado en Av. Rivadavia Nº 3585/99 de Capital Federal. Las bauleras se encuentran en la planta sótano y tienen acceso indistintamente por la avenida citada y por la calle Mario Bravo Nº 3. La unidad principal 86 (en la puerta Nº 88): Nomenclatura Catastral: Circunscripción 9, Sección 13, Manzana 12, Parcela 21, Matrícula Nº 9-1895/86. Superficie: 38 mts. 34 dmts. 2. La baulera: Superficie: 1m. 32 dmts. 2, aproximadamente. Consta de living comedor con pequeño balcón corrido hasta la cocina; pasillo con dos placards de 4 y 6 puertas cada uno, que comunica con la cocina con puerta al exterior; un dormitorio con ventanal al exterior y pisos de parquet; baño completo donde se observa falta de revoque y humedad. Agua caliente central. Calefacción por losa radiante. Pisos con deterioros. Ocupado por doña Cándida Teodolinda Alboniga, D.N.I. 6.075.991, hija de la fallida. Base $ 12.000. Unidad Principal 87: Nomenclatura Catastral: Circunscripción 9, Sección 13, Manzana 12, Parcela 21, Matrícula Nº 9-1895/87. Superficie: 54,79 mts2. La baulera: Superficie: 1,90 mts2. Consta de dos dormitorios, living comedor, cocina, baño, lavadero y office. Buen estado general. Agua caliente central. Calefacción por losa radiante. Ocupado por la fallida Dña. Audelina Sofía Domínguez de Alboniga, DNI 4.814.284. Base $ 22.000. Disposiciones comunes para ambas subastas: Al contado. Seña 30%. Comisión 3 %. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 564 del CPr), bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del citado cuerpo legal. El saldo de precio se ajustará al momento del efectivo pago en pesos o en su equivalente en dólares estadounidenses, y con independencia de las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo. El comprador en comisión deberá indicar, dentro del tercer día de realizada la subasta, el nombre del comitente. En el caso de que los adquirentes fueren quienes plantearen la nulidad de la subasta —para hacer uso de esta facultad— deberán integrar el saldo de precio, a las resultas de su planteo nulidificatorio. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Se admitirán ofertas bajo sobre, conforme el art. 104:6 del Reglamento del Fuero. Visitas: Los días 9 y 11 de junio de 1998, de 10 a 12 horas. Las deudas por tasas, impuestos y expensas que puedan existir son a cargo de los compradores.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 4/6 Nº 229.868 v. 9/6/98

Nº 23

Juzgado Nacional de Comercio Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por dos días en autos "F.P.V. SA c/ PISANI, CARLOS ALBERTO s/ Ejecutivo" Expte. 30.075 que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 12 de junio de 1998 a las 13,30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de Capital, el inmueble sito en la calle Coronel Aguirre s/Nº entre Carlos Casares y Saladillo, de Rafael Castillo, Pto. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, lote 23 de la manzana 7. Nomenclatura Catastral: Circ. IV , Secc. B. Manzana 13 A, Parcela 8. Matrícula 76.554. Las medidas del terreno son: 10 mts. de frente al Este por 26,92 mts. de fondo en costado Sud, 10,46 mts. en contrafrente al Oeste y 23,84 mts. en su otro costado al N. Superficie 253,80 m2. Ad-Corpus. Se trata de un galpón semicubierto con chapas de fibrocemento. Desocupado. Registra deudas en concepto de Rentas a fs. 65/68 por $ 394,80.- $ 444,60.- $ 674,80.- y $ 87,70.- todas al 30/7/97. Base: $ 2.531,32. Al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión 3%. más IVA s/ Comisión, sellado impuesto fiscal 0,5%, todo en efectivo en el acto del remate. De conformidad con el art. 570 CPCC y art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hacese saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, debiendo recabarse información en el expediente. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 siguientes y concordantes del CPCC y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se exhibe los días 10 y 11 de junio de 1998 en el horario de 14 a 16.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 4/6 Nº 89.359 v. 5/6/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P.B., Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ RISUEÑO, EDUARDO ALBERTO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 26.410), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 12 de junio de 1998 a las 8,55 hs. en Lima 265, piso 12, Capital, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán

4 puertas, modelo VW Senda, año 1991, motor Nº UN935503, chasis Nº 8AWZZZ30ZMJ027447, Dominio C 1.542.058, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: $ 4.000. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 4.311,40 al 16/4/98. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1998.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 4/6 Nº 89.380 v. 5/6/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 26, secretaría Nº 52, sitos en la calle Callao 635, piso 1º de esta Capital Federal, comunican por cinco días en autos "ZAPATER DIAZ ICSA s/ Quiebra s/ Incidente de venta de inmueble calle Cochabamba 881", expediente Nº 22.112; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 17 de junio de 1998, a las 12 horas, en el salón del Centro de martilleros, calle Uruguay 666 de esta Capital Federal, el bien que se visitará los días 15 y 16 de junio de 1998, de 10 a 12 horas, sito en la calle Cochabamba 881 de esta Capital Federal, consistente en una casa que consta de hall de entrada, living-comedor, un dormitorio, dos baños, toilette y una escalera que da a la cocina y terraza. Se encuentra desocupada. Matrícula 12-1002, Nomenclatura Catastral Circ. 12, Secc. 4, Manzana 2, parcela 28. Base de venta $ 45.000, al contado, seña 30%. comisión 3%. todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 580 del Cód. Procesal. Se recibirán posturas bajo sobre, hasta 48 horas, antes o previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos en el acto del remate, para lo cual le serán entregados al martillero el día anterior a la subasta. Las cargas anteriores a la toma de posesión serán atendidas en el juicio concursal en la medida que corresponda, quedando las posteriores a cargo del adquirente, sin perjuicio de los eventuales planteos que pudieren dirigirse contra el adjudicatario. Los gastos que devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente del comprador. Debe por O.S.N. al 30/12/97 la suma de $ 78,79; por A.B.L. al 19/2/98 la suma de $ 401,84.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1998.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 4/6 Nº 89.328 v. 11/6/98

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 41, sito en la calle Cerrito 550, Piso 6º, de Capital Federal a cargo del Dr. Alfredo Emilio Guma, Secretaría Unica a cargo del Dr. Héctor Oscar Sadovnik, comunica por un día en autos "VILLALBA SOSA, FRANCISCO JAVIER c/ VIEJO NACIONAL S.A. s/ Despido" Expte. Nº 5841/95, que el martillero Carlos Augusto Volpe Lastra rematará el día 8 de junio de 1998, a las 9:15 horas, en la calle Murguiondo Nº 2021 de esta Capital, los siguientes bienes: una aspiradora marca Turbion Motor Corradini Nº 5222 6082, una hidrolavadora "electronor" "150" sin chapa identificatoria, una hidrolavadora "Karcher" MDS 690, una hidrolavadora "Karcher" MDS 690, esta venta se efectúa sin base al contado y al mejor postor. Seña: 30%, Comisión: 10%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y que sin necesidad de intimación alguna, dentro del quinto día de aprobado el remate deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del Juzgado, como pertenecientes a estos autos, se fija para visitar la exposición los días 4, 5 y 6 de junio de 1998 de 9:00 a 11:00 horas en la calle Murguiondo Nº 2021 de esta Capital Federal. Informes al martillero Tel.: 911-0513.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1998.
Héctor Oscar Sadovsky, secretario.

e. 4/6 Nº 229.764 v. 4/6/98

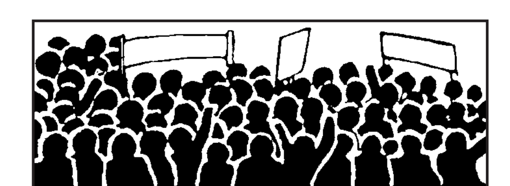
Nº 48

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia del Trabajo Nº 48 a cargo del Dr. Juan Jesús Pérez, Secretaría Unica de la Dra. Eugenia V. Reisenman, sito en la calle Lavalle Nº 1268, piso 5º de la Capital Federal, comunica por un día en el juicio "MENDOZA, SEGUNDO c/ HAUSERWANDE S.R.L. y Otro s/ Despido", Expte. Nº 5978/90, que el martillero Juan Carlos Bastiani, rematará el día 12 de junio de 1998 a las 14.00 horas en el salón de ventas de la Corporación de Remadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de la Capital Federal, un juego de comedor compuesto por una mesa ovalada con vidrio, de madera, con seis sillas y dos sillones cabezales tapizados, color bordó, usados y en el estado visto y que se encuentra. Sin Base. Al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. Comisión 10%. Los bienes subastados serán entregados una vez aprobada judicialmente la subasta. Dichos bienes se exhiben en la calle Esteban de Luca Nº 2264, piso 7º, departamento letra "A", de la Capital Federal, el día 9 de junio de 14 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1998.
Eugenia V. Reisenman, secretaria.

e. 4/6 Nº 229.852 v. 4/6/98

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

Distrito Corrientes

BALANCE GENERAL al 31-XII-1997

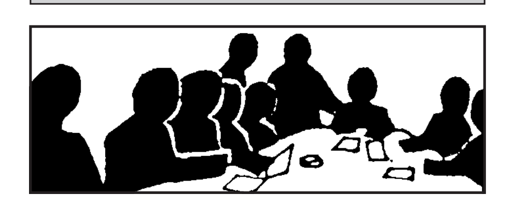
ACTIVO				
DISPONIBILIDADES				
BANCOS Banco Almafurte Coop. Ltdo. - Sucursal Gdor. Virasoro - Cta. Cte.	$589,08		$ 589,08	
MUEBLES Y UTILES				
Saldo al 30-12-94	$ 3.500			
Incorporaciones año 1995: Grupo de 20 sillas y una mesa tipo reuniones	$ 320	$ 3.820		
Menos:				
Amortizaciones ejer. anteriores	$ 1.285,60			
Amortización del Ejercicio	$ 152,80	$ 1.438,40		$ 2.381,60
TOTAL DEL ACTIVO				$ 2.970,68
PASIVO No existe				
CAPITAL SOCIAL				
Capital al 31-12-96		$ 3.072		
Pérdida del ejercicio		$ (101,32)		$ 2.970,68

Alicia Gladis Pérez, prosecretaria electoral.

e. 4/6 Nº 229.720 v. 4/6/98



2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ARGENCITRUS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a efectuarse el día 20 de junio de 1998 a las 17 horas, en Viamonte 1570, E.P., Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital de la sociedad y reforma del artículo cuarto del estatuto social.
2º) Suspensión del derecho de preferencia.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Presidente - Carlos Canzani
e. 2/6 Nº 154.563 v. 9/6/98

ASOCIACION ARGENTINA DE CULTURA INGLESA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 16 del Estatuto, se convoca a los socios a la Asamblea General Ordinaria para el día 22 de junio de 1998 en la sede social, calle Suipacha 1333/49 a efectos de: A) Proceder a la elección de cuatro miembros del Consejo Directivo para reemplazar a Horsey Guillermo, Bridger Cedric y Potter Mike que terminan su mandato y Novillo Astrada Eduardo, por renuncia, depositando su voto entre las 12:30 y las 18:30 hs. B) Asistir a la Asamblea General Ordinaria citada para las 18:30 horas que considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al 71º Ejercicio finalizado el día 28 de febrero de 1998.
2º) Definición cuota social anual.
3º) Designación de dos socios para realizar el escrutinio y firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1998.

Presidente - Guillermo Horsey
Secretario - Jorge Galli

Art. 10: "Los miembros del Consejo Directivo serán elegidos por la Asamblea por simple mayoría de votos, durarán cuatro años en sus funciones y se renovarán por cuartas partes al final de cada ejercicio; los miembros salientes podrán ser electos nuevamente, transcurrido el siguiente ejercicio. Los nombres de los candidatos para integrar el Consejo Directivo deberán ser presentados con diez días de anticipación, refrendados por un número de socios no menor de treinta".

Art. 16: "Los asociados deberán ser convocados por el Presidente y el Secretario del Consejo Directivo a una Asamblea que se realizará una vez por año, dentro de los 120 días posteriores al cierre de ejercicio que tendrá lugar el 28 de febrero de cada año y que se llevará a cabo con el número de asociados que a ella concurran y que se hallen presentes a la hora determinada en la citación. La citación será al último domicilio de los asociados y deberá ser recibida con quince días de anticipación a la fecha indicada para la celebración de la Asamblea. Las resoluciones de la asamblea se adoptarán por mayoría absoluta de votos, debiendo éstos ser públicos. A los fines de la elección del Consejo Directivo se abrirá el acto eleccionario en la sede de la Asociación con seis horas de anticipación a la fijada para la asamblea, donde se instalará una urna en que los señores asociados, previa presentación de sus documentos de identidad, deberán depositar personalmente el voto, el que será secreto".

e. 3/6 Nº 154.724 v. 5/6/98

ASOCIACION CULTURAL Y EDUCATIVA JAPONESA

CONVOCATORIA

Señores Asociados: De acuerdo a lo establecido en el art. 26 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores asociados de la ASOCIACION CULTURAL Y EDUCATIVA JAPONESA a Asamblea General Ordinaria que se realizará el 17 de junio de 1998 a las 11:00 hs. en la Pampa 3520/30, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la memoria, Inventario y Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos y Estado de Evolución de los Fondos Sociales, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1998.
2º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión directiva cuyos mandatos caducan.
3º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora, cuyos mandatos caducan.
4º) Designación de dos asociados para firmar el acta.

Presidente - Kenji Takatsuka
e. 3/6 Nº 154.862 v. 5/6/98

ASOCIACION CULTURAL BARKER
Registro Nº C 4184

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 1998, en la calle Tucumán 744, sexto piso, Capital Federal, a las 18.30 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para refrendar el acta conjuntamente con el presidente y secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de fondos e información complementaria y destino a dar a los resultados acumulados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Elección de cuatro miembros titulares por dos años.
4º) Elección de dos miembros suplentes por un año.
5º) Elección de un revisor de cuentas titular y uno suplente por un año.
6º) Fijación del importe de cuotas sociales.
7º) Incorporación de nuevos asociados.
8º) Comunicar los motivos por los que la Asamblea es convocada fuera de los términos legales.

Presidente - Francisco Abbruzzese
Secretario - William Thomas
e. 2/6 Nº 154.492 v. 9/6/98

ASOCIACION ISRAELITA SEFARADI "HIJOS DE LA VERDAD" (BENE-EMETH)

CONVOCATORIA

Estimado consocio: Tenemos el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 16 de junio de 1998, a las 18 hs., en la sede social de la calle Lavalle 2559 - 1º piso "A" de esta Capital Federal, a fin de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior;
2º) Lectura y aprobación de la memoria del Sr. Secretario sobre el último ejercicio;
3º) Lectura y aprobación del Inventario de muebles y útiles al 31 de marzo de 1998;
4º) Lectura y aprobación del Balance General al 31 de marzo de 1998.
5º) Elección de los siguientes miembros: — Por el término de dos años: Un presidente, un vicepresidente, un secretario, un prosecretario, un tesorero, un protesorero, cinco vocales titulares, un revisor de cuentas titular. — Por el término de un año: Cinco vocales suplentes, un revisor de cuentas suplente.
6º) Designación de dos socios presentes para firmar el acta.

Presidente - Jacobo Muhafra
Prosecretario - Isaac Mesri
e. 2/6 Nº 154.582 v. 4/6/98

"B"

BACAFA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de BACAFA S.A. a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en Perú 359, piso 12 Oficina 1205 de Capital Federal, el 26 de junio de 1998 a las 14 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 15 horas a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y notas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1998

Presidente - Miguel Rodolfo Casanova
e. 1/6 Nº 154.406 v. 5/6/98

BAIRAGRO S.A.
Nro. I.G.J. 167178

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de BAIRAGRO S.A. a Asamblea General Ordinaria para realizarse el día 16-06-98 a las 8.30 horas en primera convocatoria y a las 9.30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Maipú 26, 6º piso "F", Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
b) Decisión de continuar con el trámite de concurso preventivo. El Directorio.

Presidente - Héctor Zerbini
e. 1/6 Nº 154.570 v. 5/6/98

BANCO MEDEFIN UNB S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase por cinco días a los Sres. Accionistas de BANCO MEDEFIN UNB S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 23 de junio de 1998, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en 25 de Mayo 489, Planta Baja, de esta Ciudad, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aprobación de las gestiones llevadas adelante por el Directorio para arribar a una liquidación ordenada de la entidad.
3º) Consideración y aprobación del proyecto de liquidación ordenada de la Entidad en el marco de lo previsto por la Ley de Entidades Financieras y adopción de las medidas que correspondan.

Presidente - Dix N. Toloza Reyes
e. 3/6 Nº 154.708 v. 10/6/98

"C"

CENTRALES TERMICAS MENDOZA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS CLASE C

Convócase a los Señores Accionistas de la Clase C a la Asamblea a celebrarse el día 25 de junio de 1998 a las 14 horas, en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, a llevarse a cabo en las instalaciones de la Sociedad en la localidad de Luján de Cuyo, Provincia de Mendoza, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de un (1) apoderado para participar en la Asamblea Anual Ordinaria de la sociedad a celebrarse el 30 de junio de 1998 a las 12 horas, en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en la calle Ingeniero E. Butty 220, 8º piso, Capital Federal.
3º) Designación de un (1) director titular y un (1) director suplente en representación de la clase C.
4º) Designación de un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente en representación de la clase C. El Directorio

Vicepresidente - Bernardo Velar de Irigoyen

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar a la Sociedad en su sede de Parque Industrial Provincial, Luján de Cuyo, en el horario de 10 a 17 horas y con no menos de tres (3) días de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, su intención de ser registrados en el libro de depósito de acciones y de registro de asistencia a asambleas generales de la sociedad.

e. 1/6 Nº 47.535 v. 5/6/98

CENTRALES TERMICAS MENDOZA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de junio de 1998 a las 12 hs., en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, en la calle Ingeniero E. Butty 220, 8º piso, Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar y aprobar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Destino de las utilidades del ejercicio.
4º) Aumento de capital conforme al artículo 188 de la ley 19.550.
5º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
6º) Consideración de la remuneración de los Directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora en exceso de los límites establecidos por el artículo 261 de la ley 19.550 si este fuera el caso.
7º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
8º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio

Vicepresidente - Bernardo J. Velar de Irigoyen

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar a la Sociedad en el domicilio sito en Ingeniero E. Butty 220, 8º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas y con no menos de tres (3) días de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, su intención de ser registrados en el libro de depósito de acciones y de registro de asistencia a asambleas generales de la sociedad.

e. 1/6 Nº 47.536 v. 5/6/98

CERAMICA GENERAL RODRIGUEZ S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a realizarse en las oficinas de la empresa ubicadas en ruta 28 Km. 6 de la localidad de General Rodríguez Provincia de Buenos Aires, el día 25 de junio de 1998 a las 17:00 horas en primera convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para firmar la correspondiente acta.
Segundo: Aumento del Capital Social hasta la suma de $ 400.000.- (pesos cuatrocientos mil). Para participar de la presente asamblea, será necesario acreditar la calidad de accionista entre el 18 y el 22 de junio de 1988, depositando los certificados de acciones en las oficinas de la

planta fabril de la sociedad, ubicadas en Ruta 28 Km. 6 de la localidad de General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:30 horas a 12:30 horas. No habiendo quórum habilitante en los términos de la Ley 19.550 y modificatorias y contrato social, la segunda convocatoria se realizará 30 minutos después con los accionistas presentes. Inscripciones: Nº 1588 Fº 261 Tº A (21/8/74). Nº 726 Lº 93 Tº A (21/3/80). Nº 12.507 Lº 116 Tº A (1/12/94). El Directorio. Buenos Aires, de mayo de 1998.

Presidente - Luis Cicuttin
e. 3/6 Nº 154.679 v. 10/6/98

CLUB DE CAMPO LA MARTONA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 23 de junio de 1998, a las 18.30 horas, en Av. Córdoba 1255 - 3º piso - Capital Federal. De no reunirse el quórum necesario se celebrará en segunda convocatoria una hora después de para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria de esta Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de los documentos referidos en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio Nº 22 finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración de la gestión de Directores y Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Remuneración de Directores y Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes por el término de 3 años, y designación de los mismos.
6º) Designación de 3 síndicos titulares y 3 suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de 1 año.
7º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.

Presidente - Carlos Eduardo R. Valobra

Se recuerda a los accionistas lo dispuesto en los arts. 238 y 243 de la Ley 19.550.
e. 2/6 Nº 154.587 v. 9/6/98

COLUMBIA
S.A. DE SEGUROS

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de COLUMBIA S.A. DE SEGUROS a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar el día 17 de junio de 1998, a las 16 horas, en la Sede Social sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 690 - 3º piso - Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Aumento de capital por la suma de hasta 15.000.000 pesos y emisión de hasta 150.000.000 nuevas acciones ordinarias nominativas no endosables o escriturales conforme la decisión que se adopte al tratarse el punto 6º, de 1 voto por acción y de valor nominal de $ 0,10 por acción, con o sin prima de emisión, con derecho a dividendo a partir del ejercicio que se resuelva la emisión, para ser ofrecidas por suscripción pública. De emitirse con prima la asamblea establecerá los límites dentro de los que ésta deberá determinarse.
3º) Delegar en el Directorio la determinación de la época de la emisión en una o más oportunidades; forma condiciones de pago y demás condiciones que sean de su competencia.
4º) Facultar al Directorio para solicitar la cotización de las acciones en mercados del Exterior.
5º) Reformar los artículos 3º, 4º y 29º de los Estatutos Sociales. Para el tratamiento de este punto la Asamblea adquiere el carácter de Extraordinaria.
6º) Autorizar al Directorio a efectuar el canje de las actuales acciones cartulares por acciones escriturales en oportunidad de ser inscripta la Reforma de Estatutos.
7º) Facultar al Directorio para que tramite con las más amplias facultades el aumento de capital y la reforma de estatutos aceptando las observaciones que pudieran formular los organismos y autoridades competentes. El Directorio.

Presidente - Marta I. Tagliacozzo de Blanco

NOTA: De conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley 19.550, los señores Accionistas Titulares de acciones cuyo registro está a cargo de esta Sociedad, deberán cursar comunicación para que se lo inscriba en el libro de asistencia, lo que deberán cumplimentar en la Sede Social, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 690 —Capital Federal— hasta el día 10 de junio de 1998 inclusive, de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 horas. Quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores, deberán remitir los respectivos certificados de depósito.
e. 1/6 Nº 153.989 v. 5/6/98

COMARCOM
S.A.I.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de junio de 1998 a las 17,30 horas en primera convocatoria, y a las 18,30 horas en segunda convocatoria en la calle Moreno 1628, piso 1, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de (2) dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos exigidos por el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1997 y la gestión del Directorio.
3º) Designación de vicepresidente del Directorio hasta cumplir los mandatos emergentes de la Asamblea Ordinaria del 16 de abril de 1997.
4º) Designación de un director suplente en reemplazo de la señora Myrtha Isabel Zapata quien se incorporó como director titular por el fallecimiento del señor Faustino Artaza.
5º) Motivos que originaron la realización tardía de la presente asamblea.
Asimismo el Directorio convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse a continuación de la anterior, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en el mismo domicilio, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del número de directores titulares a cinco miembros.
3º) Modificación del artículo decimoprimero del estatuto de la sociedad a fin de incorporar la sindicatura.

Presidente - Primo Mario Cardelli

NOTA: Los accionistas deberán cursar notificación fehaciente de su asistencia a las asambleas a la sociedad, a su domicilio social con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a las fechas de convocatoria.
e. 1/6 Nº 88.794 v. 5/6/98

COMPAÑIA CASCO
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el 26 de junio de 1998 a las 10 horas en 25 de Mayo 267 piso 7º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Venta del sector químico.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.

Director titular - Ricardo José Lopez Seco
e. 2/6 Nº 154.617 v. 9/6/98

CUATRADOS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 23 de junio de 1998 a las 10:30 horas en el local de Santiago del Estero 430, oficina 5, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

2º) Distribución de ganancias acumuladas de años anteriores.

Presidente - Luciano Rubén Hersch
e. 1/6 Nº 154.427 v. 5/6/98

"D"

DECELTIC ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 24 de junio de 1998, a las 10.30 horas, en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en el local de la Av. Belgrano Nº 863, piso 10º, oficina B, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Disolución anticipada de la sociedad.
3º) Designación de liquidador. El Directorio.

Síndico - José Mario Vaccaro

NOTA: Los titulares de acciones nominativas, para poder participar de la asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para que proceda a inscribirlos en el libro de Asistencia a Asamblea con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la realización de la asamblea.
e. 3/6 Nº 154.660 v. 10/6/98

DENKI DE ARGENTINA
S.A.
Nro. Reg. 4508

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria, para el día 22 de junio de 1998 a las 10 hs., en el domicilio de la calle San Martín 1127, piso 4º G, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del Balance General, Memoria y distribución de ganancias del ejercicio cerrado al 31/12/97.
3º) Designación de directores, aprobación de su gestión y remuneración.

Presidente - Juan Manuel Nelson
e. 2/6 Nº 154.577 v. 9/6/98

DICSUR
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 18 de junio de 1998 a las 14.00 hs. en la sede social de Av. Cabildo 3150, 9º piso, "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la presentación en Concurso Preventivo artículo sexto ley 24.522. El Directorio

Presidente - Sergio Martín Rodrigo Garbini
e. 1/6 Nº 88.891 v. 5/6/98

"E"

ESIN CONSULTORA
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convóca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, la que tendrá lugar el día 25 de junio de 1998 a las 14 horas, en la sede social de Avda. Pte. Julio A. Roca 620, 9º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados Acumulados, Anexos, Cuadros, Notas e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Remuneración de Directores y Síndicos.
3º) Modificación del actual Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Antonio Angel Cadenas
Vicepresidente - Eliseo Roberto Otegui
e. 3/6 Nº 154.720 v. 10/6/98

"F"

FLORESTA
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por Resolución del Directorio y conforme a las disposiciones de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse el 26 de junio de 1998, a las 10.30 horas, a celebrarse en Mariscal Antonio José de Sucre 1965 de esta Ciudad de Buenos Aires, en la que se tratará lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera de los plazos previstos en el art. 234 de la Ley 19.550.
2º) Lectura, consideración y aprobación del Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Memoria e Informe del síndico correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Designación de los Directores y Síndico.
5º) Se trate sobre la disolución y liquidación de la sociedad, conforme a las disposiciones de la Ley 19.550 y del art. 94 de la Ley 23.903.
6º) Resuelta favorablemente la disolución, se designe liquidador de la sociedad.
7º) Ratificación de lo actuado en los autos "Consorcio de Propietarios Floresta c/Floresta S.A.".
8º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1998.

Presidente - Juan Pedro Insua
e. 2/6 Nº 154.553 v. 9/6/98

"G"

G.N.C. PLAZA
S.A.

CONVOCATORIA

G.N.C. PLAZA S.A., convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a celebrarse en la sede social, el día 25 de junio de 1998 a las 19 horas, en 1ª convocatoria y para el caso de fracasar ésta, en 2ª convocatoria, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Venta de los inmuebles Juan B. Justo Nº 5946/48, Juan B. Justo Nº 5956 y Luis Viale Nº 3153/55, Capital Federal y Fondo de Comercio de la Av. Juan B. Justo 5940, Capital Federal.
3º) Disolución anticipada de la sociedad.
4º) Designación de liquidador.

Presidente - Jorge Isaac Kracoff

NOTA: Los accionistas deben comunicar asistencia en los términos del art. 238 de la ley de sociedades y con la anticipación prevista en dicha norma. Asimismo se encuentra a disposición de los accionistas un prospecto con la propuesta de compra.
e. 29/5 Nº 154.278 v. 4/6/98

GENERALI ARGENTINA COMPANIA DE SEGUROS PATRIMONIALES
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo a las prescripciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionis-

tas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 19 de junio de 1998, a las 10.30 horas en el local social calle Reconquista 572, 8º piso, de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Reducción del Capital Social para absorción del saldo de los Resultados Acumulados (art. 205, L.S.C.).
3º) Aumento del Capital Social.
4º) Modificación del Artículo Quinto del Estatuto Social de acuerdo a lo resuelto en el punto 2) y 3). El Directorio.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1998.
Presidente - Amaro F. A. Fernández

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar con 3 (tres) días de anticipación su concurrencia, a fin de su registración en el Libro Registro de Asistencia de Asambleas. Los puntos 2) y 4) serán tratados en Asamblea Extraordinaria, aprobándose por mayoría de acuerdo al art. 244 L.S.C.

e. 29/5 Nº 154.281 v. 4/6/98

GRUPO CONCESIONARIO DEL OESTE S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 236 de la Ley 19.550 el Directorio de la Sociedad, convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 17 de junio de 1998 a las 9:00 horas en la sede social de la calle Av. Leandro N. Alem 1050, piso 9º, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma de los Estatutos Sociales. Incorporación de una cláusula transitoria.
3º) autorización para elevar a escritura pública la modificación del estatuto social. El Directorio.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1998.
Director titular - Alberto E. Verra

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para poder asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación, al día de realización de la Asamblea.

e. 1/6 Nº 154.369 v. 5/6/98

"I"

IBERO ARGENTINA S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de junio de 1998 a las 18 horas en Junín 357 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 7 de enero de 1998. El Directorio.
Presidente - Amelia Pereyra de David

e. 3/6 Nº 154.709 v. 10/6/98

INDUSTRIAS MAHELY S.A.

CONVOCATORIA

50.740. Convócase a los accionistas a Asamblea Extraordinaria para el 19 de junio de 1998 a las 10,30 horas en primera convocatoria y a las 11,30 en segunda en Av. Belgrano 1394, 4º piso "A" para tratar:

ORDEN DEL DIA:

Venta del inmueble ubicado en Resistencia 956 de Lanús Oeste y determinación de las condiciones de venta.
Presidente - Abelardo González

e. 29/5 Nº 88.708 v. 4/6/98

INSTITUTO BIOLOGICO ARGENTINO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 19-06-98 a las 11 hs. en J. E. Uriburu 153 Cap. Para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234 inc. 1 Ley 19.550 ejercicio cerrado 28-02-98 y destino utilidades;
2º) Remuneración Directorio y Comisión Fiscalizadora;
3º) Determinación número Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos y miembros de la Comisión Fiscalizadora, titulares y Suplentes;
4º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta. Se deberá cursar comunicación de asistencia hasta el 12-06-98 de 10 a 16 hs. en J. E. Uriburu 153 Cap. remitiendo certificado de depósito por quienes tengan sus acciones en Caja de Valores S.A. El Directorio.
Presidente - Raymundo Miguel López

e. 29/5 Nº 154.182 v. 4/6/98

INSTITUTO BIOLOGICO ARGENTINO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria a celebrarse en Primera Convocatoria el 19-06-98 a las 12 hs. en J. E. Uriburu 153 Cap. Para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación de los arts. 4, 5, 6, 7, 12, 16, 17 y 18 del Estatuto y designación de representantes de la Sociedad para gestionar cuanto corresponda;
2º) Designación de Síndicos titular y Suplente;
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. Se deberá cursar comunicación de asistencia hasta el 12-06-98 de 10 a 16 hs. en J. E. Uriburu 153 Cap. remitiendo certificado de depósito por quienes tengan sus acciones en Caja de Valores S.A. El Directorio.
Presidente - Raymundo Miguel López

e. 29/5 Nº 154.181 v. 4/6/98

INSUA WELBERS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme a las disposiciones de la Ley y Estatutos de la Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de junio de 1998 a las 10.00 hs., en el domicilio legal de la Sociedad, calle Mariscal Antonio José de Sucre 1965, Capital Federal para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1998.
3º) Consideración de las gestiones del Directorio y Síndico.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5º) Consideración de distribución de dividendos.
6º) Consideración de los honorarios del Directorio y Síndico.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1998. El Directorio.
Presidente - Juan P. Insúa

e. 29/5 Nº 154.245 v. 4/6/98

INSUA WELBERS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por Resolución del Directorio y conforme a las disposiciones de la Ley y Estatutos de la Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas para Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 25 de junio de 1998, a las 12.00 horas, en el domicilio legal de la Sociedad, calle Mcal. Antonio José de Sucre 1965, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta.
2º) Se informe sobre la situación de la sociedad evolución de la explotación del tambo, hacienda existente, ventas efectuadas, inversiones, participaciones en otras sociedades.
3º) Informe sobre convenios con otras sociedades o empresas del país o del extranjero, consorcios, uniones transitorias de empresas, sociedades subsidiarias, vinculadas, u otras con las que se mantengan relaciones de control o participaciones significativas o simple participación accionaria.
4º) Inversiones efectuadas en el último ejercicio.
5º) Situación de cumplimiento de las obligaciones de la sociedad para con la Dirección General Impositiva, en cuanto a tributos nacionales o previsionales. El Directorio.
Buenos Aires, 26 de junio de 1998.
Presidente - Juan P. Insúa

e. 1/6 Nº 154.386 v. 5/6/98

"L"

LUIS G. LEDESMA COMUNICACIONES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de LUIS G. LEDESMA S.A. a la asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas que será realizada el día 24 de junio de 1998 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, en la calle Reconquista 379, Piso 2º de la ciudad de Buenos Aires efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Ratificación de todo lo resuelto en la asamblea general de accionistas del 19 de enero de 1998.
3º) Remoción del director de la sociedad Sr. Eusebio Enrique Laso, por negligencia y mal desempeño de su cargo. Acción social de responsabilidad.
4º) Determinación del número de los miembros del Directorio.
5º) Designación de los nuevos miembros del Directorio. El Directorio.
Director - Alejandro Bokser Scacchi

Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea, es decir hasta el día 19 de junio de 1998 en la calle Reconquista 379, piso 2º, Ciudad de Buenos Aires.

e. 2/6 Nº 154.505 v. 9/6/98

LUJAN MATCH POINT Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LUJAN MATCH POINT SOCIEDAD ANONIMA, a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el 15 de junio de 1998 a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20:15 hs. en segunda convocatoria, en la sede de la calle Chacabuco 77 Piso 2, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la venta de un lote propiedad de la sociedad y ejercicio del derecho de preferencia por la transferencia de la acción que poseen en condominio los Sres. Luis Anchorena y Carlos Muscari, correspondiente al lote objeto de la operación.
3º) Aprobación del proyecto de mejoras e inversiones a realizar en el predio propiedad de la sociedad.
Presidente - Eloy Roberto Abelenda

e. 29/5 Nº 47.484 v. 4/6/98

"M"

MANTENIMIENTO HOSPITALARIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en Primera Convocatoria que tendrá lugar el día 22 de junio de 1998, a las 10:30 horas, y en Segunda Convocatoria a las 11:30 en la sede social de la Av. Córdoba 827 Piso 10mo. Dpto. "A" Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos incluidos en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Nº 6, cerrado el 31 de agosto de 1997.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de los Resultados no Asignados.
6º) Designación de Directores Titulares y Suplentes por el período de un año.
7º) Designación de la Comisión Fiscalizadora, miembros titulares y suplentes por un año. El Directorio.
Buenos Aires, 20 de abril de 1998.
Presidente - Rafael A. Garfunkel

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, en Av. Córdoba 827, piso 10mo. Dpto. "A" Capital Federal, horario 10:00 a 18:00 horas.

e. 1/6 Nº 154.296 v. 5/6/98

MICHAEL VILCINSKAS Y ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de junio de 1998 a las 16 hs. en Malabia 2180 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Consideración de los resultados del ejercicio, de la gestión del Directorio y remuneración al Directorio y a la Sindicatura.
3º) Elección de Síndico titular y Suplente.
Presidente - Víctor M. Vilcinskas

e. 1/6 Nº 154.387 v. 5/6/98

MIRAFLORES COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de junio de 1998, a las 19 horas, en primera convocatoria, en el domicilio de la calle Nazca Nº 3360 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Artículo Nº 234, inciso 1 de la Ley Nº 19.550, modificada por Ley Nº 22.903, correspondientes al 23º Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 1997.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura a la misma fecha.
4º) Fijación de los honorarios del Sr. Síndico por el ejercicio cerrado en dicha fecha. Registro I.G.J. Nº 228.085.
Presidente - Alfredo Héctor Nahon

NOTA: En caso de no existir el quórum necesario, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria, en el lugar indicado a las 19 y 30 horas. Para asistir a la Asamblea deberá cursarse comunicación a la Sociedad, para su inscripción

en el Registro de Asistencia hasta 3 días hábiles antes de la fecha de Asamblea.

e. 29/5 Nº 154.247 v. 4/6/98

MUSICA AMBIENTAL PARA EMPRESAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 23 de junio de 1998 a las 9 hs. en 1ra. convocatoria, a las 10 hs. en 2da. convocatoria, en la calle Colombres 247, de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas por las cuales son tratados fuera del plazo de la ley los Estados contables correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración del Balance, Estado de Resultados, Estado de evolución de Patrimonio Neto y demás documentación indicada en el art. 234 Inc. 1 de la ley 19.550, cuadros y anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Retribución a los directores.
5º) Reforma Art. 8 del Estatuto Social, fijación del número de directores y Elección.

Presidente - Osvaldo R. Ivani

NOTA: Los accionistas para poder concurrir a dicha asamblea deberán comunicar su asistencia dentro del plazo de la ley.

e. 29/5 Nº 47.478 v. 4/6/98

"N"

NAGRE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a los accionistas de NAGRE SOCIEDAD ANONIMA en primera convocatoria para el día 15 de junio de 1998 a las 10 horas en Arenales 2481, 3ro. "G" Capital Federal y en segunda convocatoria, en caso de fracaso de la primera convocatoria, para el día 15 de junio de 1998 a las 11 horas en el citado domicilio, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Explicación a la Asamblea de los motivos de la convocatoria fuera de los términos de ley.
3º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inciso 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos vigésimo-tercero y vigésimo-cuarto cerrados el 31.12.96 y 31.12.97, respectivamente.
4º) Fijación del número de integrantes del Directorio y su elección por el término de un año.

Presidente - Guillermo Néstor Navarrete

e. 29/5 Nº 154.235 v. 4/6/98

NETOIR S.A.

CONVOCATORIA

Ejercicio Económico iniciado el 1 de enero de 1997. Se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de junio de 1998 a las diez horas, en la sede social sita en la calle Soldado de la Independencia 1093, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de documentación art. 234 de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de la remuneración a Directores por el ejercicio al 31/12/97; en exceso del 5% fijado por el Art. 261 de la ley de sociedades.
5º) Consideración de la remuneración al Contador Certificante por el Balance General al 31/12/97 y designación del Contador dictaminante para el ejercicio a cerrar al 31/12/98.
6º) Designación y elección de directores para el próximo ejercicio y vencimiento de su mandato. El Directorio.

Presidente - Rubén Valentini

e. 2/6 Nº 89.020 v. 9/6/98

NEW PRESS GRUPO IMPRESOR S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de junio de 1998 a las 18.00 hs. en primera convocatoria en la sede social sita en calle Santiago del Estero 454 Piso 2º of. 7 de Capital Federal y en segunda convocatoria a las 19.00 hs. en la misma fecha y lugar para el caso de fracasar la primera y a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones para proceder a la Convocatoria tardía de la Asamblea General Ordinaria.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inciso 1º de la ley 19.550/72 correspondiente al Balance General al 31 de diciembre de 1997.
4º) Honorarios Directores. Tratamiento del art. 261 de la ley 19.550/72.

Presidente - Julio Grimau

NOTA: Se comunica a los accionistas la obligatoriedad de comunicar su asistencia en los términos del artículo 238 de la ley 19.550 con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 29/5 Nº 154.220 v. 4/6/98

"O"

OPERADORA ATP S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

I.G.J. 5310 Lº 111, Tº A. OPERADORA ATP S.A. cita en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el 16 de junio de 1998 a las 17 hs. La segunda convocatoria se realizará una hora después de la fijada para la primera. Ambas convocatorias se celebrarán en la sede social de la calle Pte. Perón 3637, P. 1º, Capital Federal. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que suscriban el acta.
2º) Consideración y aprobación de Balance, Inventario y Memoria correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/97.
3º) Fijar los honorarios que percibirán los miembros del Directorio por el ejercicio pasado.
4º) Designación de los nuevos integrantes del Directorio.
5º) Distribución de las utilidades del ejercicio cerrado el 31/12/97.
6º) Determinación de los honorarios de los Directores por el ejercicio 1998. Los accionistas deberán presentar las acciones o certificados respectivos en la sede social sita en Pte. Perón 3637, p. 1º, con 5 días de anticipación, dentro del horario de 15.00 a 19.00 hs. El plazo caduca el día 11 a las 19.00 hs. Se publica por cinco días.

Presidente - Reynaldo D. Sarraute

e. 1/6 Nº 154.402 v. 5/6/98

"P"

PARTES DE MOTOR MAC S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I.G.J. 1145 Lº 100, Tº A. Convóquese a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 23 de junio de 1998, a las 14 hs. en Llavallol 5545 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar la presente acta.
2º) Consideración de la liquidación correspondiente a la indemnización del personal, según telegramas de despido de fecha 29 de diciembre de 1997.
3º) Consideración del pago del monto indemnizatorio transfiriendo en concepto de cancelación de las sumas adeudadas por indemnización al personal, el inmueble ubicado en Llavallol 5545, Capital Federal.
4º) Autorización al Sr. Presidente del Directorio a suscribir la escritura traslativa de dominio correspondiente.

Presidente - Osvaldo Alfredo Miranda

e. 3/6 Nº 154.701 v. 10/6/98

PORVENIR S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción I.G.J.: 7661. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22/6/98, a las 16 horas en Primera Convocatoria y a las 17 horas en Segunda Convocatoria si no se reúne el quórum establecido en Estatutos, en Bazurco 2968, Capital, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Demora en la Convocatoria.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30/6/97. Destino de los resultados. Aprobación de la Gestión del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Fijación del Nº de Directores y su elección por un año.

Presidente - Nichan Esteban Tchamitchian

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a participar de la Asamblea deberán depositar en la Sede Social sus acciones o certificados correspondientes, con tres de anticipación por lo menos (Art. 238 Ley 19.550 y su modificatoria 22.903).

e. 2/6 Nº 154.559 v. 9/6/98

PORVENIR SAN LUIS S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción I.G.J.: 109228. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22/6/98, a las 18 horas en Primera Convocatoria y a las 19 horas en Segunda Convocatoria si no se reúne el quórum establecido en Estatutos, en Bazurco 2968, Capital, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Demora en la Convocatoria.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30/6/97. Destino de los resultados. Aprobación de la Gestión del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Fijación del Nº de Directores y su elección por un año.

Presidente - Nichan Esteban Tchamitchian

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a participar de la Asamblea deberán depositar en la Sede Social sus acciones o certificados correspondientes, con tres de anticipación por lo menos (Art. 238 Ley 19.550 y su modificatoria 22.903).

e. 2/6 Nº 154.557 v. 9/6/98

PUERTO PEÑON S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por la resolución del Directorio y conforme al Estatuto, se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 22 de junio de 1998, a las 12:00 horas, en primera convocatoria; y para la misma fecha y una hora después, en segunda convocatoria; para el caso de no obtener quórum en la primera. La reunión tendrá lugar en la sede social, sita en Riobamba 1234 piso 6º depto. A de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar causa de mora en la convocatoria a asamblea ejercicio 31/5/97.
2º) Considerar documentación art. 234 inc. 1 Dto.-Ley 19.550/72 al 31/5/97.
3º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
4º) Designación de síndicos titulares y suplentes.
5º) Designaciones de dos (2) accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1998.

Presidente - Héctor Grinzpun

e. 2/6 Nº 154.598 v. 9/6/98

"R"

RIO RHIN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la firma RIO RHIN S.A. a celebrarse en primera convocatoria el día 24 de junio de 1998 a las 17 horas y en segunda convocatoria en igual fecha a las 18 horas en Av. Rivadavia 4453 Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los elementos a que se refiere el Art. 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Destino de los resultados del Ejercicio.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Venta de Inmueble y Fondo de Comercio de la Sociedad. El Directorio.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1998.

Presidente - Carlos Eduardo Robles

e. 2/6 Nº 88.982 v. 9/6/98

"S"

SEVEL ARGENTINA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de SEVEL ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 25 del mes de junio de 1998, a las 9:00 horas en Sarmiento Nº 299, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de las renuncias presentadas por la totalidad de los Directores Titulares y Suplentes y de los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora a los fines de facilitar la reorganización del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de la gestión desarrollada por los señores Directores Titulares y Suplentes y Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora renunciantes a los efectos de las disposiciones de los Arts. 275 y 298 de la Ley Nº 19.550.
4º) Elección de la totalidad de los Directores Titulares y Directores Suplentes y determinación de la duración de sus respectivos mandatos conforme a los términos reformados de las disposiciones estatutarias que se hayan aprobado. Elección de la totalidad de Miembros Titulares y Miembros Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
5º) Eventual modificación del Contador Certificante designado por la Asamblea General Ordinaria de fecha 15/4/98 para los estados contables con cierre al 31/12/98 y designación de un nuevo Contador Certificante en su reemplazo.
6º) Consideración del aumento de capital por suscripción pública, en los términos del Art. 188 de la Ley Nº 19.550, por la suma de $ 30.000.000 (pesos treinta millones), compuesto por 300.000.000 de acciones ordinarias, escriturales, valor nominal de $ 0,10 cada una, Clase C y de 1 voto por acción, con goce de dividendo a partir del 1/1/98, y a un precio de suscripción total de $ 0,10 por acción, representativo del 22,39% sobre el capital social actual, con destino a capital de trabajo. Delegación en el Directorio de la época de emisión, forma, oportunidad de la emisión, condiciones de pago y cualquier otra condición de emisión no establecida por la asamblea.
7º) Reducción del plazo para el ejercicio del derecho de suscripción preferente. Delegación en el Directorio de la facultad de hacer uso o no de la reducción del plazo antes mencionado.

8º) Consideración de la reforma del artículo 5, del Estatuto Social acorde el incremento de capital que se resuelva, del artículo 11, supresión del artículo 8 bis, e inserción del artículo 15 bis. Consideración del texto ordenado del Estatuto Social acorde con las reformas que se resuelvan.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1998.
Vicepresidente 1º - Livio Guillermo Kühl

Se recuerda a los señores Accionistas que la Asamblea se celebrará fuera de la sede social y, que para su anotación en el Libro de Registro de Asistencia a la Asamblea, deberán depositar sus constancias de tenencias de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A. de conformidad con las disposiciones del artículo 238 de la Ley Nº 19.550 y Resolución Nº 290/97 de la Comisión Nacional de Valores hasta el 19 de junio de 1998, inclusive en calle Suipacha Nº 658 P.B., Capital Federal, en el horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes.
Asimismo, se informa que los puntos 7 y 8 serán tratados por la Asamblea con carácter de Extraordinaria.
e. 2/6 Nº 154.620 v. 9/6/98

SOCIEDAD ALEMANA DE GIMNASIA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la SOCIEDAD ALEMANA DE GIMNASIA, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 51 de los Estatutos, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de junio de 1998 a las 20:30 horas, en el salón de actos de su sede en la calle J. B. Alberdi 1865, Olivos, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Justificación de la demora en convocar a la presente Asamblea.
2º) Designación de dos (2) asociados presentes para suscribir el acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y la Secretaria General.
3º) Determinación de la forma, pública o secreta, de las votaciones para la presente Asamblea (art. 53).
4º) Constitución de una Comisión escrutadora de votos, integrada por tres (3) socios presentes (art. 53).
5º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos e Informe de los Revisores de Cuentas, correspondientes al 87º ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1998, así como la gestión de la Comisión Directiva (art. 53).
6º) Elección por lista completa de Vicepresidente, Secretario General, Tesorero, Protesorero, Director General de Educación, Cultura y Prensa, Director General de Educación Física, un (1) Vocal Titular y un (1) Vocal Suplente, con mandato por dos (2) años, un (1) Vocal Titular y un (1) Vocal Suplente con mandato por un (1) año (art. 32).
7º) Designación de tres (3) Revisores de Cuentas, con mandato por un (1) año (art. 48).
8º) Aprobación previa al eventual aumento de las cuotas de ingreso durante el nuevo ejercicio (art. 30, inc. "i").
9º) Consideración de la propuesta de la Comisión Directiva de conferir al señor socio Don Federico Mertig la distinción de socio Honorario de la entidad, en reconocimiento de su permanente apoyo a la misma (art. 5º).
Buenos Aires, 13 de mayo de 1998.
Presidente - Carlos Krapf
Prosecretario - Roberto Spannaus
e. 3/6 Nº 154.767 v. 5/6/98

SUC. DE SANTIAGO GUASTAVINO S.C.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 27 de junio de 1998, a las 11 horas, en Tte. Gral. Donato Alvarez 761, 1er. piso, of. B, de esta Capital, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración: memoria, informe del Síndico, balance general y cuadro de resultados al 31/12/97, ejercicio social Nº 33.
2º) Tratar propuesta distribución de utilidades.
3º) Designar dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente

NOTA: Inscripción en Inspección General de Justicia Nº 1425. Nº correlativo: 491882.
e. 29/5 Nº 154.257 v. 4/6/98

"T"

TELEVISION FEDERAL S.A. - TELEFE

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de junio de 1998, a las 15,00 horas, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y demás estados, cuadros y notas complementarias, así como también el informe de la Comisión Fiscalizadora y toda otra documentación referida por el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al Ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión fiscalizadora.
5º) Consideración de la retribución de los integrantes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de las renuncias presentadas por los Sres. Carlos D. S. Fontán Balestra, Miguel Madanes y Luis Zanón a sus cargos de Directores de la Sociedad.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio.
8º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1998.
Presidente - Carlos Fontán Balestra
e. 29/5 Nº 154.243 v. 4/6/98

TEYMA ABENGOA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 22 de junio de 1998 a las 16:00 horas en Avda. Paseo Colón 728, 10º piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Explicaciones de las razones por las cuales la Asamblea que trata el Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1997 se celebra fuera del término legal.
3º) Cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 62 a 67 y 234 incisos 1º y 2º de la Ley de Sociedades Comerciales, con relación al Ejercicio Económico Nº 30 cerrado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Consideración del resultado que arroja el ejercicio y su destino.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
6º) Retribución de los Directores y Síndicos en exceso de lo estipulado en el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
7º) Fijación del número de directores titulares. Elección de los mismos por el término de un ejercicio.
8º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio.
9º) Inscripción del nuevo Directorio en el Registro Público de Comercio.
10) Aprobación del Compromiso Previo de Fusión.
11) Aprobación de los balances especiales de fusión de TEYMA ABENGOA S.A. y de Inversora Colón S.A., asi como de los informes del síndico y del auditor correspondientes.
12) Aumento del capital social de TEYMA ABENGOA S.A.
13) Aprobación del nuevo texto del Estatuto Social de TEYMA ABENGOA S.A.
14) Publicación de edictos en el Boletín Oficial.
15) Otorgamiento del Acuerdo Definitivo de Fusión y de la reforma del Estatuto Social de TEYMA ABENGOA S.A. por Escritura Pública.
16) Inscripción de la fusión y del Estatuto Social reformado en el Registro Público de Comercio.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1998.
Presidente - Igancio Carlos Llorente

NOTAS: 1) Se informa a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán efectuar la comunicación prevista por el art. 238 de la ley 19.550 hasta el día 16 de junio de 1998 en la sede social, sita en la Av. Paseo Colón 728, 10º piso, Capital Federal, dentro del horario de 10:00 a 18:00 horas.
2) Se informa a los señores accionistas que se encuentra a su disposición en la sede social copias del balance y demás documentación complementaria, así como copias del compromiso previo de fusión y del informe del síndico de acuerdo a lo prescripto en los artículos 67 y 83, inciso 2 de la ley 19.550.
e. 1/6 Nº 154.293 v. 5/6/98

TRANSPORTES METROPOLITANOS BELGRANO SUR S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de TRANSPORTES METROPOLITANOS BELGRANO SUR S.A. convoca a asamblea general ordinaria para el día 24 de junio de 1998, a las 10 hs., en la sede de la sociedad, sita en Santa Fe 4636, 1er. piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asistentes para firmar el libro de actas.
2º) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º Ley 19.550 y destino de los resultados todo referido al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y comisión Fiscalizadora.
5º) Convoca a asamblea de clases para la designación de los miembros del directorio que corresponda por finalización del mandato.
6º) Proclamación de los directores electos por cada una de las clases, en caso de ser designados.
7º) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes por reemplazo de los actuales.
8º) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Se hace saber a los señores accionistas que siendo las acciones nominativas no endosables que para la asistencia deberán cumplir con los recaudos del art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.
Presidente - Juan Carlos Gustavo Bidaud
e. 3/6 Nº 154.686 v. 10/6/98

TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL ROCA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL ROCA S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de junio de 1998, a las 12 hs., en la sede de la sociedad, sita en Santa Fe 4636, 1er. piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asistentes para firmar el libro de actas.
2º) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º Ley 19.550 y destino de los resultados todo referido al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Convoca a Asamblea de clases para la designación de los miembros del directorio que corresponda a cada una por reemplazo de los actuales.
6º) Proclamación de los directores electos por cada una de las clases, en caso de ser designados.
7º) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes.
8º) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Se hace saber a los señores accionistas que siendo las acciones nominativas no endosables que para la asistencia deberán cumplir con los recaudos del art. 238 de la ley 19.550. El Directorio.
Presidente - Luis Corral
e. 3/6 Nº 154.685 v. 10/6/98

TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL SAN MARTIN S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL SAN MARTIN S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de junio de 1998, a las 11 hs., en la sede de la sociedad, sita en Santa Fe 4636, 1er. piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asistentes para firmar el libro de actas.
2º) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º Ley 19.550 y destino de los resultados todo referido al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Convoca a asamblea de clases para la designación de los miembros del directorio que corresponda por finalización del mandato.
6º) Proclamación de los directores electos por cada una de las clases, en caso de ser designados.
7º) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes por reemplazo de los actuales.
8º) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Se hace saber a los señores accionistas que siendo las acciones nominativas no endosables que para la asistencia deberán cumplir con los recaudos del art. 238 de la ley 19.550. El Directorio.
Presidente - Juan Carlos Gustavo Bidaud
e. 3/6 Nº 154.688 v. 10/6/98

TRIANCO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en segunda convocatoria, el día 19 de junio de 1998, a las 13 horas en la sede social de Esmeralda 816, 5º piso, "B" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Situación de las cuentas particulares de directores y ex-directores.
2º) Designación del Directorio.
3º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. El Directorio.
Vicepresidente - María Paula Trivillin
e. 3/6 Nº 89.071 v. 5/6/98

"U"

URBANIZADORA DEL TIGRE S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. Nº 260.546. Se convoca a los señores accionistas de URBANIZADORA DEL TIGRE S.A. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse simultáneamente en primera y segunda convocatoria en la calle Sarmiento 643 7º P. Capital Federal, el día 16 de junio de 1998, a las 12 horas a fin de considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Informe sobre las razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31/12/97.
4º) Fijación del número de directores y designación de los mismos y de los síndicos titular y suplente.
5º) Aumento del Capital social.
6º) Reforma de los artículos 1º y 4º del Estatuto Social.
De acuerdo a lo previsto en el art. 12 del Estatuto Social, la asamblea será celebrada en segunda convocatoria, en el mismo lugar y fecha, una hora después de fracasada la primera. El Directorio.
Presidente - Carlos Gassiebayle

NOTA: Los accionistas deberán cumplir con lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550 hasta el día 10 de junio de 1998 a las 18 horas en la sede de Sarmiento 643 7º Piso, Capital Federal.
e. 29/5 Nº 88.652 v. 4/6/98

"V"

VERON Y ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción en I.G.J. 1630637. Convócase a los Señores Accionistas de VERON

ASOCIADOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de junio de 1998 a las 17 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Renuncia de dos directores. Fijación del nuevo número de miembros del Directorio, titulares y suplentes. Designación del o los reemplazantes de los renunciantes, hasta el término de su mandato.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. El Directorio.

León Laniado

Los Señores accionistas deberán depositar sus acciones y/o certificados en la Caja de la Sociedad, por lo menos con tres días de anticipación al señalado para la Asamblea.

e. 2/6 Nº 154.560 v. 9/6/98

"W"

WELBERS INSUA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por Resolución del Directorio y conforme a las disposiciones de la Ley y Estatutos de la Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas para Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 25 de junio de 1998, a las 10.00 horas, en el domicilio legal de la sociedad, calle Mcal. Antonio José de Sucre 1965, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta.
2º) Se informe sobre la permuta de acciones ocurrida entre accionistas de esa sociedad y de Pentamar S.A. y su repercusión en el ámbito de la sociedad respecto de la situación de los accionistas controlantes Sres. Juan Pedro Insua, Juan Guillermo Insua y María Elisabeth Carin Insua de Puig.
3º) Informe sobre la situación de relación existente entre esa sociedad y Pentamar S.A., accionistas comunes, grado de participación, bienes y negocios comunes entre ambas sociedades.
4º) Situación de vinculación con Caminos de Río Uruguay S.A. y grado de participación actual en el capital de esa sociedad ídem Floresta S.A. y Paso Hervidero S.A.
5º) Situación de vinculación con la sociedad Brasileña Caminhos do Paraná S.A. - Monto de las Inversiones realizadas.
6º) Informe sobre la participación de la sociedad en otras sociedades del país o del extranjero, consorcios, uniones transitorias de empresas, subsidiarias, etc.
7º) Distribución de las utilidades no asignadas correspondientes a ejercicios anteriores.
8º) Estado y situación actual de los emprendimientos inmobiliarios en desarrollo.
9º) Situación de cumplimiento de las obligaciones de la sociedad para con la Dirección General Impositiva, en cuanto a tributos nacionales y previsionales. El Directorio.
Buenos Aires, 26 de junio de 1998.

Presidente - Juan Pedro Insua

e. 2/6 Nº 154.552 v. 9/6/98

"Z"

ZANELLA HNOS. Y CIA. S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA ASAMBLEA DE OBLIGACIONISTAS

El directorio de ZANELLA HNOS. Y CIA. S.A.C.I.F.I. (de aquí en adelante denominada "ZANELLA") convoca simultáneamente en primera y segunda convocatoria a los tenedores de las Obligaciones Negociables emitidas por ZANELLA como cumplimiento del acuerdo preventivo judicial que se aprobara en la Junta de Acreedores del 17 de abril de 1996 y fuera homologado el 27 de junio de 1996 por el Juez Dr. Fernández Moores a cargo del expediente "ZANELLA HNOS. Y CIA. S.A.C.I.F.I." s/ concurso preventivo tramitado por ante el Juzgado Nacional en Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, a concurrir a una Asamblea de Obligacionistas que se realizará el 29 de junio de 1998 a las 11,30 horas (en segunda convocatoria, una hora después, en caso de fracasar la primera) en las oficinas del Club Americano de Buenos Aires sito en la calle Viamonte 1133 piso 9º de la Capital Federal a efectos de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Obligacionistas para aprobar y suscribir el Acta.
2º) Consideración de la propuesta de la deudora sobre pago anticipado de las Obligaciones Negociables con acciones emitidas por ZANELLA.
3º) Consideración de la situación del Comité de Obligacionistas. Elección de nuevos integrantes o asunción de sus funciones por parte de los Obligacionistas, en su caso.

Presidente - Juan Raimundo Zanella

NOTA: Se recuerda a los señores Obligacionistas que el Registro de las Obligaciones Negociables es llevado por Caja de Valores S.A., con domicilio en la Avda. Leandro N. Alem 322, Capital Federal. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de Obligaciones Negociables Escriturales libradas al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar la misma para su registro en la sede social, Viamonte 1167, Piso 5º Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 14 a 18 horas hasta el día 23 de junio de 1998. Los Tenedores de las Obligaciones Negociables podrán participar en la Asamblea personalmente o por apoderado.

e. 3/6 Nº 154.726 v. 10/6/98

ZANELLA HNOS. Y CIA. S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

"Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera Convocatoria que tendrá lugar el día 29 de junio de 1998 a las 9 horas en la sede social de Viamonte 1167, 5to. piso de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el Acta.
2º) Consideración de la propuesta del Directorio de pagar mediante emisión y entrega de acciones la deuda preexistente emergente de las Obligaciones Negociables emitidas por la Compañía en cumplimiento del Acuerdo Preventivo Judicial, en los términos, montos y condiciones propuestas por el Directorio.
3º) Aumento del Capital por un importe de hasta $ 70.495.677.- mediante la emisión de [70.495.677] acciones ordinarias clase "B" de valor nominal $ 1.- y de 1 voto por acción, con destino exclusivo al pago anticipado de: (i) 60.856.075 dólares estadounidenses en concepto de capital en las Obligaciones Negociables emitidas por la Compañía en cumplimiento del Acuerdo Preventivo Judicial y (ii) 9.639.602 dólares estadounidenses en concepto de intereses devengados entre el 17 de abril de 1996 y el 29 de junio de 1998, de acuerdo con los términos y condiciones de emisión de las referidas Obligaciones negociables, que en lo relativo a intereses dispone la aplicación de tasa Libor más dos puntos para operaciones a 360 días, resultando la fijación de dicha tasas del promedio que surja de las tasas informadas por los Bancos Citibank y The First National Bank Of Boston al cierre de las operaciones tres días hábiles antes de comenzar cada período de interés. Las acciones se emitirán sin prima de emisión, a la par, y tendrán derecho a la percepción de dividendos a partir del 1º de julio de 1997. El valor de conversión será a razón de una acción valor nominal Un Peso ($ 1.-) por cada Dólar de capital e intereses instrumentado en las Obligaciones Negociables.
4º) Fijación del monto estimativo mínimo (en porcentaje) de aceptación de la Capitalización de Obligaciones Negociables al que se sujete el aumento de capital.
5º) Suspensión del derecho de suscripción preferente en los términos del Art. 197 inciso 2) de la Ley de Sociedades y del artículo 4 del Estatuto Social.
6º) Consideración de la situación del actual Directorio. Comisión Fiscalizadora y Contador Certificante. En su caso, determinación de sus honorarios, fijación del número de Directores y elección de Directores, Síndicos y Contador Certificante.
El Directorio, 22 de mayo de 1998.

Presidente - Juan Raimundo Zanella

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A., con domicilio en la Avda. Leandro N. Alem 322, Capital Federal. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales libradas al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar la misma para su registro en libro de Asistencia de Asambleas, en la sede social Viamonte 1167 piso 5, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 14:00 a 18:00 horas, hasta el día (23) de junio de 1998. El punto quinto del Orden del Día será tratado por la Asamblea en su carácter extraordinario.

e. 3/6 Nº 154.727 v. 10/6/98

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Servicios Eléctricos Automotor S.E.A. S.A., domiciliada en Av. La Plata 2301 transfiere a The Best S.A. domiciliada en Emilio Lamarca 3386, 2º Piso, el local sito en AV. ALVAREZ THOMAS 391/93 y MAURE 3422/24 Planta Baja habilitado como: Comercio minorista, venta de repuestos del automotor y accesorios, instrumentos de medida y control (incluye también su uso industrial y comercial), taller de colocación de los mismos y venta de artículos de electricidad (pilas). Reclamos de ley en Av. Alvarez Thomas 393.

e. 3/6 Nº 154.752 v. 10/6/98

José Antonio Saladino, con domicilio en Avenida Belgrano 1572 Capital, transfiere el local de Casa de pensión ubicada en AVENIDA BELGRANO 1572, 2º piso "E", Capital a Graciela Noemí Rodríguez, con domicilio en Suárez 307 Capital. Reclamos de ley en el domicilio comercial.

e. 1/6 Nº 154.389 v. 5/6/98

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º piso "6", Capital TE 373-4255 avisa que Edgardo Fabián Rubiolo y Roberto Lorenzo, domiciliados en Av. Corrientes 2209, Capital Federal venden a Rosa Saban de de Janin, domiciliada en Wenceslao Villafañe 1620, 4º "A", Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de Casa de Lunch, Café, Bar, Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería, sito en esta ciudad, calle AVDA. CORRIENTES 2209 PB PI sót., libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 1/6 Nº 154.359 v. 5/6/98

El contador Alejandro Bajarlia con domicilio en Vera 42 7º A, Capital, informa que Diana Maggio, con domicilio en Emilio Mitre 1030, Dto. 1, Capital, vende a Ricardo Bajarlia, con domicilio en Loyola 833, Capital quien compra para sí y/o en comisión el fondo de comercio del lavadero autoservicio sito en AV. SANTA FE 4953, CAPITAL, libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley en Vera 42, 7º A, Capital.

e. 2/6 Nº 154.606 v. 9/6/98

Sanjuán y Mena SRL; Héctor J. Sanjuán, corred. púb. Tucumán 834 Cap. avisa que Carlos Manuel Galnares, Gustavo Carlos Galnares Libertad Rodríguez de Galnares y Verónica Beatriz Galnares, domic. Rivadavia 3535 Cap. venden a Leonardo Gabriel Pereyra, domic. Tucumán 834 Cap., negocio de Elab. de masas, pasteles, sándwiches y prod. simil. etc. (500200) Comerc. minor. de bebidas en general envasadas (601010) Comerc. minor. de desp. de pan y productos afines (601020) Comerc. minor. de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración) (601030) Comerc. minor. de helados (sin elaboración) (601050) sito en AV. RIVADAVIA 3535/39/41, PB; PA; EP; Sót. de Capital Federal. Reclamos n/oficin.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 21/5 al 28/5/98

e. 1/6 Nº 153.520 v. 5/6/98

"B"

Cecchini & Paladino S.R.L., representado por el martillero público Víctor Rolando Paladino con oficinas en Av. Díaz Vélez 3873, 9º Cap. Fed., comunica que María Carmen Piñeiro vda. de Iglesias, Manuel Iglesias, José Iglesias Piñeiro, y Cándido Francisco Iglesias Piñeiro, domiciliados en Bucarelli 2383, Cap. Fed., venden a Cándido Francisco Iglesias Piñeiro, dom. en Agrelo 3938, Cap. Fed., el negocio de "Hotel" sin servicio de comida sito en BUCARELLI 2383 de Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 1/6 Nº 154.419 v. 5/6/98

"C"

Osvaldo D. García Darderes, abogado con domicilio en Combate de Los Pozos 256 Capital, avisa que David Modrego Martínez, con domicilio en Constitución 1767 Capital, transfiere el local de hotel (SSC) ubicado en CONSTITUCION 1767 Capital a Isaac Ratuschny, con domicilio en Callao 1578 Capital. Reclamos de Ley en el domicilio comercial.

e. 29/5 Nº 88.734 v. 4/6/98

"F"

Ruth Graciela Pedraza, con DNI 12.612.652, domiciliada en Av. Cabildo 2911, 9º "E" de Capital Federal, transfiere el local de la calle FLORIDA 537, 1er. Subsuelo loc. 317, que funciona como Agencia de Turismo, bajo el nombre de Pedraza Viajes y Turismo a "Pedraza Viajes y Turismo S.A." inscripta bajo el Nº 642 Lº 1, Tº 45 de Sociedades Anónimas, en la cual soy parte integrante. Domicilio del comprador: Florida 537, 1er. Sub. Loc. 317. Reclamos de ley mi oficina.

e. 3/6 Nº 154.684 v. 10/6/98

"G"

Carlos E. Desio, abogado, con oficina en Gaona 1276, Capital avisa que Farmacia Remo Sociedad en Comandita Simple con domicilio en Gaona 1276, Capital, y rectificando el aviso publicado en el Boletín Oficial el 10/2/1994 al 16/2/1994 recibo Nº 74817, por contrato privado de fecha 9/2/1994 vendió la totalidad del fondo de comercio denominado Farmacia Remo con domicilio en GAONA 1276 Capital a Marta Susana Desio, domiciliada en Méndez de Andes 1014 Capital. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 29/5 Nº 88.696 v. 4/6/98

"H"

Antonio Buccafusca Abogado (T. 41 F. 501, C.P.A.C.F.) con domicilio en Castillo 615 Dto. 1 de Capital Federal hace saber por cinco días que Antonio Buccafusca y la Sucesión de Domingo Buccafusca, transfiere el fondo de comercio del local sito en la calle HUMAHUACA 4210 de Capital Federal habilitado como Taller de Artes Gráficas (Imprenta hasta 25 hp. de potencia) según expediente Nº 16.146-951 a la Industria Gráfica Bucca S.R.L. con domicilio en la calle Humahuaca 4210 de Capital Federal, reclamo de ley en el domicilio del local transferido.

e. 3/6 Nº 154.756 v. 10/6/98

"R"

Juan Manuel Storni, "Drobia S.A.", y Pascual Isabella, con domicilio en Esmeralda 961, 10º, A, Cap. Fed., comunican que venden y transfieren a "Bingo Caballito S.A.", con domicilio en Esmeralda 961, 10º, "A". C. Fed., el fondo de comercio del ramo "agente operador de Bingo" denominado "Bingo D'Aquino y Asociados UTE" (e/f.) que funciona en ROSARIO 744, C. Federal. Reclamos de Ley en Esmeralda 961, 10º "A", Cap. Fed. de 11 a 16 horas.

e. 29/5 Nº 154.199 v. 4/6/98

"S"

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410, 2º P. Capital, avisa: Que la Golondrina S.R.L. domicilio Sarmiento 682 Capital, vende al Sr. Juan Carlos Vommaro, domicilio Zelarrayán 540 Capital, el negocio del ramo de restaurante, café, casa de lunch, despacho de bebidas, y venta de helados, sito en esta ciudad, calle SARMIENTO Nº 682, libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos ley sus oficinas.

e. 2/6 Nº 154.564 v. 9/6/98

"V"

María Rosa Baroni de Logioia transfirió el 1/6/96 negocio de Industria Accesorios para Automotor especialidad cerrajería, autorizado conforme Ordenanza 44.485 (BM 18882) Uso Industrial Consolidado sito en VIRGILIO 1065 Capital Federal, a Raúl Adalberto Logioia y

Rubén Ignacio Logioia, Soc. de Hecho. Reclamos de Ley Virgilio 1065, Capital. Domicilio vendedor Virgilio 1065, Domicilio comprador Virgilio 1065.

e. 1/6 Nº 154.410 v. 5/6/98

Eduardo G. Gowland, escribano, con domicilio en la Avda. Corrientes 587, 4º piso, Capital Federal, comunica a los fines previstos por el Art. 2º de la Ley Nº 11.867, que Néstor Amadis Pérez, con domicilio legal en la calle Ciudad de la Paz 1614, Capital Federal, transfiere a Eg3 RED S.A., con domicilio legal en la calle Suipacha 268, 5º piso Cap. Fed., la Estación de Servicio ubicada en las calles Balbín y Uncal, Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos. Las oposiciones de ley se atienden en Escribanía Gowland, Avda. Corrientes 587, 4º piso (1043) Capital Federal y en Escribanía Gluschancoff, calle Galarza 637, Edificio Centro Comercial, Of. 24, (3260) Concepción del Uruguay, Entre Ríos, de lunes a viernes de 12 a 18 horas. Buenos Aires, 26 de mayo de 1998.

e. 2/6 Nº 154.508 v. 9/6/98

Eduardo G. Gowland, escribano, con domicilio en la Avda. Corrientes 587, 4º piso, Capital Federal, comunica a los fines previstos por el Art. 2º de la Ley Nº 11.867, que Néstor Amadis Pérez, con domicilio legal en la calle Ciudad de la Paz 1614, Capital Federal, transfiere a Eg3 RED S.A., con domicilio legal en la calle Suipacha 268, 5º piso Cap. Fed., la Estación de Servicio ubicada en Ruta 14, Km. 124, Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos. Las oposiciones de ley se atienden en Escribanía Gowland, Avda. Corrientes 587, 4º piso, (1043) Capital Federal y en Escribanía Gluschancoff, calle Galarza 637, Edificio Centro Comercial, Of. 24, (3260) Concepción del Uruguay, Entre Ríos, de lunes a viernes de 12 a 18 horas. Buenos Aires, 26 de mayo de 1998.

e. 2/6 Nº 154.507 v. 9/6/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ALLIANCE ASSURANCE COMPANY LIMITED - AGENCIA EN LA REPUBLICA ARGENTINA S.A.

El Escribano Luis Figueroa Alcorta, Titular del Registro 1447 de la Capital Federal, con oficinas en la calle 25 de Mayo 749, piso 4º Of. 13 de esta Ciudad, hace saber a los fines previstos por el artículo 2º de la Ley número 11.867, que ALLIANCE ASSURANCE COMPANY LIMITED - AGENCIA EN LA REPUBLICA ARGENTINA, con domicilio en la calle Alsina 756, piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, entidad autorizada a operar en seguros por la Superintendencia de Seguros de la Nación bajo el número 024, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires, el 2 de abril de 1903, bajo el Nº 12, al Folio 314, Libro 14 de Estatutos Nacionales, que por Escritura Nº 138 del 17/4/98 al Folio 581 del Registro 1447 transfirió a Río Compañía de Seguros S.A. (en formación), con domicilio en Alsina 756, piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, y a contar desde las 24 horas del día 31 de marzo de 1998, todos los activos y pasivos constitutivos del fondo de Comercio de ALLIANCE ASSURANCE COMPANY LIMITED - AGENCIA EN LA REPUBLICA ARGENTINA - que resultan del Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo de 1998, de todo lo cual se hará cargo Río Compañía de Seguros S.A. (en formación). Las oposiciones de Ley se atienden en Alsina 756, piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 hs. a 17:00 hs.

Escribano - Luis Figueroa Alcorta

e. 1/6 Nº 154.323 v. 5/6/98

"C"

CAMPAZU
Sociedad Anónima

LARSE
S.A.

Fusión por absorción: A los fines dispuestos por el art. 83 inc. de la ley 19.550 se hace saber: Sociedad incorporante: CAMPAZU SOCIEDAD ANONIMA con sede social en Talcahuano 475, 2º Piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 9/6/82 bajo el Nº 3214 del Libro 96 Tomo A de S.A. Sociedad absorbida: LARSE S.A. con domicilio en Demaría 4550, Capital Federal inscripta en el Registro Público de Comercio el 5/6/96 bajo el Nº 5157 del Libro 118 Tomo A de S.A. Fusión: CAMPAZU Sociedad Anónima es la sociedad absorbente quedando por lo tanto subsistente y LARSE S.A. es la sociedad absorbida disolviéndose sin liquidarse de acuerdo al compromiso previo de fusión. La fusión se efectúa en base a los balances especiales al 31 de diciembre de 1997, fecha en la cual las valuaciones eran: CAMPAZU SOCIEDAD ANONIMA (absorbente); Activo $ 5.678.380,75; Pasivo $ 120.345,81; Patrimonio Neto $ 5.558.034,94; LARSE S.A. (absorbida); Activo $ 567.322,94; Pasivo $ 41.255,66; Patrimonio Neto $ 526.067,28. La absorbente aumenta su capital en la suma de $ 0,01 de $ 0,06 a $ 0,07 mediante la emisión de 100 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 0,0001 valor nominal para ser entregadas a los socios de la sociedad absorbida como resultante de la relación de canje. El aumento de capital se encuentra comprendido dentro del quíntuplo autorizado por el artículo cuarto del estatuto social. El compromiso previo de fusión fue firmado el 23 de marzo de 1998 y fue aprobado por las respectivas Asambleas Extraordinarias Unánimes de Accionistas celebradas el 24 de abril de 1998. Por las oposiciones de ley dirigirse a Talcahuano 475 - Piso 2º - Capital Federal.

Autorizado - Néstor Claudio Porcel

e. 29/5 Nº 154.196 v. 4/6/98

"S"

SOCIEDAD ANONIMA MERCADO DE ABASTO PROVEEDOR (SAMAP)

Autorizada por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional del 29-8-1889, inscripta bajo Nº 126 del Fº 268 del libro Cuarto especial, e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal la adecuación de sus estatutos a la ley 19.550 el 27-2-76 bajo Nº 323 al Fº 6 del Lº 85, Tº A de S.A. Nacionales. Autorizada a la oferta pública de sus títulos-valores por Resolución Nº 11.271 del 25-3-96 de la Comisión Nacional de Valores. En virtud de la aprobación por la asamblea celebrada el 10-3-98 y reunión de directorio del 21-5-98, y contando con las autorizaciones de la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se ofrecen a la suscripción 380.000.000 acciones ordinarias, escriturales, de $ 0,10 valor nominal unitario y con derecho a un voto por acción. 1) Domicilio de Suscripción: 25 de Mayo 293 Piso 6º, Capital Federal (V. Menéndez y Asociados Sociedad de Bolsa S.A.). 2) Horario de atención: 10 a 15 hs. 3) Plazo de suscripción: El plazo de suscripción preferente se extenderá desde el 5 de junio de 1998 hasta el 16 de junio de 1998 por ser los días 14 y 15 inhábiles bursátiles. Posteriormente el derecho de acrecer podrán hacerlo efectivo sobre el remanente de acciones no suscriptas a la finalización del período anterior aquellos accionistas que al tiempo de ejercitar su derecho de suscripción preferente indiquen la cantidad máxima de acciones que se comprometan a acrecer de dicho remanente. Este se ofrecerá mediante un aviso a publicarse por 1 día en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, dentro de los 2 días hábiles bursátiles siguientes a la finalización del plazo de suscripción preferente, y las acciones objeto de acrecimiento deberán suscribirse e integrarse totalmente dentro de los dos días hábiles bursátiles siguientes a la publicación del aviso precedentemente mencionado. 4) Monto nominal que se ofrece: $ 38.000.000 mediante la emisión de 380.000.000 acciones ordinarias, escriturales, de $ 0,10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. 5) Precio de colocación: $ 0,5137 ($ 0,10 de valor nominal más $ 0,4137 por prima de emisión). 6) Forma y oportunidad de integración: pago del 100% del precio al momento del ejercicio del derecho de suscripción preferente o acrecer, en efectivo, con aportes irrevocables efectuados con anterioridad o por conversión de créditos contra la sociedad conforme a la cantidad de acciones que correspondan al capital e intereses devengados a favor del suscriptor al momento de la suscripción. 7) Cantidad y clase de acciones necesarias para suscribir una nueva acción: una (1) acción de las actuales en circulación da derecho a la suscripción de 1.4901960788 de las nuevas que se emiten. Para suscribir una (1) nueva acción se requiere 0,671052631 acciones en circulación. Las acciones en circulación y las nuevas que se emiten son de la misma clase y características. 8) Derecho de dividendo: las acciones que se ofrecen tienen derecho a dividendo a partir del primer día del ejercicio económico en que se iniciare efectivamente la suscripción, es decir 1-7-97. 9) Acciones remanentes: el destino de las acciones no suscriptas preferentemente ni por acrecimiento lo fijará el Directorio, que podrá ofrecerlas a accionistas y/o terceros en las mismas condiciones de precio e integración. 10) Autorizaciones: la Comisión Nacional de Valores ha autorizado la oferta pública por certificado Nº 204 del 20-5-98, lo cual sólo significa que se ha cumplido con los requisitos en materia de información. 11) Monto mínimo: de acuerdo a lo establecido por el Reglamento de Cotización. 12) Situación patrimonial, económica y financiera: Balance General al 30-6-97: resultados del período: $ 320.911. Resultados no asignados negativos: ($ 439.144). Publicado en Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del 6-10-97. Balance trimestral al 31-3-98: Resultados del período: $ 14.780.082. Resultados no asignado: $ 14.340.938. Sin publicar aún. 13) Aportes irrevocables: Los principales accionistas y un tercero manifestaron su intención de capitalizar los aportes mediante la suscripción hasta el monto de U$S 164.194.096 de nuevas acciones. 14) Otras informaciones: Para mayor información se encuentran a disposición ejemplares del prospecto correspondiente en el domicilio de suscripción sito en 25 de Mayo 293 Piso 6º, Capital Federal (V. Menéndez y Asociados Sociedad de Bolsa S.A.), en la sede de la sociedad sita en Gallo 449, Capital Federal, y en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, sita en 25 de Mayo 347, Capital Federal, en cuyo Boletín se publicará además dicho prospecto. Este aviso deja sin efecto y sustituye al publicado los días 26, 27 y 28-5-98 según recibo Nº 154.178.

Apoderado - Pablo Daniel Vergara del Carril

e. 2/6 Nº 154.759 v. 4/6/98

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 31

La Fiscalía Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 31, cita y emplaza por el término de 3 días a contar de la última publicación, a BARRAZA LUIS RAMON y a SORIA EDUARDO ANTONIO a que se constituyan en dicha Fiscalía a fin de notificarlos de los hechos que se les imputan y las pruebas existentes en su contra, art. 353 bis C.P.P., en la causa que se le sigue por robo en grado de tentativa, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1998.
Aldo Gustavo de la Fuente, fiscal.
Gabriel Esteban Unrein, secretario.

e. 1/6 Nº 229.038 v. 5/6/98

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL

Nº 2

Tribunal Oral en lo Criminal Nº 2, comunica al Sr. JOSE LUIS QUINTEROS titular del DNI Nº 17.001.816, que el tribunal resolvió, el 2 de abril de 1998, en la causa que se le sigue bajo el Nº 294, "I. Declarar extinguida la acción penal por prescripción ... II. Sobreseer a JOSE LUIS QUINTEROS, del delito de robo en grado de tentativa por el cual se requiriera la elevación de las presentes actuaciones a juicio. Fdo.: José Massoni, Carmen M. Argibay, Hugo Boano. Ante mí: Alfredo Urteaga, secretario".

Buenos Aires, 13 de mayo de 1998.

e. 2/6 Nº 229.069 v. 4/6/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUANA MARIA FERNANDEZ. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 2/6 Nº 88.895 v. 4/6/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, a cargo del Dr. Lorge L. M. S. Noro Villagra, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Martha Gómez Alsina; sito en Lavalle 1220, piso 5º, Capital Federal; emplaza a NOEMI ESTER YBAÑEZ para que dentro del plazo de 5 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "YBAÑEZ YAMILA ROMINA s/Adopción", bajo apercibimiento de designarse al defensor oficial para que la represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario El Derecho.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1998.
Martha Gómez Alsina, secretaria.

e. 3/6 Nº 154.662 v. 4/6/98

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, cita y emplaza a herederos y acreedores por treinta días de RODOLFO NUÑEZ. El presente deberá publicarse por el término de tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.

e. 2/6 Nº 88.805 v. 4/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714 P.B, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JORGE JUAN ABRO a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.

e. 2/6 Nº 88.888 v. 4/6/98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días se presenten a estar a derecho, a los causahabientes de GUILLERMO ENRIQUE MORALLI. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial". Buenos Aires, 20 de mayo de 1998. Miguel Angel Grispo, juez.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1998.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 3/6 Nº 229.578 v. 4/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, con asiento en Uruguay 714, Planta Baja de Capital Federal, cita y emplaza a herederos y acreedores de GABRIEL MARIO MARTIN, por el término de treinta días. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.

e. 3/6 Nº 89.006 v. 5/6/98

Nº 58

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, a cargo del Dr. Luis M. Gaibrois, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Viviana Fernández Seoane, de la Capital Federal, con sede en Paraguay 1457, Pº 3, cita y emplaza por cinco días a herederos o al representante legal de MARIA CELIA BADARACCO y de ANTONIO ESTEBAN ALVAREZ. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial", y en "La Gaceta de Paz".

Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.

e. 3/6 Nº 89.129 v. 4/6/98

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, cita por quince días a RODOLFO CARLOS SANTIN y NORA ESTER FERNANDEZ

de SANTIN a fin de que tomen intervención en autos "CASTRO, ROBERTO LUIS y Otros c/ALEGRE, PEDRO y Otros s/Simulación", bajo apercibimiento de designar Defensor de Incapaces y Ausentes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de abril de 1998.
Julio María Armando Ramos Vardé, secretario.
e. 3/6 Nº 89.136 v. 4/6/98

Nº 70

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 70, cita y emplaza por cinco días a la codemandada MARIA EUGENIA MANTOVANO, a los fines de que se presente a estar a derecho y constituya domicilio en los autos: "LO PRESTI, JUAN JOSE y Otra c/HOSPITAL MUNICIPAL SAN MIGUEL y Otro s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días. El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1998.
Julio A. Auliel, secretario.
e. 3/6 Nº 89.144 v. 4/6/98

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, Secretaría Unica, cita a RICARDO IGNACIO RAMIREZ HERRERA por el plazo de sesenta días a efectos de que comparezca a estar a derecho. Publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial. Se deja constancia que dicha publicación es gratuita (conf. arts. 5º y 6º de la Ley 24.321).

Buenos Aires, 27 de abril de 1998.
Fernando P. Christello, secretario.
e. 2/6 Nº 229.367 v. 4/6/98

Nº 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100 a cargo del Dr. Miguel A. Prada Errecart, Secretaría a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a causahabientes del causante, don CARLOS ALBERTO RIZZO MOLINA, en autos: "RIZZO MOLINA, CARLOS A. s/Declaración de Causahabientes". Publíquese por dos días sucesivos en el Boletín Oficial, en forma gratuita (ley 24.823).

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
María Cristina Battaini, secretaria.
e. 3/6 Nº 229.574 v. 4/6/98

Nº 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Pº 1º, emplaza a GUSTAVO FERNANDO CORREA y DORA LUJAN CORREA, para que en el plazo de cinco días, comparezcan a estar a derecho en autos: "SANTAMARIA DE RIGANTI, FRANCISCA C. CORREA, GUSTAVO FERNANDO y Otra s/Cobro Ejecutivo de Alquileres", Expediente Nº 56.036, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial de Ausentes. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1998.
María Clara Lagache, secretaria.
e. 3/6 Nº 89.068 v. 4/6/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Comercial de Primera Instancia Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza en autos: "CIADEA S.A. c/ GAITAN, BEATRIZ FRANCISCA y Otros s/ Ejecución Prendaria", al demandado JOSE ROSARIO ALVAREDO a que dentro del quinto día comparezca a tomar la intervención que corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en "Clarín". Carlos A. Ferrario, Juez.

Buenos Aires 8 de mayo de 1998.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 3/6 Nº 154.706 v. 4/6/98

El Juzgado de Nacional en lo Comercial de Primera Instancia Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza en autos: "CIADEA S.A. c/ GUIDO, ROBERTO ALDO y Otros s/ Ejecución Prendaria", al co-demandado JUAN ENRIQUE BUFFA a que dentro del quinto día comparezca a tomar la intervención que corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en "La Razón". Fdo. Carlos A. Ferrario. Juez.

Buenos Aires 21 de mayo de 1998.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 3/6 Nº 154.705 v. 4/6/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h), Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Germán Santiago Taricco Vera, sito en Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, cita y emplaza a NORBERTO ALEJANDRO SERI, para que en el plazo de 5 días comparezca estar a derecho en los términos del art. 84 de la ley 24.522, en los autos caratulados "SERI, NORBERTO ALEJANDRO s/ Pedido de Quiebra por COLLA MARTINEZ, CARLOS EDUARDO", bajo apercibimiento de designarle defensor oficial para que lo represente. Publíquese por días dos en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 23 de abril de 1998.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 3/6 Nº 89.072 v. 4/6/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en la Av. Callao 635, 1 piso, Capital Federal, cita a CARLOS JOSE CHIAPELLA en los términos del Art. 84 de la Ley 24.522 para que en el plazo de cinco días a partir de la última publicación, invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho en los autos caratulados "CHIAPELLA, CARLOS JOSE s/ Pedido de Quiebra por RAYMOND & ROY S.A." (Expte. Nº 64.221/97), bajo apercibimiento de decretarse su quiebra. Publíquese por dos días.

Buenos Aires 22 de mayo de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 3/6 Nº 89.141 v. 4/6/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, sito en calle Avda. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, cita a JORGE LUIS BARBEITO en los términos del artículo 84 de la Ley de Concursos, para que el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en los autos caratulados: "BARBEITO, JORGE LUIS s/ Pedido de Quiebra por Citibank N. A." Expte. Nº 66.559. Publíquese por dos días.

Buenos Aires 8 de mayo de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 3/6 Nº 89.124 v. 4/6/98

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Av. Callao 635, Piso 3º, Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a SILVIA ANDREA GALLO a fin de tomar la intervención que le corresponda en autos "GALLO ANDREA SILVIA s/ Pedido de Quiebra por NOVOGUER S.A.", Exp. Nro. 56593/95, en los términos del art. 84 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de ser representada por el Sr. Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires 15 de abril de 1998.
Pablo Javier Ibarzabal, secretario.
e. 3/6 Nº 89.153 v. 4/6/98

Nº 21

El Juz. Nacional de 1º Inst. Comercial Nº 21, Sec. Nº 42, sito en Talcahuano 550 7º P. de C.F. comunica por quince días en los autos "FERNANDEZ, MIGUEL s/Cancelación" que se ha dispuesto la cancelación de: título Nº 446 de 426.290 acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "B", valor nominal de cada acción $ 0,0000000001, emitidas por el Banco Río de la Plata, Bmé. Mitre 480 Capital, a nombre de FERNANDEZ, MIGUEL, la que se hará efectiva transcurridos sesenta días después de la última publicación oficial de edictos. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de 15 días.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 19/5 Nº 153.210 v. 10/6/98

El Juzg. Nac. de Primera Inst. Comercial Nº 21, Sec. Nº 42, sito en Talcahuano 550 7º P. de C.F. comunica por quince días en los autos "AZICRI, SANTIAGO s/Cancelación" que se ha dispuesto la cancelación de: 2 títulos Nº 969/70 de 1000 c/u; 1 título nº 1318 de 500; 2 títulos nº 1868/9 de 200 c/u; 1 título nº 2262 de 50; 1 título nº 2703 de 10; 1 título 3076 de 1030; 1 título nº 3449 de 1640; 1 título nº 3848 de 91200 acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "B", valor nominal de cada acción $ 0,0000000001, emitidas por el Banco Río de la Plata, Bmé. Mitre 480 Capital a nombre de AZICRI SANTIAGO, la que se hará efectiva transcurridos sesenta días después de la última publicación oficial de edictos. El presente edicto deberá publicarse en Boletín Oficial por el término de 15 días.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 20/5 Nº 153.350 v. 4/6/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta capital, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a RICHARD NEYRA TAPIA, con domicilio en Diputado Benedetti 79 de esta ciudad, a estar a derecho en la causa Nº 26.625 que se le sigue por el delito de usurpación, art. 181 del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, juez.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 2/6 Nº 229.290 v. 9/6/98

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a PEDRO ARMANDO BARRIENTOS a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito del art. 289 inc. 3º del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 2/6 Nº 229.421 v. 9/6/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ANTONIO NAPOLI a estar a derecho en la causa Nº 13.044 que se le sigue por el delito previsto en el art. 94 del C. P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1998.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 2/6 Nº 229.424 v. 9/6/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JOSE LUIS DIAZ URBANO a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito del art. 245 del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 2/6 Nº 229.422 v. 9/6/98

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a ESTEBAN BLASI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 39.188 que se le sigue por homicidio culposo, art. 84 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1998.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 29/5 Nº 228.955 v. 4/6/98

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a LUCRECIA ROSA LARRABURO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 44.110 que se le sigue por Ley 24.270, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1998.
Jorge M. E. Fernández, secretario.
e. 29/5 Nº 228.952 v. 4/6/98

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a DANIEL ZUBIZARRETA para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la presente causa Nº 29.941 dentro de los tres días de notificado, con apercibimiento en caso de inasistencia de ordenar su captura, y hágase saber al imputado que se lo invita a que designe defensor de su confianza, y que en caso de no hacerlo, se le designará a la titular de la Defensoría Oficial Nº 5 Dra. Irma García Netto, Lavalle 1171, 2º piso, a quien en ese caso deberán entrevistar a la mayor brevedad y antes de prestar su declaración indagatoria en la fecha indicada. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de abril de 1998.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 1/6 Nº 229.101 v. 5/6/98

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a CELESTINA LEGONIA TELLO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tentativa de hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1998.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 1/6 Nº 229.034 v. 5/6/98

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74 cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a KARINA ALEJANDRA LEDESMA para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la presente causa Nº 29.859, dentro de los tres días de notificada, con apercibimiento en caso de inasistencia de ordenar su captura, y hágase saber a la imputada que se la invita a que designe defensor de su confianza, y que en caso de no hacerlo, se le designará a la titular de la Defensoría Oficial Nº 5 Dra. Irma García Netto —Lavalle 1171, 2º piso—, a quien en ese caso deberá entrevistar a la mayor brevedad y antes de prestar su declaración indagatoria en la fecha indicada. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de abril de 1998.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 1/6 Nº 229.082 v. 5/6/98

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, (sito en la calle Lavalle 1638 de esta Ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza por cinco días a contar desde la publicación del presente a GASTON ARAOZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 29.569/IV, que se le sigue por: lesiones leves —art. 89 del C.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires 22 de mayo de 1998.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 3/6 Nº 229.577 v. 10/6/98

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74. Cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a SOFIA ISABEL GARCIA, VICYOR ANICAMA ESCOBAR y VICTOR MIGUEL CHACON OLIVARES para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 30.191 que se le sigue por usurpación y hurto, arts. 181 y 183 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires 21 de mayo de 1998.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 3/6 Nº 229.575 v. 10/6/98

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García por ante la

Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3º Piso, Cap. Fed., cita y emplaza a PATRICIA ALEJANDRA ORMART (D.N.I. 20.426.354, con último dclio. conocido en Barrio Club Universidad de Bs. As. —C.U.B.A. Villa de Mayo, Pcia. de Bs. As., calle Universidad de Bs. As. 2.327, sin otros datos en autos) a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa 13.142, seguida contra usted en averiguación a la infracción de la Ley 24.270, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su detención.

Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente "Buenos Aires, 18 de mayo de 1998... cítese a PATRICIA ALEJANDRA ORMART mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, requiriendo copia de la última de ellas, a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.) notifíquese". Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los dieciocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.

Juan José Baric, secretario.

e. 29/5 Nº 228.874 v. 4/6/98

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3º Piso, Of. 322 de la Capital Federal, cita y emplaza a CARLOS QUERBI RISSO (uruguayo, nacido el 16 de septiembre de 1950 en Montevideo, hijo de Juan Carlos Querbi y de Antonia Risso, C.U. Nº 1.329.328, con último domicilio conocido en la calle La Rioja y Belgrano, Hotel Las Palmas) sin otros datos en autos, a fin de que dentro del tercer día de la última publicación comparezca a estar a derecho en estos estrados, en causa Nº 12.948, seguida en averiguación al delito de tentativa de hurto —arts. 42 y 162 del Cód. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 4 de mayo de 1998... cítese a Carlos Querbi Risso... a fin de que dentro del tercer día... comparezcan ante el Tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.— bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.) notifíquese. Fdo. Raúl J. E. García, juez. Ante mi: Juan José Baric, secretario". Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los trece días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.

e. 29/5 Nº 228.826 v. 4/6/98

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3º Piso, Of. 322 de la Capital Federal, cita y emplaza a JUAN CARLOS RODRIGUEZ CASTRELLI (uruguayo nacido el 21 de noviembre de 1952, en Montevideo, hijo de José Pedro Rodríguez y de Isabel Castrelli sin otros datos en autos) a fin de que dentro del tercer de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa nº 12.948, seguida en averiguación al delito de tentativa de hurto —art. 42 y 162 del Código Penal— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 4 de mayo de 1998... cítese a JUAN CARLOS RODRIGUEZ CASTRELLI... a fin de que dentro del tercer día... comparezca a estar a derecho en la causa y a fin recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.— bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.) notifíquese. Fdo. Raúl J. E. García, juez. Ante mi: Juan José Baric, secretario". Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los trece días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.

e. 29/5 Nº 228.907 v. 4/6/98

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3º piso, of. 322, Cap. Fed., cita y emplaza a GISELLA PAOLA ROMINA DE MIGUEL YBARRA (argentina, nacida el 12/4/75 en esta ciudad, hija de Francisco Javier de Miguel y de Silvia Ybarra, DNI Nº 24.587.462, soltera, con último domicilio conocido en Lamadrid 1564, P.B. 1º de esta ciudad) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 10.908, seguida en averiguación al delito de lesiones leves (Art. 89 del C. Penal), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararla rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 19 de mayo de 1998.- ... cítese a ... GISELLA PAOLA ROMINA MIGUEL DE YBARRA mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin que dentro del tercer día luego de ellas, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa, bajo apercibimiento de declararlas rebeldes y solicitar su detención (arts. 288 y 289 del CPPN)". Fdo.: Dr. Raúl J. E. García, juez; Ante mí: Dr. Juan José Baric, secretario.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1998.

e. 2/6 Nº 228.835 v. 9/6/98

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3º piso, of. 322, Cap. Fed., cita y emplaza a SILVIA YBARRA (argentina, nacida el 3/7/44 en Wilde, PBA, hija de Salustiano y de Marzábal Ybarra, DNI Nº 4.921.185, viuda, asistente social, con último domicilio conocido en Lamadrid 1564, P.B. 1º de esta ciudad) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 10.908, seguida en averiguación al delito de lesiones leves (Art. 89 del C. Penal), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararla rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 19 de mayo de 1998.- ... cítese a ... SILVIA YBARRA mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin que dentro del tercer día luego de ellas, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa, bajo apercibimiento de declararlas rebeldes y solicitar su detención (arts. 288 y 289 del CPPN)". Fdo.: Dr. Raúl J. E. García, juez; Ante mí: Dr. Juan José Baric, secretario.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1998.

e. 2/6 Nº 228.830 v. 9/6/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifica a RICARDO ANGEL GUTIERREZ, JORGE AUGUSTO SAPAG y FELIPE RODOLFO SAPAG por cinco días a partir de la primera publicación del presente la resolución dictada en la causa Nro. 17.129 caratulada "SCOTTI, EDGARDO y Otros s/ Falsedad Ideológica y Tentativa de Estafa Procesal":/// nos Aires, 21 de mayo de 1998. Intímese a Ricardo Angel Gutiérrez, Felipe Rodolfo Sapag y Jorge Augusto Sapag, a que en el término de tres días de notificado nombren defensor para que los asista en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designárseles de oficio al defensor oficial. (Art. 104 del C.P.P.N.). Notifíquese a los nombrados mediante la forma de estilo prevista en el art. 150 del C.P.P.N. de la resolución dictada por la Excma. Cámara del Fuero el 30 de octubre de 1997 y de la dictada en el día de la fecha. Juez titular Jorge Luis Ballestero Juez Federal. Fdo.: Juez Subrogante María Romilda Servini de Cubría Juez Federal. ///nos Aires, 30 de octubre de 1997 Y Vistos y Considerando ... Resuelve: I) No hacer lugar al pedido de nulidad del auto de fs. 653/665 efectuado por la querella. II) Revocar el auto de fs. 653/665 en todo cuanto decide de ... Fdo. Horacio Rolando Cattani, Eduardo Luraschi y Martín Irurzum Jueces de Cámara. ///nos Aires, 21 de mayo de 1998. Intímese a Ricardo Angel Gutiérrez, Felipe Rodolfo Sapag y Jorge Augusto Sapag, a que en el término de tres días de notificado nombren defensor para que los asista en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designárseles de oficio al defensor oficial. (Art. 104 del C.P.P.N.). Notifíquese a los nombrados mediante la forma de estilo prevista en el art. 150 del C.P.P.N. de la resolución dictada por la Excma. Cámara del Fuero el 30 de octubre de 1997 y de la dictada en el día de la fecha. Juez Titular Jorge Luis Ballestero Juez Federal, Jueza Subrogante María Romilda Servini de Cubría. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría 21 de mayo de 1998.

Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 3/6 Nº 229.629 v. 10/6/98

Nº 4

Emplácese a IVAN VELAZQUEZ SALAZAR, PEDRO ALBERTO RODRIGUEZ CORONEL y a GABRIELA SANCHEZ, que deberán comparecer ante los estrados de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Marcelo Colombo, a prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P. dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes".

Secretaría Nº 8, 20 de mayo de 1998.

Marcelo L. Colombo, secretario.

e. 2/6 Nº 229.251 v. 9/6/98

"Emplácese a ENRIQUE DERTEANO MOLINA para que dentro del término de 48 hs. de la notificado de la publicación del presente edicto, el cual deberá realizarse por espacio de cinco días, a prestar declaración a tenor del art. 294 del C.P.P.N . en causa Nº 9693, caratulada "PIÑEIRO, HECTOR s/ Falsificacion documentos" que se sigue por ante este Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Rubén Cavallo, Secretaría Nº 7 interinamente a cargo del Dr. Marco Cerletti, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura."

Marco L. Cerletti, secretario.

e. 3/6 Nº 229.637 v. 10/6/98

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, interinamente a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 10, del Dr. Martín A. Arias Duval, en causa Nro. 7463/97 caratulada "N.N. s/ Sustracción de correspondencia" notifica, mediante la publicación de edictos, a DEAN TRAVIZI (titular del D.N.I. 93.621.440, nacido el día 1º de julio de 1968 en Split, República de Croacia) que deberá comparecer ante este Juzgado dentro del tercer día a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su captura." /// nos Aires, 22 de mayo de 1998. ... procédase conforme lo dispuesto en el artículo 150 del C.P.P.N., respecto de Dean Travizi, con el objeto de que se presente en el Juzgado dentro del tercer día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Fdo.: P.R.S. Gabriel Cavallo, Juez Federal, Ante mi: Martín A. Arias Duval, Secretario". El presente edicto se publicará por el término de cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1998.

e. 3/6 Nº 229.602 v. 10/6/98

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 1735/98, caratulados "BIONDI, VICTOR JOSE s/Falsificación de documento público", notifica a VICTOR JOSE BIONDI, D.N.I. 12.080.410, que por resolución del 6 de mayo pasado se resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto por el art. 296 del C.P., de conformidad con el art. 336 inc. 3º del C.P.P.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1998.

Alejandro Almeida Leighton, secretario.

e. 2/6 Nº 229.436 v. 9/6/98

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 4º de Capital, cita y emplaza al Sr. GUSTAVO DANIEL CAINERO, DNI Nº 26.824.971 a fin de que comparezca ante la Fiscalía en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 de esta Ciudad, sita en Av. Comodoro Py 2002, 5º, de Capital, dentro de las 72 horas desde la última publicación del presente, a fin llevar a cabo la audiencia prevista en el art. 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por el término de cinco días corridos. Fdo. Gustavo Adolfo Literas, Juez Federal. Ante mí Gustavo E. Cristofani, secretario.

e. 1/6 Nº 229.061 v. 5/6/98

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 4º de Capital, cita y emplaza al Sr. PATRICIO EDUARDO ORTIZ, DNI Nº 27.440.262, a fin de que comparezca ante la Fiscalía en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 de esta Ciudad, sita en Av. Comodoro Py 2002, 5º, de Capital, dentro de las 72 horas desde la última publicación del presente, a fin llevar a cabo la audiencia prevista en el art. 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por el término de cinco días corridos. Fdo.: Gustavo Adolfo Literas, Juez Federal. Ante mí, Gustavo E. Cristofani, secretario.

e. 1/6 Nº 229.063 v. 5/6/98

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo E. Cristofani, cita y emplaza en el término de tres días, a YOGARAJAH ILLATHURAI, nacido el 4 de diciembre de 1966 en Colombo, Jaffna, Sri Lanka, de ocupación vendedor, para que comparezca a los estrados del tribunal dentro del tercer día a contar desde la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de tres días.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1998.

Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 2/6 Nº 229.267 v. 4/6/98

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo E. Cristofani, en la causa Nº 7612/97, cita y emplaza al Sr. HECTOR EDUARDO BENITEZ, DNI Nº 22.755.147, a fin que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días, a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1998.

Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 2/6 Nº 229.248 v. 4/6/98

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza en el término de tres días, a NAMASIVAYAN NAVANEETHAN, pasaporte expedido en Sri Lanka Nº L0860089, para que comparezca a los estrados del tribunal dentro del tercer día a contar desde la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de tres días.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1998.

Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 2/6 Nº 229.250 v. 4/6/98

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza en el término de tres días, a NADARAJAH SIVAKULANATHAN, tarjeta identificatoria expedida en Sri Lanka Nº 661501162, para que comparezca a los estrados del tribunal dentro del tercer día a contar desde la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de tres días.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1998.

Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 2/6 Nº 229.252 v. 4/6/98

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza en el término de tres días, a YOGALINGAM KATHIRAVELLI, pasaporte expedido en Sri Lanka Nº K0673487, para que comparezca a los estrados del tribunal dentro del tercer día a contar desde la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de tres días.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1998.

Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 2/6 Nº 229.260 v. 4/6/98

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza en el término de tres días, a ILLANDIRAIYAN PONNUDURAI, pasaporte canadiense Nº AP689776, para que comparezca a los estrados del tribunal dentro del tercer día a contar desde la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de tres días.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1998.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 2/6 Nº 229.266 v. 4/6/98

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza en el término de tres días, a RAVEENTHIRAN BALACHANDRAN, pasaporte expedido en Sri Lanka Nº L0878367, para que comparezca a los estrados del tribunal dentro del tercer día a contar desde la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de tres días.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1998.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 2/6 Nº 229.258 v. 4/6/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Carlos Liporaci, Secretaría Nº 19, del Dr. Javier Helou, en la causa Nº 9125/97, cita y emplaza a la Sra. SANDRA NORA GALANZINI, DNI Nº 20.700.190, a fin que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días, a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires 26 de mayo de 1998.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 3/6 Nº 229.584 v. 5/6/98

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a MIGUEL ANGEL RAMOS, D.N.I. Nº 13.806.789, a presentarse a estar a derecho en los autos Nº 9976/97, caratulados "RAMOS, MIGUEL ANGEL s/ inf. Ley 23.737", en el término de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Secretaría Nº 22, 14 de mayo de 1998.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 3/6 Nº 229.677 v. 10/6/98

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Jorge Urso, Secretaría Nº 24, del Dr. Pablo Bertuzzi, notifica por intermedio del presente a DANIEL PIVA y ENRIQUE CORDARA que se ha resuelto recibirles declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.) en orden al delito de defraudación por administración fraudulenta (art. 173 inc. 7 del Código Penal de la Nación) dentro de los tres días a contar desde la última publicación del presente bajo apercibimiento de ordenarse su inmediata captura (art. 282 C.P.P.N.). Para mayor recaudo se transcribe el auto por el cual se ordenara la publicación del presente: "///nos Aires 26 de mayo de 1998. Sin perjuicio de las medidas dispuestas a fs. 181/2, encontrándose reunidos respecto de Ubaldo Eloy Payá, Jorge Miguel Gómez, María del Carmen Massardi y Daniel Piva, Enrique Cordara, los requisitos que prevé el art. 294 del Código Procesal Penal recíbasele a los nombrados su declaración indagatoria en orden al delito de defraudación por administración fraudulenta (art. 173 inc. 7 del Código Penal de la Nación). ...En lo que respecta a los encartados Daniel Piva y Enrique Cordara y vistos los informes que respecto de los nombrados obran glosados respectivamente a fs. 422/3, 333 y 335, cíteselos mediante edictos, dejándose constancia en los mismos que en caso de no comparecer dentro de los tres días a contar desde la última publicación se estará a lo dispuesto por el art. 282 del Código Procesal Penal de la Nación (art. 150 C.P.P.N.). Sin perjuicio de lo expuesto notifíquese al defensor oficial". Fdo.: P.R.S. Jorge Urso, Juez Federal, ante mí: Pablo Bertuzzi, Secretario. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires 26 de mayo de 1998.
Pablo D. Bertuzi, secretario federal.
e. 3/6 Nº 229.615 v. 10/6/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría 162, cita y emplaza a RICARDO MIGUEL GONZALEZ para que comparezca ante el Tribunal en la causa Nº 5020/98 que se le sigue por el delito de robo con armas, dentro del término de tres días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1998.
Hugo Fabián Decaria, secretario.
e. 3/6 Nº 229.983 v. 10/6/98

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 2

Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 4. Buenos Aires, 14 de mayo de 1998... Habiéndose dispuesto que le reciba declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.) a VICTOR HUGO ROLDAN, cíteselo mediante edictos por el término de ley, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de no presentarse dentro del plazo de tres días a partir de la última publicación. Fdo.: Silvia M. Sassano, Juez, Ante mí Marcela Inés Simian, secretaria.
e. 1/6 Nº 229.029 v. 5/6/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Morón, cita y emplaza a JOSE LUIS COLOMBO, D.N.I. 11.487.087, para que se presente a esta sede dentro del tercer día de publicado éste, a prestar declaración indagatoria en causa Nº 12.855 del registro de la Secretaría Nro. 2, en orden al delito previsto y reprimido en el art. 292 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, conforme lo normado en el art. 150 del C.P.P.N.".
Morón, 30 de abril de 1998.
Elena Beatriz Dilario, secretaria.
e. 1/6 Nº 229.032 v. 5/6/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	105	VENTURA D. BUSTOS	19/05/98	GUILLERMO MARIANO BELTRAN	3	DEFRAUDACION
6	118	DOMINGO MONTANARO	20/05/98	SILVIA GRACIELA CARDENAS Y JUSTO GUILLERMO GORDILLO	3	Nº 19.853/98 - ROBO
6	118	DOMINGO MONTANARO	19/05/98	CLAUDIO DANIEL BOGLICH	3	Nº 35.721/97 - HURTO
7	121	GABRIEL OMAR GHIRLANDA	20/05/98	RUBEN ANTONIO JUAREZ	3	Nº 36.575/98
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	20/05/98	RODOLFO ALEJANDRO CAMAÑO	3	DEFRAUDACION
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	20/05/98	FLORENCIA SANCHEZ SEGOVIA	3	ESTAFA
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	22/05/98	SILVANA MOLDES	3	DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	21/05/98	CRISTINA LEA PAITZ	2	Nº 11.766/97
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	19/05/98	DANIEL CHEJOLAN	2	Nº 6.348/96
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	12/05/98	MARCELO JULIO BERTOMEU, TITULAR DEL DNI Nº 7.599.876, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN CORRIENTES 831 DE VICENTE LOPEZ, OLIVOS, PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DE QUIEN SE DESCONOCEN OTROS DATOS FILIATORIOS	3	Nº 113.677/97 - DEFRAUDACION
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	15/05/98	LEONARDO DEL ROSSO, C.I. 5.165.131, DNI 4.376.518	3	Nº 15.415/98 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	6/05/98	ALBERTO MUÑOZ CHAVELO	3	ROBO DE AUTOMOTOR CON ARMAS
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	18/05/98	SEGUNDO DAROCH MEDINA	3	-
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	15/05/98	CLAUDIO QUINTANA	3	-
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	21/05/98	ALFREDO GARAVENTA	3	Nº 95.279/97
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	22/05/98	LUIS ALBERTO GONZALEZ	5	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	19/05/98	JORGE DANIEL LEDESMA	5	ROBO
37	129	CRISTINA BANDIN	19/05/98	MARIA JULIA ANGELINI, DNI Nº 6.020.895	3	-
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	14/05/98	SERGIO GERARDO PLANES (D.N.I. Nº 17.478.384)	3	-
48	145	NESTOR A. PANTANO	20/05/98	CELIA O CECILIA GORZETI	3	Nº 11.768/1998 - ESTAFA (ART, 172 DEL C.P.)
48	145	NESTOR A. PANTANO	20/05/98	MONICA CULTRONI	3	Nº 11.768/1998 - ESTAFA (ART. 172 DEL C.P.)
49	169	JULIO BAEZ	20/05/98	CRISTIAN CORDOBA	5	Nº 17.021/98/21 - ESTAFA

e. 1/6 Nº 73 v. 5/6/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	6/5/98	VIRGINIA BETTINA OLINDA GHERGOROVICH (D.N.I. Nº 20.985.782)	5	-
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	6/5/98	VIRGINIA ROSA LOPEZ (D.N.I. Nº 20.271.827)	5	-
3	5	SANDRA VIVIANA GOÑI	21/5/98	VALERIA RAGAZZOLI	3	CONTRABANDO
3	5	SANDRA VIVIANA GOÑI	14/5/98	ANTONIO IACOVONE, TITULAR DE LA CIPF 7.298.782	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
5	9	HORACIO J. SEGURA	11/5/98	MARIA DEL CARMEN MORANDEIRA (DNI Nº 4.497.548)	1	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
5	9	HORACIO J. SEGURA	19/5/98	EMILIO WILCHEM (L.E. Nº 4.588.267)	1	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.

e. 1/6 Nº 75 v. 5/6/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de abril de 1998, se decretó la quiebra de PLASTICOS PUBLICITARIOS S.R.L., en la que se designó síndico al Dr. Esteban M. Antelo, con domicilio en San Martín 793, 1º piso "A", Tel. 311-2244 de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de julio de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.)
Buenos Aires, 14 de mayo de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 1/6 Nº 229.077 v. 5/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de mayo de 1998, se decretó la quiebra de CARLOS HERIBERTO MARCELO SPREI, en la que se designó síndico Dr. Néstor D. Agra, con domicilio en Uruguay 229, piso 8º "33", Capital Federal, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de agosto de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días, d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 21 de mayo de 1998.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 1/6 Nº 229.081 v. 5/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de abril de 1998, se decretó la quiebra de SANCOU S.A., en la que se designó síndico al Dr. Daniel A. D'Adamo, con domicilio en Uruguay 660, 3º "B" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de julio de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 21 de mayo de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 1/6 Nº 229.078 v. 5/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de mayo de 1998, se decretó la quiebra de RICCIO CARLOS MARIA, en la que se designó síndico al Dr. Alberto J. Rotenberg, con domicilio en Av. Córdoba 1336, 7º piso, Of. 20, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de julio de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 20 de mayo de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 1/6 Nº 229.079 v. 5/6/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2 comunica por cinco días que el 30-4-98 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de CORALSUR SRL. Los acreedores por causa o título anterior a la presentación y sus garantes deberán presentarse a verificar sus créditos acompañando los títulos justificativos de los mismos hasta el 1-7-98 ante el síndico Néstor D. Agra, domiciliado en Uruguay 229, 8º "33", Capital, Art. 34 LC 16-7-98, Art. 35 LC 28-8-98, Art. 39 LC 9-10-98, Audiencia informativa 22-12-98, a las 10.00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Nota: Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1998.
Martha B. de Pasina, secretaria.
e. 2/6 Nº 154.596 v. 9/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de marzo de 1998, se decretó la quiebra de "CORFA S.A.C.I.F.A.I." en la que se designó síndico a la Dra. Marta E. Acuña, con domicilio en Combate de los Pozos 129, Piso 1º de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de julio de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 26 de mayo de 1998.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 3/6 Nº 229.622 v. 10/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de mayo de 1998, se decretó la quiebra de "DISEÑOS PLASTICOS S.R.L. en la que se designó síndico a la Dra. Marta E. Acuña, con domicilio en Combate de los Pozos 129, Piso 1º de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de agosto de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 26 de mayo de 1998.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 3/6 Nº 229.624 v. 10/6/98

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3 de Capital Federal, hace saber que el día 7 de mayo de 1998 se ordenó la apertura del concurso preventivo de MIGUEL SEVILLANO S.R.L. Los Sres. acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante el Sr. Síndico Contador Rubén Miguel Pappacena, con domicilio en Paraná 467, Piso 5 de Capital Federal, hasta el día 4/9/98. Se fijan los días 22/10/98 y 4/12/98 a efectos que el Sr. Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. La audiencia informativa se celebrará el día 24/3/99 a las 10.00 horas con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días. Fdo. Juan Roberto Garibotto. Juez.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 3/6 Nº 89.094 v. 10/6/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5 a cargo del suscripto, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de STANISLAVSKY LEONARDO, C.I. 2.168.325, fijándose hasta el día 1 de setiembre de 1998 el plazo para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos al síndico Alberto Daniel Chebi, con domicilio en Viamonte 2381 de Capital, y el día 8 de abril (jueves) de 1999 a las 10:00 hs. para la celebración de la audiencia informativa que tendrá lugar en sede del juzgado actuante Avda. Callao 635, piso 6º de Capital. Publíquese en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1998.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 1/6 Nº 88.834 v. 5/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca B. Gutiérrez de Silveyra, sito en la Av. Callao 635, piso 6º de Capital Federal, comunica que con fecha 24 de febrero de 1998, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "UR S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 75.139, y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas; intimar al fallido para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Se fija hasta el día 30 de junio de 1998 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, contadora Mónica Beatriz Cacioli, con domicilio en la calle Paraná 723, piso 1º, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27 de agosto de 1998 y 9 de octubre de 1998, respectivamente.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 1/6 Nº 229.074 v. 5/6/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Juez, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Miguel A. Fabrizio, sito en la Av. Callao 635, piso 6º de esta Cap. Fed., en los autos "TOPTSCHIJ ALEJANDRO VALENTINO y VALENTINO TOPTSCHIJ S.H. s/Concurso Preventivo", Exp. Nº 84.610. Comuníquese que con fecha 30/4/1998 se ha abierto el concurso de referencia, se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar, los períodos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico Américo Pedro Despuy, con domicilio en la Av. Corrientes 1312, piso 4º, Of. 404, Cap. Fed., hasta el 19/8/1998, los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 2/10/1998 y 16/11/1998 respectivamente. Se fija audiencia informativa para el día 5/4/1999 a las 10 horas, la que se llevará a cabo en la sala del Tribunal, con los acreedores que concurran. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 1/6 Nº 88.882 v. 5/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huerta de Silveyra, sito en Avda. Callao Nº 635, Piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de abril de 1998, se decretó la quiebra de la firma "PERICHON DE BALESTRA RAQUEL EMILIA" con domicilio en la calle Sánchez de Bustamante 2639/41 4º A Capital Federal y/o Paraná 1247 9º A de Capital Federal, designándose síndico al contador Yañez, Norberto José, con domicilio en la calle Corrientes 2312, Piso 8, of. 66 de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de julio de 1998. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, los días 11 de septiembre de 1998 y 26 de octubre de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida para que entregue al síndico los libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro del término de 24 hs.; previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida, para que dentro de 48 horas, constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 Ley 24.522 en tres días y de corresponder los incisos 1 y 7 del mismo artículo. Fdo. Rodolfo Herrera, juez.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 3/6 Nº 229.664 v. 10/6/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "MAURO HORACIO ANIBAL s/Quiebra" Expte. Nº 69.058, habiéndose designado síndico a Claudio Enrique López, Carbajal 3993, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/7/98, en el horario de 10 a 17.30 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 3/6 Nº 229.663 v. 10/6/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de mayo de 1998, se decretó la quiebra de JULIO OSCAR FRIDMAN (D.N.I. 8.209.133) designándose como síndico al contador Juan Carlos Pitrelli, con domicilio en Av. de Mayo 1343, Piso 1º, 5 (Tel.: 383-0132) ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14-7-98. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 8-9-98 y 20-10-98. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados de Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 14 de mayo de 1998... publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".
Buenos Aires, 21 de mayo de 1998.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 3/6 Nº 229.639 v. 10/6/98

Nº 6

El Juzgado nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "CAKIMUN S.A. s/Concurso preventivo", con fecha 27 de abril

de 1998, se ha declarado abierto el concurso preventivo de CAKIMUN S.A. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos, intimándoselos a ese efecto hasta el día 8/7/98 ante el síndico Rubén L. Kwasniewski, con domicilio en Montevideo 536, piso 11 "1" de Capital Federal. La audiencia informativa se celebrará con los acreedores que concurran el día 28/12/98 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial de Capital Federal.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 1/6 Nº 88.876 v. 5/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de EASILY S.R.L., habiéndose designado síndico el contador Ricardo Adrogue con domicilio en Bouchard 468, 5º "I" Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de julio de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 3 de septiembre de 1998 y 16 de octubre de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 3/6 Nº 229.633 v. 10/6/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Francisco A. Giardinieri, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º de la Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "KUROPATWA ISAAC LEON s/Concurso Preventivo" que con fecha 29 de abril de 1998 se ha dictado el auto de apertura del concurso, fijándose hasta el día 26 de junio de 1998 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico designado Contador Enrique Dibiagi con domicilio en el Pasaje R. Rivarola 193, Piso 3º, Dpto. "12" de la Capital Federal. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, serán presentados por el síndico los días 26 de agosto de 1998 y 8 de octubre de 1998 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el inc. 10 del art. 14 de la Ley 24.522 se llevará a cabo el día 22 de diciembre de 1998 a las 10.00 horas en la sala de audiencias del Tribunal, sita en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º de la Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 29/5 Nº 88.593 v. 4/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a mi cargo de la Capital Federal, en los autos "FELDMAN NORBERTO MARCOS s/Concurso preventivo" comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de NORBERTO MARCOS FELDMAN (L.E. 4.522.810). Los acreedores deberán verificar sus créditos hasta el día 1º de julio de 1998, presentando los títulos justificativos de los mismos al síndico contador Alberto José Buceta, en su domicilio Av. de Mayo 1343, 1º Piso "6" Capital Federal. Los informes establecidos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 deberán ser presentados los días 31 de agosto de 1998 y 13 de octubre de 1998, respectivamente y el período de exclusividad vence el 30 de diciembre de 1998. La audiencia informativa se realizará el día 22 de diciembre de 1998 a las 9.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, sito en Diagonal Norte 1211, 2º Piso de esta Capital Federal.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 29/5 Nº 88.666 v. 4/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de QUISPEALAYA ALIAGA ALBERTO FIDEL. El síndico designado es Vila Perbeils Juan Manuel, con domicilio en José Hernández 2564, 1º P, de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 10/7/98; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido, so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 2/6 Nº 229.243 v. 9/6/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16, del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "AMERICAN ATHLETIC S.A. s/Quiebra". Síndico Sr. Dante Francisco Giampaolo con domicilio en Anchorena 672, Piso 5º de Capital Federal. A quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de agosto de 1998. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 15 de septiembre de 1998 y 27 de octubre de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4) además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 29/5 Nº 228.847 v. 4/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 15, del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, 7º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la sociedad RUMBLA S.A. habiéndose designado síndico a la CPN Lidia S. Grinblat, con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 1610 2º Piso, Capital Federal (Tel. 382-3350), ante quien los acreedores deberán presentarse a solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 29 de junio de 1998. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 26 de agosto de 1998 y 8 de octubre de 1998 respectivamente. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentación de aquélla para ser puestos a disposición del síndico, en el plazo de tres (3) días desde la última publicación de edictos. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de veinticuatro (24) horas acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 14 inc. 5º de la Ley 24.522). Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 2/6 Nº 229.307 v. 9/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a mi cargo, sito en Diagonal Norte 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por el término de cinco días de los autos caratulados "MORAIZ JAVIER SANTIAGO s/Quiebra" que con fecha 4/5/98 se decretó la quiebra de JAVIER SANTIAGO MORAIZ. Se fijó plazo hasta el 15 de julio de 1998 para que los eventuales créditos del ahora fallido, que se generaron durante el trámite del concurso preventivo y antes de la presente declaración de quiebra presenten las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio del síndico. Se fijan como fechas para que el síndico presente los informes previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. los días 10-9-98 y 23-10-98 respectivamente. El síndico designado es la Contadora Silvia Gloria Muavero, con domicilio en la calle Uruguay 390, Piso 8º, Oficina "E", Capital Federal.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 3/6 Nº 229.583 v. 10/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a mi cargo, sito en Diagonal Norte 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por el término de cinco días de los autos caratulados "CLIPSI S.R.L. s/Quiebra" que con fecha 6/2/98 se decretó la quiebra de CLIPSI S.R.L. Se fijó plazo hasta el 14 de julio de 1998 para que los acreedores presenten las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio del síndico. Se fijan como fechas para que el síndico presente los informes previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. los días 8-9-98 y 20-10-98 respectivamente. El síndico designado es la Contadora Silvia Gloria Muavero, con domicilio en la calle Uruguay 390, Piso 8º, Oficina "E", Capital Federal.
Buenos Aires, 24 de abril de 1998.
Eduardo Ferrari, secretario.
e. 3/6 Nº 229.582 v. 10/6/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, a cargo de la autorizante, hace saber en autos caratulados ROBAINA MAHIA, JULIO CESAR s/Quiebra, Expte. Nº 74.091, que con fecha 4/5/98 se ha decretado la quiebra del fallido. Se pone en conocimiento del fallido que deberá presentar los requisitos exigidos en los incisos 2) a 5) del art. 88 de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del art. 14. Entregar al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en el término de 24 horas (Art. 88 inc. 4º LC). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88 inc. 7 LC). Se abstenga el fallido de salir del país, sin autorización del Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que las pongan a disposición del síndico en cinco (5) días. Citar al fallido a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 1 de octubre de 1998, a las 11 hs. a la que deberá concurrir el síndico. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al síndico designado Cr. Eduardo S. Zalutzky, con domicilio en la calle Lavalle 1523, Piso 6º, Oficina 63, Capital (1048), hasta el día 12 de agosto de 1998. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 24 de septiembre de 1998 y 6 de noviembre de 1998, respectivamente.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1998.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.
e. 29/5 Nº 228.957 v. 4/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P. B., Capital, comunica por el término de cinco días la apertura del concurso preventivo de "EQUIPOS Y CONTROLES S.A.". Los Sres. Acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos ante los síndicos Emilio Giacumbo y Rafael Hernández, con domicilio en Corrientes 1250, 11º "E" hasta el día 6-8-98 inclusive. Asimismo, se hace saber a los Sres. acreedores que podrán contestar las observaciones realizadas a sus créditos hasta siete días de vencido el plazo de observación de créditos previsto por el art. 34 L. 24.522. El síndico deberá presentar sus informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 18-9-98 y 2-11-98 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el día 18-3-99 a las 11 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. El período de exclusividad vence el día 25-3-99. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1998.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 2/6 Nº 154.618 v. 9/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Mario Favier Dubois, Secretaría Nº 17, a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzón, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de esta ciudad, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "TYLAM S.R.L." fijando el día 16 de junio de 1998 como fecha hasta la cual los acreedores presentarán al síndico Sr. Sabatino Paparatto, domiciliado en Cafayate 754 las peticiones de verificación de sus créditos, debiendo poner a disposición del síndico los elementos necesarios para probar la causa de los créditos. Se fijan los días 12 de agosto de 1998 y 24 de septiembre de 1998 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente y se designa el día 23 de diciembre de 1998, a las 11 horas, para el caso de realizarse la Audiencia Informativa, que se efectuará en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 7º Piso. Hágase saber a los acreedores que dentro de los 7 días del período de observación de créditos podrán presentar al síndico una contestación acerca de las observaciones de sus propias acreencias. El presente se publicará en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1998.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.
e. 3/6 Nº 154.680 v. 10/6/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "TEXMET S.R.L." con fecha 10 de febrero de 1998, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 17 de julio de 1998 ante la síndico Cdora. Auerhan, Clara Susana con domicilio en la calle Uruguay 872, 4º Piso "16" sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus socios gerentes para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase a la fallida y a sus socios gerentes, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C. los días 15 de septiembre 1998 y 29 de octubre de 1998. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "TEXMET S.R.L. s/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 2/6 Nº 229.245 v. 9/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de mayo de 1998 se ha decretado la quiebra de "LUIS FRANCISCO COLOMBO", la cual ha sido designado síndico el contador Juan Alberto Peinado, con domicilio constituido en la calle Posadas 1564, 2º Piso "200" Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 7 de julio de 1998 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 3 de septiembre de 1998 y el general el día 16 de octubre de 1998 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímase al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86) Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 2/6 Nº 229.246 v. 9/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de mayo de 1998 se ha decretado la quiebra de "ESTIBAJES GENERALES SRL" la cual ha sido designado síndico el contador Macías Alberto, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1619, piso 11º "D" Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 7 de julio de 1998 (art. 32 de la Ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 3 de septiembre de 1998 y el general el día 16 de octubre de 1998 (arts. 35 y 39 de la Ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 3/6 Nº 229.679 v. 10/6/98

El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "FAIR PLAY S.A." con fecha 7 de mayo de 1998, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 25 de junio de 1998 ante el síndico Cdor. Peinado Juan Alberto Guillermo con domicilio en la calle Posadas 1564, 2º Piso Of. "200" de esta ciudad de Buenos Aires, sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus administradores para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida, a sus directores y a su órgano fiscalizador, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 24 de agosto de 1998 y 5 de octubre de 1998 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "FAIR PLAY S.A. s/Quiebra en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 3/6 Nº 229.607 v. 10/6/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco cías la quiebra de COMPAÑIA GRAFICA PUBLICITARIA S.A., decretada con fecha 6/5/98. El síndico actuante es la contadora María Elena Palleiro, con domicilio constituido en la calle Olaya 1062, Piso 5º "A" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de agosto de 1998. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 24 de septiembre de 1998 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 6 de noviembre de 1998, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 8 de octubre de 1998. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 29/5 Nº 228.959 v. 4/6/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Médici Garrot, sito en Callao 635, piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de mayo de 1998, en los autos caratulados "PROFILINE S.R.L. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de PROFILINE S.R.L. (inscripta el 26/6/94 bajo el Nº 5174 Lº 100 de SRL), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 8 de julio de 1998, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 4 de septiembre de 1998 y 19 de octubre de 1998 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Jaime David Feigielson, con domicilio en Sarmiento 1287, 8º "1" y "4", Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.).
Buenos Aires, 20 de mayo de 1998.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 2/6 Nº 229.381 v. 9/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a CONSULTORES DE OBRAS Y SERVICIOS S.A. que el síndico designado es el contador Osvaldo Miguel Duch, con domicilio en la calle Viamonte 1592, piso 6º "B" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 6 de julio de 1998. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 4 de agosto de 1998, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 2 de setiembre de 1998 y 15 de octubre de 1998 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 16 de setiembre de 1998 cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 15 de octubre de 1998 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs. de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1998.
Emilio Pera, secretario.
e. 2/6 Nº 229.383 v. 9/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "LOPEZ CAMBON, ANTONIO s/Quiebra" que se ha designado síndica a la Dra. Laura Marletta, con domicilio en Lavalle 1882, Piso 3º "A" Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 13 de marzo de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 17 de julio de 1998. Asimismo el síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14 de septiembre de 1998 y 27 de octubre de 1998 respectivamente. Intímese al fallido para que cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 2 a 5 y en caso de corresponder los previstos en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. El fallido deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a quienes tengan bienes y documentación del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los cinco días. Prohíbanse los pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1998.
Emilio Perea, secretario.
e. 3/6 Nº 229.606 v. 10/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, 4º Piso de Capital Federal, hace saber y comunica por el plazo de cinco días que con fecha 7 de mayo de 1998, se decretó la apertura del concurso preventivo de "BERCOVICH ADOLFO RAFAEL BERCOVICH SALOMON S.H. DE ADOLFO RAFAEL BERCOVICH (D.N.I. 13.736.403) y de SALOMON BERCOVICH (D.N.I. 4.222.990)" que ha sido designado síndico el contador Juan Francisco Narbaitz, con domicilio en la calle Viamonte 1570, entrepiso de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el día 25 de junio de 1998. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 24 de agosto y 5 de octubre de 1998 respectivamente. Asimismo, la audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10 de la ley 24.522 fue fijada para el día 24 de febrero de 1999 a las 9.30 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal, finalizando el plazo de exclusividad el día 3 de marzo de 1999.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1998.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 3/6 Nº 89.179 v. 10/6/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º Piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 25 de marzo de 1998 se decretó la quiebra de Z.Z. S.A. haciéndole saber a ésta y sus administradores que deberán hacer entregar al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la Ley Nº 24.522 en cuanto a su remisión en el art. Nº 11, incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alfonso Zerboni con domicilio en la calle Membrillar 283, piso 5º oficina "18" domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 26 de agosto de 1998.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1998.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 29/5 Nº 228.836 v. 4/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º Piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 11 de mayo de 1998 se decretó la quiebra de URCELAY JUAN CARLOS, haciéndole saber a este que deberá hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la Ley Nº 24.522 en cuanto a su remisión en el art. Nº 11, incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Esteban Folino, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 465, piso 5º "40", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 24 de agosto de 1998.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1998.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 29/5 Nº 228.906 v. 4/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º Piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 20 de abril de 1998 se decretó la quiebra de FRASCARELLI ALFREDO haciéndole saber a éste que deberá hacer entrega al síndico de los bienes que posea. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la Ley nº 24.522 en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alfredo Mardikian con domicilio en la calle Av. Córdoba 1247 Piso 5º I Capital Federal, domicilio este al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 26 de agosto de 1998.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1998.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 3/6 Nº 229.636 v. 10/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 2º P. Capital Federal, en los autos caratulados "ENRIQUEZ DALLA FONTANA PEDRO GERARDO s/Concurso Preventivo" comunica por cinco días que con fecha 12 de mayo de 1998 se ha resuelto la apertura del concurso preventivo de PEDRO GERARDO ENRIQUEZ DALLA FONTANA C.I. Nº 8.913.640. Ha sido designado síndico la contadora Leonor Duschatzky con domicilio en Lavalle 1880, 3º Piso "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de agosto de 1998. El plazo para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos ante el síndico se extenderá hasta el día 20 de agosto de 1998. El síndico concursal deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 17 de setiembre de 1998 y 30 de octubre de 1998. Se fija el día 16 de febrero de 1999 a las 11.00 horas para la realización de la audiencia informativa prevista en el art. 45 de la ley 24.522, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, pudiendo concurrir a ella los acreedores que así lo deseen. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1998.
Federico Güerri, secretario.
e. 3/6 Nº 154.776 v. 10/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º Piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 7 de mayo de 1998 se decretó la quiebra de GRAFFITI S.R.L. haciéndole saber a ésta, a sus administradores y a los terceros, que deberán hacer entregar al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la Ley Nº 24.522 en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º

y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alfonso Zerboni con domicilio en la calle Membrillar 283, Piso 5º "18" Capital, domicilio este al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 20-8-98.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1998.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 3/6 Nº 229.623 v. 10/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º Piso de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 13/4/98 en los autos caratulados BELIERES LEOPOLDO MAURICIO ANTONIO s/Quiebra se resolvió decretar la quiebra de BELIERES, LEOPOLDO MAURICIO ANTONIO (L.E. 5.598.160) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal a la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley Nº 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Lerner, Ernesto Julio, con domicilio en la calle Leandro N. Alem 790, 2º Piso, domicilio este al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 19-8-98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 22 de mayo de 1998.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 3/6 Nº 229.638 v. 10/6/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 14-5-98 en los autos caratulados "PONCE NURI JUANA s/Concurso Preventivo" se resolvió decretar la quiebra de NURI JUANA PONCE (D.N.I. 12.090.278) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 14-8-98 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 28-9-98 y el 10-11-98 para que las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 15-6-98 a las 9,30 horas, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Jorge Osvaldo Stanislavsky con domicilio en Talcahuano 768, Piso 9º "29" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 18 de mayo de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 29/5 Nº 228.801 v. 4/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 8 de mayo de 1998, en los autos caratulados "FEIGIN BENJAMIN S. NYSZYNSKA DE FEIGIN ESTELA - FEIGIN FELISA MARIA (SH) s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de BENJAMIN S. FEIJIN, ESTELA NYSZYNSKA DE FEIGIN y FELISA MARIA FEIGIN (Sociedad de Hecho) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 14 de agosto de 1998 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 1 de octubre de 1998 y el 13 de noviembre de 1998 para que las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 3 de julio de 1998 a las 8,30 horas, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Manuel Bol con domicilio en Alsina 2080, Piso 8º Of. 59, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, mayo de 1998.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 29/5 Nº 228.802 v. 4/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, del Dr. Angel O Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, hace saber que en los autos caratulados "CARPALL S.A. s/Concurso Preventivo" por resolución del día 28 de abril de 1998 se declaró abierto el concurso preventivo de CARPALL S.A. y que ha sido designado síndico el contador Mario E. Guimpel, domiciliado en Paraná 768, piso 2º oficina A, Capital Federal. Hasta el día 10 de julio de 1998 los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación. Se fijaron los días 7 de setiembre y 20 de octubre de 1998 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. La audiencia informativa (art. 45 ley 24.522) se ha señalado para el día 29 de diciembre de 1998, a las 10 horas. Los acreedores podrán impugnar los créditos hasta el día 7 de julio de 1998. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 1/6 Nº 88.792 v. 5/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 18-5-98 en los autos caratulados "JIGENA RAFAEL ESTEBAN s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de RAFAEL ESTEBAN JIGENA (C.I. 7.527.950) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 14-8-98 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 28-9-98 y el 10-11-98 para que las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados, art. 40 L.C. El síndico designado es el contador María Marcela Porolli con domicilio en Av. Caseros 3809 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 22 de mayo de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 2/6 Nº 229.253 v. 9/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 18-5-98 en los autos caratulados "FLORENTINA'S S.A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de FLORENTINA'S S.A. haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 21-8-98 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 2-10-98 y el 16-11-98 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados, art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 29-6-98 a las 10 horas, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Horacio Alberto Bonifatti con domicilio en San Martín 793, Piso 1º "A" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 22 de mayo de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 2/6 Nº 229.257 v. 9/6/98

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, con sede en Avda. Callao 635, 2º Piso, Capital, en autos caratulados SALBER SOCIEDAD ANONIMA su Quiebra, Expdte. Nº 59.583, hace saber que se ha presentado el informe final y el proyecto de distribución, habiendo el Tribunal procedido a la regulación de honorarios. Se pueden formular observaciones dentro de los diez días. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial de la Nación, que será sin cargo previo.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 3/6 Nº 229.666 v. 4/6/98

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, con sede en Avda. Callao 635, 2º Piso, Capital, en autos caratulados MEDIPLAST SOCIEDAD ANONIMA su Quiebra, hace saber que se ha presentado el proyecto de distribución de fondos que será aprobado de no merecer observaciones en el plazo de diez siguientes. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial sin pago previo.
Buenos Aires, 15 de abril de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 3/6 Nº 229.665 v. 4/6/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3º Piso, comunica por cinco días la quiebra de SOLER JUAN CARLOS decretada con fecha 19/5/98. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge A. Guaita, con domicilio en Carlos Calvo 839, PB "C" hasta el día 21/8/98. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 2/6 Nº 229.259 v. 9/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3º Piso, comunica por cinco días la quiebra de EL PANDA AZUL S.A. decretada con fecha 28 de abril de 1998, síndico designado. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado María A. Barbieri, con domicilio en Cabildo 2040, 5º, hasta el día 2 de julio de 1998. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1998.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 2/6 Nº 229.263 v. 9/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, hace saber que en los autos caratulados "TEXTIL LEMANS S.A. s/Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución de fondos. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 3/6 Nº 229.604 v. 4/6/98

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "DESTEFANO ALBERTO JUAN s/Quiebra" que es síndico el contador Manuel Alberto Cibeira con domicilio constituido en Av. Córdoba 1247 Piso 5º Dto. I Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 7 de mayo 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 4 de agosto de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los art. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 18 de septiembre de 1998 y 2 de noviembre de 1998 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. El fallido deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 1/6 Nº 229.104 v. 5/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32 sito en Callao 635 - 3º piso hace saber por cinco días que se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de "LENTINI VICENTA, LICCIARDELLO RICARDO, LICCIARDELLO ROSARIO CLAUDIO, LICCIARDELLO GRACIELA, y LICCIARDELLO ALBERTO (sociedad de hecho) fijándose plazo hasta el día 14 de julio de 1998 para que los acreedores presenten al Señor Síndico Dr. Alfredo Jorge Araya con domicilio en Arenales 1662, piso 3º, "B" Capital, su pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 10 de septiembre de 1998 y 26 de octubre de 1998 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el 11 de febrero de 1999 a

las 8 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 1/6 Nº 154.295 v. 5/6/98

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "BLANCO VIVIANA VICTORINA s/Quiebra" que es síndico, el contador Oscar Alberto Vertzman con domicilio constituido en Bartolomé Mitre 3120, Piso 2º, Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 6 de mayo de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 4 de agosto de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 18 de septiembre de 1998 y 2 de noviembre de 1998 respectivamente. Intímase a la fallida par que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena, de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 3/6 Nº 229.662 v. 10/6/98

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de NUEVA MENTE S.R.L. con fecha 21 de abril de 1998. El síndico interviniente es el contador Arnaldo David Moskovich con domicilio en la calle Paraná 851, piso 8º, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 2 de julio de 1998. Fíjanse los días 18 de agosto y 30 de septiembre de 1998, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 14 días del mes de mayo de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 29/5 Nº 228.799 v. 4/6/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 19/03/98 se ha decretado la quiebra de ZOILA PERLA CHAUFAN (D.N.I. 3.728.345), intimándose a los acreedores para que hasta el día 16 de junio de 1998 presenten a la Síndica Norma Alicia Balmes, con domicilio en la calle Roque Sáenz Peña 1185, 2º "B" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "CHAUFAN ZOILA PERLA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 29 de abril de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 3/6 Nº 229.681 v. 10/6/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. de Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 6 de mayo de 1998 se decretó la quiebra de PLAS VEC S.A., con domicilio en Maipú 916 2º piso "B", Capital Federal en los autos caratulados PLAS VEC S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 28.564 la cual se designó síndico al Señor José Angel Tsanis con domicilio en la calle Juan D. Perón 1410 4º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 13 de julio de 1998. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 8 de septiembre de 1998 y 21 de octubre de 1998 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 3/6 Nº 229.627 v. 10/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 27 de abril de 1998 se decretó la quiebra de MIGUEL ANGEL COVELLO, con domicilio en Sánchez 1714 2º piso "D" Capital Federal en los autos caratulados COVELLO MIGUEL ANGEL s/Quiebra, Expte. Nº 27.933 la cual se designó síndico al Señor Ferrari Daniel Eduardo con domicilio en la calle Rodríguez Peña 124 PB "A" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 2 de julio de 1998. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 31 de agosto de 1998 y 13 de octubre de 1998 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de la 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 3/6 Nº 229.634 v. 10/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 4 de mayo de 1998 se decretó la quiebra de EDUARDO GRISPO Y ASOCIADOS S.R.L. con domicilio en Montevideo 527 8º piso "B" Capital Federal, en autos caratulados EDUARDO GRISPO Y ASOCIADOS S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 25.651 siendo el síndico designado Atilio Rubén Mossi con domicilio constituido en Av. de Mayo 1343 5º piso Of. 3, Capital Federal. Fijar el plazo hasta el día 10/07/98 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos, los días 07/09/98 y 20/10/98 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos y el estado de los negocios (art. 35 y art. 39 LC), respectivamente. Se intima a la fallida para que den cumplimiento a los siguientes recuados: Entreguen al Síndico sus libros o papeles y bienes que tuvieren en su poder en el plazo de 24 Hs. a fin que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos. Constituyan en autos domicilio procesal dentro del plazo de 48 hs., bajo apercibimiento en caso de silencio de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado donde se practicarán las sucesivas notificaciones. Se prohíbe efectuar pagos y/o entregas de bienes de los fallidos bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de los mismos para que los pongan a disposición del Síndico.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 3/6 Nº 229.625 v. 10/6/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo del Dr. Hernán D. Papa, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "ALDO FRANCISCO VERA" los Sres. acreedores presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 12 de agosto de 1998 ante el síndico designado contador Roberto Nicolás Ostoich, con domicilio constituido en la calle Tucumán 1639, 6º Of. "47" quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 25 de septiembre de 1998 y 9 de noviembre de 1998 respectivamente, ordenándose a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los ponga a disposición del síndico en cinco días, como así también la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al Sr. Aldo Francisco Vera que se abstenga de salir del país, sin previa autorización del Tribunal, para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros, papeles y demás documentación relacionada con su contabilidad y bienes que tuviera en su poder, así como también para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. La fallida deberá cumplir con los requisitos a los que se refiere el Art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal, y dentro de los tres días, deberá presentar dando cumplimento de los requisitos previstos por el art. 11 incs. 3/5 de la L.C. (Art. 289 L.C.) El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 29/5 Nº 228.962 v. 4/6/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, de Capital Federal, sito en calle Talcahuano 550, Piso 7 de esta Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "EIBERMAN JORGE ADRIAN s/Concurso Preventivo Expte. Nº 30.410/98" se ha resuelto, con fecha 13 de mayo de 1998 declarar abierto el concurso preventivo de Jorge Adrián Eiberman L.E. 4.418.172. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos ante la síndica Dra. Edit Matilde Ghiglione con domicilio en Paraguay 1225, piso 3 de Capital Federal, hasta 13 de julio de 1998 (arts. 14 incs. 3 y 32 de la ley 24.522). La síndica deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 24/8/98 y 18/9/98 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el artículo 14 inc. 10 de la L.C. se celebrará el día 7/12/98 como período de exclusividad a favor del concursado, publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1998.
Rafael Barreiro, secretario.

e. 29/5 Nº 88.608 v. 4/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de EMPRESA CONSTRUCTORA CONSTANTINO SRL con fecha 27 de marzo de 1998, en la cual se ha designado síndico al Contador Elvio Alejandro Anchieri, con domicilio en Pasaje del Carmen 716, 8vo. Piso, depto. "B", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 29/5/98. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 1/7/98 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 26/8/98. Dado lo preceptuado por el art. 88 del cuerpo legal citado se resuelve: Intimar a los administradores de la fallida y a los terceros para que en el término de cinco días entreguen al Síndico los bienes de aquélla, previniéndoseles asimismo la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces: intimar al deudor y a los administradores para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, 2do. párrafo, de la ley de concursos y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad: intimar a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 hs. constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Cítese a GUILLERMO CONSTANTINO BARILE, GUILLERMO JOSE ALFONSO BARILE, y MARIA EMILIA ADELA LONGHI DE BARILE a dar las explicaciones que se le requerirán a la audiencia del día 26/5/98 y, supletoriamente, la del día 23/6/98, ambas a las 8:00 horas, bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 Ley 24.522. Firmado, Germán Paéz Castañeda, Juez.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 1/6 Nº 229.117 v. 5/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de BARRERA MARIA CRISTINA, con fecha 22 de abril de 1998, en la cual se ha designado síndico al Contador Elvio Alejandro Anchieri, con domicilio en Pje. del Carmen 716, 8vo. Piso, depto. "B", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 25 de junio de 1998. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 11 de agosto de 1998 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 16 de septiembre de 1998. Dado lo preceptuado por el art. 88 del cuerpo legal citado se resuelve: Ordenar al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél, intimar al deudor para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, segundo párrafo de la ley citada; prohibir hacer pagos al fallido los que serán ineficaces; intimar al fallido a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; intimar al deudor para que dentro del plazo de veinticuatro horas entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se cita a la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 9 de junio de 1998, y supletoriamente, la del día 6 de agosto de 1998, ambas a las 8:00 hs. bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 LCQ.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1998.
Rafael Barreiro, secretario.

e. 1/6 Nº 229.113 v. 5/6/98

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, Piso séptimo de Capital Federal, en los autos caratulados "MAXICOLOR S.R.L. s/Concurso Preventivo de Acreedores" (inscripta bajo el Nº 206 del Libro 89 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con fecha 8 de febrero de 1998), ha resuelto con fecha 30 de abril de 1998 declarar abierto el concurso preventivo de la firma MAXICOLOR S.R.L., con domicilio en la calle Paraguay Nº 435, piso segundo, oficina "7" de Capital Federal, habiendo sido designado síndico el Estudio Abigador & Collia, con domicilio en la calle Talcahuano Nº 159, piso segundo, de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de julio de 1998, estableciéndose los días 8 de setiembre de 1998 y 20 de octubre de 1998 para la presentación de los informes que prevén, los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. Asimismo se fija como fecha para la celebración de la audiencia informativa el 29 de diciembre de 1998, a las 9.00 horas, la que se llevará a cabo en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1998.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 29/5 Nº 88.651 v. 4/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo sito en Talcahuano Nº 550 Piso 7mo. hace saber que

en los autos caratulados BALFHOR, NOE EMILIO s/Concurso Preventivo se ha dictado la siguiente providencia: Buenos Aires, 29 de abril de 1998. Por cuanto en el día de la fecha se ha dispuesto en el concurso preventivo de MARIA DE LAS MERCEDES BALFHOR la modificación de los términos procesales oportunamente fijados en el decreto de apertura y puesto que de conformidad con las disposiciones de la Ley 24.522 arts. 67 y 68 el informe general ha de ser único para el presente concurso preventivo y aquél, unificase en este acto la fecha de su presentación en ambos determinándose asimismo y en función de ello los siguientes plazos: 1) Fíjase plazo hasta el día 15 de octubre de 1998 para que la sindicatura presente el informe general previsto por los arts. 40 y 67, inc. 3ro. de la ley concursal. Los acreedores cualquiera de los concursados podrán formular impugnaciones y observaciones a las solicitudes de verificación formuladas por los acreedores en el otro. 2) Las observaciones previstas por el art. 40 L.C. se admitirán hasta el día 29 de octubre de 1998. 3) La categorización de acreedores prevista por el art. 41 L.C. podrá acompañarse hasta el día 1ro. de octubre de 1998, inclusive. Los concursados podrán propender categorías de acreedores y ofrecer propuestas tratando unificadamente su pasivo. 4) El día 12 de noviembre de 1998 vence el plazo previsto por el art. 42 de L.C. 5) El período de exclusividad previsto por el art. 43 L.C. vencerá el día 30 de diciembre de 1998. 6) Fíjase el día 18 de diciembre de 1998 a las 9:00 horas para la celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 45. 8vo. párrafo de la ley citada. II) Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el diario Clarín por el plazo de 5 días. Asimismo publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Judicial de la Provincia de Buenos Aires. Firmado Dra. Margarita R. Braga. Juez. Dr. Alejandro C. Mata, secretario.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1998.
e. 1/6 Nº 88.881 v. 5/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo sito en Talcahuano Nº 550 Piso 7mo. hace saber que en los autos caratulados GARCIA DE BALFHOR, MARIA DE LAS MERCEDES s/Concurso Preventivo se ha dictado la siguiente providencia: Buenos Aires, 29 de abril de 1998. Por cuanto advierte la Suscripta en virtud de no haberse procedido aun a la publicación de los edictos haciendo conocer la apertura del concurso preventivo del deudor que en los términos procesales oportunamente fijados en el decreto de fs. 19/21 resultarán insuficientes a la luz de las disposiciones de la Ley concursal, determínanse los siguientes plazos a los efectos a continuación indicados: 1) Los acreedores podrán verificar sus créditos ante el síndico hasta el día 30 de junio de 1998. 2) El síndico deberá presentar el informe individual de los créditos el día 3 de septiembre de 1998 y el informe general habrá de presentarse el día 15 de octubre de 1998. 3) La resolución ordenada por el art. 36 de la Ley de Concursos debe ser dictada el día 17 de setiembre de 1998. 4) El plazo previsto por el art. 37 L.C. vencerá el día 15 de octubre de 1998. 5) Las observaciones previstas por el art. 40 L.C. se admitirán hasta el día 29 de octubre de 1998. 6) La categorización de acreedores, prevista por el art. 41 L.C. podrá acompañarse hasta el día 1ro. de octubre de 1998 inclusive. 7) El día 12 de noviembre de 1998 vence el plazo previsto por el art. 42 de L.C. 8) El período de exclusividad previsto por el art. 43 L.C. vencerá el día 30 de diciembre de 1998. 6) Fíjase el día 18 de diciembre de 1998 a las 9:00 horas para la celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 45. 8vo. párrafo de la ley citada. Cúmplase con la publicación ordenada en fs. 19/21 punto 13), con las modificaciones ut supra dispuestas. Firmado Dra. Margarita R. Braga. Juez. Dr. Alejandro C. Mata, secretario.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1998.
e. 1/6 Nº 88.880 v. 5/6/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7 de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 14-5-98 se decretó la quiebra de "METALBRON SA." cuyo síndico actuante es la contadora Eva Malvina Gorsd quien constituyó domicilio en Reconquista 1011, 6º Of. "2" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 1-7-98. El art. 35 LC vence en fecha 28-9-98 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 9-10-98, intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días, prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1998.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 2/6 Nº 229.373 v. 9/6/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de PROSERQUIM S.R.L. el día 14 de mayo de 1998. El síndico designado en autos es Carrillo Aníbal Diego con domicilio constituido en Uruguay 467, 1º "A" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de agosto de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 16 de septiembre 1998 y 29 de octubre de 1998 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 L.C.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 2/6 Nº 229.371 v. 9/6/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7 de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 19-5-98 se decretó la quiebra de "PINGITORE NORBERTO VICENTE" cuyo síndico actuante es la contadora María Susana Taboada quien constituyó domicilio en Montevideo 725, 2º Piso, Of. 4, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 8-7-98. El art. 35 LC vence en fecha 11-9-98 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 23-10-98. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1998.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 2/6 Nº 229.375 v. 9/6/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda; Secretaría Nº 45, a cargo de la autorizante, con asiento en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P. B. de Capital Federal, comunica que el 19 de mayo de 1998 se decretó la quiebra de CASA FENIX S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia el 7-11-66 bajo el número 2926, Folio 346, Libro 62 Tomo A de S.A. y con domicilio en Guevara 1239. El síndico designado es el Dr. Fermín Ricardo Viscarret, con domicilio en Tte. Gral. Perón 1605, 3º "10" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de julio de 1998. La fallida y terceros deberán entregar al síndico los bienes de aquélla. Se prohíbe hacer pagos al fallido. La fallida deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado y entregar los libros y demás documentación en el plazo de 24 hs. Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 deberán presentarse el 11 de setiembre y 26 de octubre de 1998 respectivamente; publíquese edictos por cinco días.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 2/6 Nº 229.292 v. 9/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 ubicado en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja de Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda hace saber en autos caratulados "ROUSSEAU ARGENTINA S.A. s/Quiebra" que el 8 de abril de 1998 se decretó la quiebra de "ROUSSEAU ARGENTINA S.A.", con domicilio en calle Corrientes 456, Piso 13, Oficina 132 de Buenos Aires, disponiéndose la intimación a la deudora y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de la fallida; sus libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y la prohibición de hacer pagos a la deudora bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces. Se ha fijado la fecha de 17 de junio de 1998 como límite hasta el cual los acreedores podrán presentar al Síndico las demandas de verificación de sus créditos y sus títulos justificativos y como límite para la presentación del informe individual el 13 de agosto de 1998. Presentación del Informe General el 29 de septiembre. Síndico designado: Ricardo Jorge Randrup con domicilio legal en Av. Córdoba Nº 1367, Piso 8, Oficina "39" de Capital Federal. Días y horario de atención: lunes a viernes de 11.00 a 17.00 horas. El presente edicto se publicará por cinco días sin necesidad de previo pago (art. 89, 3º párrafo, Ley 24.522) en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 3/6 Nº 229.558 v. 10/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nro. 46, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja Capital Federal, hace conocer por el término de dos días el proyecto de distribución final y la regulación de honorarios efectuada, a los acreedores en los autos caratulados: "FATAYHER S.A. s/Quiebra".
Buenos Aires, 12 de mayo de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 3/6 Nº 229.579 v. 10/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda (interino), Secretaría Nº 45 a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, en autos caratulados: "ANIARSA PRIMERA FABRICA ARGENTINA DE ANILINAS S.A. s/Quiebra", Exp. 15.277, comunica por dos días que fue presentado informe final y proyecto de distribución el que se encuentra a disposición de los acreedores y de la fallida por el plazo de 10 días para que efectúen las observaciones que crean pertinentes.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 3/6 Nº 229.586 v. 4/6/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de abril de 1998 se ha decretado la quiebra de AVRAM RAFAEL, habiendo resultado designado síndico la contadora doña Elina Mónica Fernández, con domicilio en Reconquista 1011, 6º "3" ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 2 de septiembre de 1998. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 15 de octubre de 1998 y el referido por el art. 39 LC el día 26 de noviembre de 1998. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a terceros a que entreguen al síndico los bienes de la fallida en el término de cinco días. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 29/5 Nº 228.840 v. 4/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de marzo de 1998 se ha decretado la quiebra de CATALDO OSVALDO CARMELO habiendo resultado designado síndico la contadora doña Norma Canturi, con domicilio en Arroyos 2956, Depto. 4, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 26 de junio de 1998. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 26 de agosto de 1998 y el referido por el art. 39 LC el día 7 de octubre de 1998. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a terceros a que entreguen al síndico los bienes de la fallida en el término de cinco días. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 29/5 Nº 228.815 v. 4/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de JUNIN Y MELO S.A. Exp. Nº 30.745, habiendo resultado designado síndico la contadora doña Raquel Elena Rodríguez, con domicilio en la calle Boulogne Sur Mer 833 a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 6 de julio de 1998, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el art. 35 y 39 de la ley 24.522, el día 3 del mes de septiembre de 1998 y el día 16 del mes de octubre de 1998. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 29/5 Nº 228.908 v. 4/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de mayo de 1998 se ha decretado la quiebra de ASSETS S.A., habiendo resultado designado síndico el contador don Lungarini Mario Hugo, con domicilio en Suipacha 576, 5º 3, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 10 de septiembre de 1998. El síndico deberá presentar al informe previsto por el art. 35 LC el día 23 de octubre de 1998 y el referido por el art. 39 LC el día 4 de diciembre de 1998. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a terceros a que entreguen al síndico los bienes de la fallida en el término de cinco días. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 29/5 Nº 228.837 v. 4/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, con sede en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de COSTA DEL PLATA S.R.L., con domicilio social en Avda. Corrientes Nº 980, 9º Piso, "C" de la Capital Federal e inscripta en la Inspección General de Justicia el 29-11-91 bajo el Nº 8378 del Libro 95 Tomo de S.R.L., habiéndose designado Síndico al Contador Eduardo Rubén Pronsky, con domicilio en Paraná 480, 6º Piso, "1" de Capital Federal (Tel. 374-0488); ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de setiembre de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal los días 6 de noviembre de 1998 y 21 de diciembre de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs.

cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al Síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 1/6 Nº 229.083 v. 5/6/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "CAIRO VICENTE s/Quiebra" Exp. Nº 26.439. El síndico designado en autos es el contador Ricardo Norberto Belli, con domicilio en la Av. Santa Fe Nº 960, Piso 7º Of. 23, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificaciones y los títulos pertinentes hasta el día 29 de junio de 1998. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 26 de agosto de 1998 y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 7 de octubre de 1998. Asimismo, se intima al fallido, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1998.
Javier Cosentino, secretario.

e. 29/5 Nº 228.885 v. 4/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. Baja de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de MALTESE ADA ANGELA con domicilio en la calle Varela 4231, Capital Federal. El síndico de la misma es la contadora Clara Beatriz Falcov, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 465, Piso 4º "34" de esta Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 5 de agosto de 1998. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 17 de septiembre de 1998 y 30 de octubre de 1998 respectivamente. A los fines previstos por el art. 7 LC fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 L.C. la del día 1 de octubre de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder, se abstenga a salir del país y presente dentro del término de 3 días los requisitos exigidos por los incs. 2 a 5 del art. 11 de la L.C. y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1 a 7 del mismo artículo. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1998.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 29/5 Nº 228.909 v. 4/6/98

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50 de la Capital Federal, sito en la Avda. Marcelo T. de Alvear 1840, de Capital Federal y por disposición del 19 de mayo 1998, se ha dispuesto en autos caratulados "VASILE s/Quiebra" lo siguiente: "Decretar la conversión del trámite de la quiebra de VASILE ANTONIO, con domicilio en la calle Cuenca 3101 de la Capital Federal, en concurso preventivo. Decretar la apertura del concurso preventivo de ANTONIO VASILE. Dejar sin efecto la sentencia de quiebra dictada a fs. 41/43. El trámite se regirá de acuerdo a lo normado por los arts. 288 y 289 Ley 24.522. El síndico ya designado Dra. Silvia Giambrone continuará entendiendo. Se intima a los acreedores a presentar sus pedidos de verificación con los títulos pertinentes ante el síndico en el domicilio de la calle Carlos Pellegrini 1063, piso 11 de la Capital Federal, hasta el día 14 de julio de 1998. Fecha de presentación del informe individual del síndico: 9/9/98. Fecha de presentación del informe general del síndico: 22/10/98. Audiencia Informativa: 18/2/99 a las 9.30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial. Firmado: Dra. Silvia Rey, juez.
Javier Cosentino, secretario.

e. 2/6 Nº 88.916 v. 9/6/98

Nº 26

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 del Dr. Gonzalo Ballester, sito en la calle Callao 635, Piso 1º, Capital Federal, en autos "TUZIO FERNANDO EDGARDO s. Concurso Preventivo" comunica que con fecha 11 de mayo de 1998 se ha abierto el concurso de referencia, como "pequeño concurso". Se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos a la síndico Alicia Beatriz Suriano con domicilio en la calle Carbajal 3993, de Capital Federal hasta el día 10 de julio de 1998. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 24 de agosto de 1998 y 5 de octubre de 1998 respectivamente. Se fijó la audiencia informativa para el día 14 de diciembre de 1998, a las 9 hs. que se llevará a cabo en la Sala del Tribunal con los acreedores que concurran. Publíquese por el término de cinco días. El presente edicto deberá publicarse por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial y el diario Clarín.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1998.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 29/5 Nº 88.697 v. 4/6/98

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "ATEXAS TRANSPORTES S.R.L. s/ Quiebra", que con fecha 25 de noviembre de 1997, se decretó la quiebra de ATEXAS TRANSPORTES S.R.L. inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 18-1-91 bajo el Nº 165 L. 93 S.R.L. con domicilio en Av. de los Incas 3350 7º E de Capital Federal. Síndico: Jorge H. Capurro con domicilio en Sarmiento 1562 2º Cuerpo 4º Of. D, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7-8-98. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previstos por el art. 35 LC el día 21-9-98, y el informe general (art. 39 LC) el día 3-11-98. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1998.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 3/6 Nº 229.572 v. 10/6/98

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "MINERALES VILLA DEL CERRO S.A. s/Quiebra", que con fecha 23 de diciembre de 1997, se decretó la quiebra de MINERALES VILLA DEL CERRO S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 28-9-77 bajo el Nº 3326 L. 86 T.A. con domicilio en Tucumán 2132 10º of. 47. Síndico: Jorge H. Capurro con domicilio en Sarmiento 1562 2º Cuerpo 4º Of. D, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7-8-98. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previstos por el art. 35 LC el día 27-9-98, el informe general (art. 39, L.C.) el día 3-11-98. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1998.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 3/6 Nº 229.518 v. 10/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, comunica por dos días que en autos "NORTES ARGENTINA S.A. s/Quiebra", se ha presentado el proyecto de distribución parcial de fondos entre los acreedores laborales verificados con derecho de pronto pago el que será aprobado de no efectuarse observaciones dentro del plazo de diez días y que se ha procedido a regular los siguientes honorarios que no se encuentran firmes al síndico Jorge F. Podhorzer la suma de pesos dos mil cien, a su letrado Dr. Juan J. Kelemen Masseroni suma de pesos trescientos sesenta, a los letrados patrocinantes de la fallida Dres. Raúl Eduardo Barrera y Carlos Andrés Adre, en forma conjunta, la suma de pesos trescientos sesenta, a la letrada apoderada de la fallida Dra. Diana M.P. Martínez, la suma de pesos doscientos y al letrado del peticionante de la quiebra Dr. Guido Marcelo Sorrentino, la suma de pesos quinientos.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1998.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 3/6 Nº 89.126 v. 4/6/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 2/6/98 - Vence: 4/6/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	15/05/98	ENRIQUE CARLOS JOSE ROSSI	88779
1	U	FEDERICO CAUSSE	15/05/98	JOSEFA MARTINEZ	88863
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	13/05/98	MONICA BEATRIZ CHAMINAUD	88776
6		LUIS EDUARDO SPROVIERI	11/05/98	MARIA LUISA BARRIONUEVO VDA. DE BUHLER	88763
6	U	LUIS EDUARDO SPROVIERI	9/03/98	GOMEZ, OMAR	88890
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	20/05/98	HECTOR EGIDIO CORBINO	88788
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	18/05/98	MIRIAM ELODIA PEDROSO	88769
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	19/05/98	JORGE NESTOR MARIA MARINI	88798
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	20/05/98	LORENZO FELIPE MILANI	88807
16	31	PAOLA MARIANA GUISADO	12/05/98	CASTRO, JOSE y POL DE CASTRO, CARMEN	88778
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	18/05/98	DONATO PRIMAVERA	88815
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	18/05/98	ROSA CAPORUSSO o ROSA CAPORUSSO de PRIMAVERA	88817
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	22/05/98	RAUL LUNA	88823
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	23/04/98	TERESA FILIPPONE	88799
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	19/05/98	DORA GALARDO	88811
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	19/05/98	JULIA NELLY LOPEZ	154316
22	U	FERNANDO L. SPANO	18/05/98	ANTONIO ALEJANDRO GAMEZ	88806
22	U	FERNANDO L. SPANO	14/05/98	AINARDI ANA PIERINA	88842
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	12/05/98	CROSSLEY SYLVIA ROSA	88768
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	15/05/98	INES ROSA MIDAGLIA DE GONZALEZ	154343
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	18/05/98	ANTONIO HANUS	88810
34	U	JOSE MARIA PEREZ	15/05/98	NICOLAS CIOFFI	88782
34	U	JOSE MARIA PEREZ	21/05/98	FRANCISCO JUAN DENARO	88795
34		JOSE MARIA PEREZ	20/05/98	ANGELA MARIA ZOCCO	88822
34		JOSE MARIA PEREZ	26/05/98	ARTURO ALBERTO MENDIETA	88845
34	U	JOSE MARIA PEREZ	13/03/98	MARGARITA y ADELAIDA ELISABET ENRICI	154289
34	U	JOSE MARIA PEREZ	26/05/98	STAMPALIJA JORGE	154372
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	19/05/98	GERMAN MARIA SOTO	88812
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	5/05/98	SMAIL MOHAMED	88835
42	U	MARIA ELENA UCAR	26/05/98	PABLO GABRIEL LENA	88883
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	26/05/98	HUGO RAFAEL BENEVENTANO	88802

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	20/05/98	SOFIA MARIA TUBIO	88808
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	5/05/98	GRAÑA, ROSA	88870
47	U	SILVIA R. REY DARAY	19/05/98	BOZZA ORLANDO LUIS	88772
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	19/05/98	AMANDA ROSA MAFFONGELLI	88831
51		JORGE A. CEBEIRO	21/05/98	MARIA AMELIA GONZALEZ	88765
51	U	JORGE A. CEBEIRO	19/05/98	JULIANA MOSQUERA	88797
53		ELSA ISABEL MIRANDA	18/05/98	JOAQUIN ALBERTO FAR	88902
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	28/04/98	MARIA LUISA SOTELO	88868
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	20/04/98	AMELIA AURELIA CAROLA BORNIA	88885
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	13/05/98	ZUBERBUHLER JORGE RAMON	154449
65		RUBEN D. ORLANDI	19/05/98	AMALIA ELENA GRECO e ISAIAS EPIFANIO CABRERA	88767
65	U	RUBEN D. ORLANDI	5/05/98	CELINA NELLY SANTA MARIA	88770
65	U	RUBEN D. ORLANDI	27/04/98	SEMPLIZO MARIA	88780
65		RUBEN D. ORLANDI	11/04/98	VICTOR GRAH	88871
68	U	PATRICIA BARBIERI	23/04/98	NIKE GAVRANOVIC de VALENCIO	154290
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	14/05/98	DELIA CATALINA CAIMI	88836
72	U	DANIEL H. RUSSO	15/05/98	HUERIN EZRA	88777
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	26/05/98	JOSE ROSARIO DESTEFANO	88824
78		ISABEL E. NUÑEZ	6/04/98	CARLOS MARIA DOS REIS	154322
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	20/05/98	HORACIO ESTERSON	88837
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	14/05/98	MACCARONI EUGENIO OSCAR	88764
91	U	ALBERTO UGARTE	7/04/98	TOMAS PACENZA y ESTHER OLGA CASTAÑEDA	88897
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	4/05/98	JUAN QUINTANS	88800
96	U	EDUARDO E. CECININI	26/05/98	ANA MARIA FERRERI DE BUTTAZZONI	88901
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	5/05/98	MARIA MARINA PERNIA	88826
99	U	MARTA N. COCCIA	20/05/98	ROBERTO ELOY FEROLA	88898
101		EDUARDO A. CARUSO	8/05/98	ROBERTO JOSE PORTIS	88771
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	22/05/98	MAXIMO HIPOLITO TORRES	88830
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	21/05/98	ANA DUBROVSKY	88874
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	13/05/98	RUBEN OSCAR CORREA	88833
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	19/05/98	ISABEL AIDA ZITAROSA	88839
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	12/05/98	ALBERTO BORRALLERAS	88864
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	12/05/98	ALBA RENEÉ VIDAL	88866
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	15/05/98	CAYETANO SIRACUSA	88793
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	20/05/98	HECTOR RICARDO DIEZ	88774

e. 2/6 Nº 94 v. 4/6/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

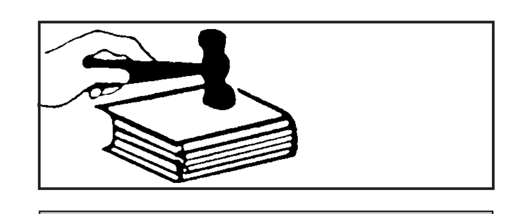
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 3/6/98 - Vence: 5/6/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	22/05/98	RUTH OLGA MARANZ	88907
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	22/05/98	MIGUEL LAROCCA	88981
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	13/05/98	NICOLAS JORGE LAFORGIA	88991
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	21/05/98	RODOLFO JOSE PEDRO FIORITO	89004
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	19/05/98	NELIDA CLOTILDE CARLUCCI	88990
16		PAOLA MARIANA GUISADO	15/05/98	DORA FLEYTA	88906
16	31	PAOLA MARIANA GUISADO	27/05/98	ROSA ORSINI	89039
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	7/05/98	GIORGONE ELENA CARMEN	88912
17		RAQUEL ELENA RIZZO	22/05/98	MARCUCCI, JORGE ROBERTO	88965
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	19/05/98	BEATRIZ MAGDALENA BOTTIROLI o BEATRIZ MAGDALENA BOTTIROLI DE VILLANUEVA	88979
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	20/05/98	BERTA LEMPERT o BERTA LEMPERT DE SLUZKIS	88994
17		RAQUEL ELENA RIZZO	5/05/98	LORENZA BILLECI PAPOLA o LORENZA BILLECI PAPOLA DE MANEIRO	89015
22	U	FERNANDO L. SPANO	13/05/98	TORRE, MIGUEL ANGEL	88909
22	U	FERNANDO L. SPANO	5/05/98	GILBERTO LUCIO MALLA	88945
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	15/04/98	CORNELIA KOENIG	88971
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	20/05/98	AMALIA ROSA RADAVERO de GAMA	88974
27		ROBERTO PARRILLI	18/05/98	MARIA JUANA GREGOTTI y DANTE ESTANISLAO JOSUE SPAGNOLI	88958
27	U	ROBERTO PARRILLI	8/05/98	ANTONIO ZOCCO	89003
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	17/04/98	AGUSTIN PEIRE	88917
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	23/03/98	CLARISA HENDRY y ALBERTO FRANCISCO EDE	88943
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	21/05/98	KHICHFE, JACINTO OSCAR	89010
32		JOSE BENITO FAJRE	18/05/98	FELIPE SPALLETTA	88903
37	U	GUSTAVO DANIELE	6/05/98	JUAN ANDRES GENTILINI y DOLORES ROMERO	88921
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	27/05/98	ROBERTO NUET	89013
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	21/05/98	CLELIA GARCIA	154576
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	27/05/98	BENJAMIN GOLUBCZYK	154612
41		JOSE ANTONIO CHARLIN	15/04/98	HORACIO BERNARDINO TURANO	154496
42	U	MARIA ELENA UCAR	6/05/98	JOSE GARRIDO	88913
42	U	MARIA ELENA UCAR	30/04/98	DI VINGENZO AIDA	89021
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	2/09/97	TERESA MADEO	88948
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	19/05/98	MIRANDA ALBERTO	154611
45		MARISA S. SORINI	19/05/98	MALKA BRANJTYCH	154614
47	U	SILVIA R. REY DARAY	18/05/98	JORGE GUSTAVO SERRANO ESQUIVEL	88959
47		SILVIA R. REY DARAY	12/05/98	SANTIAGO LUIS DEFAIN TESORIERO	89041
49	79	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	28/05/98	ROSSI ISMAEL ANIBAL	154652
50	U	JUAN C. INSUA	22/05/98	ARMANDO JULIO SOSA	89025
51		JORGE A. CEBEIRO	7/05/98	KAJIMOTO KAZUKO	88911
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	27/04/98	SERISIER RAUL ALBERTO	88946
54		JAVIER FERNANDEZ	21/05/98	ANDISCO LUIS	89005
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	18/05/98	MAZZOLA, ANTONIO	89008
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	20/05/98	SILVIO FARNESI	88929
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	2/04/98	OLGA SAPIRE DE KORIN y LIDIA KORIN	89000
65	U	RUBEN D. ORLANDI	20/05/98	SARCEDA, IRENE	88949
65	U	RUBEN D. ORLANDI	22/05/98	JOSE BERCOVICH	88985
66		CARMEN OLGA PEREZ	22/05/98	SUSANA RAQUEL MARTINEZ	88980
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	12/05/98	ERNESTO HUGO VISINTIN	89009
71	U	SUSANA A. NOVILE	20/05/98	BATTIOLI ADOLFO FELIX	88953
72	U	DANIEL H. RUSSO	16/03/98	ANTONIO MIGUEL PODESTA	88905
72	U	DANIEL H. RUSSO	26/05/98	GRACIELA MARGARITA ELGORREAGA	88966
72	U	DANIEL H. RUSSO	28/04/98	VIOTTI ANGELA	154601
73	U	DOLORES MIGUENS	28/04/98	DAVID HUMBERTO IBAÑEZ	88930
73	U	DOLORES MIGUENS	20/05/98	MARIA ESTER ONETO	88978
74	U	JUAN A. CASAS	30/04/98	PASCUAL CUGLIARI	88925

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
74	U	JUAN A. CASAS	12/05/98	EMILDA JATON	154511
75	U	MARIA INES LEZAMA	14/05/98	BIENVENIDO ANIBAL MELIS	154510
78		ISABEL E. NUÑEZ	26/05/98	PAULINA KHUN	88992
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	11/05/98	VIERA NELIDA HORTENCIA	89031
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	22/05/98	ZENOBIO MODESTO FERREYRA	88904
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	13/04/98	JUAN BUCCI	88931
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	26/05/98	VICTORIA AMELIA CINQUEGRANI	88973
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	15/05/98	VICENTE LANZELLOTTA	89002
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	22/05/98	ANGELINA GAUNA	88915
91	U	ALBERTO UGARTE	18/05/98	MIGUEL COLISIGNO y DELFINA LUSTRES	89001
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	11/05/98	ERMITAS RIGUEIRO	89040
96	U	EDUARDO E. CECININI	17/04/98	MARIA SVARTZ DE VINOGRAD	154516
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	21/05/98	LIDIA CLORINDA BERTA	88914
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	22/05/98	GUARNERI EVAR RAMON	88961
99	U	MARTA N. COCCIA	8/05/98	LUISA MATILDE JACOB	88964
99		MARTA N. COCCIA	19/05/98	OSCAR EMILIO DI VITO	88976
104		ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	18/05/98	ALICIA ROSA KARAKULAHIAN	89037
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	19/05/98	INES VON GROLMAN	88954
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	18/05/98	DELIA CARLINI	89028
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	21/05/98	HECTOR EDUARDO CABANILLAS	154600
108	56	DANIEL RUBEN TACHELLA	18/05/98	MUNDO ALBERTO	88927
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	27/05/98	AIDA ESTELA AONZO	88940
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	26/05/98	HECTOR ENRIQUE DE ANGELIS	88947

e. 3/6 Nº 95 v. 5/6/98



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, a cargo de la Dra. Silvia Adriana Díaz, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550 6º Piso. Capital Federal comunica por dos (2) días en autos: "CONSORCIO ESMERALDA 847 c/ DIAZ ROBERTO s/ Ejecución de Expensas" Exp. Nº 012260/91, que la martillera Olga Alicia Ortiz rematará el día 12 de junio de 1998, a las 12:15 horas en Talcahuano 479 Capital Federal: Un inmueble sito en la calle Esmeralda 845/47/49/51 Unidad Funcional Nº 323 Piso 19 Capital. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 20 Sección 3 Manzana 34 Parcela 17C Matrícula Nº 20-2847/323. Superficie total 41 m2 68 dm2. En condiciones normales de conservación, y que consta de dos (2) ambientes 1 (uno) dormitorio y 1 (uno) living-comedor, cocina y baño. La citada unidad se encuentra ocupada por el Sr. Norberto Fernández C.I. nº 5.550.360, en comodato según lo manifestado en el mandamiento de constatación. Base: $ 38.779. Al Contado: Seña 25% Comisión 3% en el acto del remate. El comprador deberá constituir el domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo del precio en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden de este juzgado y como pertenecientes a estos autos, dentro de los (5) días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 580 del C.P. Deuda: O.S.N. $ 1.422,51 (fs. 306) al 04/03/97, Aguas Argentinas: $ 1.223.13. (fs. 304) al 25/2/97. Imp. Municipal $ 3.094,58 (fs. 318) al 13/09/97 Expensas: $ 24.344,46 (fs. 327) a Marzo/97. Exhibición los días 9 y 10 de junio de 1998 de 14 a 16 horas. Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1998.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 3/6 Nº 89.125 v. 4/6/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3 a cargo de la Doctora Silvia A. Díaz, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "BRUNO MARIA DELIA c/REPARAZ JORGE OSCAR o REPARAZ y ALBANO JORGE OSCAR s/Ejec. Hip." Expte. Nº 10.961/97 que el martillero Eduardo Sravia rematará el día martes 9 de junio de 1998 a las 9.20 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Federal, la unidad 5 del piso 2º del edificio Amenábar 2981/85 entre Quesada y Congreso, con entrada común por la calle Amenábar 2985 Capital Federal (Matrícula 16-1601/5). Sup. Cub. 56,15 m²., descub. 5,91 m² y balcón 3,27 m². Total U.F. 65,33 m². Desocupada. Tiene entrada por escalera y se compone de living comedor, dos dormitorios, baño, cocina, balcón a la calle, cuarto con terraza pequeña y gran terraza sobre el mismo. Todo en regular estado de conservación. Registra las siguientes deudas: a Ag. Argentinas al 25-9-97 $ 111 y al G.C.B.A. al 1-10-97 $ 152,12. No tributa expensas ni existe administración del consorcio. Exhibición: Días 5 y 6 de junio de 1998 de 10 a 12 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base u$s 18.000. Seña 25%. Comisión 3%. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta art. 580 y 584 del Cód. Procesal. No procede la compra en comisión (art. 598 inc. 7º C. Ptos.). El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1998.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

NOTA: Se deja constancia que conforme ha ordenado S.S. la publicación del presente deberá ser efectuada con carácter urgente.

e. 3/6 Nº 89.360 v. 4/6/98

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550, piso 6to, comunica por dos días en autos: "FAGLIANO, CELINA SANTIAGA MARIA c/ GONZALO, RICARDO HORACIO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 119.100/95 (reservado), que el martillero Jorge Horacio Gordillo subastará el día 11 de junio de 1998 a las 13 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en calle Nicolás Bruzone, esquina Ugarteche (hoy Benavidez), registrado bajo el Nro. 683, Pdo. de Esteban Echeverría, Pueblo de Monte Grande, Pcia de Buenos Aires. Superficie total 1.570,12 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección B, Manzana 31a, Quinta 31, Parcela 4. Según constancias de autos, el bien objeto de autos se compone de una importante casa construida en dos plantas tipo chalet. En planta baja tiene garaje, parque, piscina, depósito, quincho con baño, living, comedor y comedor diario, toilette, dos dormitorios en suite (uno principal), lavadero, habitación y baño de servicio. En planta alta tiene hall, una habitación con baño en suite, sala de juegos, depósito, equipo de aire acondicionado y calefacción central, balcón terraza y patio interno. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 9 y 10 de junio próximos de 10 a 12 hs. Base: u$s 375.000 Seña 30% Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se identificará con nombre y documentación a los asistentes. Sólo se admitirán ofertas de $ 500 o mas. Hay constancias de deudas en Aguas Argentinas (fs. 136) por $ 565,34 al 04/03/97; en Rentas (fs. 140) por $ 4074,67 al 28/02/97; en OSN (fs.137) por $ 288,55 al 04/03/97; y en Municipalidad de Esteban Echeverría por $ 929,89 al 28/02/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1998.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 3/6 Nº 89.213 v. 4/6/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 18 Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "NOTRICA, PAULA c/ RABAN DE PERNA, MARIA SOLEDAD y Otro s/ Ejecución Hipotecaria", Exp. 74.852/97, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 10 de junio de 1998 a las 10,30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad, un lote de terreno con todo lo adherido al suelo, ubicado en el cuartel 2do del Partido de Luján, frente a la Ruta Nacional Nro. 5 (Luján-Mercedes), matrícula 7.429; N.C.: C.II, S. D, M. 37, P. 10; que adeuda Municipalidad $ 305,12 al 13/3/98 y Rentas $ 154,46 al 15/1/98. Del informe del martillero surge que el inmueble se encuentra ubicado sobre la Ruta Nacional Nro. 5 en el tramo Luján-Mercedes, a la altura del Km. 66,500 entre las calles María E. Pérez y A. Donatti, Partido de Luján, Pcia. de Bs. As. El inmueble se encuentra ocupado por la demandada y su esposo en calidad de propietarios, con 2 hijos menores. Se trata de una edificación tipo casa en una planta, con techo de loza y que se compone de un amplio living y comedor, cocina tipo americana, un baño y dos dormitorios con un poco de fondo, todo en estado de uso con el desgaste propio del paso del tiempo. Al lado, posee un galpón con entrada de vehículos y baño que es utilizado como negocio. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base u$s 24.720 Seña 30%, Comisión 3% y sellado de Ley, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del C.P., y depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobado la subasta en cuenta a la orden del Juzgado y a nombre de estos actuados. Exhibición: los días hábiles del 3 al 9 de junio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1998
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 3/6 Nº 89.198 v. 4/6/98

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39 a cargo de la Dra. María Oderay I. Longhi, Secretaría Unica de la Dra. Gabriela M. Scolarici (Interina) con sede en la calle Paraguay 1457 Piso 3º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/ MACIAS HUGO y Otro s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. 91.333/94 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 12 de junio de 1998 a las 11,00 hs. en el local de la Corporación de Martilleros, con asiento en la calle Juan D. Perón Nº 1233 de la Capital Federal el bien que será exhibido los días 9, 10 y 11 de junio de 1998 en el horario de 10,00 a 11,30 horas el siguiente bien: Un inmueble sito en la Av. Rivadavia Nº 12.532/12.536 de la localidad de Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, entre las arterias Ciudadela e Independencia, Matrícula 29.953, Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Sec. G; Mza. 9; Parcela 7. Superficie de Terreno (Fs. 278) 391,60 m2 Superficie cubierta: 995,09 m2. Local industrial: 618,84 m2. Vivienda: 45,78 m2. Local negocio: 330,47 m2. Deudas: (Fs. 233) Municipalidad de Tres de Febrero al 24/5/96 $ 8.429,54 (Fs. 236/38) Industria y Comercio $ 4.818,68. El acta de constatación a Fs. 306 consta que hay dos locales a la calle y uno de una entrada con persiana metálica aparentemente para depósito o garaje. Los tres locales tienen entrada independiente por cada uno de los números del inmueble. En el local funcionando un negocio de alquiler de ropa de etiqueta que fue mostrado por una persona de sexo masculino que no dio nombre y manifiesta ser inquilino del inmueble; quien mostró todo parte por parte, pudiendo constatar que tiene cuatro probadores, un depósito de trajes. Tiene un baño, una cocina con comedor, un patio; todo en normal estado de uso y ocupación. En el local lindero con vidriera a la calle funcionaba un salón de belleza integral que se encuentra desocupado y sin muebles. Base: $ 149.644; Seña: 30%; Comisión: 1,5. Conste que el comprador deberá hacerse cargo de las deudas que pesan sobre el bien sujetas al reajuste de práctica siempre que los fondos resulten insuficientes. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del Cód. Procesal. Cualquier dato consultar en el Expediente por Secretaría o al martillero al 811-7771.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1998.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interina P.A.S.

e. 3/6 Nº 154.763 v. 4/6/98

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42 a cargo del Dr. Omar Luis Díaz Solimine, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Elena Ucar, con asiento en la calle Uruguay 714, Piso 2, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO VELOX c/ LEUNDA ROBERTO EDGARDO s/ Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 35.487/91, que el martillero José Luis Adán, rematará el día 11/06/98 a las 12:00 horas, en la calle Talcahuano 479, de Capital Federal, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la Avda. Hipólito Yrigoyen 2624, identificada también con otro Nº 2622, Lanús, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, Medidas del terreno 8,66 mts. x 43,30 mts. (Superficie Total 374,97 m2). Matrícula Folio 2611/80, del Partido de Lanús. Según título identificado como Lote 75. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I; Sección: D; Fracción: 3; Parcela 41. Según constatación el inmueble consta de un galpón de aproximadamente 8,66 mts. de frente x 22 mts. de fondo, con entrada de vehículos por la Avda. Hipólito Yrigoyen y salida por otra calle. Posee una cocina y un baño. Todo en mal estado de uso y conservación. Se encuentra ocupado como depósito de vehículos del Sr. Alberto Juan Gatti, según manifestaciones de éste, que se encontraba presente en el momento de la constatación, asimismo el Sr. Gatti manifiesta que el inmueble se encuentra ocupado por la familia Riffel, formada por cinco personas en carácter de cuidadores. Se exhibe los días 9 y 10 de junio de 1998, en el horario de 08:30 a 10:00: horas: Base $ 46.700 Seña 8%, Comisión 3%, 0,5% Sellado de Ley, todo en efectivo y en el acto del remate. Deberá efectivizar el saldo de precio indefectiblemente dentro de los diez días siguientes de haberse realizado la subasta; caso contrario se lo actualizará conforme las variaciones sufridas por el índice de precios mayoristas, nivel Nacional, no agropecuarios que publica el INDEC, desde el vencimiento del plazo antes dicho y hasta la oportunidad prevista en el Art. 580 del C.P.C.C. Deudas informadas

en autos: Rentas $ 334,50 (al 05/05/98); Municipalidad de Lanús, Alumbrado Barrido y Conservación $ 14.145,60 (al 07/05/98); Obras Sanitarias $ 1.133,51 (al 08/05/98); Aguas Argentinas $ 2.305,08 (al 07/05/98). En el supuesto que los fondos provenientes del remate sean insuficientes; el adquirente del inmueble en la subasta se hará cargo de las deudas provenientes por impuesto, tasas y contribuciones que pesaren sobre el mismo hasta la fecha de toma de posesión del bien. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. Fdo: Omar Luis Díaz Solimine, juez.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1998.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 3/6 Nº 154.771 v. 4/6/98

Nº 63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63 a cargo del Dr. Raúl Jorge Rollán, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Avda. de los Inmigrantes Nro. 1950, piso 4to. de Cap. Fed. comunica por tres días en autos: "TAGLIAFERRO ROXANA MABEL c/ VEGA OSVALDO ROBERTO s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 92.034/95, que el día 9 de junio de 1998 a las 11,50 hs. en el salón sito en la calle Talcahuano Nº 479 de Cap. Fed., el martillero Osvaldo Jorge Palacios subastará: Un inmueble ubicado en la calle Joaquín V. González (373) Nro. 454 entre las de República del Líbano y San Juan del Partido de Quilmes, Provincia del Bs. As., edificado en el lote de terreno designado en el título de antecedentes con el Nro. 5 "d" de la manzana 25 con una superficie total de 195,11 m2. y que según informe obrante en autos consta de tres dormitorios: living-comedor, cocina, baño, jardín al frente, local y pequeño fondo libre, sus techos son de tipo americano, posee fluido eléctrico, agua corriente y teléfono funcionando el que no se subasta. Ocupado por el demandado y flia. en muy buen estado de uso y conservación. Cf. informó el martillero el 19/9/96. Deudas por Impuestos: Servicios públicos, salud y acción social fs. 162 $ 1.266,44 al 25/11/97, Municipales fs. 164 $ 1.305,2181 al 26/11/97; Aguas Argentinas fs. 167/169 $ 2.306,16 al 15/12/97; Rentas fs. 181 $ 811,86 al 30/10/97 todas sujetas a reajuste. Venta Ad-Corpus en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 15 a 17 hs. Base: $ 24.000. Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y mejor postor, todo dinero efectivo y en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y concordantes del Código Procesal. No se aceptarán compras "en comisión" ni la posterior cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, mayo 27 de 1998.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 2/6 Nº 89.027 v. 4/6/98

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, a cargo de la Dra. Mabel Alicia de los Santos, Secretaría Unica a cargo del Dr. Julio M. A. Ramos Varde, con sede en Uruguay 714 P: 6, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados IACOVONE, ANGEL c/ TEDESCHI, ANTONIO y Otra s/ Ejecución Hipotecaria, expediente Nº 90.931/96 que el martillero Pedro Adolfo Gonzáles Chaves, procederá a subastar el 18 de junio de 1998 a las 10 horas en la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal, un inmueble ubicado en la localidad de Garín, partido de Escobar, provincia de Buenos Aires; Nomenclatura Catastral: Cir. IX, Sec. W, Manz. 9, Parc. 5; Partida: 18.459; Matrícula: 25.612). Se trata de un depósito galpón de 10 mts. x 30 mts., en buen estado de conservación y ocupado por Martín Lezcano para la venta de gaseosas, cervezas y jugos según constatación obrante en autos. Base: $ 24.000; Seña: 30%; Comisión: 3%, Sellado de Ley. Al contado y mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de subasta. El saldo de precio deberá depositarse en autos dentro del quinto día de realizada la subasta, se encontrase o no aprobada ésta (art. 580 CPCC). Deudas: OSN sin serv. (fs. 151); DGR: a Marzo de 1997 $ 199,70. (fs. 148); Imp. Municipal: $ 4.090,99 (fs. 127/37). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El inmueble se exhibe los días 15 y 16 de junio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1998.
Julio María Armando Ramos Varde, secretario.

e. 3/6 Nº 154.770 v. 4/6/98

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, comunica por 2 días en autos: "VILA ALVAREZ, JERONIMO y Otros c/RENCORET, GUILLERMO CRISTOBAL s/ Ejecución Hipotecaria", Exp. 148.211/95, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 11 de junio de 1998 a las 13,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta ciudad, la unidad funcional Nro. 1 de la planta baja del inmueble de la calle General Rivas Nro. 2509/2511 entre las calles Gral. José G. de Artigas y Ricardo Gutiérrez de esta Capital Federal, Matrícula FR 15-36.824/1; N.C.: C. 15, S. 69, M. 59, P. 25; que mide 127,11 m2 con un porcentual de 54,31%; que adeuda: MCBA $ 1.499,56 al 6/10/97 y $ 617,13 al 8/10/97; OSN $ 39,25 al 9/10/97 y Aguas Arg. $ 240,97 al 9/10/97. Del acta realizada por escribano la unidad se encuentra libre de ocupantes y de ocupación en muy mal estado de uso y conservación en razón de daños producidos en su interior. Se trata de un departamento con frente de reja de hierro, garaje, hall de entrada, living, cocina con comedor, patio con lavadero y espacio para parrilla, y por pasillo dos dormitorios y un baño, y un dormitorio con baño en suite. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 60.000, Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal y el saldo del precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. En caso de no haber postores, treinta minutos después, se realizará una nueva subasta sin base. Exhibición: los días hábiles del 4 al 10 de junio, sábado y miércoles feriado de 10 a 12 horas. Se deja constancia que las deudas que pesan sobre el inmueble serán a cargo del adquirente.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1998.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 3/6 Nº 89.207 v. 4/6/98

Nº 78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, a cargo del Dr. Ricardo Victor Guarinoni, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950 Piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ ANDRADA, VICTOR HUGO y Otro s/ Ejec. Hipotecaria" Expte. Nº 81.621/96, (Reservado), que el martillero Pedro Adolfo Gonzáles Chaves, procederá a subastar el día 19 de junio de 1998 a las 10 Horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital Federal, el 100% del departamento ubicado en la Avenida Rivadavia Nº 6293/95/97 esq. Terrero Nº 5/7/11/13 Piso 2º "B" unidad nueve de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 5, Secc., 57, Manzana 16A, Parcela 21N, Partida Nº 1.097.856. Matrícula F.R. 5-1523-9. Se trata de un departamento Desocupado y en regular estado de conservación, consta de: Living-comedor, 2 dormitorios c/placard, baño y cocina completo, habitación y baño de servicio, es a la calle y tiene una superficie de 84,65 m2., los servicios son individuales. Todo según constatación obrante en autos. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 45.000 Seña: 30%, Comisión: 3%. Todo en dinero efectivo en el acto de subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de intimación ni notificación alguna (Arts. 617 y 619 C.C.), en el Banco de la Nación Argentina (Suc. Tribunales) en una cuenta a la orden del suscripto, como perteneciente a estos autos. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos en virtud de losdispuesto por el Art. 598 del C.P.C.C., modificado por el Art. 79 de la Ley 24.441 Deudas: O.S.N.: al 20/5/97 $ 84,61 Fs. 65, Aguas Arg.: al 14/5/97 $ 197,49 Fs 61/64, G.C. Bs. As.: al 17/6/97 $ 817,82 Fs. 68/69 y Expensas a Noviembre 1997 $ 2.802,68 Fs. 78. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y el bien se exhibe los días 16 y 17 de junio de 1998 de 14 a 16 Horas.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1998.
Isabel E. Núñez, secretaria.

e. 3/6 Nº 154.772 v. 4/6/98

Nº 95

Juzgado Civil Nº 95, Secretaría Unica, con sede en Talcahuano 550, 6º piso, de Buenos Aires, en los autos caratulados: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/HAURET HILDO ANSELMO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 78835/96 (reservado), hace saber por dos días que el martillero Alberto F. Lanfranconi, Pte. Perón 1143, 5º piso, Of. 66 de Buenos Aires, Teléfono: 382-0226, rematará en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Buenos Aires, el día 12 de junio de 1998 a las: 9,40 horas, el inmueble con frente a la calle Lynch 3714, entre Balbastro y Asia, localidad San Justo, del partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. VII, Sec. "A", Manzana 59, "a", Parc. 17. Terreno 204.91 mts. Matrícula 94249 (070). Ad-corpus. Construcción moderna, 3 ambientes y dependencias auxiliares. Patio. Garage. Además consta con un patio al fondo y galpón. Planta alta: una terraza, la cual se accede por escalera desde el patio. Tiene todos los servicios públicos, con pavimento liso. Ocupada por el demandado y familia. Base retazada: U$S 20.700. De reiterarse la falta de postores, transcurrida la media hora de estilo, la venta se llevará a cabo sin base. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 1%. Todo efectivo acto de la subasta. Saldo dentro del quinto día de aprobada la subasta. Se exhibirá el día 9 de junio de 1998 entre las 10 y 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Deudas por impuestos: Rentas, provincia de Buenos Aires: $ 131,70, $ 505,80 y $ 51,70 al 8-4-98. Municipalidad de San Justo: $ 641,76 a fojas 51. Aguas Argentinas: $ 281,40 a fs. 40 al día 30-4-97.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1998.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 3/6 Nº 89.189 v. 4/6/98

Nº 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100 a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6to. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "MAURO FRANCISCO RUBEN c/CAPORALI, JUAN MARIO s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" Expediente Nº 114.013,96 que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 10 de junio de 1998 a las 11.30 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Coronel Brandsen 3679 entre Deheza y Villa Luján, Unidad Funcional Nº 1 del Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II. Sec. F. Manz. 18 Parc. 4 G Matrícula 7139/uno. Unidad Funcional uno Polígono 00-01 con superficie total de polígono y U.F. de 30,19 mts. 2 de acuerdo a plano PH 4-20-95. El inmueble embargado se encuentra situado en un edificio de diez unidades funcionales de construcción moderna y en muy buen estado de conservación. El mismo es al frente y consta de living-comedor con pisos de cerámica, dormitorio con placard, baño completo y cocina con pequeña baulera, todo ello en excelente estado de mantenimiento. La vivienda se encuentra ocupada por la señora Alicia Beatriz Platas, D.N.I. 10.263.906, manifestando en el acto de constatación. Ocupar el inmueble en carácter de propietario, no exibiendo título que así lo acredite, conjuntamente con su esposo, el señor Juan José Pandule y una hija de 25 años llamada Graciela María Pandule, todo ello de acuerdo a las constancias de autos y el informe efectuado por el martillero actuante. Fs. (103/4). Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 22.000,00. Seña 30%. Comisión 1,5%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Municipalidad de Avellaneda por obra de cloacas y/o conexión $ 1.100 al 11-12-9-97 Fs. 84. Alumbrado, Barrido y Limpieza $ 474,79 al 25-11-97. Fs. 77. O.S.N. No registra deuda (Fs. 75). Aguas Argentinas al 4-12-97 $ 97,20 (Fs. 60). Las deudas por impuestos precedentemente mencionadas se encuentran sujetos a reajustes. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Autorízase al señor martillero a solicitar el auxilio de la fuerza pública para preservar el normal desarrollo de la subasta. Asimismo se hace saber que no procede la compra en comisión y que para mayor información se podrá compulsar el expediente en los estrados del Juzgado o comunicarse con el martillero actuante al teléfono: 641-6046. Se deja constancia que el certificado de dominio del inmueble embargado fue emitido el día 4-12-97 bajo el Nº 1-1945363/7. (Fs. 63/66) y el certificado de informes de anotaciones personales fue emitido el día 17-11-97 bajo el Nº 1-1819488/0. (Fs. 67/70). El inmueble podrá ser visitado los días 6, 8 y 9 de junio de 1998 de 13,00 a 15,00 hs.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1998.
María Cristina Battaini, secretaria.

e. 3/6 Nº 89.197 v. 4/6/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4 con sede Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso de la Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "ALMERIGI, ANNA c/NOYA, CARMEN y Otro s/Ejecutivo", Expediente Nº 58.775, que el Martillero Alberto Manuel Echeveste rematará el día 11 de junio de 1998, a las 10,00 hs. en el Salón Vinelli sito en Hipólito Yrigoyen 710 de la Capital Federal, el 50% (cincuenta por ciento) indiviso del inmueble sito en Cnel. Ramón L. Falcón Nº 2690/94/98/700 esquina Culpina 106/08 Unidad Funcional Nº 13, piso 3º, Departamento A. El inmueble es un departamento al frente, de dos dormitorios, living comedor, cocina, baño, lavadero y balcón y se encuentra ocupado por la demandada y el Sr. Horacio Da Ponte. Adeuda impuestos: Aguas Argentinas al 2/7/97 (fs. 162/4) $ 251,52, Municipales por Alumbrado Barrido y Limpieza al 18/7/97 (fs. 170/1) $ 1381.37, Expensas al 28/2/98 (fs. 229) $ 9.476,60. Visitas los días 8 y 9 de junio de 1998 de 14,00 a 15,00 hs. Base $ 15.000, al contado. Seña 30% y comisión 3%, todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del Remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. En caso de corresponder el pago de IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá se depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P.C. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Razón.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 3/6 Nº 89.196 v. 4/6/98

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en R.S. Peña 1211, 2º piso, Capital, comunica 3 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F, DETERMINADOS c/BULACIO ESPINDOLA, RICARDO ALBERTO y Otro s/Ejec. Prendaria", Exp. 58.416, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 18 de junio de 1998, 10,50 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se exhibe y encuentra, un Fiat Uno SCR-5p, 1995, motor Nº 159 A3 0388243731, chasis marca Nº 8 AS146000 S5188543, Dominio AEA 172. Base $ 5.675; de no haber postores, saldrá a la venta a continuación con la base de $ 4.000, al contado y mejor postor. Comisión 10%. Patentes adeudadas: $ 937,07 hasta 12/97 al 9.1.97 a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría hasta el 16.6.98 que serán abiertas el 17.6.98 a las 12,30 hs. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs, en Echeverría 1218, Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 3/6 Nº 89.204 v. 5/6/98

Nº 9

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en R.S. Peña 1211, P.B., Capital, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ZALESKY, DOMINGO ESTANISLAO y Otro s/Ejec. Prendaria", Expte. 71.945, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 18 de junio de 1998, 11,20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se exhibe y encuentra, un Fiat Vivace 1994, motor Nº 159 A2 0388152454, chasis Nº 147 BBO 07288108, dominio S 696.199. Base $ 1.500. Comisión 10%. Adeuda por patentes $ 434,44 hasta 3º/97 (fs. 68). El comprador deberá denunciar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del

comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. y de 15 a 17 hs., en Echeverría 1218, Capital.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1998.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.
e. 3/6 Nº 89.210 v. 4/6/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Av. Callao Nº 635, 1º piso, Cap. Fed. comunica por 3 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ CASTROFINI, ADOLFO DIEGO ANTONIO s/ Ejecución Prendaria" (Expte. 64.678), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor del día 12 de junio de 1998 a las 11 hs. en Lima 265, piso 12, Capital, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 3 puertas, modelo Gol GL, año 1994, motor Nº UDB802525, chasis Nº 8AWZZZ30ZRJ063218, Dominio B-2.715.915, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en México Nº 3231/33, Cap. Fed. Base: $ 3.757,25. Comisión 10%. IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 1.478,74 al 19/9/97. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 9 hs. del 12/6/98 los que se abrirán a las 9,15 hs. del mismo día.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 2/6 Nº 154.613 v. 4/6/98

El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo interinamente del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 19 a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en la Avda. Callao Nº 635, 1º Piso de Capital Federal comunica por dos días en los autos: "GRAMUGLIA NILDA SUSANA c/DE MURIA OSCAR HORACIO s/Ejecutivo", expediente Nº 14844/96, que la Martillera Amalia Peregrina Rivas rematará el día 12 de junio de 1998 a las 10 hs. en el local sito en la calle Humberto 1º Nº 2042/46 de Capital Federal, pudiendo ser exhibido los días 8 y 9 de junio de 1998 de 12 a 14 hs., el inmueble sito en la calle Avda. San Martín Nº 1046 entre Italia y Buenos Aires, del partido de Almirante Brown, provincia de Buenos Aires, compuesto de 2 dormitorios, living comedor, cocina y baño y en el fondo quincho con techo de chapa, siendo su estado general bueno, el mismo se encuentra ocupado por el demandado y su familia. Nomenclatura Catastral. Circunscripción III, Sección A, Manzana 10, Parcela 31, Matrícula 38447, Partida 45428. Deudas: Impuesto Inmobiliario fs. 64/65 al 29/11/96 $ 409,92 O.S. fs. 67 no tiene servicios sanitarios, Aguas Argentinas fs. no registra deudas al 18/12/96, Municipalidad fs. 71 al 25/11/96 $ 1.056,78. Base: $ 45.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,50%. El comprador deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado, debiendo depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa conforme art. 580. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta 2 días antes de la subasta, las que se abrirán el día 9 de junio de 1998 a las 12 hs.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1998.
Marcela Macchi, secretaria interina.
e. 3/6 Nº 89.200 v. 4/6/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló. Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, con domicilio en la Avenida Callao Nº 635, P. 5º de Capital Federal, comunica y hace saber por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial y La Nación, en los autos caratulados "D'ADAMO OSCAR JOSE c/ DRUCKER ABRAHAM y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 79.908, que el Martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 947-5063, rematará el día 15 de junio de 1998, a las 14,30 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479 de Capital, el siguiente bien inmueble: ubicado en la calle Joaquín V. González Nº 1238/40, planta baja, Unidad Funcional Nº 1, con entrada independiente por el Nº 1238, entre las calles Remedios de Escalada de San Martín y Luis Beláustegui de Capital Federal. Se trata de un departamento al frente, que consta de living, 2 dormitorios, comedor, cocina y baño principal, en la parte posterior el patio, por la escalera en la terraza, se encuentra en construcción una vivienda que consta de living-comedor, 2 dormitorios, cocina y baño. La propiedad se encuentra en buen estado y esta ocupada por el fallido y su grupo familiar. Superficie 58,46 m2. Ad-Corpus, porcentual con relación al edificio 28,46%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 79, Manzana 65, Parcela 14, Matrícula 15-2717/1. Las deudas de tasas y contribuciones devengadas con posterioridad a la toma de posesión serán a cargo del adquiriente. Base U$S 47.000, Seña 30%, Comisión 3%, al contado en dinero en efectivo, o cheque certificado en dólares sobre Banco de esta plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Bs. As., el saldo de precio deberán depositarlo dentro de los diez (10) días, de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos actuados, si necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de considerarlos postor remiso de acuerdo a lo establecido en el Art. 580 y 584 del CCPP. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra-venta. La escritura sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente, con el escribano que él proponga. Se admitirán ofertas bajo sobre Art. 104.6 del fuero, hasta 3 días antes del que se fije para el remate, siendo su apertura el día 12 de junio de 1998, a las 11 hs. en la sede del Juzgado. El inmueble será exhibido los días 8 y 9 de junio de 1998, de 10 a 11 hs. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 3/6 Nº 229.688 v. 10/6/98

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en la Avenida Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "VILAS, MARIA NELLY s/Quiebra s/Inc. de Realización del Inmueble sito en Libertador 3746/56", Expte. 68.724, que el martillero César M. Estevarena rematará el día 12 de junio de 1998 las 12,40 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Perón 1233 de esta Capital Federal, la unidad funcional Nº 106 del piso 9 y 10 del inmueble sito en Avenida del Libertador 3746/48/52/54/56, entre las de Godoy Cruz y Sinclair, conjuntamente con sus complementarias Nº X del primer subsuelo (05-0003) baulera y las cocheras unidad funcional 79 y unidad funcional 80. Unidad 106. Matrícula Nº 18-04569/106; unidad 79. Matrícula 18.04569/079 y de la Nº 80. Matrícula 18-04569/080. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18, Sección 21, Manzana 95. Parcela 16C. Cuenta con una superficie total de 304,30 m2. (fs. 303 vta.). Porcentual de dominio: 2,1368%. La complementaria X posee 6,02 m2. (fs. 303 vta.) Porcentual 0421%. La unidad 79 cuenta con 11,44 m2 (fs. 190). Porcentual 0487%. La unidad 80 posee 13,26 m2. Porcentual 0576% (fs. 186). En el piso 9º la unidad cuenta con: Sector de servicio, hall, lavadero con placards, dos habitaciones de servicio, un baño en reparación con bañera, faltan lavatorio, inodoro y bidet; pasillo de distribución con placards, un dormitorio con placard al exterior y ventanal; cuarto de vestir con placards y ventana; otro dormitorio con placards y ventanal al exterior; baño compartimentado con algunos deterioros; hall interno con placards; una habitación con una pared vidriada que se comunica por una puerta ventana al balcón corrido sobre los jardines de Palermo; hall de entrada de donde nace una escalera que comunica con el 10º p. que posee balcón corrido al Norte y al Este circundando con la recepción, recepción de aproximadamente 7 x 10 mts. con puerta ventana al balcón, que se continúa con un martillo de aprox. 7 x 5, todo con paredes vidriadas al exterior, con vistas a los jardines, piso de lajas tipo San Luis, pasillo con placards, toillete compartimentado: cocina amplia con ventana al exterior, antecocina con placards "estilo despensa", entrada de servicio; en un rincón escalera que conduce al 9º piso en buen estado de uso y conservación en general. Adeuda al Gob. Autónomo de la Ciudad de Buenos Aires la suma de $ 70.109,11 al 13.08.97 (fs. 327). Expensas comunes: $ 83.040,02 al 31.3.98. (fs. 377). Aguas Argentinas: $ 1.666,04 al 12.3.98 la unidad 106 (fs. 369): $ 35,62 (fs. 370) a la misma fecha, la unidad complementaria X $ 58,99 (fs. 370) a la misma fecha la unidad 79 y $ 68,75 (fs. 371) la unidad Nº 80 a esa fecha. A fs. 100 corre agregado el mandamiento de constatación del que surge que lo ocupa la fallida y dos nietos. Condiciones de venta: Base: $ 300.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de ley (art. 584 del Código Procesal). No procederá la compra en comisión. Asimismo no se admitirá planteo alguno sobre el estado físico y/o jurídico del bien atento la publicidad sobre el mismo efectuada. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. de la Just. Nacional hasta dos días antes de la fecha de remate, de conformidad a lo allí establecido. El inmueble se visitará los días 9, 10 y 11 de junio de 1998 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1998.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 1/6 Nº 229.177 v. 5/6/98

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Av. Callao 635, 2º piso, Capital, comunica 2 días en autos: "CIADEA S.A. c/TRISALENT, MAURICIO NESTOR y Otros s/Ejecución Prendaria" Expte. 66.175, que Mariano Espina Rawson el 18 de junio de 1998, 11 hs., rematará en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe, un Peugeot 505 SR 1994, motor Nº 900417, carrocería Nº 2070515, dominio C 1.504.198, Base $ 9.483, de no haber postores saldrá a la venta 1/2 hora más tarde sin base, al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión 10%. Adeuda por patentes $ 469,05 al 13.5.98 que están a cargo del comprador, quién deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el 16.6.98 en horario de atención del tribunal, informes en Secretaría. En caso de corresponder el pago del IVA será a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 horas, en Piedrabuena 3740/80, Capital.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1998.
Federico Güerri, secretario.
e. 3/6 Nº 89.209 v. 4/6/98

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30 sito en Callao 635 3º piso, Capital, comunica por cinco días en los autos: "POLIMENI, JUAN ANTONIO s/ Quiebra s/Inc. de Enajenación del Inmueble del Fallido", Expediente Nº 164.937, que el Martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día 12 de junio de 1998 a las 12 y 45 horas en calle Talcahuano Nº 479, Capital, el 50% indiviso del inmueble ubicado en calle Las Heras Nº 133 entre Pueyrredón y Rivadavia de la localidad de Villa Maipú, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aries, posee las siguientes medidas según título: 8,66 mts. de frente 8,83 mts. de contrafrente; 61,99 mts. costado sud y 60,17 mts. en su otro costado. Catastro: Circunscripción: II; Sección = Q; Manzana: 71; Parcela: 6, Matrícula 15.745 del año 1988 Partido de General San Martín. Se trata de un buen chalet que cuenta con garage para dos automóviles, amplio jardín, en su fondo, con pileta de natación de material y azulejada, el inmueble posee Planta Baja y dos pisos y cuenta en su planta baja un amplio Living-comedor, con dos desniveles y estufa a leña; Escritorio, placard, toilette de recepción; baño completo e importante cocina (tanto la cocina como el living se comunican con el jardín del fondo), además esta cocina como también una escalera que se encuentra a la entrada del living bajan al sótano en donde está el garage y un ambiente utilizado para la cisterna del agua. Importante escalera de madera lustrado hace conexión, al primero y segundo piso que posee el inmueble saber: Primer Piso: Un amplio dormitorio en suite con vestidor e importante baño completo con bañadera tipo sauna; Dos dormitorios con placard compartido y baño completo. Segundo Piso: Un amplio salón de juegos, baño completo y sala de máquinas para la calefacción central. En los fondos del jardín y ocupando la totalidad del ancho del inmueble se encuentra construido en material un amplio salón con parrilla, una habitación de servicio; baño y cocina (sin elementos), todo que da a un patio descubierto. Desocupado. Base de venta del 50% indiviso: $ 40.000. Al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo. Exhibición: 8, 9 y 10 de junio de 1998 de 10 a 12 horas. El adquirente: deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (Arts. 580 y 584 Cpr). Dicho comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del comitente, con los recaudos establecidos por el Cpr. 571. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días, con renovación automática y a la orden del Juzgado. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente, que demoren el pago del saldo del precio, serán sancionadas por la multa previstas por Cpr 581. Asimismo serán admitidas las ofertas bajo sobre. Art. 104. Inc. 6º del Reglamento del fuero y Art. 212 de la Ley 19.551, las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a la subasta a las 12 horas, en audiencia pública a la que deberá comparecer el Martillero, los oferentes y el Síndico. Las ofertas deberán presentarse en las condiciones ya ordenadas en el auto de fecha 5 de marzo de 1996 adjunto en el expediente. El comprador deberá fijar el domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho en la Ciudad de Buenos Aires, 18 de mayo de 1998.

Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 1/6 Nº 229.179 v. 5/6/98

El Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Av. Callao 635, 3º piso, Capital, comunica 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ NAVARRO, JOSE M. y Otros s/ Ejec. Prendaria" Expte. 71.372, que Mariano Espina Rawson rematará el 18 de junio de 1998 11,35 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se exhibe y encuentra, un Fiat Spazio TR 1996, motor Nº 159 A2 0388318827, chasis Nº 8AS 147000 T83755879, dominio BAX 250. Base $ 4.891,50; de no haber postores saldrá a la venta a la 1/2 hora con base de $ 2.445,75 y 1/2 hora más tarde sin base, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Patentes adeudadas $ 129,65 al 20/10/97 a cargo del comprador, no admitiéndose ninguna actuación en autos tendiente a obtener la cancelación de embargo, contrato prendario y transferencia de dominio mientras no acredite en forma fehaciente haber abonado las deudas que gravan al bien. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 3/6 Nº 89.205 v. 4/6/98

Nº 17

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, Talcahuano 550 Piso 6º Capital, comunica por 5 días en autos: "SIOGAT S.A. s/Quiebra s/Incidente de Liquidación de Bienes" Exp. 29.241, que el martillero Alberto M. Toschi rematará el 17 de junio de 1998 a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital: La Planta Industrial de la fallida en block ubicada en cuatro lotes de terreno sitos en el Pdo. de Monte, Pcia. de Bs. As. designadas en el Plano 73-21-87 como parte de la fracción II, Parcelas Cuatro, Cinco, Seis y Siete, que miden: Parc. 4: 3.094 m2 Partida 11.976; Parc. 5: 14.168,50 m2 Part. 737; Parc. 6: 6.284,25m2 Part. 11.977 y Parc. 7: 6.284,25m2 Part. 11.978. Nom. Catastral: Circ. I, Sec. C., Chacra 71, Fracc. II, Parc. 4, 5, 6, 7. La Planta se encuentra ubicada en la Ruta Nº 3 Km. 108 Pque. Industrial de San Miguel del Monte fte. a la Estación de SEGBA. Cuenta con galpones y edificaciones y otros bienes en el estado en que se encuentra. Venta Ad-Corpus, al contado y al mejor postor. Base: U$S 63.800. Seña 30% Comisión 3% Sellado 0,5%. Para el caso de no existir postores saldrá nuevamente a la venta luego de media hora con la base de U$S 47.850. Se aceptan ofertas bajo sobre (art. 104.6 del Regl. del Fuero), las que serán admitidas hasta 4 días antes de la subasta y abiertas en audiencia que se realizará a tal fin el 15-6-98 a las 12 hs. en la Sala del Juzgado. Exhibición 11, 12 y 13 de Junio de 1998 de 10 a 13 hs. No se acepta la compra en comisión. En caso de que el saldo de precio no sea abonado dentro del plazo establecido por el art. 580 del Cód. Proc., sin necesidad de intimación alguna será considerado postor remiso y responsable en los términos del art. 584 de la norma citada precedentemente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Más informes en autos o al martillero al Tel. 01-778-0386.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 29/5 Nº 228.969 v. 4/6/98

El Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550 6º piso, Capital, comunica 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ GOMEZ, DARIO AMERICO s/ Ejec.

Prendaria" Expte. 41.261, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 18 de junio de 1998 10,30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y se exhibe un Fiat Vivace 1994 motor Nº 159 A2 0388098962, chasis Nº 147 BBO 07278229, patente B 2.631.385: Base $ 4.300; de no haber postores, a la 1/2 hora saldrá a la venta con base de $ 2.150, y media hora más tarde sin Base, al contado y al mejor postor. Comisión 10%. Patentes adeudadas $ 228,31 hasta 2º/96 al 4/6/97 a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Chiclana 3335, Capital.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 3/6 Nº 89.212 v. 4/6/98

Nº 18

El Juzgado Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550 7º piso, Capital, comunica 2 días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ CABRERA ELVIO DEL VALLE s/ Ejecución Prendaria" Expte. 30.710, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 18 de junio de 1998 13 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y se exhibe y encuentra, un Volkswagen Senda Nafta 1995, motor Nº UNB 824888, chasis Nº 8AWZZZ30ZSJ025368, dominio ALM 886. Base $ 5.570,47; de no haber postores, y a continuación, saldrá nuevamente a la venta con base de $ 3.500, al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30% Comisión 10%. Adeuda por patentes $ 141,20 al 11/8/97 (fs. 76/78). Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104/6 de reglamento de fuero hasta las 12 hs. del 17/6/98, las que serán abiertas el mismo día a las 12,30 hs. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Méjico 3233, Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1998.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 3/6 Nº 89.206 v. 4/6/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Fernández, Secretaría Nº 37 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ ROJAS, EDUARDO LAUREANO s/ Ejecutivo", que el martillero Javier O. Di Blasio, rematará el día 17 de junio de 1998 a las 9.00 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros sito en Uruguay 666 de Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Pueyrredón 3754 entre las calles Chacabuco y O'Higgins de la Ciudad de Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Sec. E. Manz. 18. Parc. 35. Matrícula 8847. Tres de Febrero (117). Mide 8,66 mts. de frente al norte por 43,24 de fondo. Superficie total 374,45 mts2. El inmueble es de construcción tipo chalé con ladrillos a la vista y techo de tejas. En su frente posee rejas y un pequeño jardín. En planta baja consta de garaje para dos autos, living-comedor en desnivel con ventanas al frente y un pequeño jardín de invierno donde se encuentra la escalera de acceso a la planta alta, toilette de recepción, cocina y amplio comedor diario, jardín en el fondo con pileta de natación y un quincho de material con ladrillos a la vista y techo de tejas. En planta alta posee cuatro dormitorios y dos baños y por escalera se accede a otro nivel que consta de dos dormitorios y un baño, dejando constancia que todos los ambientes se encuentran con faltantes de terminación. El inmueble se encuentra ocupado por la señora Silvia Azucena Soljak, quien se identificó con D.N.I. 12.315.197, manifestando ocupar la misma en carácter de propietaria, conjuntamente con su esposo llamado Eduardo Laureano Rojas y cinco hijos menores de edad, todo ello de acuerdo a la constatación obrante en autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base U$S 84.109,00. Seña 30%. Comisión 3%. En el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Dirección Provincial de Catastro Territorial al 31/3/97 $ 1132,40 (Fs. 155/155 bis.). O.S.N. al 14/6/96 $ 833,10 (Fs. 119). Aguas Arg. al 28/5/96 $ 525,71 (Fs. 113). Municipalidad de Tres de Febrero al 14/10/96 $ 2318,50. (Fs. 142). El inmueble se subastará en las condiciones de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 570 del Código Procesal y 104.5 del reglamento del fuero (acordada del 13/12/89) se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el tercer día anterior a la subasta, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por el última norma. El inmueble podrá ser visitado los días 13, 15 y 16 de junio de 1998 de 14 a 16.00 hs.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 3/6 Nº 89.195 v. 4/6/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nro. 39, sito en Talcahuano Nro. 550, 7º Piso, Capital Federal comunica por 3 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ CHAVIT, JORGE ALBERTO s/ Ejecución Prendaria" (Expte. 26.363), que el martillero Luis Antonio Viñas, subastará al contado y al mejor postor el día 17 de junio de 1998 a las 13 hs. en Uruguay 666, Capital, un automotor marca Ford, tipo sedán 4 puertas, modelo Galaxy 2.0 L Ghia, año 1992, motor Nº UQ078111, chasis 9BFZZZ33ZNPO12208, Dominio B-2.388.337, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 13, 14 y 15 de 10 a 12 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base $ 8.999,36. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Se deja constancia que no ha sido posible obtener información sobre deudas en concepto de patentes dado que el dominio figura como inexistente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme al art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 10 hs. del día anterior al de la subasta los que se abrirán a las 12,30 hs. del mismo día Para el supuesto de no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y de persistir la situación saldrá a la venta sin base.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 3/6 Nº 89.183 v. 5/6/98

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, de Capital Federal, Secretaría Nro. 51 sito en Callao 635, piso 3ro., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "EMPRESA GRAL. URQUIZA c/ APARICIO, SANDRA EDITH s/ Ejecución Prendaria" que el martillero Antonio Ernesto Pierri procederá a subastar el día 19 de junio de 1998 a las 8,30 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, el siguiente bien. Un automotor uso privado marca Scania, modelo K112 4x2 S33, año 1986, con motor marca Scania 2035560, chasis marca Scania 0240 1271, dominio C 1.325.320 (RLP 696). Según informe efectuado por el martillero, el bien se trata de un ómnibus de 50 asientos, al que le falta el tablero completo, la barra de dirección, parte de la pedalera, detalles de chapa y pintura en su carrocería, y en general se encuentra en regular estado de conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Santo Domingo 3300, Capital Federal, los días 17 y 18 de junio de 9 a 12 hs. Base: $ 25.000 (fs. 149). Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No se informará en autos respecto de las actas de tránsito pendientes de pago que pudieran afectar al rodado en cuestión. Hay constancias de deudas en Pcia. de Córdoba (fs. 92) por $ 1189,90 al 06/01/97.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 3/6 Nº 89.202 v. 5/6/98

El Juzgado Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51 a mi cargo, comunica por dos días, en autos "G. Y J. E. S.R.L. s/ Quiebra", Expte. Nº 22.130, que el Martillero Eduardo L. P. Arzeno, rematará el día 18 de junio de 1998 a las 13 y 30 horas en el salón de la calle Uruguay 666 los siguientes bienes en Block: 2 planchas La Económica: 1 devanadora: 1 máq. de tejido MCM Universal; 1 máq. tejido MCU Universal; 1 centrifugadora Grimn (E) Dittrich; 1 lavadora Grimn (E) Diettrich; 1 máq. corte Km2 Speed; 1 máq. festonadora Champion; 1 máq. recta Toyota; 1 máq. recta Consew; 1 máq. recta Mitsubishi; 1 máq. recta Juki; 1 máq. overlock Rimoldi; 1 máq. collareta Brother; 1 máq. collareta p/cuellos Pegasus; 1 máq costura Yamato; 2 máq. trilleras s/marca; 1 computadora Expert con teclado y visor TWC; 1 computadora RTV con teclado y visor Epson. Base $ 7.700 en block, al contado y al mejor postor, entrega inmediata, comisión 10% más I.V.A. De fracasar la venta en block se procederá inmediatamente y en las mismas condiciones arriba mencionadas a la venta individual de los bienes sin base. Exhibición: 16 y 17 de junio de 1998 de 9 a 11 horas en la calle Ocantos 170, Monte Grande, Pcia. de Bs. As. Los bienes se subastan en el estado en que se encuentran y no se acepta reclamo alguno por haberse exhibido. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 3/6 Nº 229.689 v. 4/6/98

JUZGADO FEDERAL JUNIN

Nº 1

Juzgado Federal 1ra. Instancia Nº 1 de Junín, hace saber por tres días que el Martillero Fernando C. Carnelli subastará al contado, en efectivo y al mejor postor el día 18 de junio de 1998 a las 11,00 Hs. en las instalaciones donde se encuentra guardado, ubicadas sobre Ruta Nacional 188, Km. 110, Partido de la ciudad de Rojas (B), el siguiente bien: Un automóvil marca "Volkswagen" tres puertas con calefacción, aire acondicionado y radio pasacassettes stereo, Industria Brasilera. Año 1992; chasis 9BWZZZ30ZNT036828, Modelo Gol GL-1992; Rodado delantero; 175/70 x 13 (2); Rodado trasero; 175/70 x 13 (2)- 1 de auxilio. Patente UKG042; Motor marca "Volkswagen", cuatro cilindros, de 76 CV de potencia, Nº 1270122; Combustible: Nafta. Valor $ 5.000 al contado (Contrato de prenda Nº B 2.342.637); en el estado visto en que se encuentra. Fecha de visita: el día 16 de junio de 1998 de 10 a 11 Hs. en el lugar de la subasta. Comisión: 10% a cargo del comprador. Sellado: 1% a cargo del comprador. El bien adeuda al 4/1998 la suma de Pesos dos mil doscientos treinta y nueve con 80/100 ($ 2.239,80) en concepto de patente. El comprador deberá fijar domicilio procesal en el radio de asiento del Juzgado (Art. 41 CPC). El adquirente no puede enajenar, alquilar o disponer del bien antes de la aprobación del remate (Art. 586 del C.P.C., 3936 Texto Ley 24.441). Venta ordenada en Autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/LATORRE, ALFREDO y Otra s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 7902. Junín (B), 28 de Mayo de 1998. Dr. Juan A. Bazzani, Secretario. El presente edicto deberá publicarse por tres (3) días, con diez (10) días de anticipación al remate, en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario local "Democracia".

Junín (B), 28 de mayo de 1998.
Juan A. Bazzani, secretario.

e. 3/6 Nº 154.796 v. 5/6/98